Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Yopal, Casanare, 7 de mayo de 2026

Doctor
JAIME DANIEL SANCHEZ SUAREZ
Interventoria Del Contrato – CPS 002-2026
Empresa Fundación GEDESARROLLO
Dirección: Calle 23A No. 7-99, Yopal, Casanare
Correo: proyectoasosupro@gmail.com / fundaciongedesarrollo@gamil.com

Asunto: Presentación de Informe No. 2, para Revisión y Aprobación – Contrato CPS 002-2026

Cordial saludo,

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios CPS 002-2026, cuyo objeto corresponde a la "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare", nos permitimos presentar el **Informe No. 2**, correspondiente al periodo comprendido entre el **01 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026**, para su respectiva revisión, verificación y aprobación por parte de la interventoria.

El presente informe contiene la descripción detallada de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, relacionadas principalmente con la ejecución de los procesos de capacitación técnica y empresarial dirigidos a los beneficiarios del proyecto, incluyendo los talleres de formación en:

- Fortalecimiento empresarial.
- Gastronomia tradicional afrocolombiana.
- Belleza y barberia afrocolombiana.
- Panaderia y pasteleria.
- Técnicas de construcción.

Asi mismo, se incluyen las actividades logisticas, operativas, comunitarias y administrativas desarrolladas para garantizar la adecuada ejecución de las jornadas de capacitación, tales como:

- Contratación del personal capacitador.
- Organización y adecuación de espacios de formación.
- Entrega de kits de capacitación a los beneficiarios.
- Entrega de agendas institucionales a ACOFROPAZ.
- Suministro de almuerzos y refrigerios.
- Gestión documental y técnica del proyecto.
- Seguimiento y acompañamiento comunitario.
- Verificación de aportes de seguridad social y parafiscales.

De igual manera, el informe incorpora los respectivos soportes documentales y evidencias técnicas que respaldan el avance de ejecución contractual, incluyendo actas, listados de asistencia, registros fotográficos,

evaluaciones de talleres, informes de actividades del equipo de trabajo, comunicaciones oficiales y demás anexos correspondientes.

El Informe No. 2 se entrega con sus respectivos anexos debidamente organizados y foliados, conforme a los lineamientos técnicos, administrativos y contractuales establecidos, con el fin de facilitar el proceso de revisión y validación por parte de la interventoría.

Sin otro particular, quedamos atentos a sus observaciones, recomendaciones y aprobación del informe presentado.

Inventario documental:

- Numero de carpetas:
- Numero de folios:

Cordialmente,

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
C. C.: 80.258.207 de Bogotà D.C
Representante legal de la Corporación Multiverse

Proyectó: Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo – Coordinación del proyecto

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

INFORME NO. 2

(PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026)

CONTRATO DE SERVICIOS No. 002 DE 2026 CELEBRADO ENTRE LA ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO" Y CORPORACION MULTIVERSE.

Objeto: IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"

ENTRE

ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO – ASOSUPRO

Y

CORPORACION MULTIVERSE

2026

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

INFORME MENSUAL No. 2

Periodo de 1-Abril- 2026 al 30-Abril- 2026

INFORMACIÓN BÁSICA	
OBJETO DE CONTRATO:	"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"
VALOR DEL CONTRATO:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 484.759.588,00)
VALOR ADICIONAL:	$ 0,00
VALOR ACTUALIZADO:	CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 484.759.588,00)
CONTRATISTA	CORPORACIÓN MULTIVERSE con NIT. 901654979-1
CORREO ELECTRONICO:	corporacionmultiverse2024@gmail.com
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	010-2026
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA:	FUNDACIÓN GEDESARROLLO
CORREO ELECTRONICO:	fundaciónggedesarrollo@gmail.com /
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	027-2026
CONTRATISTA DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANGELICA MARIA MURILLO RAMIREZ
CORREO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	social@asosupro.gov.co

TIEMPO DE EJECUCIÓN ACTUAL	
FECHA DE INICIO	17 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	16 de agosto de 2026
PRORROGA:	N/A
SUSPENSIÓN:	N/A
TIEMPO:	5 meses
REINICIO:	N/A

4

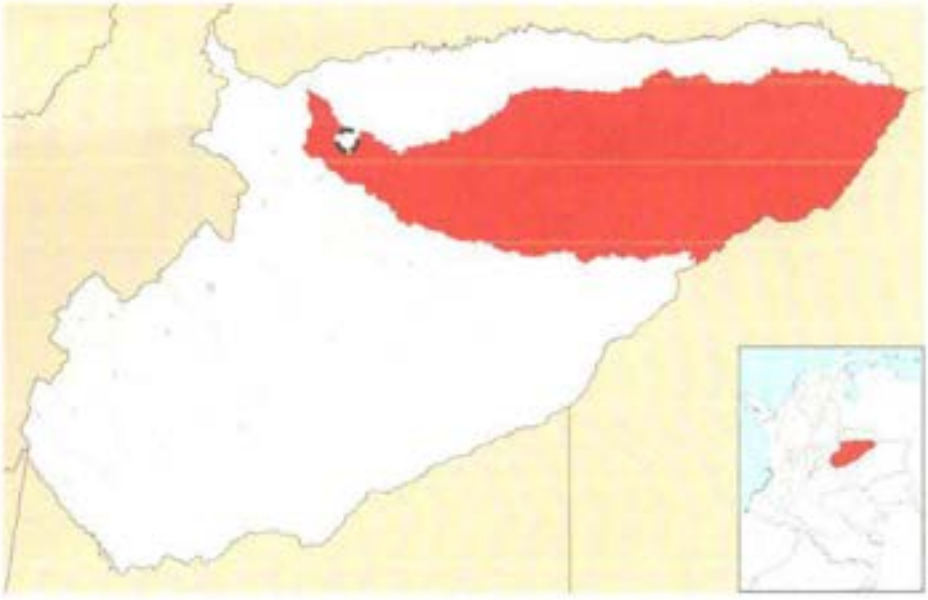
CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA	N/A
TIEMPO DE EJECUCION CON PRORROGA	N/A

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO (En caso de aplicar para varios Municipios, se debe realizar la siguiente tabla de manera independiente)

DEPARTAMENTO:	Casanare	MUNICIPIO:	Paz de Ariporo
CORREGIMIENTO (S):	N/A	VEREDA (S):	N/A
COMUNA (S):	N/A	BARRIO (S):	N/A
COORDENADAS:	5°52'52"N 71°53'30"O		

MAPA DE LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL PROYECTO



51

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

LISTADO DE BENEFICIARIOS: *En caso de existir cambio de beneficiarios en el informe reportado, se debe anexar documento que acredite el cambio*

El listado de beneficiarios del contrato CPS 002-2026, es el siguiente:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	UNIDAD PRODUCTIVA
1	INGRID JOHANA JIMENEZ BALTA	68299082	CLL 17 #10e - 103	3123373765	jhoancaingrid94@gmail.com	Gastronomia
2	NINFA JANETHANGARITA SUAREZ	1116861085	Crr 5 #22-22	3115641006	janethanyuh18@gmail.com	Gastronomia
3	JORGE ALEXANDERALI CORDOBA	1003265498	Crr 14e #10-11	3102204506	chacalal1628@gmail.coom	Gastronomia
4	DON NAIRO ALFONZOESCOBAR ROMERO	1115852669	Crr 14 #15-48	3208018662	mensajecontolsabe@gmail.com	Gastronomia
5	JULIETH LORAINYCORRANZA PERAFAN	1007478996	Cll 3 #7-7	3125347245	juliethcarranza0904@gmail.com	Gastronomia
6	RUBEN DARIOCAMACHO	1115850534	Crr 9E #4-16	3108143459	judith.tumay.01@hotmail.com	Gastronomia
7	YASMIN MIRELLAALI ORTEGA	42493388	Crr 5 #16-57	3102235686	Yasminmirellaaliortega@gmail.com	Belleza y barberia
8	DIANA PATRICIA FELIZZOLA SAMPAYO	1118559420	Cll 16 #12-22	3115831765	felizzoladiana5@gmail.com	Belleza y barberia

6

9	ELIZABETH DE LA HOZ TORO	1073230091	Crr 7 #10-45	3216400601	[illegible]	Belleza y barberia
10	ASTRID CAROLINAAREVALO SILVA	1192891228	Cll 5 # 5-69	3154735858	astridarevalo1998@gmail.com	Belleza y barberia
11	KARY JHUBIXA GUARIN SANDOVAL	1007775205	Cll 13 # 11 -72	3115890366	karysandoval.14@gmail.com	Belleza y barberia
12	YENMISDE LA HOZ TORO	1012324050	Cll 12 #5 -45	3112389373	yenmisdelahoz3@gmail.com	Belleza y barberia
13	NICOLASRIVERA AMAYA	7362414	Crr 6a #3-84 Triunfo	3203995564	nicolasrivera1412@gmail.com	Construcción
14	FABIO EDILSON LOPEZ BOHORQUEZ	79772301	CRR 11 #23-64	3204944625	edilsonbohorquez1979@gmail.com	Construcción
15	JORGE ELIECERJIMENEZ MORON	17582141	Cll 17 #10-103	3142466479	jimenez31moron@gmail.com	Construcción
16	EDILSON GUEVARA MEJIA	80810821	Crr 3a # 24-65	3212575495	No reporta	Construcción
17	EUSTORFOCAMACHO	96166585	Crr 9 #17-27	3131817335	camachoca069@gmail.com	Construcción
18	NIKOL CARABALI GOLU	1029646471	CLL 12 #11-82 PALMAR	3203360251	carabaligolun@gmail.com	Panadería

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

19	REINALDO SANCHEZ CALDERON	74865389	Crr 10 #4-32 Villas	3203138160	Nelsonmunchia.cas@gmail.com	Panadería
20	LIVARDO ANDRES MARTINEZ	79819187	Carrera 9 este # 4. 71	3144516659	martinezlibardoandres@gmail.com	Panadería

Desde el ajuste de la base social informado el mes de marzo de 2026, no se han presentado ajustes y la base social se mantiene; es decir para el periodo del presente informe comprendido entre el 1 al 30 de abril de 2026, no se presentaron modificaciones.

INFORME TÉCNICO

1. CONTROL PROGRAMACIÓN Y AVANCE

Avance físico:

Durante el periodo reportado del 01 al 30 de abril de 2026, se evidenció un avance significativo en la ejecución del proyecto, correspondiente al desarrollo del componente de capacitación y al acompañamiento técnico, operativo y comunitario, en cumplimiento de las especificaciones técnicas del Contrato CPS 002-2026 y del cronograma de actividades aprobado.

En este sentido, se avanzó de manera efectiva en la ejecución de las jornadas de formación dirigidas a los beneficiarios, así como en el acompañamiento permanente al proceso por parte del equipo técnico del proyecto, garantizando la adecuada articulación entre los componentes formativos y organizativos.

Particularmente, durante este periodo se ejecutaron las siguientes capacitaciones:

- Un (1) Taller empresarial con una intensidad de (16) horas.
- Cuatro (4) talleres técnicos, cada uno con una intensidad de 16 horas, correspondientes a:
    - Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Gastronomía Tradicional con enfoque afrocolombiano (16 horas)
    - Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Belleza y Barbería con enfoque afrocolombiano (16 horas)
    - Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Construcción (16 horas)

- Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Panadería y Pastelería (16 horas)

De manera complementaria, se desarrolló el acompañamiento al contrato mediante la ejecución de actividades técnicas, administrativas y comunitarias lideradas por el Profesional de Apoyo a los Alcances del Proyecto (Coordinador) y la Sabedora Ancestral Afrocolombiana – Dinamizadora Comunitaria, quienes garantizaron:

- La correcta planificación, organización y supervisión de las jornadas de capacitación.
- La articulación permanente con los beneficiarios del proyecto.
- La convocatoria, motivación y seguimiento a la participación activa de la comunidad.
- El soporte logístico y la recolección de evidencias del proceso.
- El fortalecimiento del componente social y cultural del proyecto, asegurando pertinencia territorial y apropiación comunitaria.

Estas acciones permitieron no solo el desarrollo efectivo de las capacitaciones, sino también el fortalecimiento del proceso de implementación del proyecto desde un enfoque integral, técnico y comunitario.

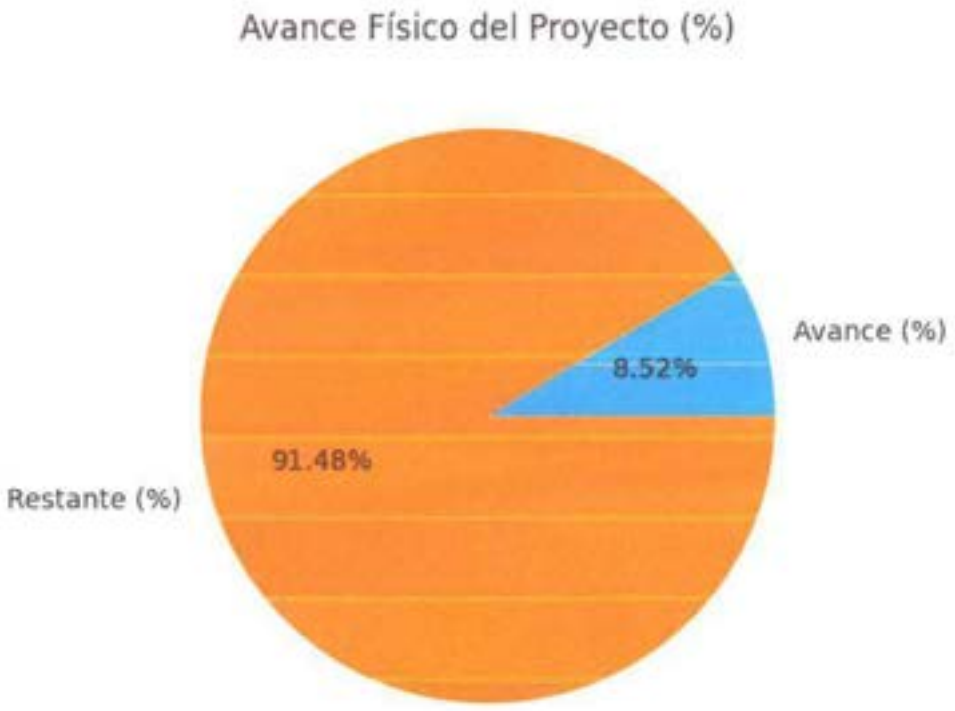
En ese sentido, y teniendo en cuenta la ejecución de las actividades programadas para el periodo, el presente informe reporta un avance físico del **8.52%** frente a las actividades contempladas en el presupuesto aprobado.

No. Ítem	Actividad	Valor Total	Ejecutado periodo actual	Acumulado	% de avance	Reportado en Informe No.
1	**Producto 1: Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos**	**$ 412.933.612,50**	**$ 28.766.000,00**	**$ 28.766.000,00**	**6,97 %**	Informe No. 2
1.1	Actividad 1: Realizar taller de capacitación técnica y empresarial a beneficiarios de unidades productivas de la comunidad afrocolombiana de Paz de Ariporo	$ 28.766.000,00	$ 28.766.000,00	$ 28.766.000,00	100,00 %	Informe No. 2
1.2	Actividad 2: Brindar apoyo en la entrega de bienes productivos para mejorar las capacidades productivas de la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo	$ 384.167.612,50	$ 0,00	$ 0,00	0,00 %	N/A
2	**Producto 2: Servicio de asesoría productiva y empresarial**	$ 71.825.975,97	$ 8.535.997,33	$ 12.519.462,75	17,43 %	Informe No. 1 Informe No. 2
2.1	Actividad 3: Realizar acompañamiento a unidades productivas implementadas para la comunidad afrocolombiana de Paz de Ariporo	$ 71.825.975,97	$ 8.535.997,33	$ 12.519.462,75	17,43 %	Informe No. 1 Informe No. 2

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

No. Ítem	Actividad	Valor Total	Ejecutado periodo actual	Acumulado	% de avance	Reportado en Informe No.
TOTAL AVANCE FINANCIERO DEL PERIODO Y ACUMULADO			$ 37.301.997,33	$ 41.285.462,75	8,52 %	

Grafica Avance Físico (Este avance se toma del total del contrato)



Nota: El avance de ejecución se encuentra en 8,52 %, del valor total del contrato

2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

10

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

Fortalecer la capacidad operativa y empresarial de la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, para la inclusión productiva

PRODUCTO 1.1. Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos.

Descripción de las actividades:

1. Actividad 1.1.1. Realizar taller de capacitación técnica, empresarial a beneficiarios de unidades productivas de la comunidad afrocolombiana de Paz de Ariporo

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, la Corporación MULTIVERSE ejecutó de manera integral la actividad correspondiente a la formación técnica y empresarial de los beneficiarios del proyecto, en estricto cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Contrato CPS 002-2026, así como de las especificaciones técnicas, metodológicas y operativas definidas para cada uno de los componentes formativos contemplados en el mismo.

Este proceso de capacitación se desarrolló bajo un enfoque estructurado, participativo y contextualizado, orientado a responder de manera efectiva a las condiciones socioeconómicas, culturales y productivas de la población beneficiaria. En este sentido, la actividad no se limitó a la transmisión de conocimientos, sino que promovió un proceso de aprendizaje aplicado, fortalecimiento de habilidades prácticas y apropiación de saberes, con el fin de generar impactos reales en la sostenibilidad y proyección de las unidades productivas.

Desde el punto de vista técnico, este componente formativo constituyó uno de los hitos más relevantes en la fase de implementación del proyecto, en tanto permitió consolidar las bases necesarias para la adecuada operación de las unidades productivas, fortaleciendo las capacidades técnicas especificas de cada línea productiva, así como las competencias empresariales requeridas para su gestión, administración y posicionamiento en el mercado.

De igual manera, este proceso contribuyó al fortalecimiento del tejido social y organizativo de la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, promoviendo la participación activa, el intercambio de experiencias, el aprendizaje colaborativo y la valorización de los saberes ancestrales, especialmente en aquellas líneas productivas con enfoque cultural.

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

Durante el periodo reportado, se desarrolló un total de cinco (5) procesos formativos, los cuales fueron ejecutados conforme a la programación establecida y con el cumplimiento de la intensidad horaria definida contractualmente, distribuidos de la siguiente manera:

- Un (1) Taller empresarial con una intensidad total de dieciséis (16) horas, orientado al fortalecimiento de competencias en emprendimiento, gestión empresarial y planificación estratégica.
- Cuatro (4) talleres técnicos, cada uno con una intensidad de dieciséis (16) horas, dirigidos a las líneas productivas de gastronomía, belleza y barbería, panadería y construcción, enfocados en el desarrollo de habilidades prácticas, operativas y técnicas específicas.

En consecuencia, se logró la ejecución de un total de:

Ochenta (80) horas de formación efectiva, desarrolladas bajo condiciones técnicas adecuadas, con personal idóneo y con el cumplimiento de los estándares de calidad definidos para el proyecto.

Cada beneficiario recibió de manera directa:

Treinta y dos (32) horas de capacitación individual, distribuidas equitativamente en:

- Dieciséis (16) horas de formación técnica especializada, orientadas a fortalecer las competencias propias de su unidad productiva.
- Dieciséis (16) horas de formación empresarial, enfocadas en el desarrollo de capacidades de gestión, administración y sostenibilidad del negocio.

Este esquema de formación permitió abordar de manera integral tanto el componente productivo como el componente empresarial, garantizando que los beneficiarios no solo adquieran conocimientos técnicos para la producción de bienes o prestación de servicios, sino que también desarrollen herramientas para la toma de decisiones, el manejo de recursos, la organización de sus actividades económicas y la proyección de sus iniciativas a mediano y largo plazo.

En términos de resultados cualitativos, se evidenció una alta participación de los beneficiarios, un adecuado nivel de apropiación de los contenidos impartidos y una interacción constante entre formadores y participantes, lo cual favoreció la generación de un ambiente de aprendizaje dinámico, pertinente y adaptado a las realidades del territorio.

Así mismo, es importante destacar que la ejecución de esta actividad se realizó de manera articulada con el equipo técnico del proyecto, garantizando la planificación, organización logística, seguimiento y control de

12

cada una de las jornadas de capacitación, lo que permitió el cumplimiento oportuno de los objetivos propuestos y la adecuada documentación del proceso como soporte del presente informe.

TALENTO HUMANO VINCULADO Y CUMPLIMIENTO DE PERFILES

Para garantizar la calidad técnica de las capacitaciones, se contó con personal idóneo, contratado conforme a los perfiles exigidos en el proyecto, cumpliendo criterios de formación académica, experiencia y pertinencia cultural.

Ítem	Taller	Profesional	Perfil	Periodo
3	Empresarial	Héctor Guauque Perea	Administrador de empresas – Especialista en desarrollo organizacional	11 al 12 abril
4	Gastronomía	Valeriano Nazarit Díaz	Técnico en mesa y bar – Sabedor ancestral	16 al 19 abril
5	Belleza	Danna Marcela Muñoz	Sabedora ancestral en estética afro	16 al 19 abril
6	Panadería	Milena Idaline López	Tecnóloga en alimentos	16 al 19 abril
7	Construcción	Jesús David Ardila	Ingeniero civil – Especialista	16 al 19 abril

Del análisis integral del talento humano vinculado para la ejecución de los procesos de capacitación técnica y empresarial, se evidencia que la Corporación MULTIVERSE garantizó el cumplimiento riguroso de los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas del proyecto, asegurando la idoneidad, pertinencia y calidad del proceso formativo desarrollado durante el periodo reportado.

En primer lugar, se destaca el cumplimiento del requisito de vinculación de sabedores ancestrales en las líneas productivas con enfoque cultural, particularmente en los talleres de gastronomía tradicional afrocolombiana y de belleza y barbería con enfoque afrocolombiano. La participación de estos actores no solo respondió a una exigencia técnica del proyecto, sino que constituyó un elemento fundamental para garantizar la pertinencia cultural, la transmisión de saberes tradicionales y la apropiación comunitaria del proceso formativo. Su intervención permitió integrar conocimientos heredados generacionalmente con prácticas contemporáneas, fortaleciendo la identidad cultural de los beneficiarios y aportando valor diferencial a sus unidades productivas.

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

En segundo lugar, se evidenció que el proyecto aseguró la participación de profesionales y técnicos con formación especializada en cada una de las líneas productivas, lo cual garantizó la calidad técnica de los contenidos impartidos. La vinculación de perfiles como administrador de empresas con especialización en desarrollo organizacional, tecnóloga en alimentos e ingeniero civil especialista, permitió desarrollar procesos de capacitación con un enfoque estructurado, actualizado y orientado a resultados, asegurando que los beneficiarios adquirieran conocimientos aplicables y alineados con las exigencias reales del mercado y de sus actividades económicas.

De igual manera, se verificó el cumplimiento de los criterios de experiencia mínima exigidos para cada perfil, conforme a lo establecido en los términos técnicos del proyecto, tal como se puede evidenciar en el informe No. 1 de la ejecución contractual, puesto que esta actividad se realizó en acompañamiento con la interventoría que avaló los perfiles contratados y la supervisión de acuerdo a su labor de seguimiento. Cada uno de los capacitadores vinculados acreditó experiencia previa en su área de conocimiento, así como competencias pedagógicas para la transferencia efectiva de saberes. Este aspecto fue determinante para garantizar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, facilitando la comprensión de los contenidos por parte de los beneficiarios y promoviendo la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en sus contextos productivos.

Adicionalmente, se resalta la coherencia entre los perfiles contratados y las necesidades específicas de cada línea productiva, lo cual permitió una adecuada articulación entre el componente técnico y el componente empresarial del proyecto. Esta alineación aseguró que los contenidos impartidos no solo fueran técnicamente pertinentes, sino también contextualizados a las dinámicas económicas, sociales y culturales del municipio de Paz de Ariporo.

Desde una perspectiva integral, la adecuada selección y vinculación del talento humano contribuyó significativamente a la generación de un proceso formativo de alta calidad, caracterizado por:

- La pertinencia técnica de los contenidos
- La apropiación cultural de los saberes
- La aplicabilidad práctica de los conocimientos
- La participación activa de los beneficiarios
- El fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas

Es decir, que la ejecución de esta actividad cumplió de manera satisfactoria con los requerimientos técnicos relacionados con el talento humano, constituyéndose en un factor clave para el logro de los objetivos del proyecto y para el fortalecimiento sostenible de las unidades productivas de la comunidad afrocolombiana beneficiaria.

VER ANEXO NO. 1: CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE CAPACITACIONES

- *Héctor Guauque Perea – Capacitador Taller Empresarial*
  - *Contrato de prestación de servicios*
  - *Acta de inicio*
  - *Informe de actividades*
  - *Acta de finalización y recibo a satisfacción*
- *Valeriano Nazarit Díaz – Capacitador Taller de Gastronomía Afrocolombiana*
  - *Contrato de prestación de servicios*
  - *Acta de inicio*
  - *Informe de actividades*
  - *Acta de finalización y recibo a satisfacción*
- *Danna Marcela Muñoz Henríquez – Capacitadora Taller de Belleza y Barbería Afrocolombiana*
  - *Contrato de prestación de servicios*
  - *Acta de inicio*
  - *Informe de actividades*
  - *Acta de finalización y recibo a satisfacción*
- *Milena Idaline López Gutiérrez – Capacitadora Taller de Panadería y Pastelería*
  - *Contrato de prestación de servicios*
  - *Acta de inicio*
  - *Informe de actividades*
  - *Acta de finalización y recibo a satisfacción*
- *Jesús David Ardila Vargas – Capacitador Taller de Construcción*
  - *Contrato de prestación de servicios*
  - *Acta de inicio*
  - *Informe de actividades*
  - *Acta de finalización y recibo a satisfacción*

3. DESARROLLO DEL TALLER EMPRESARIAL (16 HORAS)

Fechas de ejecución: 11 y 12 de abril de 2026
Intensidad total: 16 horas
Jornadas: 2 días – 8 horas diarias
Lugar: Carrera 7 # 8-42, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

En el marco de la ejecución del proyecto, la Corporación MULTIVERSE desarrolló el Taller de Capacitación Empresarial con una intensidad total de dieciséis (16) horas, distribuidas en dos (2) jornadas continuas de

ocho (8) horas diarias, ejecutadas entre el 11 y 12 de abril de 2026, en cumplimiento de los lineamientos técnicos, metodológicos y operativos definidos en el contrato y la ficha técnica del proyecto.

Para el desarrollo de esta actividad, se realizó el alquiler de un espacio adecuado que cumplió con los requerimientos técnicos establecidos, garantizando condiciones óptimas de capacidad, ventilación, iluminación, mobiliario (mesas y sillas), así como disponibilidad de herramientas pedagógicas como tablero acrílico, proyector, conexiones eléctricas y apoyo logístico requerido para el desarrollo de jornadas extensas de formación. Este espacio permitió generar un ambiente propicio para el aprendizaje, la interacción y el trabajo colaborativo entre los beneficiarios.

Durante las cuatro jornadas de capacitación se contó con la participación del 100% de los beneficiarios (20 personas), lo cual evidencia el adecuado proceso de convocatoria, la pertinencia de los contenidos impartidos y el compromiso de la población objetivo con el proceso formativo.

Enfoque metodológico del taller

El taller fue desarrollado bajo un enfoque metodológico teórico-práctico, participativo y orientado a resultados, integrando herramientas pedagógicas que facilitaron la apropiación del conocimiento y su aplicación en contextos reales.

Durante el desarrollo de las sesiones se emplearon:

- Presentaciones digitales (diapositivas en PowerPoint)
- Ejercicios prácticos individuales y grupales
- Dinámicas participativas
- Estudios de caso contextualizados
- Espacios de retroalimentación y socialización de resultados

Este enfoque permitió fortalecer tanto las competencias técnicas como las habilidades blandas de los beneficiarios, promoviendo el aprendizaje activo y el intercambio de experiencias.

Desarrollo de las jornadas de capacitación

A continuación, se presenta el detalle del desarrollo del taller empresarial, evidenciando el cumplimiento de las temáticas, metodologías, uso de materiales e intensidad horaria:

Tabla de desarrollo del Taller Empresarial (16 horas)

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

Día	Fecha	Intensidad (horas)	Temáticas desarrolladas	Metodología aplicada	Materiales utilizados	Evidencia de cumplimiento
Día 1	11/04/2026	4 horas	Creatividad, oportunidades de negocio, técnicas de innovación, introducción a gestión empresarial	Exposición teórica, lluvia de ideas, mapas mentales, ejercicios grupales	Presentaciones PowerPoint,	Participación activa, desarrollo de ideas iniciales de negocio
		4 horas	Identificación de oportunidades de mercado, análisis FODA, planificación estratégica	Taller práctico, análisis de casos, trabajo en grupos	Guías de trabajo, matrices FODA, material de escritura	Construcción de diagnósticos empresariales por beneficiario
Día 2	12/04/2026	4 horas	Organización empresarial, dirección, liderazgo, estructura organizativa	Exposición, discusión grupal, ejercicios aplicados	Papel	Definición de roles y estructuras de unidades productivas
		4 horas	Control, evaluación, formulación de planes de acción, socialización final	Presentaciones, retroalimentación colectiva	Presentaciones	Socialización de planes de negocio y evaluación final

Como resultado de la ejecución del taller:

- Los beneficiarios fortalecieron sus capacidades en gestión empresarial y toma de decisiones
- Se estructuraron ideas de negocio con mayor nivel de claridad y viabilidad
- Se promovió el trabajo colaborativo y el aprendizaje comunitario
- Se generaron herramientas prácticas para la sostenibilidad de las unidades productivas

El Taller Empresarial fue ejecutado de manera integral, cumpliendo con los requerimientos técnicos, metodológicos y logísticos establecidos en el proyecto. La actividad permitió consolidar competencias clave en los beneficiarios, aportando de manera directa al fortalecimiento de sus unidades productivas y al logro de los objetivos del Contrato CPS 002-2026.

EVIDENCIAS Y/O ENTREGABLES

Ver anexo No. 2: Diapositivas del taller empresarial
Ver anexo No. 3: Listados de asistencia taller empresarial
Ver Anexo No. 4: Registro fotográfico Taller empresarial
Ver Anexo No. 5: Evaluación del taller empresarial

17

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

REGISTRO FOGORAFÍCO DEL TALLER



Fotografía No. 1. Realización de la capacitación empresarial



Fotografía No. 2. Capacitador Hector Guaque Perea y los beneficiarios

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No. 3. Desarrollo de temáticas empresariales dirigido a los 20 beneficiarios del proyecto

4. DESARROLLO DE LOS TALLERES TÉCNICOS (64 HORAS)

Fechas de ejecución: 16, 17, 18 y 19 de abril de 2026
Intensidad total por taller: 16 horas
Jornadas: 4 días – 4 horas diarias por taller

Durante el periodo comprendido entre el 16 y el 19 de abril de 2026, la Corporación MULTIVERSE ejecutó de manera simultánea y diferenciada los talleres técnicos correspondientes a las líneas productivas del proyecto, garantizando el cumplimiento de los requerimientos técnicos, metodológicos y logísticos establecidos en la ficha técnica y el contrato CPS 002-2026.

Cada taller fue desarrollado en espacios adecuados conforme a su naturaleza técnica, asegurando condiciones óptimas para el aprendizaje práctico, el uso de herramientas y la aplicación de conocimientos en contextos reales.

4.1 DESARROLLO DEL TALLER DE GASTRONOMÍA AFROCOLOMBIANA (16 HORAS)

Lugar: Cra 7 # 8-64, Paz de Ariporo

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

En el marco de la ejecución del proyecto, la Corporación MULTIVERSE llevó a cabo el Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Gastronomía Tradicional con enfoque de la gastronomía afrocolombiana, con una intensidad total de dieciséis (16) horas, distribuidas en cuatro (4) jornadas de cuatro (4) horas cada una, desarrolladas entre el 16 y el 19 de abril de 2026, en cumplimiento de las especificaciones técnicas, metodológicas y operativas establecidas en el contrato.

Para la ejecución de esta actividad, se realizó el alquiler de un espacio tipo cocina que cumplió con los requerimientos técnicos exigidos, garantizando condiciones adecuadas de higiene, ventilación, iluminación, disponibilidad de áreas de trabajo, estaciones de preparación, equipos de cocción (estufas, ollas, utensilios), así como superficies aptas para la manipulación de alimentos. Este entorno permitió el desarrollo efectivo de actividades prácticas bajo condiciones controladas y seguras.

Durante la totalidad de las jornadas de capacitación se contó con la participación del 100% de los beneficiarios asignados a esta línea productiva (6 personas), quienes asistieron de manera continua y demostraron una participación activa en cada una de las actividades programadas, lo cual evidencia el compromiso con el proceso formativo y la pertinencia de los contenidos impartidos.

Enfoque metodológico

El taller se desarrolló bajo una metodología teórico-práctica con enfoque diferencial y de saberes ancestrales, orientada a la transferencia de conocimientos mediante la experiencia directa, el aprendizaje colaborativo y la aplicación en contexto real.

Se integraron los siguientes componentes metodológicos:

- Exposición teórica de fundamentos culturales y técnicos
- Demostraciones culinarias por parte del sabedor ancestral
- Preparación práctica de platos tradicionales
- Trabajo colaborativo en estaciones de cocina
- Resolución de dudas en tiempo real
- Retroalimentación técnica individual y grupal

Este enfoque permitió no solo la adquisición de conocimientos, sino también el desarrollo de habilidades prácticas en condiciones reales de producción.

Durante el desarrollo del taller, y en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos, se garantizó la disponibilidad de ingredientes, insumos y materiales necesarios para la ejecución de las prácticas, incluyendo productos frescos, especias, proteínas, utensilios de cocina, equipos de cocción y elementos de presentación.

En este contexto, los beneficiarios participaron activamente en la preparación de los siguientes platos representativos de la gastronomía afrocolombiana:

Preparaciones desarrolladas

- Salsa Bechamel: Se trabajó como base técnica para comprender procesos de emulsión, control de temperatura y consistencia. Se explicó su uso como preparación base en múltiples recetas, fortaleciendo habilidades en técnicas culinarias universales adaptadas al contexto local.

- Arroz con Camarones: Plato representativo de la cocina del Caribe colombiano, en el cual se trabajaron técnicas de cocción del arroz, manejo de mariscos, control de tiempos y sazonado con especias tradicionales.

- Ceviche de Camarones: Preparación enfocada en técnicas de marinado, manipulación de alimentos crudos, control de acidez y presentación en frío, destacando su valor en la gastronomía costera afrocolombiana.

- Bagre Encocado: Plato emblemático del Pacífico colombiano, en el cual se aplicaron técnicas de cocción con leche de coco, manejo de pescados y preparación de salsas tradicionales, resaltando su importancia cultural.

- Sancocho Trifásico: Preparación compleja que integra diferentes tipos de proteínas (res, pollo y cerdo), en la cual se trabajaron técnicas de cocción prolongada, equilibrio de sabores y manejo de ingredientes tradicionales como yuca, plátano y ñame.

- Champús: Bebida tradicional del suroccidente colombiano, en la que se desarrollaron procesos de cocción de maíz, frutas y especias, resaltando su valor cultural y potencial comercial.

Tabla de desarrollo del Taller de Gastronomía (16 horas)

Día	Fecha	Intensidad (horas)	Temáticas desarrolladas (según ficha técnica)	Actividades ejecutadas en campo (incluye prácticas)	Metodología aplicada (incluye prácticas)	Materiales e insumos utilizados	Evidencia verificable de cumplimiento
Día 1	16/04/2026	4 horas	Introducción a la gastronomía afrocolombiana (historia, cultura, contexto) + Cocina y cultura + práctica inicial de preparación básica	Socialización del contexto histórico y cultural; reconocimiento de la gastronomía afrocolombiana; inicio de prácticas de preparación básica (mise en place, corte,	Exposición teórica, diálogo participativo, práctica guiada en preparación básica, intercambio de saberes	Presentaciones digitales, recetarios, guías técnicas, ingredientes básicos, utensilios	Lista de asistencia (100%), registro fotográfico, participación activa, evidencias de manipulación de alimentos

Día	Fecha	Intensidad (horas)	Temáticas desarrolladas (según ficha técnica)	Actividades ejecutadas en campo (incluye prácticas)	Metodología aplicada (incluye prácticas)	Materiales e insumos utilizados	Evidencia verificable de cumplimiento
			de alimentos tradicionales	pelado y alistamiento de ingredientes)			
Día 2	17/04/2026	4 horas	Ingredientes clave de la gastronomía afrocolombiana + prácticas de preparación de alimentos con ingredientes tradicionales	Identificación y uso de ingredientes (yuca, plátano, fiame, especias); prácticas de preparación de alimentos utilizando dichos ingredientes, aplicando técnicas básicas de cocción y sazonado	Demostración práctica, aprendizaje guiado, práctica participativa de preparación de alimentos, trabajo en grupo	Ingredientes frescos, utensilios de cocina, equipos básicos de cocción	Registro fotográfico, evidencias de preparación, participación activa en prácticas
Día 3	18/04/2026	4 horas	Técnicas culinarias tradicionales + prácticas de preparación de platos representativos de la gastronomía afrocolombiana	Preparación práctica de platos emblematicos aplicando técnicas de cocción, corte, sazonado y manejo de tiempos	Práctica guiada intensiva, demostración del sabedor ancestral, aprendizaje basado en la preparación directa de alimentos, trabajo colaborativo	Equipos de cocción, utensilios, ingredientes completos, estaciones de trabajo	Preparaciones realizadas por beneficiarios, registro fotográfico, evidencia de aplicación técnica
Día 4	19/04/2026	4 horas	Innovación y sostenibilidad + Proyecto final y evaluación + prácticas finales de preparación y presentación de alimentos	Preparación final de platos con aplicación integral de técnicas; presentación de platos y evaluación final con retroalimentación técnica	Práctica aplicada, evaluación participativa, preparación integral de alimentos, retroalimentación técnica individual y grupal	Ingredientes completos, utensilios, materiales de presentación y emplatado	Platos elaborados, evaluación del sabedor, registro fotográfico, participación activa

Como resultado de la ejecución del taller:

Durante el desarrollo de las prácticas, el sabedor ancestral orientó a los beneficiarios en aspectos clave como:

- Técnicas adecuadas de corte, pelado y preparación de alimentos
- Manejo de temperaturas en procesos de cocción
- Uso correcto de utensilios y equipos
- Técnicas de sazonado y balance de sabores
- Presentación de platos y emplatado
- Buenas prácticas de manipulación de alimentos

De igual manera, se generaron espacios permanentes de resolución de dudas, preguntas y retroalimentación, en los cuales los beneficiarios pudieron aclarar inquietudes, mejorar sus técnicas y fortalecer su confianza en la ejecución de procesos culinarios.

Se evidencia que el proceso formativo incorporó de manera transversal la práctica de preparación de alimentos en cada una de las jornadas, garantizando la aplicación directa, continua y contextualizada de los conocimientos impartidos, en plena coherencia con la metodología teórico-práctica definida en la ficha técnica del proyecto.

Así mismo, se destaca la participación activa, permanente y colaborativa de los beneficiarios, quienes asumieron un rol protagónico durante el desarrollo de las actividades formativas, evidenciado en:

- ✓ La intervención directa en la preparación de los diferentes platos desarrollados durante el taller.
- ✓ El trabajo articulado en estaciones de cocina, promoviendo el aprendizaje colaborativo.
- ✓ El intercambio de conocimientos, experiencias y saberes entre los participantes.
- ✓ La aplicación práctica de las técnicas, procedimientos y conceptos impartidos por el sabedor ancestral.

Este enfoque metodológico permitió consolidar un proceso de aprendizaje significativo, sustentado en la experiencia directa, la práctica aplicada y la apropiación real de los conocimientos, fortaleciendo de manera efectiva las capacidades técnicas de los beneficiarios en el área de la gastronomía tradicional afrocolombiana.

El taller de gastronomía tradicional afrocolombiana, fue ejecutado de manera integral, cumpliendo con los requerimientos técnicos, metodológicos y logísticos establecidos en el proyecto. La actividad permitió consolidar competencias clave en los beneficiarios, aportando de manera directa al fortalecimiento de sus unidades productivas y al logro de los objetivos del Contrato CPS 002-2026.

En conclusión, haciendo un análisis técnico del desarrollo del taller, se evidencia que:

- ✓ Se cumplió el 100% de la intensidad horaria (16 horas)
- ✓ Se desarrolló el 100% de las temáticas establecidas en la ficha técnica
- ✓ Se garantizó la disponibilidad de materiales, insumos e ingredientes requeridos
- ✓ Se contó con un espacio adecuado conforme a los requerimientos técnicos
- ✓ Se evidenció la participación del 100% de los beneficiarios
- ✓ Se garantizó la transferencia de saberes ancestrales
- ✓ Se desarrollaron prácticas reales con aplicación directa

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

EVIDENCIAS Y/O ENTREGABLES

Ver anexo No. 6: Diapositivas del taller de gastronomía tradicional afrocolombiana
Ver anexo No. 7: Listados de asistencia taller gastronomía tradicional afrocolombiana
Ver Anexo No. 8: Registro fotográfico Taller gastronomía tradicional afrocolombiana
Ver Anexo No. 9: Evaluación del taller de gastronomía tradicional afrocolombiana

REGISTRO FOGORAFÍCO DEL TALLER



Fotografía No. 1. El sabedor ancestral Valeriano Nazarit enseñando técnicas culinarias



Fotografía No. 2. Participación activa de los beneficiarios de gastronomía

24



Fotografía No. 3. Presentación de platos elaborados en el taller

4.2 DESARROLLO DEL TALLER DE BELLEZA Y BARBERÍA (16 HORAS)

Lugar: Cra 7 No. 16-45 (Salón de belleza acondicionado)

En el marco de la ejecución del proyecto, la Corporación MULTIVERSE desarrolló el Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Belleza y Barbería con enfoque afrocolombiano, con una intensidad total de dieciséis (16) horas, distribuidas en cuatro (4) jornadas de cuatro (4) horas cada una, ejecutadas entre el 16 y el 19 de abril de 2026, en cumplimiento de las especificaciones técnicas, metodológicas y operativas establecidas en el Contrato CPS 002-2026.

Para la ejecución de esta actividad, se realizó el alquiler de un salón de belleza que cumplió con los requerimientos técnicos exigidos, garantizando condiciones adecuadas de bioseguridad, ventilación, iluminación, estaciones de trabajo individuales, espejos, sillas especializadas, puntos eléctricos y disponibilidad de equipos y herramientas necesarias para el desarrollo de prácticas en condiciones reales. Este entorno permitió el desarrollo efectivo de las actividades bajo estándares técnicos adecuados, simulando condiciones reales de prestación de servicios.

Durante la totalidad de las jornadas se contó con la participación del 100% de los beneficiarios asignados a esta línea productiva, quienes asistieron de manera continua y demostraron una participación activa, práctica y colaborativa en cada una de las actividades desarrolladas.

Enfoque metodológico realizado:

El taller se desarrolló bajo una metodología teórico-práctica con enfoque diferencial y cultural, orientada a la transferencia de conocimientos mediante la experiencia directa, el aprendizaje práctico y la aplicación en modelos reales.

Se integraron los siguientes componentes metodológicos:

- Exposición teórica sobre estética afrocolombiana y fundamentos técnicos
- Demostraciones prácticas por parte de la sabedora ancestral
- Aplicación directa de técnicas en modelos reales
- Trabajo colaborativo en estaciones de belleza y barbería
- Resolución de dudas en tiempo real
- Retroalimentación técnica individual y grupal

Este enfoque permitió no solo la adquisición de conocimientos técnicos, sino también el fortalecimiento de habilidades prácticas en contextos reales de servicio.

Tabla de desarrollo del Taller de Belleza y Barbería (16 horas)

Día	Fecha	Intensidad (horas)	Temáticas desarrolladas (según ficha técnica)	Actividades ejecutadas en campo (incluye prácticas de trenzado)	Metodología aplicada (incluye prácticas)	Materiales e insumos utilizados	Evidencia verificable de cumplimiento
Día 1	16/04/2026	4 horas	Introducción a la estética afrocolombiana (contexto histórico y cultural) + prácticas de trenzado	Socialización del contexto cultural de la estética afro; análisis de estilos tradicionales; inicio de prácticas de trenzado en modelos, manejo de secciones y distribución del cabello	Exposición teórica, análisis participativo, práctica guiada de trenzado, intercambio de saberes	Material audiovisual, peines, cepillos, productos básicos capilares, extensiones	Lista de asistencia (100%), registro fotográfico, evidencias de prácticas iniciales de trenzado
Día 2	17/04/2026	4 horas	Cuidado y mantenimiento del cabello afro + prácticas de trenzado	Identificación de tipos de cabello; aplicación de tratamientos capilares; prácticas	Demostración práctica, aplicación en modelos reales, práctica de trenzado,	Productos capilares (hidratantes, aceites), peines,	Registro fotográfico, evidencia de aplicación de tratamientos y

Día	Fecha	Intensidad (horas)	Temáticas desarrolladas (según ficha técnica)	Actividades ejecutadas en campo (incluye prácticas de trenzado)	Metodología aplicada (incluye prácticas)	Materiales e insumos utilizados	Evidencia verificable de cumplimiento
				de trenzado aplicando técnicas de hidratación, división y tensión del cabello	aprendizaje colaborativo	seccionadores, extensiones	trenzado, participación activa
Día 3	18/04/2026	4 horas	Técnicas de cortes y barbería afrocolombiana + prácticas de trenzado	Desarrollo de cortes básicos y estilos; perfilado; prácticas de trenzado combinadas con estilos y acabados, manejo de precisión en líneas y diseño	Demostración técnica, práctica intensiva en modelos, aplicación de técnicas de trenzado, trabajo por estaciones	Máquinas de barbería, tijeras, peines, extensiones, productos de fijación	Evidencia fotográfica, cortes realizados, trenzados aplicados, control técnico de ejecución
Día 4	19/04/2026	4 horas	Cultura, tendencias, innovación y proyecto final + prácticas de trenzado	Desarrollo de proyecto final integrando técnicas de trenzado, estilos y presentación estética, aplicación integral de conocimientos y evaluación	Producción aplicada, evaluación participativa, práctica integral de trenzado y estilismo, retroalimentación técnica	Equipos completos, productos capilares, extensiones, materiales de presentación	Estilos finales elaborados, evaluación del sabedor, registro fotográfico, evidencia de resultados

Transferencia de saberes ancestrales y técnicas de trenzado afro

Un componente central del taller fue la transferencia de saberes ancestrales asociados al trenzado afrocolombiano, entendido no solo como una técnica estética, sino como una manifestación cultural, histórica y de identidad.

Durante el desarrollo del taller se abordaron técnicas tradicionales de peinado como:

- Trenzas pegadas
- Trenzas sueltas
- Trenzado en patrones geométricos
- Diseño de peinados con identidad cultural

Estas técnicas fueron enseñadas desde una perspectiva técnica y cultural, resaltando que las trenzas afro tienen más de 5.000 años de historia y han sido transmitidas de generación en generación como símbolo de identidad, resistencia y libertad.

Así mismo, se explicó que históricamente los peinados palenqueros no solo representaban estética, sino que cumplían funciones sociales y estratégicas, incluso como formas de comunicación y rutas de escape durante la época de la esclavitud, consolidándose como un elemento de memoria cultural y empoderamiento comunitario.

Este enfoque permitió que los beneficiarios no solo aprendieran una técnica productiva, sino que comprendieran su valor cultural, fortaleciendo la identidad afrocolombiana dentro del proceso formativo.

Se evidenció una participación activa, constante y colaborativa por parte de los beneficiarios, quienes:

- Realizaron prácticas directas en modelos reales
- Trabajaron en estaciones de belleza de manera organizada
- Intercambiaron conocimientos y experiencias
- Aplicaron de manera práctica las técnicas enseñadas

Este proceso permitió consolidar un aprendizaje basado en la experiencia directa y el hacer, fortaleciendo significativamente las competencias técnicas de los participantes.

Como resultado de la ejecución del taller:

- Se fortalecieron las capacidades técnicas en belleza y barbería
- Se promovió la preservación de saberes ancestrales afrocolombianos
- Se desarrollaron habilidades prácticas aplicables a unidades productivas
- Se fortaleció la identidad cultural y el empoderamiento comunitario
- Se generaron competencias para la prestación de servicios con enfoque comercial

El Taller de Belleza y Barbería fue ejecutado de manera integral, cumpliendo con los requerimientos técnicos, metodológicos y logísticos establecidos en el proyecto. La actividad permitió la transferencia efectiva de conocimientos técnicos y culturales, fortaleciendo las capacidades productivas de los beneficiarios y aportando directamente al cumplimiento de los objetivos del contrato, desde una perspectiva técnica, económica y de identidad cultural.

En conclusión, haciendo un análisis técnico del desarrollo del taller, se evidencia que:

- ✓ Se cumplió el 100% de la intensidad horaria (16 horas)
- ✓ Se desarrollaron las temáticas establecidas en la ficha técnica
- ✓ Se garantizó un espacio adecuado conforme a los requerimientos técnicos
- ✓ Se contó con la totalidad de los materiales e insumos requeridos

- ✓ Se evidenció la participación del 100% de los beneficiarios
- ✓ Se garantizó la transferencia de saberes ancestrales
- ✓ Se realizaron prácticas reales en condiciones de servicio

EVIDENCIAS Y/O ENTREGABLES

Ver anexo No. 10: Diapositivas del taller de belleza y barbería afrocolombiana
Ver anexo No.11: Listados de asistencia taller de belleza y barbería afrocolombiana
Ver Anexo No. 12: Registro fotográfico taller de belleza y barbería afrocolombiana
Ver Anexo No. 13: Evaluación del taller de belleza y barbería afrocolombiana



Fotografía No. 1. La sabedora Danna Marcela Muños, enseñando a las beneficiarias de belleza

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No. 2. La sabedora guiando en la práctica a las beneficiarias de belleza



Fotografía No. 3. Se realizaron diferentes tipos de tranza africana

4.3 DESARROLLO DEL TALLER DE PANADERÍA Y PASTELERÍA (16 HORAS)

Lugar: Calle 11 # 10-40, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare (Panadería equipada)

En el marco de la ejecución del proyecto, la Corporación MULTIVERSE llevó a cabo el Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Panadería y Pastelería, con una intensidad total de dieciséis (16) horas, distribuidas en cuatro (4) jornadas de cuatro (4) horas cada una, desarrolladas entre el 16 y el 19 de abril de 2026, en cumplimiento de las especificaciones técnicas, metodológicas y operativas establecidas en el Contrato CPS 002-2026.

Para la ejecución de esta actividad, se realizó el alquiler de un espacio tipo panadería que cumplió con los requerimientos técnicos exigidos, garantizando condiciones adecuadas de higiene, ventilación, iluminación, disponibilidad de equipos industriales y semiindustriales tales como hornos, amasadoras, mesas de trabajo en acero inoxidable, utensilios de medición, así como áreas destinadas para la preparación, fermentación y horneado de productos. De igual manera, se verificó el cumplimiento de condiciones sanitarias mínimas para la manipulación de alimentos, permitiendo el desarrollo del proceso formativo bajo estándares técnicos adecuados.
Durante la totalidad de las jornadas se contó con la participación del 100% de los beneficiarios asignados a esta línea productiva (3 personas), quienes asistieron de manera continua y demostraron una participación activa, práctica y colaborativa en cada una de las actividades desarrolladas, evidenciando apropiación de los contenidos y compromiso con el proceso de aprendizaje.

Enfoque metodológico realizado:

El taller se desarrolló bajo una metodología teórico-práctica intensiva, orientada a la producción real, en la cual los beneficiarios aprendieron mediante la ejecución directa de procesos productivos, bajo el acompañamiento permanente del capacitador.

Se integraron los siguientes componentes metodológicos:

- Exposición teórica sobre fundamentos de panadería y pastelería
- Demostraciones técnicas de procesos productivos
- Producción práctica de productos en tiempo real
- Control de procesos (mezcla, amasado, fermentación, horneado)
- Trabajo colaborativo en estaciones de producción
- Resolución de dudas en tiempo real
- Retroalimentación técnica individual y grupal

Este enfoque permitió que los beneficiarios no solo comprendieran los conceptos, sino que desarrollaran habilidades prácticas aplicables directamente a la operación de sus unidades productivas.

Tabla de desarrollo del Taller de Panadería (16 horas)

Día	Fecha	Intensidad (horas)	Temáticas desarrolladas (según ficha técnica)	Actividades ejecutadas en campo (incluye prácticas)	Metodología aplicada (incluye control de proceso)	Materiales e insumos utilizados	Evidencia verificable de cumplimiento
Día 1	16/04/2026	4 horas	Fundamentos de panadería y pastelería: ingredientes, tipos de harinas, fermentación, uso de equipos y normas de higiene y seguridad alimentaria + prácticas de preparación de productos	Socialización de fundamentos técnicos; reconocimiento de materias primas; prácticas de preparación de productos orientadas al alistamiento, pesaje, dosificación de ingredientes y uso de equipos, aplicando normas de higiene	Exposición técnica, demostración guiada, práctica controlada de preparación de productos, verificación de condiciones sanitarias	Harinas, levaduras, equipos, utensilios de medición, manuales técnicos	Lista de asistencia (100%), registro fotográfico, evidencias de manipulación adecuada, aplicación de prácticas
Día 2	17/04/2026	4 horas	Técnicas de panificación: amasado, fermentación, formado y horneado + prácticas de preparación de productos	Ejecución de prácticas de preparación de productos, aplicando técnicas de amasado, fermentación, formado y control de tiempos, bajo supervisión técnica	Demostración técnica, práctica intensiva en preparación de productos, control de variables (tiempo, temperatura), trabajo colaborativo	Insumos de panificación, equipos de amasado y horneado, utensilios	Registro fotográfico, evidencias de producción, participación activa, control de proceso
Día 3	18/04/2026	4 horas	Técnicas de pastelería: masas, cremas, bizcochos y decoración básica + prácticas de preparación de productos	Desarrollo de prácticas de preparación de productos, aplicando técnicas de mezclado, batido, horneado y procesos de acabado y presentación	Producción práctica, demostración del capacitador, aplicación directa en preparación de productos, trabajo por estaciones	Ingredientes, moldes, batidoras, utensilios, equipos de horneado	Productos elaborados, registro fotográfico, evidencia de aplicación técnica
Día 4	19/04/2026	4 horas	Recetas específicas, tendencias y evaluación final + prácticas de preparación de productos	Ejecución de prácticas finales de preparación de productos, integración de técnicas aprendidas, presentación y evaluación del proceso productivo	Producción aplicada, evaluación participativa, preparación integral de productos, retroalimentación técnica	Insumos completos, utensilios, equipos, materiales de presentación	Productos finales, evaluación del capacitador, registro fotográfico, evidencia de calidad

Desarrollo práctico y preparaciones realizadas

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

Durante el desarrollo del taller, y en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos, se garantizó la disponibilidad de insumos, materias primas y equipos necesarios para la ejecución de las prácticas, tales como harinas, levaduras, azúcar, grasas, huevos, lácteos, esencias, utensilios de medición, bandejas, moldes y equipos de cocción.

En este contexto, los beneficiarios participaron activamente en la elaboración de productos representativos de la panadería y pastelería, tales como:

Preparaciones desarrolladas

- Pan tradicional (pan blanco y pan aliñado): Se trabajaron técnicas de amasado, reposo, fermentación y horneado, permitiendo a los beneficiarios comprender los procesos de activación de levaduras, desarrollo del gluten y control de textura.
- Pan dulce: Se abordaron procesos de incorporación de azúcar, grasas y esencias, así como técnicas para lograr productos suaves, esponjosos y con adecuado volumen.
- Bizcochos y tortas básicas: Se desarrollaron preparaciones enfocadas en mezclas homogéneas, control de batido, incorporación de aire y técnicas de horneado para obtener estructuras adecuadas.
- Productos de pastelería básica: Se realizaron preparaciones con rellenos y decoraciones sencillas, trabajando técnicas de presentación y acabado.
- Galletas artesanales: Se trabajaron técnicas de dosificación, moldeado y horneado, orientadas a productos de fácil comercialización.

Estas preparaciones permitieron abordar de manera integral los procesos productivos, desde la medición de ingredientes hasta la obtención del producto final.

Se evidenció una participación activa, constante y colaborativa por parte de los beneficiarios, quienes:

- Intervinieron directamente en la producción de los alimentos
- Trabajaron en equipo en estaciones de preparación
- Aplicaron técnicas en tiempo real
- Compartieron conocimientos y experiencias

Este proceso permitió consolidar un aprendizaje significativo basado en la práctica intensiva y la experiencia directa en producción.

Como resultado de la ejecución del taller:

- Se fortalecieron las capacidades técnicas en panadería y pastelería
- Se desarrollaron habilidades en producción de alimentos con enfoque comercial

- Se promovió la aplicación de buenas prácticas de manufactura
- Se generaron competencias para la sostenibilidad de unidades productivas
- Se mejoró la calidad en la elaboración y presentación de productos

El Taller de Panadería y Pastelería fue ejecutado de manera integral, cumpliendo con los requerimientos técnicos, metodológicos y logísticos establecidos en el proyecto. La actividad permitió el desarrollo de habilidades prácticas mediante la producción real, fortaleciendo las capacidades productivas de los beneficiarios y aportando directamente al cumplimiento de los objetivos del contrato desde una perspectiva técnica y económica.

En conclusión, haciendo un análisis técnico del desarrollo del taller, se evidencia que:

- Se cumplió el 100% de la intensidad horaria (16 horas)
- Se desarrollaron las temáticas establecidas en la ficha técnica
- Se garantizó un espacio adecuado conforme a los requerimientos técnicos
- Se contó con la totalidad de los equipos, materiales e insumos requeridos
- Se evidenció la participación del 100% de los beneficiarios
- Se desarrollaron prácticas reales de producción
- Se aplicaron controles de proceso en cada etapa productiva

EVIDENCIAS Y/O ENTREGABLES

Ver anexo No. 14: Diapositivas del taller de panadería y pastelería
Ver anexo No. 15: Listados de asistencia taller de panadería y pastelería
Ver Anexo No. 16: Registro fotográfico taller de panadería y pastelería
Ver Anexo No. 17: Evaluación del taller de panadería y pastelería

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No. 1: La instructora Milena López, enseñando técnicas de amasado y panificación a los beneficiarios de panadería



Fotografía No. 2. Muestra de los productos obtenidos de en las practicas del taller de panadería

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No. 3. La participación activa de los beneficiarios del taller de panadería, fue fundamental en los procesos.

4.4 DESARROLLO DEL TALLER DE CONSTRUCCIÓN (16 HORAS)

Espacio teórico: Carrera 7 # 8-42, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare
Espacio práctico: Obra de vivienda de interés social (VIS) – Calle 21 # 11-22, Paz de Ariporo

En el marco de la ejecución del proyecto, la Corporación MULTIVERSE desarrolló el Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Construcción, con una intensidad total de dieciséis (16) horas, distribuidas en cuatro (4) jornadas de cuatro (4) horas cada una, ejecutadas entre el 16 y el 19 de abril de 2026, en cumplimiento de las especificaciones técnicas, metodológicas y operativas establecidas en el Contrato CPS 002-2026.

Para la ejecución de esta actividad, se garantizó una estructura de formación dual, mediante la disposición de un espacio adecuado para el desarrollo de contenidos teóricos y un entorno real de obra para la ejecución de prácticas en campo. El espacio teórico cumplió con condiciones de capacidad, iluminación, ventilación y dotación de herramientas pedagógicas (tablero, material didáctico), mientras que el espacio práctico correspondió a una obra en ejecución que permitió la aplicación directa de los conocimientos bajo condiciones reales de trabajo.

Durante la totalidad de las jornadas se contó con la participación del 100% de los beneficiarios asignados a esta línea productiva (5 personas), quienes asistieron de manera continua y demostraron una participación activa, práctica y colaborativa en cada una de las actividades desarrolladas, evidenciando apropiación de los contenidos y compromiso con el proceso formativo.

Enfoque metodológico realizado:

El taller se desarrolló bajo una metodología teórico-práctica con enfoque de formación aplicada en campo, orientada al desarrollo de habilidades técnicas mediante la ejecución directa de actividades constructivas.

Se integraron los siguientes componentes metodológicos:

- Exposición teórica de conceptos básicos de construcción
- Demostraciones técnicas por parte del capacitador
- Ejercicios prácticos en entorno real de obra
- Aplicación directa de técnicas constructivas
- Trabajo colaborativo en actividades de campo
- Resolución de dudas en tiempo real
- Retroalimentación técnica individual y grupal

Este enfoque permitió que los beneficiarios adquirieran conocimientos y los aplicaran inmediatamente en un contexto real, fortaleciendo su capacidad operativa.

Tabla de desarrollo del Taller de Construcción (16 horas)

Día	Fecha	Intensidad	Temáticas desarrolladas	Metodología aplicada	Materiales utilizados	Evidencia de cumplimiento
Día 1	16/04/2026	4 horas	Introducción y materiales	Exposición	Material didáctico	Comprensión técnica
Día 2	17/04/2026	4 horas	Diseño y seguridad	Taller práctico	EPP, planos	Aplicación de normas
Día 3	18/04/2026	4 horas	Técnicas constructivas	Práctica en obra	Herramientas	Ejecución en campo
Día 4	19/04/2026	4 horas	Instalaciones y cierre	Aplicación práctica	Equipos	Integración de conocimientos

Desarrollo práctico del taller

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

Durante el desarrollo del taller se garantizó la disponibilidad de herramientas, materiales y equipos necesarios para la ejecución de las prácticas, tales como:

- Herramientas manuales (palas, picas, niveles, plomadas, martillos)
- Equipos de medición
- Elementos de protección personal (EPP)
- Materiales básicos de construcción (arena, cemento, bloques, entre otros)

En este contexto, los beneficiarios participaron activamente en la ejecución de actividades prácticas relacionadas con:

- Reconocimiento de materiales y herramientas de construcción
- Técnicas básicas de medición y nivelación
- Preparación de mezclas
- Ejecución de actividades constructivas básicas
- Aplicación de normas de seguridad en obra

Así mismo, durante cada una de las jornadas se realizaron prácticas en campo, permitiendo la aplicación directa de los conocimientos impartidos y el fortalecimiento de habilidades técnicas en condiciones reales.

Como resultado de la ejecución del taller:

- Se fortalecieron las capacidades técnicas en construcción
- Se desarrollaron habilidades prácticas en campo
- Se promovió la aplicación de normas de seguridad laboral
- Se generaron competencias para el desempeño en actividades constructivas
- Se mejoró la capacidad de trabajo en equipo en entornos operativos

De igual manera, se brindaron espacios de acompañamiento técnico permanente, en los cuales se resolvieron dudas y se corrigieron prácticas para mejorar la ejecución de las actividades.

El Taller de Construcción fue ejecutado de manera integral, cumpliendo con los requerimientos técnicos, metodológicos y logísticos establecidos en el proyecto. La actividad permitió el desarrollo de habilidades prácticas mediante la aplicación directa en entorno real de obra, fortaleciendo las capacidades productivas de los beneficiarios y aportando directamente al cumplimiento de los objetivos del contrato desde una perspectiva técnica y operativa.

En conclusión, haciendo un análisis técnico del desarrollo del taller, se evidencia que:

- Se cumplió el 100% de la intensidad horaria (16 horas)
- Se desarrollaron las temáticas establecidas en la ficha técnica
- Se garantizó un espacio teórico y un entorno práctico adecuados
- Se contó con la totalidad de herramientas, equipos y materiales requeridos
- Se evidenció la participación del 100% de los beneficiarios
- Se realizaron prácticas reales en obra en cada jornada
- Se garantizó la aplicación de normas de seguridad

EVIDENCIAS Y/O ENTREGABLES

Ver anexo No. 18: Diapositivas del taller de construcción
Ver anexo No. 19: Listados de asistencia taller de construcción
Ver Anexo No. 20: Registro fotográfico taller de construcción
Ver Anexo No. 21: Evaluación del taller de construcción



Fotografía No. 1: el instructor impartiendo conocimientos teóricos



Fotografía No. 2. El instructor brindando conocimientos técnicos mediante las practicas



Fotografía No. 3. Los beneficiarios participando activamente y solucionando dudas y preguntas técnicas con la orientación del instructor

SOPORTE TÉCNICO – LOGÍSTICA Y ALQUILER DE ESPACIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TALLERES

En el marco de la ejecución del proyecto y conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas del Contrato CPS 002-2026, la Corporación MULTIVERSE garantizó la disponibilidad, adecuación y uso efectivo

de los espacios requeridos para el desarrollo de las jornadas de capacitación, mediante la contratación del servicio de alquiler de escenarios acordes con la naturaleza de cada componente formativo.

Desde una perspectiva técnica, la logística implementada constituye un elemento fundamental para el adecuado desarrollo de los talleres, en tanto incide directamente en la calidad del proceso formativo, la eficiencia en la ejecución de las actividades y la generación de condiciones óptimas para el aprendizaje teórico-práctico de los beneficiarios.

En este sentido, se dio cumplimiento a lo estipulado en el componente de "Elementos de apoyo para la realización de los talleres", garantizando dos (2) tipos de escenarios claramente diferenciados:

1. ESPACIO PARA DESARROLLO TEÓRICO (AUDITORIO)

Ubicación: Carrera 7 # 8-42, Municipio de Paz de Ariporo

Para el desarrollo de las sesiones teóricas, se realizó el alquiler de un auditorio que cumplió integralmente con las especificaciones técnicas establecidas, el cual fue utilizado principalmente para el desarrollo del taller empresarial.

Cumplimiento técnico del espacio

Se verificó que el espacio contaba con:

- Capacidad instalada para hasta 30 personas, garantizando la participación de los 20 beneficiarios
- 20 sillas plásticas en adecuado estado
- 6 mesas plásticas funcionales para actividades grupales
- 1 tablero acrílico para apoyo pedagógico
- Condiciones adecuadas de iluminación, ventilación y acústica
- Conectividad eléctrica para uso de equipos audiovisuales

Uso del espacio

El auditorio fue utilizado durante un total de 32 horas, conforme a lo estipulado contractualmente, permitiendo el desarrollo de actividades de:

- Formación teórica
- Socialización de contenidos
- Presentaciones
- Evaluación y retroalimentación

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No.1. Auditorio para 30 personas



Fotografía No.2. Ayudas audiovisuales en el auditorio

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No. 3. Auditorio de conformidad con las especificaciones técnicas

2. ESPACIOS PARA DESARROLLO PRÁCTICO (TALLERES TÉCNICOS)

En cumplimiento de las especificaciones técnicas, se realizó el alquiler de espacios especializados y adecuados para cada línea productiva, garantizando condiciones reales de aprendizaje práctico.

2.1 Espacio para Gastronomía Afrocolombiana

Ubicación: Cra 7 # 8-64, Paz de Ariporo

Se alquiló un espacio tipo cocina que cumplió con:

- Áreas de preparación de alimentos
- Estaciones de trabajo
- Equipos de cocción (estufas, utensilios)
- Superficies aptas para manipulación de alimentos
- Condiciones sanitarias adecuadas

Cumplimiento del 100% de los requerimientos técnicos para prácticas culinarias

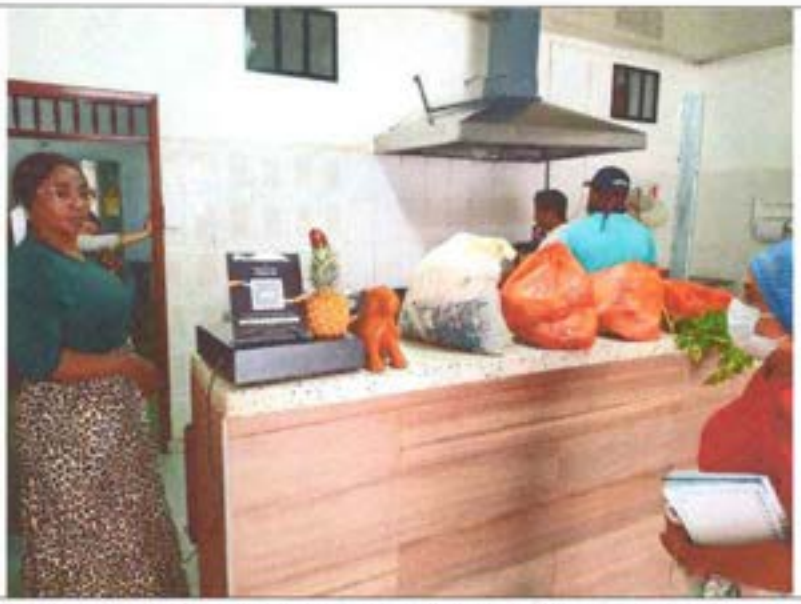
CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No. 1. Menaje en alquiler para realizar practicas en el taller de gastronomía



Fotografía No 2. Cocina industrial de conformidad con las especificaciones técnicas



Fotografía No. 3. Espacio apto para el trabajo con los 6 beneficiarios de gastronomía

2.2 Espacio para Belleza y Barbería

Ubicación: Cra 7 No. 16-45, Paz de Ariporo

Se alquiló un salón de belleza que cumplió con:

- Estaciones individuales de trabajo
- Sillas especializadas y espejos
- Equipos de barbería
- Iluminación adecuada
- Condiciones de bioseguridad

Cumplimiento del 100% de los requerimientos técnicos para prácticas estéticas

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No. 1. Área de belleza equipada, para el desarrollo del taller de belleza y barbería



Fotografía No. 2. El área de belleza cuenta con todos los equipamientos necesarios para desarrollar las practicas

2.3 Espacio para Panadería y Pastelería

Ubicación: Calle 11 # 10-40, Paz de Ariporo

Se alquiló un espacio tipo panadería que cumplió con:

- Hornos industriales y semiindustriales
- Amasadoras y mesas de trabajo
- Utensilios y moldes
- Condiciones sanitarias para producción de alimentos

Cumplimiento del 100% de los requerimientos técnicos para producción alimentaria



Fotografía No. 1. Área de procesos de panadería y pastelería, apto para dictar el taller



Fotografía No. 2. Equipos en alquiler para taller de panadería y pastelería

2.4 Espacio para Construcción

Teoría: Carrera 7 # 8-42
Práctica: Obra en construcción – Calle 21 # 11-22, Paz de Ariporo

Se garantizó:

- Espacio teórico adecuado (auditorio)
- Acceso a obra real en ejecución para prácticas

Cumplimiento del 100% de los requerimientos técnicos para formación en campo

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No. 1. Espacio en alquiler para conocimientos prácticos en taller de construcción



Fotografía No. 2. Obra en construcción para prácticas de técnicas de obra civil en estructura, lectura de planos y mampostería

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No. 3. Espacio para realizar prácticas de construcción, obra que combina técnicas avanzadas de construcción con concreto y metal

3. CUMPLIMIENTO DE LA INTENSIDAD HORARIA

Se verificó el uso de los espacios conforme a lo contratado:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Cumplimiento
1	Alquiler de auditorio	Hora	32	100%
2	Alquiler de espacios prácticos	Hora	64	100%

Conclusión técnica:

La Corporación MULTIVERSE dio cumplimiento integral al componente logístico relacionado con el alquiler de espacios para la ejecución de los talleres, garantizando la disponibilidad de escenarios adecuados tanto para la formación teórica como práctica, en concordancia con las especificaciones técnicas del proyecto.

La correcta selección y utilización de estos espacios permitió el desarrollo efectivo de las actividades, asegurando condiciones óptimas para el aprendizaje, la aplicación de conocimientos y el fortalecimiento de

capacidades de los beneficiarios, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos del contrato.

EVIDENCIAS Y/O ENTREGABLES

Ver Anexo No. 22: Registro fotográfico auditorio
Ver Anexo No. 23: Registro fotográfico espacio acorde para gastronomía en alquiler
Ver Anexo No. 24: Registro fotográfico espacio acorde para belleza y barbería en alquiler
Ver Anexo No. 25: Registro fotográfico espacio acorde para panadería en alquiler
Ver Anexo No. 26: Registro fotográfico espacio acorde para construcción en alquiler

CUMPLIMIENTO TÉCNICO – ENTREGA DE MATERIAL DE APOYO (PAPELERÍA)

En el marco de la ejecución del Contrato CPS 002-2026 y en cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para el componente de material de apoyo (papelería), la Corporación MULTIVERSE realizó de manera integral la producción, aprobación, entrega y distribución de los cuadernos tipo agenda personalizados y bolígrafos, conforme a los lineamientos definidos en el proyecto.

1. Cumplimiento de especificaciones técnicas del material

Se realizó la entrega de los cuadernos tipo agenda con las características técnicas exigidas, así:

- Cuadernos tipo agenda de 100 hojas en papel bond
- Sistema de anillado
- Pasta dura full color (anterior y posterior)
- Diseño personalizado alusivo al proyecto
- Impresión interior a una tinta
- Inclusión de insertos de:
    - Datos personales
    - Calendario del año vigente y siguiente
    - Reseña institucional de la Asociación ACOFROPAZ
    - Promoción de derechos individuales y colectivos de la comunidad afrocolombiana
    - Directorio telefónico
- Dimensiones: 15,5 cm x 22,5 cm

Así mismo, se entregaron los bolígrafos que cumplen con la ficha técnica establecida:

- Tinta negra tipo semi gel
- Material ecológico
- Personalización con mensajes alusivos a la eliminación del racismo

2. Aprobación previa del diseño por parte de la interventoría

Se deja constancia que el diseño de los cuadernos tipo agenda fue previamente presentado y aprobado por la interventoría, tal como consta en el Informe No. 1, garantizando el cumplimiento de los lineamientos gráficos, institucionales y de contenido definidos para el proyecto.

3. Entrega del material a beneficiarios del proyecto

La entrega del material se realizó el día 15 de abril de 2026, en el marco del inicio del ciclo de capacitaciones técnicas, cumpliendo con lo establecido en la ficha técnica.

En este sentido:

- Se entregaron 20 unidades de cuadernos tipo agenda, cada uno acompañado de su respectivo bolígrafo
- La entrega se realizó a la totalidad de los beneficiarios directos del proyecto (20 personas)
- Cada beneficiario recibió un (1) cuaderno tipo agenda y un (1) esfero, como parte del kit de capacitación

Este material fue dispuesto como herramienta pedagógica para el desarrollo de las capacitaciones, permitiendo a los beneficiarios registrar contenidos, tomar apuntes y fortalecer el proceso de aprendizaje.

4. Entrega de material a la Asociación ACOFROPAZ

De igual manera, y conforme a lo establecido en el componente técnico del proyecto, se realizó la entrega de:

- 80 unidades de cuadernos tipo agenda a la Asociación ACOFROPAZ, en cabeza de su representante legal, la señora Consuelo Golú Carabalí

Esta entrega se formalizó mediante la respectiva acta de entrega, garantizando trazabilidad y soporte documental del proceso.

5. Finalidad y uso del material entregado

Los cuadernos tipo agenda fueron concebidos no solo como un insumo pedagógico, sino como una herramienta estratégica de:

- Etnoeducación
- Visibilización de la comunidad afrocolombiana
- Promoción de derechos individuales y colectivos
- Fortalecimiento de la identidad cultural

En este sentido, la Asociación ACOFROPAZ, en ejercicio de su autonomía, será la encargada de distribuir las 80 unidades restantes entre:

- Líderes comunitarios
- Personalidades del territorio
- Funcionarios públicos
- Instituciones educativas
- Miembros de la comunidad afrocolombiana

Como estrategia de difusión y posicionamiento de procesos organizativos, culturales y sociales de la comunidad afrocolombiana en el municipio de Paz de Ariporo.

CONCLUSIÓN TÉCNICA

La Corporación MULTIVERSE dio cumplimiento integral al componente técnico relacionado con el suministro y entrega de material de apoyo (papelería), garantizando la calidad, pertinencia y adecuada distribución de los insumos, en coherencia con las especificaciones técnicas del proyecto.

La entrega de estos elementos contribuye directamente al fortalecimiento del proceso formativo, al tiempo que promueve la visibilización, identidad cultural y proyección social de la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo.

EVIDENCIAS Y/O ENTREGABLES

Ver Anexo No. 19: Registro fotográfico entrega de agendas a beneficiarios
Ver Anexo No. 20: Listado de recibo a satisfacción de kit de capacitación
Ver Anexo No. 21: Registro fotográfico entrega de agendas a ACOFROPAZ
Ver Anexo No. 22: Acta y listado de asistencia a entrega de agendas a ACOFROPAZ

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

REGISTRO FOTOGRAFICO DE KITS DE CAPACITACIÓN



Fotografía No. 1. Cuadernos tipo agenda con diseño personalizado al proyecto



Fotografía No. 2. Diseño acorde con las especificaciones técnicas para 100 kits de capacitación compuesto de 1 agenda y 1 esfero

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No. 3. Esferos en material ecológico, con mensaje personalizado en contra del racismo

EVIDENCIAS Y/O ENTREGABLES

Ver Anexo No. 27: Registro fotográfico entrega de kit de capacitación a beneficiarios
Ver Anexo No. 28: listado de recibo a satisfacción de kit de capacitación
Ver Anexo No. 29: Registro fotográfico de entrega de agendas a ACOFROPAZ
Ver Anexo No. 30: Acta y listado de asistencia a entrega de agendas a ACOFROPAZ

CUMPLIMIENTO TÉCNICO – SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA PRÁCTICAS EN TALLERES TÉCNICOS

En el marco de la ejecución del Contrato CPS 002-2026 y en cumplimiento del componente técnico denominado "Material de apoyo (Insumos consumibles)", la Corporación MULTIVERSE garantizó la disponibilidad y uso efectivo de los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades prácticas en los talleres de formación técnica, conforme a los lineamientos establecidos en el proyecto.

Desde una perspectiva técnica, los materiales e insumos consumibles constituyen un elemento esencial en el proceso formativo, en tanto permiten la aplicación práctica de los conocimientos, la participación activa de los beneficiarios y el desarrollo de competencias en condiciones reales, lo cual incide directamente en la calidad y efectividad del aprendizaje.

1. Cumplimiento del suministro de insumos conforme a lo contractual

De acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas del proyecto, el único componente formativo que contemplaba contractualmente el suministro de insumos consumibles durante la fase de capacitación era el Taller de Gastronomía Afrocolombiana, el cual fue ejecutado en su totalidad garantizando:

- Disponibilidad completa de ingredientes e insumos requeridos
- Uso de materiales adecuados para la preparación de alimentos
- Desarrollo de prácticas culinarias en condiciones reales
- Cumplimiento del 100% de las temáticas mediante actividades prácticas

En este sentido, se evidencia el cumplimiento integral de la obligación contractual, asegurando la correcta implementación del componente técnico en dicha línea productiva.

2. Suministro de insumos por iniciativa del contratista (valor agregado)

Adicionalmente, y con el propósito de garantizar la calidad, pertinencia y efectividad del proceso formativo en las demás líneas productivas, la Corporación MULTIVERSE, por iniciativa propia y con recursos propios, realizó el suministro de materiales e insumos para el desarrollo de las prácticas en los siguientes talleres:

Taller de Belleza y Barbería

Se suministraron insumos tales como:

- Productos capilares (hidratantes, aceites, fijadores)
- Extensiones y materiales para trenzado
- Elementos de bioseguridad
- Herramientas complementarias para prácticas

Lo anterior permitió garantizar la ejecución de prácticas reales en modelos, especialmente en técnicas de trenzado, estilismo y barbería.

Taller de Panadería y Pastelería

Se suministraron insumos tales como:

- Materias primas (harinas, levaduras, azúcar, grasas, huevos, entre otros)
- Ingredientes complementarios para preparación
- Materiales de apoyo para producción

Este suministro permitió el desarrollo de prácticas de preparación de productos en cada una de las jornadas, asegurando la aplicación de los conocimientos técnicos impartidos.

3. Justificación técnica del suministro adicional

Si bien el suministro de insumos para estos talleres no estaba contemplado contractualmente, su provisión respondió a criterios técnicos orientados a:

- Garantizar la metodología teórico-práctica establecida en el proyecto
- Facilitar la aplicación directa de los conocimientos impartidos
- Promover la participación activa de los beneficiarios
- Asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos
- Mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje

Este aporte del contratista se constituye como un valor agregado, que fortalece el impacto del proyecto sin generar afectación a los recursos públicos asignados.

4. Particularidad del Taller de Construcción

En el caso del Taller de Construcción, no se realizó suministro de insumos consumibles, en atención a que:

- Las actividades prácticas se desarrollaron en un entorno real de obra
- Los materiales existentes en la obra fueron utilizados como referencia práctica
- El instructor técnico determinó que no era necesario el suministro adicional de insumos

No obstante, se garantizó:

Uso de herramientas disponibles
Aplicación práctica en campo
Cumplimiento de la metodología de formación dual (teoría + práctica)

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

CONCLUSIÓN TÉCNICA

La Corporación MULTIVERSE dio cumplimiento integral al componente técnico relacionado con el suministro de materiales e insumos consumibles, garantizando su disponibilidad en los casos exigidos contractualmente y extendiendo su provisión, por iniciativa propia, a otras líneas productivas con el fin de fortalecer el proceso formativo.

Esta actuación permitió asegurar la implementación efectiva de la metodología práctica, mejorar la calidad del aprendizaje y potenciar el desarrollo de competencias técnicas de los beneficiarios, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos del proyecto desde una perspectiva técnica, operativa y de impacto.

EVIDENCIAS Y/O ENTREGABLES

Ver Anexo No. 31: Registro fotográfico de insumos e ingrediente para los taller de gastronomía



Fotografía No. 1 Insumos para la realización de la capacitación en gastronomía.

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No. 2. Insumos para realizar capacitación de belleza y barbería



Fotografía No.3. insumos e ingredientes para el taller de panadería y pastelería

CUMPLIMIENTO TÉCNICO – APOYO NUTRICIONAL A BENEFICIARIOS

En el marco de la ejecución del Contrato CPS 002-2026 y conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el componente de Apoyo Nutricional, la Corporación MULTIVERSE garantizó la provisión oportuna, suficiente y adecuada de alimentos para los beneficiarios participantes en las jornadas de capacitación, en coherencia con la intensidad horaria, la naturaleza de las actividades y las condiciones socioeconómicas de la población objetivo.

Desde la coordinación del proyecto, se consideró que el apoyo nutricional constituye un elemento estratégico dentro del proceso formativo, en tanto incide directamente en la permanencia, concentración, rendimiento y participación activa de los beneficiarios, especialmente teniendo en cuenta que se trata de población en condiciones de vulnerabilidad y que las jornadas de formación implican un alto nivel de exigencia cognitiva y práctica.

1. Enfoque técnico del apoyo nutricional

El diseño e implementación del componente nutricional se estructuró con base en criterios técnicos que garantizaron la suficiencia calórica y nutricional requerida para el desarrollo de jornadas formativas prolongadas, así como la pertinencia cultural mediante la inclusión de alimentos propios de la gastronomía afrocolombiana. De igual manera, se aseguró un adecuado equilibrio alimenticio, incorporando de forma balanceada proteínas, carbohidratos, legumbres, verduras y bebidas naturales. Así mismo, se garantizó la oportunidad en el suministro, asegurando la entrega de los alimentos en los momentos adecuados de cada jornada, y se cumplieron condiciones óptimas de servicio, conforme a estándares de presentación, manipulación e higiene, contribuyendo a una experiencia adecuada para los beneficiarios.

2. Apoyo nutricional en el Taller de Capacitación Empresarial

En el desarrollo del taller empresarial (32 horas), se garantizó el suministro de apoyo nutricional conforme a lo establecido en la ficha técnica, así:

- Un (1) almuerzo diario por beneficiario
- Dos (2) refrigerios diarios por beneficiario

Este esquema se implementó durante las cuatro (4) jornadas de capacitación, asegurando que los beneficiarios contaran con una alimentación adecuada durante el desarrollo de jornadas de ocho (8) horas diarias.

Especificaciones técnicas del almuerzo

Se verificó que el almuerzo suministrado cumplió con las características definidas:

- Una (1) porción de sopa, crema o consomé
- Una (1) porción de proteína de aproximadamente 260 gramos (pollo, pescado o carne)
- Una (1) porción de cereal

- Una (1) porción de legumbres
- Una (1) porción de verduras
- Bebida natural de mínimo doce (12) onzas

Adicionalmente, se garantizó que el servicio se realizara bajo condiciones adecuadas de presentación, incluyendo:

- Servicio en plato de porcelana
- Uso de cubiertos en acero inoxidable
- Vasos de vidrio
- Servicio a la mesa

3. Apoyo nutricional en talleres técnicos

Para los talleres técnicos (gastronomía, belleza, panadería y construcción), considerando que la intensidad diaria fue de cuatro (4) horas, se implementó el suministro de:

- Un (1) refrigerio por jornada por beneficiario

Para un total de cuatro (4) refrigerios por beneficiario durante el desarrollo de los talleres técnicos, en coherencia con la duración de las sesiones y con el objetivo de permitir que los beneficiarios pudieran continuar con sus actividades económicas habituales.

Especificaciones técnicas del refrigerio

Se verificó que los refrigerios suministrados cumplieron con los lineamientos establecidos, incluyendo opciones propias de la gastronomía tradicional, tales como:

- Preparaciones típicas (ej. incluye patacón mixto o empanada valluna o arepa de huevo o aborrajado o bollo de yuca o pan de bono)
- Bebidas tradicionales o jugos naturales (avena valluna o champús o lulada valluna o jugo de fruta típica en vaso de doce (12) onzas)

Así mismo, se garantizó el uso de empaques biodegradables, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 230 de 2020, promoviendo prácticas ambientalmente responsables dentro del proyecto.

4. Cumplimiento de cantidades y distribución

De acuerdo con lo establecido en la ficha técnica, se verificó el cumplimiento de:

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Cumplimiento
1	Almuerzos (taller empresarial)	Unidad	40	100%
2	Refrigerios (empresarial + técnicos)	Unidad	160	100%

Impacto Del Apoyo Nutricional En El Proceso Formativo

El suministro del apoyo nutricional permitió:

- Mejorar la concentración y rendimiento de los beneficiarios
- Garantizar la continuidad en la asistencia a las jornadas
- Reducir barreras de acceso relacionadas con condiciones económicas
- Generar condiciones dignas para el desarrollo del proceso formativo
- Fortalecer el enfoque diferencial del proyecto

CONCLUSIÓN TÉCNICA

La Corporación MULTIVERSE dio cumplimiento integral al componente de apoyo nutricional, garantizando la provisión adecuada de alimentos conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, tanto en cantidad como en calidad y oportunidad.

Este componente se constituyó en un elemento clave para el éxito del proceso formativo, contribuyendo al bienestar de los beneficiarios, al fortalecimiento de su participación y al logro efectivo de los objetivos del proyecto.

EVIDENCIAS Y/O ENTREGABLES

Ver Anexo No. 32: Registro fotográfico de almuerzos
Ver Anexo No. 33: Registro de entrega de almuerzos a los beneficiarios
Ver Anexo No. 34: Registro fotográfico de refrigerios
Ver Anexo No. 35: Registro de entrega de refrigerios a los beneficiarios

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No. 1. Suministro de almuerzos a los beneficiarios



Fotografía No. 2. Almuerzos acorde con las especificaciones técnicas

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No 3. Refrigerios para los beneficiarios en las diferentes jornadas de capacitación



Fotografía No. 4. Refrigerios típicos de la gastronomía afrocolombiana

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

AVANCE DE LA ACTIVIDAD

Por lo anterior, para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, la Actividad 1.1.2 presenta un avance del 100% respecto a su propia ejecución, en tanto se desarrollaron y cumplieron en su totalidad las acciones, entregables y requerimientos técnicos asociados a esta actividad, conforme a lo establecido en el cronograma y en la ficha técnica del proyecto.

Así mismo, al analizar su contribución frente al avance global del proyecto, esta actividad representa un 5,93% del total del proyecto, de acuerdo con su peso dentro de la estructura financiera, por lo cual su ejecución completa aporta dicho porcentaje al avance general del contrato.

Tabla de avance de la Actividad 1.1.2

Concepto	Avance
Avance de la actividad frente a sí misma	100%
Participación de la actividad frente al total del proyecto	5,93%
Avance aportado al proyecto (por ejecución de la actividad)	5,93%

2. Actividad 1.1.2. Brindar apoyo a la comunidad afrocolombiana de Paz de Ariporo, con la entrega de bienes productivos para mejorar las capacidades productivas

Durante el periodo correspondiente al presente informe, comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, no se ejecutó la actividad relacionada con la entrega de bienes productivos a los beneficiarios del proyecto, ni se realizaron procesos asociados a la adquisición, suministro o entrega de los bienes contemplados en esta actividad.

Lo anterior obedece a que la Actividad 1.1.2. Brindar apoyo a la comunidad afrocolombiana de Paz de Ariporo con la entrega de bienes productivos, se encuentra programada para desarrollarse en una fase posterior del cronograma de ejecución del proyecto, una vez culminadas las actividades de capacitación técnica y empresarial contempladas en la Actividad 1.1.1, las cuales fueron ejecutadas durante el periodo reportado y constituyen un requisito previo para garantizar la adecuada implementación y sostenibilidad de las unidades productivas.

Esta actividad contempla la entrega de veinte (20) unidades productivas, dirigidas a igual número de beneficiarios previamente caracterizados, distribuidas en cuatro (4) líneas productivas, así:

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

Ítem	Línea Productiva	Número de Unidades
1	Gastronomía	6
2	Belleza y barbería	6
3	Panadería	3
4	Construcción	5
Total		20

En este sentido, durante el periodo reportado se avanzó en el cumplimiento de los requisitos habilitantes para la posterior entrega de las unidades productivas, tales como la finalización de los procesos de formación técnica y empresarial, lo cual permitirá una implementación más eficiente y sostenible en las siguientes fases del proyecto.

No obstante, es importante precisar que no se registra ejecución física ni financiera directa de esta actividad durante el periodo evaluado, manteniéndose su desarrollo programado conforme al cronograma aprobado y en articulación con las etapas subsiguientes del proyecto.

Avance de la actividad

Por lo anterior, para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, la Actividad 1.1.2 presenta un avance del 0% respecto a su ejecución física y financiera, en tanto no se han desarrollado aún las acciones propias de entrega de bienes productivos.

2. OBJETIVO ESPECIFICO 2.

Actividad 2.1.1. Realizar Acompañamiento A Unidades Productivas Implementadas Para La Comunidad Afrocolombiana

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, el Profesional de Apoyo a los Alcances del Proyecto (Coordinador) desarrolló de manera integral actividades orientadas a la planificación, organización, coordinación, seguimiento y control técnico y logistico de las acciones ejecutadas en el marco del proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Contrato CPS 002-2026, la ficha técnica y el cronograma aprobado.

En este sentido, su gestión fue determinante para la ejecución efectiva de las actividades descritas en el presente informe, particularmente en lo relacionado con el desarrollo de los procesos de capacitación

técnica y empresarial, la articulación con los beneficiarios y la adecuada disposición de los recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Actividades desarrolladas por el Coordinador
1. Planificación y organización técnica de las capacitaciones

- Realizó la programación detallada de las jornadas de capacitación, en articulación con el equipo técnico y los capacitadores vinculados.
- Estructuró y ajustó el cronograma operativo de ejecución, asegurando coherencia con las metas contractuales.
- Validó la pertinencia técnica de los contenidos a impartir, conforme a las especificaciones de cada línea productiva.

2. Coordinación logística integral

- Gestionó el alquiler de los espacios requeridos (auditorio, cocina, salón de belleza, panadería y obra civil), verificando el cumplimiento del 100% de las condiciones técnicas exigidas.
- Coordinó la disponibilidad de equipos, herramientas, materiales e insumos, necesarios para el desarrollo de las actividades prácticas.
- Supervisó la entrega del material de apoyo (agendas y esferos) a los beneficiarios y a la Asociación ACOFROPAZ, garantizando trazabilidad del proceso.
- Articuló el suministro del apoyo nutricional (almuerzos y refrigerios), asegurando calidad, oportunidad y cumplimiento de cantidades.

3. Articulación comunitaria y gestión de beneficiarios
- Coordinó la convocatoria y asistencia de los beneficiarios, garantizando una participación del 100% en las jornadas de capacitación.
- Mantuvo comunicación permanente con los participantes mediante canales institucionales (incluido grupo de WhatsApp), asegurando información oportuna sobre horarios, lugares y actividades.
- Acompañó de manera directa el desarrollo de las jornadas, promoviendo la participación activa y el cumplimiento de los objetivos formativos.

4. Seguimiento técnico y control de calidad
- Realizó seguimiento permanente al desarrollo de las capacitaciones, verificando el cumplimiento de las temáticas, intensidad horaria y metodología establecida.
- Supervisó la ejecución de las actividades prácticas en cada taller, asegurando la aplicación de los conocimientos impartidos.
- Verificó la calidad técnica de los procesos formativos y la idoneidad del personal capacitador.

- Implementó acciones de mejora en tiempo real, cuando fue requerido, para optimizar el desarrollo de las actividades.

5. Coordinación del equipo técnico
   - Articuló el trabajo de los capacitadores en cada línea productiva, garantizando coherencia metodológica y técnica.
   - Coordinó la participación del sabedor ancestral y profesionales especializados, asegurando la pertinencia cultural y técnica del proceso formativo.
   - Facilitó la integración entre los diferentes componentes del proyecto (formación, logística, acompañamiento).

6. Gestión documental y soporte a interventoría
   - Consolidó la documentación soporte de las actividades ejecutadas, incluyendo listas de asistencia, registros fotográficos y evidencias de cumplimiento.
   - Estructuró el presente informe técnico, asegurando coherencia entre la ejecución física, técnica y financiera.
   - Garantizó la trazabilidad de las actividades ejecutadas, conforme a los requerimientos de supervisión e interventoría.

7. Preparación para fases posteriores del proyecto
   - Adelantó acciones de organización y estructuración para la entrega de unidades productivas, en articulación con el avance de las capacitaciones.
   - Aseguró que los beneficiarios contaran con las capacidades técnicas y empresariales necesarias para la siguiente fase del proyecto.

CONCLUSIÓN TÉCNICA

Durante el periodo evaluado, el Profesional de Apoyo a los Alcances del Proyecto (Coordinador) desempeñó un rol fundamental en la ejecución del proyecto, garantizando la correcta planificación, organización, coordinación y seguimiento de las actividades desarrolladas.

Su gestión permitió la ejecución efectiva de los procesos de capacitación técnica y empresarial, el adecuado uso de los recursos y la participación activa de los beneficiarios, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos del proyecto y a la calidad de los resultados obtenidos.

EVIDENCIAS Y/O ENTREGABLES

Ver Anexo No. 36: Informe mensual de actividades profesional de apoyo a los alcances del proyecto

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografía No.1. Acompañamiento a las diferentes capacitaciones realizadas



Fotografía No. 2. Realizando seguimiento a las diferentes capacitaciones que se brindaron

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

Dinamizadora Comunitaria y Sabedora Ancestral Afrocolombiana

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, la señora Consuelo Golú Carabalí, en calidad de Dinamizadora Comunitaria y Sabedora Ancestral Afrocolombiana, desarrolló de manera integral actividades orientadas a la movilización, articulación, acompañamiento comunitario y apoyo operativo en la ejecución de las actividades del proyecto, en cumplimiento de las funciones establecidas en la ficha técnica y el contrato suscrito.
Su participación fue determinante para garantizar la apropiación social, la pertinencia cultural y la participación activa de los beneficiarios, contribuyendo de manera directa al éxito de las jornadas de capacitación técnica y empresarial desarrolladas durante el periodo evaluado

Actividades desarrolladas por la Dinamizadora Comunitaria

1. Convocatoria, movilización y permanencia de beneficiarios
   - Lideró los procesos de convocatoria y sensibilización comunitaria, garantizando la asistencia del 100% de los beneficiarios a las jornadas de capacitación.
   - Realizó seguimiento permanente a la participación de los beneficiarios, promoviendo su permanencia activa durante el desarrollo de las actividades.
   - Generó estrategias de motivación y apropiación, facilitando la disposición de la comunidad frente al proceso formativo.

2. Apoyo a la ejecución de las capacitaciones
   - Acompañó de manera directa el desarrollo de los talleres técnicos y empresariales, apoyando la organización de los espacios y la interacción entre capacitadores y beneficiarios.
   - Facilitó la comprensión de los contenidos mediante el uso de lenguaje cercano y contextualizado, fortaleciendo el proceso de aprendizaje desde una perspectiva intercultural.
   - Apoyó la integración de saberes ancestrales en los procesos formativos, especialmente en los talleres con enfoque cultural (gastronomía y belleza).

3. Apoyo logístico y operativo
   - Apoyó la organización logística de las jornadas, incluyendo la disposición de espacios, alistamiento de materiales y coordinación de tiempos.
   - Participó en la verificación del suministro de los apoyos requeridos para las capacitaciones (materiales, insumos y apoyo nutricional).
   - Contribuyó a garantizar el adecuado desarrollo de las actividades en condiciones organizadas y funcionales.

4. Apoyo en la entrega de material de apoyo (agendas)

- Acompañó el proceso de entrega de las agendas y esferos a los beneficiarios, garantizando que cada participante recibiera su kit de capacitación.
- Participó en la entrega de las 80 agendas a la Asociación ACOFROPAZ, fortaleciendo el proceso de visibilización comunitaria.
- Apoyó la sensibilización sobre el uso de estos materiales como herramienta de aprendizaje y difusión cultural.

5. Enlace comunitario y facilitación intercultural

- Actuó como puente de comunicación entre el equipo técnico del proyecto y la comunidad beneficiaria, facilitando el diálogo y la comprensión de los procesos.
- Identificó posibles barreras sociales o culturales, contribuyendo a su gestión oportuna.
- Promovió el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo entre los beneficiarios.

6. Apoyo en la recolección de evidencias

Apoyó la recopilación de evidencias del proceso, tales como:

- Listas de asistencia
- Registros fotográficos
- Testimonios comunitarios
- Contribuyó a la sistematización del proceso desde la mirada comunitaria, fortaleciendo la trazabilidad de las actividades ejecutadas.

CONCLUSIÓN TÉCNICA

Durante el periodo evaluado, la Dinamizadora Comunitaria y Sabedora Ancestral Afrocolombiana desempeñó un rol fundamental en la ejecución del proyecto, garantizando la articulación efectiva con la comunidad, el acompañamiento permanente a los beneficiarios y el apoyo operativo a las actividades desarrolladas.

Su gestión permitió fortalecer la participación, la apropiación cultural y la cohesión comunitaria, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de los objetivos del proyecto y a la sostenibilidad de las unidades productivas desde una perspectiva social y territorial.

EVIDENCIAS Y/O ENTREGABLES

Ver Anexo No. 37: Informe mensual de actividades Dinamizadora Comunitaria

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		



Fotografia No. 1. Dinamizadora brindando acompañamiento y apoyo logístico a las capacitaciones



Fotografía No. 2. Brindando apoyo a la entrega de lo apoyo nutricionales para los benficiarios



Fotografía No. 3. Brindando apoyo en la entrega de los kits de capacitación a los beneficiarios

3. GESTIÓN TECNICA Y DOCUMENTAL

Oficios y documentos elaborados por el contrato sobre el desarrollo del contrato: solicitudes comunidad, entidades, temas varios e Informes presentados.

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

FECHA OFICIO	ASUNTO	QUIEN ELABORA	QUIEN RECIBE
07/04/2026	Solicitud ajuste item No. 1; Intensidad horaria de capacitación taller empresarial	Corporación MULTIVERSE	Fundación GEDESARROLLO
17/04/2026	Renuncia Voluntaria al Anticipo – Contrato CPS 002 de 2026	Corporación MULTIVERSE	Fundación GEDESARROLLO

- Anexo No. 38: Gestión documental y técnica comunicación, oficios y documentos
  - Oficio de Renuncia Voluntaria al Anticipo – Contrato CPS 002 de 2026

Comités y/o reuniones de trabajo: Se anexa actas

- Anexo No. 39: Actas de comité y/o reuniones de trabajo

FECHA	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES
13/04/2026	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS FORMATOS PARA LA ENTREGA DE LOS CUADERNOS TIPO AGENDA Y LOS ESFEROS	ANTHONY GARCIA GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ

4. NOVEDADES PRESENTADAS Y MECANISMOS DE SOLUCIÓN PROPUESTOS

Durante el periodo correspondiente al presente informe, comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, no se presentaron novedades de carácter técnico, administrativo, financiero, jurídico o social que afectaran la ejecución del Contrato CPS 002-2026.

En este sentido, las actividades programadas se desarrollaron conforme al cronograma aprobado, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos, la adecuada participación de los beneficiarios y la correcta articulación entre el equipo técnico, la comunidad y los actores institucionales vinculados al proyecto.

Así mismo, se evidenció una ejecución organizada y continua de las actividades, sin requerir la implementación de mecanismos de solución adicionales, toda vez que no se presentaron situaciones que generaran desviaciones, retrasos o afectaciones en el normal desarrollo del proyecto.

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

INFORME ADMINISTRATIVO

1. PERSONAL ACTUAL VIGENTE

NOMBRE	CARGO	% DEDICACION PERSONA- MES
GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	PROFESIONAL DE APOYO A LOS AVANCES DEL PROYECTO	100% -ABRIL
CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	DINAMIZADORA DE LA COMUNIDAD	100%-ABRIL
HÉCTOR GUAUQUE PEREA	CAPACITADOR – TALLER 32 HORAS - EMPRESARIAL	100%-ABRIL
VALERIANO NAZARIT DÍAZ	CAPACITADOR – TALLER 16 HORAS – GASTRONOMÍA TIPICA AROCOLOMBIANA	100%-ABRIL
DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ	CAPACITADOR – TALLER 16 HORAS – TECNICAS DE BELLEZA Y BARBERÍA AFROCOLOMBIANA	100%-ABRIL
MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ	CAPACITADOR – TALLER 16 HORAS – TÉCNICAS DE PANADERÍA Y PASTELERÍA	100%-ABRIL
JESUS DAVID ARDILA VARGAS	CAPACITADOR – TALLER 16 HORAS – TÉCNICAS EN CONSTRUCCIÓN	100%-ABRIL

2. APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

(Anexo 40): ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL con las respectivas planillas de pago y la verificación de las mismas.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y de la normatividad vigente en materia de seguridad social, se deja constancia que, durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizó la verificación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral del personal vinculado a la ejecución del Contrato CPS 002-2026.

Para el desarrollo de las actividades del proyecto, se vinculó el siguiente personal:

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

- Gerson David Fonseca Flórez, Profesional de Apoyo a los Alcances del Proyecto (Coordinador)
- Consuelo Golú Caraballí, Dinamizadora Comunitaria y Sabedora Ancestral Afrocolombiana
- Héctor Guauque Perea, Capacitador – Taller Empresarial
- Valeriano Nazarit Díaz, Capacitador – Taller de Gastronomía Afrocolombiana
- Danna Marcela Muñoz Henríquez, Capacitadora – Taller de Belleza y Barbería Afrocolombiana
- Milena Idaline López Gutiérrez, Capacitadora – Taller de Panadería y Pastelería
- Jesús David Ardila Vargas, Capacitador – Taller de Técnicas en Construcción

En ese sentido, se anexan los soportes de pago de seguridad social correspondientes a las personas anteriormente relacionadas, junto con la respectiva verificación de cumplimiento.

No.	Nombre	Cargo	Planilla	Periodo Verificado	Salud	Pensión	ARL	Fecha Pago	Valor Total
1	Gerson David Fonseca Flórez	Profesional de Apoyo (Coordinador)	4650882039	Abril 2026	Sanitas	Protección	Positiva	2026/05/06	$ 508.300
					$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200		
2	Consuelo Golú Caraballí	Dinamizadora Comunitaria	4650882829	Abril 2026	Nueva EPS	Porvenir	Positiva	Mayo 2026	$237.300
					$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200	2026/05/06	$ 508.300
3	Héctor Guauque Perea	Capacitador – Taller Empresarial	4650878430	Abril 2026	Sanitas	Porvenir	Positiva	2026/05/06	$ 67.900
					$ 29.200	$ 37.400	$ 1.300		
4	Valeriano Nazarit Díaz	Capacitador – Taller Gastronomía	4650879534	Abril 2026	Nueva EPS	Porvenir	Positiva	2026/05/06	$ 67.900
					$ 29.200	$ 37.400	$ 1.300		
5	Danna Marcela Muñoz Henríquez	Capacitadora – Taller Belleza y Barbería	4650880788	Abril 2026	Nueva EPS	Porvenir	Positiva	2026/05/06	$ 67.900
					$ 29.200	$ 37.400	$ 1.300		
6	Milena Idaline López Gutiérrez	Capacitadora – Taller Panadería y Pastelería	4650881164	Abril 2026	Sanitas	Protección	Positiva	2026/05/06	$ 67.900
					$ 29.200	$ 37.400	$ 1.300		
7	Jesús David Ardila Vargas	Capacitador – Taller Construcción	4650881512	Abril 2026	Sanitas	Colfondos	Positiva	2026/05/06	$ 67.900
					$ 29.200	$ 37.400	$ 1.300		

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

3. GESTIÓN SOCIAL DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

BENEFICIARIOS	CANTIDAD
Total beneficiarios generados:	20

El proyecto fue aprobado con un total de veinte (20) beneficiarios pertenecientes a la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, quienes hacen parte de las unidades productivas contempladas en el marco del Contrato CPS 002-2026.

Para el periodo correspondiente al presente informe (01 al 30 de abril de 2026), se deja constancia que no se presentaron modificaciones en la base social de beneficiarios del proyecto, manteniéndose la misma relación de beneficiarios reportada en el Informe No. 1.

En este sentido, se evidencia que la base social del proyecto se ha mantenido estable, conservando el total de veinte (20) beneficiarios inicialmente aprobados, lo cual garantiza la continuidad del alcance social del proyecto, la adecuada ejecución de las actividades programadas y el cumplimiento de las metas establecidas desde el componente social.

4. CLASIFICACIÓN DEMOGRAFICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

CLASIFICACIÓN	DETALLE	CANTIDAD
Etaria (Edad)	15 a 19 años	-
Etaria (Edad)	20 a 59 años	19
Etaria (Edad)	Mayor de 60 años	1
Grupos étnicos	Población Indígena	-
Grupos étnicos	Población Afrocolombiana	20
Grupos étnicos	Población Raizal	
Género	Masculino	10
Género	Femenino	10
Población Vulnerable	Desplazados	-
Población Vulnerable	Discapacitados	-
Población Vulnerable	Víctimas	-
Total		20

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL Y JURIDICA DEL PROYECTO

1. ACTOS ADMINISTRATIVOS CELEBRADOS

PRORROGAS, SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIO		
ACTA N° Y FECHA	TIEMPO (MESES / DIAS)	JUSTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A

ADICIÓN		
CONTRATO ADICIONAL N° Y FECHA	VALOR ($)	JUSTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A

MODIFICACIÓN		
ACTA N° Y FECHA	VALOR ACTUALIZADO ($)	JUSTIFICACIÓN
N/A	N/A	N/A

2. GARANTIAS: <Describa la totalidad de las pólizas de acuerdo con los actos administrativo-celebrados>

POLIZA DE CUMPLIMIENTO N°	COQ - 100008824		
ANEXO N°	3	FECHA DE EXPEDICIÓN:	19/03/2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO N°	N/A		
ANEXO N°	N/A		
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	N/A		
COMPAÑÍA DE SEGUROS	Seguros Mundial		

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES				
CONDICIONES CONVENIO INICIAL				
Descripción Amparos	Vigencia			Valor Asegurado

78

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

	Del	Hasta	No. póliza	No. ANEXO	
Cumplimiento	17-03-2026	17-12-2026	COQ - 100008824	3	$48.475.958,00
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	17-03-2026	17/02/2027	COQ - 100008824	3	$242.379.794,00
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	17-03-2026	17/08/2029	COQ - 100008824	3	$48.475.958,00
Calidad del servicio	17-03-2026	17/02/2027	COQ - 100008824	3	$48.475.958,00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	17-03-2026	17/08/2027	COQ - 100008824	3	$48.475.958,00

CONDICIONES CONVENIO DE ACUERDO ACTA DE INICIO

Descripción Amparos	Vigencia		No. póliza	No. ANEXO	Valor Asegurado
	Del	Hasta			
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES CONVENIO DE ACUERDO A PRORROGA No. 01

Descripción Amparos	Vigencia		No. póliza	No. ANEXO	Valor Asegurado
	Del	Hasta			
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Buen Manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, se deja constancia que las garantías constituidas en el marco del Contrato CPS 002-2026 se mantienen vigentes y en las mismas condiciones inicialmente aprobadas, conforme a los actos administrativos y documentos contractuales suscritos. En este sentido, no se presentaron modificaciones, actualizaciones ni variaciones en las pólizas durante el periodo ejecutado, garantizando la cobertura de los riesgos asociados a la ejecución del contrato en los términos establecidos desde su constitución inicial.

INFORME FINANCIERO

1. PAGOS REALIZADOS

Al corte del 30 de abril de 2026, no se han generado pagos a la empresa contratista CORPORACIÓN MULTIVERSE por parte de ASOSUPRO, en el marco del Contrato CPS 002-2026.

En este sentido, durante el periodo evaluado no se registran desembolsos por concepto de actas parciales, ni valores amortizados o descuentos asociados, manteniéndose en cero (0) la ejecución financiera por pagos realizados.

ACTA No.	EGRESO	FECHA	% EJECUCION	VALOR PAGO	VALOR AMORTIZADO	VALOR DESCUENTO	VALOR ACUMULADO
TOTALES							

Anticipo Del Contrato CPS 002-2026

En relación con el anticipo contemplado en la Cláusula Tercera (Forma de Pago) del Contrato CPS 002-2026, se deja constancia que la Corporación MULTIVERSE, en calidad de contratista, tomó la decisión de renunciar voluntariamente a dicho anticipo, mediante oficio formal radicado el 17 de abril de 2026, dirigido a la supervisión del contrato.

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

A través de esta comunicación, el representante legal de la Corporación manifestó que la entidad cuenta con la capacidad técnica, administrativa y financiera suficiente para asumir el inicio y desarrollo de las actividades contractuales con recursos propios, sin requerir el desembolso anticipado de recursos.

Así mismo, se indicó que esta decisión se adopta con el propósito de optimizar los procesos administrativos y financieros del contrato, garantizando una ejecución eficiente, oportuna y sin afectaciones al desarrollo del proyecto.

Desde el punto de vista jurídico y contractual, la renuncia al anticipo fue realizada de manera expresa, libre y voluntaria, sin que ello implique modificación alguna del objeto, alcance, obligaciones, plazos o condiciones pactadas en el contrato, manteniéndose plenamente vigentes todas las disposiciones contractuales.

En consecuencia:

- No se realizó desembolso de anticipo
- No se requiere proceso de amortización
- La ejecución del contrato se adelanta con recursos propios del contratista
- Los pagos se realizarán mediante actas parciales, conforme al cumplimiento de requisitos establecidos

Se deja constancia que esta decisión no afecta el normal desarrollo del contrato, ni compromete el cumplimiento de los objetivos del proyecto, garantizándose la continuidad de las actividades conforme al cronograma establecido.

COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

Comentarios Generales

El presente Informe No. 02, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, evidencia un avance sustancial en la fase de implementación del proyecto, particularmente en el desarrollo del componente de fortalecimiento de capacidades técnicas y empresariales de los beneficiarios.

Durante el periodo evaluado, la Corporación MULTIVERSE ejecutó de manera integral las actividades asociadas a la Actividad 1.1.1 (Capacitaciones técnicas y empresariales), alcanzando el 100% de su ejecución, mediante la realización de un (1) taller empresarial (32 horas) y cuatro (4) talleres técnicos (64 horas), para un total de 96 horas de formación efectiva, con participación del 100% de los beneficiarios.

Se destaca que el proceso formativo fue desarrollado bajo un enfoque teórico-práctico, participativo, contextualizado y con pertinencia cultural, incorporando metodologías activas, prácticas en campo y transferencia de saberes ancestrales, lo cual permitió no solo la apropiación de conocimientos, sino el fortalecimiento real de capacidades productivas.

Desde la perspectiva técnica, se evidencia un cumplimiento integral de los requerimientos contractuales, incluyendo:

- Disponibilidad y adecuación de espacios (teóricos y prácticos) conforme al 100% de las especificaciones técnicas
- Suministro de materiales, insumos y herramientas para el desarrollo de prácticas
- Entrega de material pedagógico (agendas y esferos) con diseño previamente aprobado por interventoría
- Implementación del componente de apoyo nutricional conforme a criterios técnicos de calidad, oportunidad y pertinencia cultural
- Vinculación de talento humano idóneo, incluyendo sabedores ancestrales y profesionales especializados

Adicionalmente, se resalta como valor agregado la decisión del contratista de fortalecer el proceso formativo mediante el suministro de insumos adicionales con recursos propios, lo cual mejoró la calidad de las prácticas en talleres no contemplados contractualmente para dicho componente.

En el componente financiero, se mantiene coherencia entre la ejecución técnica y financiera, registrándose un avance acumulado del 8,52% del contrato, sin generación de pagos a la fecha, y con la particularidad de la renuncia voluntaria al anticipo, lo cual no afecta la ejecución del proyecto.

No se presentaron novedades durante el periodo, evidenciándose una ejecución organizada, continua y sin desviaciones frente al cronograma.

Conclusiones

- Se ejecutó en un 100% la Actividad 1.1.1, correspondiente al componente de capacitación técnica y empresarial, constituyéndose en un hito clave para la implementación del proyecto.
- Se garantizó la participación del 100% de los beneficiarios (20 personas) en las jornadas de formación, evidenciando apropiación, compromiso y continuidad en el proceso.

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

- Se cumplió con la totalidad de los requerimientos técnicos, metodológicos y logísticos, incluyendo espacios, materiales, talento humano, apoyo nutricional y herramientas pedagógicas.
- Se fortalecieron de manera efectiva las capacidades técnicas y empresariales de los beneficiarios, generando condiciones habilitantes para la siguiente fase del proyecto (entrega de unidades productivas).
- La base social del proyecto se mantiene estable, sin modificaciones frente al Informe No. 1, garantizando la continuidad del alcance social.
- No se registraron novedades técnicas, administrativas, financieras ni sociales, lo que evidencia una ejecución controlada y conforme a lo planificado.
- La decisión de renunciar al anticipo y asumir la ejecución con recursos propios refleja capacidad financiera del contratista y compromiso con la eficiencia administrativa del contrato.
- El avance financiero acumulado del proyecto se ubica en 8,52%, en coherencia con la fase de ejecución desarrollada.

Recomendaciones

- Continuar con la ejecución del cronograma, priorizando la Actividad 1.1.2 (entrega de unidades productivas), conforme a la finalización del componente de capacitación.
- Mantener la articulación técnica, administrativa y comunitaria entre contratista, interventoría, supervisión y organización de base (ACOFROPAZ).
- Garantizar que la fase de entrega de unidades productivas se realice con el mismo nivel de rigurosidad técnica evidenciado en la fase de capacitación.
- Continuar fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y acompañamiento a los beneficiarios, con el fin de asegurar la sostenibilidad de las unidades productivas.
- Conservar la calidad en la gestión documental y trazabilidad de evidencias, en cumplimiento de los requerimientos de interventoría.
- Mantener estrategias de comunicación efectiva con la comunidad, que permitan garantizar la participación activa y la apropiación del proyecto en las siguientes fases.
- Replicar las buenas prácticas implementadas en esta fase (metodología, logística, enfoque cultural), como estándar para las actividades subsiguientes.

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

ANEXOS

No. Anexo	Descripción del Archivo
ANEXO No. 1	Contratación del personal de capacitaciones: contratos, actas de inicio, informes de actividades, certificaciones de cumplimiento y actas de terminación de los capacitadores: empresarial, gastronomía, belleza, panadería y construcción.
ANEXO No. 2	Diapositivas del taller empresarial.
ANEXO No. 3	Listados de asistencia taller empresarial.
ANEXO No. 4	Registro fotográfico taller empresarial.
ANEXO No. 5	Evaluación del taller empresarial.
ANEXO No. 6	Diapositivas del taller de gastronomía tradicional afrocolombiana.
ANEXO No. 7	Listados de asistencia taller gastronomía tradicional afrocolombiana.
ANEXO No. 8	Registro fotográfico taller gastronomía tradicional afrocolombiana.
ANEXO No. 9	Evaluación del taller gastronomía tradicional afrocolombiana.
ANEXO No. 10	Diapositivas del taller de belleza y barbería afrocolombiana.
ANEXO No. 11	Listados de asistencia taller de belleza y barbería afrocolombiana.
ANEXO No. 12	Registro fotográfico taller de belleza y barbería afrocolombiana.
ANEXO No. 13	Evaluación del taller de belleza y barbería afrocolombiana.
ANEXO No. 14	Diapositivas del taller de panadería y pastelería.
ANEXO No. 15	Listados de asistencia taller de panadería y pastelería.
ANEXO No. 16	Registro fotográfico taller de panadería y pastelería.
ANEXO No. 17	Evaluación del taller de panadería y pastelería.
ANEXO No. 18	Diapositivas del taller de técnicas de construcción.
ANEXO No. 19	Listados de asistencia taller de técnicas de construcción.
ANEXO No. 20	Registro fotográfico taller de técnicas de construcción.
ANEXO No. 21	Evaluación del taller de técnicas de construcción.
ANEXO No. 22	Registro fotográfico auditorio.
ANEXO No. 23	Registro fotográfico espacio acorde para gastronomía en alquiler.
ANEXO No. 24	Registro fotográfico espacio acorde para belleza y barbería en alquiler.
ANEXO No. 25	Registro fotográfico espacio acorde para panadería en alquiler.
ANEXO No. 26	Registro fotográfico espacio acorde para construcción en alquiler.
ANEXO No. 27	Registro fotográfico entrega de kit de capacitación a beneficiarios.
ANEXO No. 28	Listado de recibo a satisfacción de kit de capacitación.
ANEXO No. 29	Registro fotográfico entrega de agendas a ACOFROPAZ.
ANEXO No. 30	Acta y listado de asistencia a entrega de agendas a ACOFROPAZ.
ANEXO No. 31	Registro fotográfico de insumos e ingredientes para taller de gastronomía.
ANEXO No. 32	Registro fotográfico de almuerzos.
ANEXO No. 33	Registro de entrega de almuerzos a los beneficiarios.

CONTRATO DE SERVICIOS No.	002 - 2026	BPIN	2025N000370001
PROYECTO	Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

No. Anexo	Descripción del Archivo
ANEXO No. 34	Registro fotográfico de refrigerios.
ANEXO No. 35	Registro de entrega de refrigerios a los beneficiarios.
ANEXO No. 36	Informe mensual de actividades profesional de apoyo a los alcances del proyecto.
ANEXO No. 37	Informe mensual de actividades dinamizadora comunitaria.
ANEXO No. 38	Gestión documental y técnica: comunicaciones, oficios y documentos.
ANEXO No. 39	Actas de comité y/o reuniones de trabajo.
ANEXO No. 40	Acta de control y seguimiento de seguridad social y parafiscal.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen, a los 7 días del mes mayo del 2026.

Firma: _____
Nombre: GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante Legal

Proyectó: Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo – Coordinación CPS 002-01/2026

APROBADO POR:

Firma: _____
Nombre: JAIME DANIEL SÁNCHEZ SUÁREZ
Representante Legal
INTERVENTORIA

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 1

CONTRATACIÓN DEL PERSONAL DE CAPACITACIONES

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

86

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

CAPACITADOR EMPRESARIAL: HECTOR GUAUQUE PEREA

CONTRATO

ACTA DE INICIO

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTA DE FINALIZACION Y RECIBO A SATISFACCION

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

87

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

CONTRATO
ACTA DE INICIO

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

88

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002-03 DE 2026

El presente contrato se celebra tenido en cuenta lo siguiente: 1) **El CONTRATANTE** es una persona jurídica 2) **EL CONTRATISTA** es una persona natural. 3) **EL CONTRATANTE** y **CONTRATISTA** establecen que el presente contrato se rige por la normatividad civil, que no existe subordinación y que la prestación del servicio podrá ser prestada por quien en su momento delegue el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** acepte. 4) Las partes desean regular sus relaciones contractuales bajo el marco de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. PARTES DEL CONTRATO E IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL CONTRATANTE	
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002-03 DE 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales como Capacitador de Taller de Capacitación Empresarial (emprendimiento y gestión Empresarial) a los beneficiarios del proyecto denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"*
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN MULTIVERSE
NIT. N.º:	901654979-1
DOMICILIO:	Calle 15 N° 25 – 20 Yopal
CORREO ELECTRONICO	corporacionmultiverse2024@gmail.com
TELFONO:	3174394973 - 3209749380
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
CEDULA	80.258.207 de Bogotá D.C.
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	HECTOR GUAUQUE PEREA
CEDULA DE CIUDADANÍA N.º:	80029987
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	
CORREO ELECTRONICO:	hector.perea07@gmail.com
NUMERO DE CONTACTO:	3112845907
DURACION DEL CONTRATO:	2 Días - 16 Horas
VALOR DEL CONTRATO	Cuatro Millones de Pesos M/cte ($4.000.000)
FECHA DE INICIACIÓN	11 de Abril de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	12 de abril de 2026

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto prestar servicios profesionales como: Capacitador de Taller de Capacitación Empresarial (emprendimiento y gestión Empresarial) del proyecto de inversión denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"* Por parte de EL CONTRATISTA, para el desarrollo y ejecución de capacitaciones, talleres formativos o espacios pedagógicos, en modalidad presencial, virtual o mixta, sobre los temas que le sean asignados por EL CONTRATANTE para el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia. Dichos servicios comprenden, entre otros, la planeación académica, preparación de material pedagógico, orientación de los espacios formativos, y cuando así se requiera, la entrega de relatorías o informes de resultados. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA actuará con plena autonomía técnica y profesional, sin que se entienda en ningún caso la existencia de subordinación o vínculo laboral alguno con EL CONTRATANTE. **TERCERA.**

ALCANCE Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Para dar cumplimiento al objeto contractual, EL CONTRATISTA desarrollará las siguientes actividades generales dentro de su gestión autónoma como profesional capacitador con enfoque empresarial: 1) Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución. 2) Desarrollar las jornadas de capacitación en técnicas de construcción, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios. 3) Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos. 4) Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual; 5) Todas las actividades profesionales que se requieran en el marco de la ejecución y/o para dar cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 002 de 2026, **CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: Son obligaciones de EL CONTRATISTA, además de las derivadas de la ley y del presente contrato, las siguientes: a) Planear, preparar y ejecutar las capacitaciones, talleres o conferencias asignadas por EL CONTRATANTE, en modalidad presencial, virtual o mixta, según se le solicite. b) Diseñar, adaptar o suministrar el material pedagógico o metodológico requerido para el desarrollo de las actividades formativas, cuando ello sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. c) Cumplir de manera oportuna con el cronograma o fechas acordadas para cada actividad, informando con antelación cualquier situación que pueda afectar su ejecución. d) Mantener comunicación permanente y respetuosa con el equipo designado por EL CONTRATANTE, con el fin de garantizar la adecuada coordinación de las actividades. e) Entregar, cuando se le requiera, relatorías, informes o evidencias que acrediten la realización de las sesiones desarrolladas. f) Ejecutar las actividades contratadas de manera autónoma, sin delegarlas en terceros, salvo autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. **QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE** Son obligaciones de EL CONTRATANTE, además de las previstas en la ley y en el presente contrato, las siguientes: a) Pagar oportunamente los honorarios pactados a favor de EL CONTRATISTA, en la forma y condiciones establecidas en la cláusula correspondiente. b) Suministrar la información general y los lineamientos institucionales necesarios para la correcta comprensión del proyecto objeto del contrato. c) Recibir y revisar los informes, productos o entregables presentados por EL CONTRATISTA, formulando observaciones razonables en caso de requerir ajustes. d) Brindar el acompañamiento institucional estrictamente necesario para la articulación del proyecto, sin que ello implique subordinación, control directo o imposición de horarios sobre EL CONTRATISTA. **SEXTA. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO**: Por la prestación de los servicios objeto del presente contrato, EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de Cuatro Millones de Pesos M/cte ($4.000.000), previa presentación del informe final de actividades, con sus documentos soportes, acta liquidación, registro fotográfico, pago de la planilla de seguridad social del mes correspondiente al cobro, certificado de cumplimiento y demás documentos que hagan parte integral de la ejecución, se realizara un único pago, **dentro de los** diez (10) días hábiles del mes siguiente posteriores a la prestación del servicio. Los pagos se efectuarán mediante **transferencia bancaria** a la cuenta que **EL CONTRATISTA** designe para tal efecto, la cual será registrada en el presente contrato de la siguiente manera: Entidad Bancaria: Davivienda Tipo de Cuenta: Ahorros Número de Cuenta: 0 7470366357 En caso de que, por disposición legal, sea aplicable la retención en la fuente u otro impuesto, contribución o gravamen, **EL CONTRATANTE** realizará el descuento correspondiente al momento del pago, y efectuará las declaraciones y consignaciones respectivas ante la autoridad tributaria competente. Con el pago de los honorarios aquí pactados, **EL CONTRATANTE** no asumirá ningún valor adicional por concepto de prestaciones sociales, aportes parafiscales o beneficios laborales, por cuanto las partes reconocen que el presente contrato no constituye vínculo laboral. **SÉPTIMA. INDEPENDENCIA CONTRACTUAL, AUTONOMÍA Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes manifiestan expresamente que el presente contrato es de naturaleza civil y/o comercial, y en ningún caso configura relación laboral entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA. En consecuencia: a) EL CONTRATISTA desarrollará las actividades objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y operativa, sin sujeción a subordinación, dependencia jerárquica, cumplimiento de horarios o acatamiento de órdenes de tipo laboral. b) EL CONTRATANTE no ejercerá control directo sobre el tiempo o la forma en que EL CONTRATISTA ejecute sus actividades, limitándose únicamente a verificar el cumplimiento de los resultados contratados. c) EL CONTRATISTA declara que actúa por su cuenta y riesgo, con capacidad profesional suficiente para la ejecución del objeto contractual, utilizando sus propios medios, metodologías y criterios técnicos. d) EL CONTRATISTA reconoce que no tiene derecho a reclamar prestaciones sociales, cesantías, vacaciones, primas, indemnizaciones laborales o cualquier otro beneficio propio de los contratos de trabajo. e) Las comunicaciones o coordinaciones que surjan entre las partes no se interpretarán como subordinación laboral, sino como

mecanismos razonables de articulación para el cumplimiento del objeto contractual. f) En caso de que una autoridad judicial o administrativa llegare a declarar la existencia de un vínculo laboral, lo cual las partes niegan de manera expresa, EL CONTRATISTA asumirá la totalidad de las cargas derivadas de dicha decisión, exonerando a EL CONTRATANTE de cualquier responsabilidad. **OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener en estricta reserva toda la información, documentos, datos, materiales, metodologías, contactos, estrategias o cualquier otro conocimiento al que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de su formato o medio de entrega. Dicha obligación de confidencialidad aplica tanto durante la vigencia del contrato como después de su terminación, y comprende, entre otros, los siguientes compromisos: a) No divulgar, compartir, transferir o poner a disposición de terceros la información confidencial de EL CONTRATANTE, salvo autorización previa y por escrito. b) No utilizar la información recibida para beneficio propio o de terceros, ni para fines distintos a los derivados del objeto contractual. c) Adoptar medidas razonables para evitar el acceso no autorizado, pérdida o divulgación de información reservada. El incumplimiento de esta cláusula facultará a EL CONTRATANTE para dar por terminado el contrato de manera inmediata y exigir las indemnizaciones a que haya lugar por los perjuicios causados. **NOVENA. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS SOBRE ENTREGABLES**: Todos los documentos, informes, diseños metodológicos, planes de trabajo, materiales pedagógicos, formatos, presentaciones, reportes, bases de datos o cualquier otro producto tangible o intangible que EL CONTRATISTA elabore, desarrolle o adapte en ejecución del presente contrato, serán de propiedad exclusiva de EL CONTRATANTE a partir de su entrega. En consecuencia: a) EL CONTRATISTA cede de manera total, irrevocable y definitiva a favor de EL CONTRATANTE los derechos patrimoniales de autor que le correspondan sobre los productos elaborados, para que este último los utilice, reproduzca, modifique, distribuya o explote libremente, sin limitación territorial o temporal. b) No habrá lugar a reconocimiento adicional de contraprestación económica distinta a los honorarios pactados en el presente contrato. c) EL CONTRATISTA se abstendrá de utilizar dichos productos para fines propios o de terceros, salvo autorización escrita de EL CONTRATANTE. Lo anterior se entiende sin perjuicio de los derechos morales de autor que, de conformidad con la ley, son inalienables e irrenunciables. **DÉCIMA. RESPONSABILIDAD Y SEGUROS**: EL CONTRATISTA será responsable por los actos u omisiones que, con ocasión de la ejecución del presente contrato, causen perjuicios directos a EL CONTRATANTE o a terceros, cuando dichos perjuicios se originen en dolo o culpa comprobada de su parte. Asimismo, EL CONTRATISTA declara que asume bajo su exclusiva responsabilidad su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales en la categoría y nivel correspondiente a su actividad como trabajador independiente, sin que ello implique subordinación o vínculo laboral con EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE no responderá por accidentes, pérdidas, daños o contingencias que afecten a EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, salvo que se determine legalmente una responsabilidad directa de su parte. **DÉCIMA PRIMERA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder, transferir ni total ni parcialmente los derechos u obligaciones derivados del presente contrato, ni delegar la ejecución de las actividades contratadas en terceros, salvo autorización previa, expresa y por escrito de EL CONTRATANTE. Cualquier cesión o delegación realizada en contravención a lo aquí dispuesto carecerá de efectos jurídicos y facultará a EL CONTRATANTE para dar por terminado el contrato de manera inmediata. **DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CAUSALES**: **EL CONTRATANTE** podrá dar por terminado unilateralmente el presente contrato en cualquier momento, mediante aviso escrito con una antelación mínima de un (1) día calendario, cuando lo considere necesario por razones operativas, presupuestales o conveniencia institucional, sin que ello genere indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA. Asimismo, EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el contrato de manera inmediata, sin preaviso, cuando se presente incumplimiento grave o reiterado por parte de EL CONTRATISTA, caso en el cual deberá comunicarlo por escrito indicando los hechos que constituyen la causal de terminación. Por su parte, EL CONTRATISTA podrá dar por terminado el contrato de manera unilateral únicamente mediante aviso escrito con una antelación mínima de diez (10) días calendario, so pena de incurrir en incumplimiento contractual. La terminación del contrato no exime a las partes del cumplimiento de las obligaciones pendientes a la fecha de efectividad de la terminación. **DÉCIMA TERCERA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL**: Entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA no existe, ni se generará por causa u ocasión del presente contrato, vínculo laboral alguno. En consecuencia: a) La labor contratada se ejecuta con plena autonomía técnica y administrativa, sin sujeción a horario, subordinación, órdenes jerárquicas ni control disciplinario propio de una relación de trabajo. b) EL CONTRATISTA reconoce que no tiene derecho a prestaciones sociales, vacaciones, cesantías, primas, dotaciones o cualquier otro beneficio derivado de un contrato laboral. c) Cualquier requerimiento, reclamación o acción laboral que eventual e indebidamente llegare a

presentar EL CONTRATISTA será de su exclusiva responsabilidad, y EL CONTRATANTE podrá repetir en su contra por los perjuicios que dicha actuación le cause. Las partes declaran que su voluntad es la de celebrar un contrato estrictamente civil y comercial, en los términos aquí pactados. **DÉCIMA CUARTA. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE**: El presente contrato se rige por las leyes de la República de Colombia. Para todos los efectos legales derivados de su interpretación, ejecución y terminación, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción ordinaria y fijan como competente el domicilio de EL CONTRATANTE, salvo que por norma especial corresponda a otro juez. **DÉCIMA QUINTA. NOTIFICACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Para todos los efectos relacionados con la ejecución, modificación o terminación del presente contrato, las partes señalan como medios válidos de notificación los siguientes: a) Domicilio físico registrado en la parte introductoria del contrato. b) Correo electrónico, así: De EL CONTRATANTE: corporacionmultiverse2024@gmail.com de EL CONTRATISTA: hector.perea07@gmail.com Cualquier comunicación enviada a dichos medios se entenderá recibida válidamente, siempre que exista constancia de envío. En caso de cambio de dirección o correo electrónico, la parte correspondiente deberá notificarlo por escrito a la otra, con una antelación mínima de dos (2) días calendario; de lo contrario, las comunicaciones enviadas a los datos inicialmente registrados seguirán siendo plenamente válidas. **DÉCIMA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y FIRMA:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma manuscrita o digital de ambas partes, de conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999 y demás normas aplicables sobre comercio electrónico y firma digital en Colombia. Las partes declaran que han leído íntegramente el contenido del contrato, que este refleja su voluntad libre y consciente, y que no existe error, dolo, fuerza o mala fe que afecte su validez.

Para constancia se firma, en Yopal – Casanare, a los 11 de Abril de 2026.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	HECTOR GUAUQUE PEREA
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 80029987
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002-03 DE 2026

En el municipio de Yopal, a los 11 de Abril de 2026, comparecen por una parte la CORPORACIÓN MULTIVERSE, identificada con NIT 901.654.979-1, representada legalmente por el señor Gonzalo Antonio Millán Rubio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra el(la) señor(a) HECTOR GUAUQUE PEREA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80029987, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 002-03 DE 2026.

Las partes dejan constancia de que el contrato fue debidamente suscrito y perfeccionado conforme a las normas civiles y comerciales vigentes en la República de Colombia, en el cual se estableció como objeto la prestación de servicios profesionales como capacitador tallerista con enfoque técnico–empresarial, en el marco del proyecto denominado "Implementación de unidades productivas para la generación de ingresos para la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

En desarrollo de lo anterior, se verifica que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución contractual, particularmente aquellos relacionados con la aceptación del objeto, la definición del alcance de las actividades, la concertación del cronograma de ejecución y la acreditación por parte del contratista de su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en calidad de trabajador independiente. De igual manera, el contratante manifiesta haber suministrado la información general y lineamientos necesarios para el adecuado desarrollo del contrato.

En consecuencia, las partes acuerdan que la ejecución del contrato dará inicio formal a partir del día 11 de Abril de 2026, fecha desde la cual comenzará a contabilizarse el plazo contractual pactado. El contratista declara bajo la gravedad de juramento que cuenta con la idoneidad, experiencia, capacidad técnica y medios necesarios para ejecutar el objeto contractual de manera autónoma, sin subordinación y bajo su propia responsabilidad, conforme a lo estipulado en el contrato.

Por su parte, el contratante manifiesta que ejercerá las actividades de seguimiento y verificación del cumplimiento contractual a través del supervisor o interventor designado, sin que ello implique en ningún caso la configuración de subordinación laboral, limitándose dicha verificación a los resultados y productos derivados de la ejecución contractual.

Con la suscripción de la presente acta, las partes ratifican su voluntad de dar inicio a la ejecución del contrato en los términos pactados, dejando constancia de que no existe impedimento alguno de orden legal, técnico o administrativo para su desarrollo.

Para constancia, se firma la presente acta en la fecha y lugar anteriormente indicados.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	HECTOR GUAUQUE PEREA
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 80029987
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

INFORME DE ACTIVIDADES

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Yopal, 22 de abril de 2026.

Señor
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse
La ciudad

Asunto: Informe de actividades – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-03 DE 2026

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-03 de 2026 Prestar servicios profesionales como Capacitador de Taller de Capacitación Empresarial (emprendimiento y gestión Empresarial) a los beneficiarios del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE", tengo a bien presentar el informe de actividades (único), correspondiente al periodo comprendido del 11 y 12 de abril de 2026, el cual contiene las actividades desarrolladas, en cumplimiento del presente objeto contractual.

A. ANTECEDENTES

A continuación, se presenta el resumen del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-03 de 2026, suscrito entre la Corporación Multiverse y el señor Héctor Guauque Perea, para Prestar servicios profesionales como Capacitador de Taller de Capacitación Empresarial (emprendimiento y gestión Empresarial) a los beneficiarios del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"; tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Resumen de ejecución legal.

ITEM	INFORMACIÓN
CONTRATISTA	HÉCTOR GUAUQUE PEREA
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°	80.029.987
VALOR TOTAL	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CAPACITADOR DEL TALLER DE CAPACITACIÓN EMPRESARIAL (EMPRENDIMIENTO Y GESTIÓN

	EMPRESARIAL) A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE".
DURACIÓN DEL CONTRATO	Dos (02) días – 16 horas
ACTA DE INICIO	11 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	12 de abril de 2026
PERIODO DE COBRO	Único pago contra entrega de informe final
PERIODOS EJECUTADOS	Periodo único del 11 al 12 de abril de 2026
FORMA DE PAGO	Un (1) único pago por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), contra presentación del informe final de actividades con sus respectivos soportes (registro fotográfico, evidencias, certificación de cumplimiento, pago de seguridad social y demás requisitos contractuales), dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del servicio.
SUPERVISOR	Gonzalo Antonio Millán Rubio – Representante Legal Corporación MULTIVERSE

B. ESTADO FÍSICO

El Contrato de Prestación de Servicios No. 002-03 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y el contratista Héctor Guauque Perea, presentó un avance de ejecución del periodo del 100%, durante el periodo comprendido entre el 11 y 12 de abril de 2026; con una ejecución acumulada del 100%, frente a una meta programada del 100% para la ejecución total del contrato, de acuerdo con el cronograma establecido y la duración contractual de dos (02) días.

C. ESTADO FINANCIERO

Cuadro 2. Estado financiero del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-03 de 2026

CONCEPTO	VALOR
Valor total del contrato de prestación de servicios	$4.000.000,00
Valor ejecutado a la fecha (12/04/2026)	$4.000.000,00

Saldo por facturar del total del contrato	$0,00
Valor a pagar según plan de pagos	$4.000.000,00 (CUATRO MILLIONES DE PESOS M/CTE)
Saldo a favor del contratante	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A continuación, se describen las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-03 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y el contratista Héctor Guauque Perea, en calidad de Capacitador, así:

1) Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución.
2) Desarrollar las jornadas de capacitación empresarial, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios.
3) Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.
4) Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.

E. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-03 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y el contratista Héctor Guauque Perea, en calidad de capacitador del taller empresarial, se relacionan a continuación las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 11 y 12 de abril de 2026, correspondiente al Informe unico, en el marco del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

1) **Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución.**

Durante la fase inicial, se realizó la estructuración técnica y metodológica del taller de capacitación empresarial, garantizando la coherencia con los lineamientos establecidos en el proyecto y las necesidades de los beneficiarios.

Este proceso permitió organizar de manera clara y secuencial los contenidos a desarrollar, asegurando una adecuada distribución del tiempo y el logro de los objetivos formativos planteados.

Acciones desarrolladas:

- Revisión de los lineamientos técnicos del proyecto y del componente de formación empresarial.
- Organización de los contenidos temáticos predefinidos, ajustándolos a una metodología práctica y comprensible.
- Diseño y ajuste del material de apoyo en diapositivas, orientado a facilitar la apropiación del conocimiento.
- Estructuración de la agenda de capacitación conforme a la intensidad horaria establecida.

Resultado de la actividad:

Se contó con un esquema metodológico claro, material pedagógico estructurado y una planificación organizada que permitió el desarrollo eficiente de las jornadas de capacitación.

Ver anexo diapositivas en PDF

2) **Desarrollar las jornadas de capacitación empresarial, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios.**

Se ejecutaron las jornadas de capacitación de manera presencial, cumpliendo con la intensidad horaria programada de dieciséis (16) horas y garantizando la adecuada transmisión de conocimientos a los beneficiarios del proyecto.

El desarrollo del taller se caracterizó por un enfoque participativo, práctico y contextualizado, permitiendo que los asistentes relacionaran los contenidos con sus iniciativas productivas.

Aspectos relevantes de la ejecución:

- Cumplimiento de la totalidad de horas establecidas en el contrato.
- Exposición clara y estructurada de los contenidos.
- Uso de herramientas pedagógicas como apoyo visual (diapositivas).
- Promoción de la participación activa de los beneficiarios.

Fecha	Actividad	Intensidad Horaria	Modalidad	Participación
11 de abril de 2026	Jornada de capacitación	8 horas	Presencial	Activa
12 de abril de 2026	Jornada de capacitación	8 horas	Presencial	Activa

El desarrollo del proceso formativo se estructuró en dos grandes componentes:

- Creatividad, innovación y formulación de ideas de negocio
- Fundamentos de gestión empresarial, los cuales fueron abordados de manera secuencial, práctica y participativa.

La metodología implementada combinó exposición guiada, ejercicios aplicados, trabajo grupal y espacios de retroalimentación, permitiendo fortalecer las capacidades de los participantes en la identificación, estructuración y gestión de sus unidades productivas.

Componente 1: Creatividad, innovación y desarrollo de ideas de negocio

Ítem	Temática	Descripción del contenido desarrollado	Intensidad (horas)	Metodología aplicada
1	Creatividad y oportunidades de negocio	Importancia de la creatividad en el entorno empresarial y análisis del contexto local para identificar oportunidades productivas.	1	Exposición + ejercicio práctico
2	Técnicas de creatividad	Aplicación de herramientas como brainstorming, mapas mentales y SCAMPER para generación de ideas.	1	Trabajo grupal
3	Innovación y emprendimiento	Diferenciación entre creatividad e innovación y análisis de casos de éxito.	1	Discusión dirigida
4	Identificación de oportunidades de mercado	Análisis de tendencias y aplicación de matriz DOFA a ideas de negocio.	1.5	Ejercicio aplicado
5	Desarrollo de ideas de negocio	Generación y evaluación de ideas bajo criterios de viabilidad técnica y económica.	1.5	Taller práctico
6	Planificación del negocio	Construcción de planes básicos de acción para la implementación de ideas.	1	Aplicación guiada
7	Presentación y retroalimentación	Socialización de ideas y evaluación participativa con retroalimentación técnica.	1	Exposición de participantes

Subtotal intensidad: 8 horas

Componente 2: Gestión empresarial

Ítem	Temática	Descripción del contenido desarrollado	Intensidad (horas)	Metodología aplicada
1	Introducción a la gestión empresarial	Conceptos básicos y relevancia de la gestión en la sostenibilidad de los emprendimientos.	1	Exposición guiada
2	Planificación estratégica	Definición de objetivos y estrategias empresariales.	1.5	Ejercicio aplicado
3	Organización empresarial	Estructuración de roles, funciones y procesos.	1.5	Taller práctico
4	Dirección y liderazgo	Técnicas de liderazgo y motivación en contextos productivos.	1.5	Dinámica participativa
5	Control y evaluación	Uso de indicadores y seguimiento de actividades.	1	Análisis aplicado
6	Casos prácticos	Resolución de situaciones reales y aplicación de conocimientos.	1.5	Trabajo grupal

Subtotal intensidad: 8 horas

Lugar: la capacitación se realizó en el auditorio ubicado en la carrera 7 # 8-42, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Número de asistentes: 20 personas (constatar con listados de asistencia)

Resultado de la actividad:

Se logró la transferencia efectiva de conocimientos, evidenciando apropiación de los contenidos por parte de los beneficiarios y fortalecimiento de sus capacidades empresariales.

3) **Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.**

Durante el desarrollo del taller, se brindó acompañamiento permanente a los participantes, atendiendo inquietudes y orientando la comprensión de los temas abordados, con el fin de facilitar su aplicación en los contextos productivos individuales.

Esta actividad fue clave para asegurar que los conocimientos impartidos no solo fueran comprendidos, sino también interiorizados y aplicables.

Acciones desarrolladas:

- Espacios de preguntas y respuestas durante y al final de cada jornada.
- Acompañamiento individual y grupal a los beneficiarios.
- Orientación práctica sobre la aplicación de los conceptos en sus unidades productivas.
- Retroalimentación directa frente a inquietudes específicas.

Resultado de la actividad:

Se evidenció una mayor claridad conceptual por parte de los beneficiarios, así como un fortalecimiento en su capacidad para aplicar los conocimientos en sus procesos productivos.

4) **Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.**

Como cierre de la ejecución contractual, se realizó la consolidación de la información correspondiente al desarrollo del taller, integrando de manera organizada los resultados obtenidos y las evidencias del proceso formativo.

El informe se elaboró conforme a los requerimientos del contratante, garantizando trazabilidad, claridad y soporte técnico del cumplimiento del objeto contractual.

Componentes del informe:

- Descripción detallada de las actividades realizadas.
- Diapositivas de las temáticas de la capacitación
- Registro de cumplimiento de la intensidad horaria.
- Relación de beneficiarios participantes.
- Registro fotográfico como evidencia de ejecución.
- Análisis de resultados y conclusiones.

Resultado de la actividad:

Se entregó un informe técnico completo, con soportes verificables, que acredita el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales y habilita el proceso de revisión, aprobación y pago correspondiente.

F. REGISTRO FOTOGRAFICO



Vista general del lugar donde se desarrolla la capacitación



Instalación y apertura del taller por parte del capacitador



Uso de material pedagógico (diapositivas proyectadas)



Desarrollo de la temática día 1 (capacitación en curso)



Desarrollo de la temática día 1 (capacitación en curso)



Desarrollo de la temática día 1 (capacitación en curso)

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia



Desarrollo de la temática día 2 (capacitación en curso)



Desarrollo de la temática día 2 (capacitación en curso)



Desarrollo de la temática día 2 (capacitación en curso)



Participación activa de los beneficiarios (intervenciones)

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1



Participación activa de los beneficiarios (intervenciones)



Trabajo grupal o ejercicios prácticos

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia



Trabajo grupal o ejercicios prácticos



Socialización de ideas de negocio por parte de beneficiarios



Socialización de ideas de negocio por parte de beneficiarios



Fotografía de cierre de la jornada (grupo con capacitador)

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-03 de 2026, se desarrollaron de manera satisfactoria las actividades correspondientes al taller de capacitación empresarial, ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 11 y 12 de

abril de 2026, en el marco del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

CONTRATISTA:

HECTOR GUAUQUE PEREA
C.C. N° 80029987
Profesional contratado
C.P.S. N° 002-03 de 2026

CONSTANCIA:

El suscrito supervisor hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo, correspondientes al periodo evaluado.

Aprobó:

GONZALO ANTONIO MILLÁN RUBIO
Representante Legal
Corporación MULTIVERSE
Supervisor del Contrato No. 002-01 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

ACTA DE FINALIZACION Y RECIBO A SATISFACCION

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

ACTA DE FINALIZACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002-03 DE 2026

En el municipio de Yopal, a los 24 de abril de 2026, se reunieron la CORPORACIÓN MULTIVERSE, identificada con NIT 901.654.979-1, representada legalmente por el señor Gonzalo Antonio Millán Rubio, en calidad de CONTRATANTE, y el(la) señor(a) HECTOR GUAUQUE PEREA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 80029987, en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE FINALIZACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-03 DE 2026.

Las partes dejan constancia de que el contrato tuvo por objeto la prestación de servicios profesionales como capacitador tallerista con enfoque técnico–empresarial dentro del proyecto de implementación de unidades productivas dirigido a la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, Casanare, el cual fue ejecutado dentro del plazo contractual establecido.

En tal sentido, el contratista manifiesta que cumplió integralmente con las obligaciones asumidas en el contrato, ejecutando las actividades de capacitación, desarrollando las jornadas programadas, suministrando el material pedagógico requerido y entregando los informes, soportes y evidencias que acreditan la ejecución del objeto contractual. Por su parte, el contratante, a través del supervisor o interventor designado, deja constancia de haber verificado la ejecución de las actividades, encontrando que estas se desarrollaron conforme a los términos, condiciones técnicas y alcances establecidos contractualmente.

En virtud de lo anterior, el contratante manifiesta que recibe a satisfacción los servicios prestados por el contratista, al evidenciar el cumplimiento del objeto contractual y la entrega de los productos esperados, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que puedan derivarse del proceso de liquidación contractual.

Así mismo, las partes dejan constancia del estado financiero del contrato, indicando que el valor total del mismo asciende a la suma de Cuatro Millones de Pesos M/cte ($4.000.000), respecto del cual se han efectuado los pagos correspondientes conforme a las condiciones pactadas, quedando sujeto el pago final, en caso de existir, al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales establecidos, así como a la suscripción del acta de liquidación.

Con la firma de la presente acta, las partes declaran finalizada la ejecución del contrato y manifiestan, salvo estipulación en contrario, que no existen reclamaciones pendientes entre ellas derivadas de la ejecución contractual. En caso de existir salvedades, estas deberán quedar expresamente consignadas en el presente documento.

En consecuencia, la presente acta constituye soporte del cumplimiento contractual y habilita el inicio del proceso de liquidación del contrato, conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

Para constancia, se firma en la fecha y lugar anteriormente indicados.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	HECTOR GUAUQUE PEREA
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 80029987
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

CAPACITADOR GASTRONOMÍA: VALERIANO NAZARIT DÍAZ

CONTRATO

ACTA DE INICIO

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTA DE FINALIZACION Y RECIBO A SATISFACCION

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

CONTRATO
ACTA DE INICIO

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002-04 DE 2026

El presente contrato se celebra tenido en cuenta lo siguiente: 1) **El CONTRATANTE** es una persona jurídica 2) **EL CONTRATISTA** es una persona natural. 3) **EL CONTRATANTE** y **CONTRATISTA** establecen que el presente contrato se rige por la normatividad civil, que no existe subordinación y que la prestación del servicio podrá ser prestada por quien en su momento delegue el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** acepte. 4) Las partes desean regular sus relaciones contractuales bajo el marco de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. PARTES DEL CONTRATO E IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL CONTRATANTE	
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002-04 DE 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales como Capacitador de Taller De Gastronomia Afrocolombiana a los beneficiarios del proyecto denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"*
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN MULTIVERSE
NIT. N.°:	901654979-1
DOMICILIO:	Calle 15 N° 25 – 20 Yopal
CORREO ELECTRONICO	corporacionmultiverse2024@gmail.com
TELFONO:	3174394973 - 3209749380
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
CEDULA	80.258.207 de Bogotá D.C.
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	VALERIANO NAZARIT DÍAZ
CEDULA DE CIUDADANÍA N.°:	76337178
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	Calle 18 # 10B - 14, Yopal
CORREO ELECTRONICO:	Valerianonazarit22@gmail.com
NUMERO DE CONTACTO:	3023695331
DURACION DEL CONTRATO:	4 Dias - 16 Horas
VALOR DEL CONTRATO	Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/cte ($2.240.000)
FECHA DE INICIACIÓN	16 de Abril de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	19 de abril de 2026

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto prestar servicios profesionales como: Capacitador de Taller De Gastronomia Afrocolombiana del proyecto de inversión denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"* Por parte de EL CONTRATISTA, para el desarrollo y ejecución de capacitaciones, talleres formativos o espacios pedagógicos, en modalidad presencial, virtual o mixta, sobre los temas que le sean asignados por EL CONTRATANTE para el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia. Dichos servicios comprenden, entre otros, la planeación académica, preparación de material pedagógico, orientación de los espacios formativos, y cuando así se requiera, la entrega de relatorías o informes de resultados. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA actuará con plena autonomia técnica y profesional, sin que se entienda en ningún caso la existencia de subordinación o vínculo laboral alguno con EL CONTRATANTE. **TERCERA. ALCANCE Y ACTIVIDADES A**

DESARROLLAR: Para dar cumplimiento al objeto contractual, EL CONTRATISTA desarrollará las siguientes actividades generales dentro de su gestión autónoma como profesional capacitadora con enfoque empresarial: 1) Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución. 2) Desarrollar las jornadas de capacitación en gastronomía tradicional afrocolombiana, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios. 3) Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos. 4) Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual., **CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: Son obligaciones de EL CONTRATISTA, además de las derivadas de la ley y del presente contrato, las siguientes: a) Planear, preparar y ejecutar las capacitaciones, talleres o conferencias asignadas por EL CONTRATANTE, en modalidad presencial, virtual o mixta, según se le solicite. b) Diseñar, adaptar o suministrar el material pedagógico o metodológico requerido para el desarrollo de las actividades formativas, cuando ello sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. c) Cumplir de manera oportuna con el cronograma o fechas acordadas para cada actividad, informando con antelación cualquier situación que pueda afectar su ejecución. d) Mantener comunicación permanente y respetuosa con el equipo designado por EL CONTRATANTE, con el fin de garantizar la adecuada coordinación de las actividades. e) Entregar, cuando se le requiera, relatorías, informes o evidencias que acrediten la realización de las sesiones desarrolladas. f) Ejecutar las actividades contratadas de manera autónoma, sin delegarlas en terceros, salvo autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. **QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE** Son obligaciones de EL CONTRATANTE, además de las previstas en la ley y en el presente contrato, las siguientes: a) Pagar oportunamente los honorarios pactados a favor de EL CONTRATISTA, en la forma y condiciones establecidas en la cláusula correspondiente. b) Suministrar la información general y los lineamientos institucionales necesarios para la correcta comprensión del proyecto objeto del contrato. c) Recibir y revisar los informes, productos o entregables presentados por EL CONTRATISTA, formulando observaciones razonables en caso de requerir ajustes. d) Brindar el acompañamiento institucional estrictamente necesario para la articulación del proyecto, sin que ello implique subordinación, control directo o imposición de horarios sobre EL CONTRATISTA. **SEXTA. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO**: Por la prestación de los servicios objeto del presente contrato, EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/cte ($2.240.000), previa presentación del informe final de actividades, con sus documentos soportes, acta liquidación, registro fotográfico, pago de la planilla de seguridad social del mes correspondiente al cobro, certificado de cumplimiento y demás documentos que hagan parte integral de la ejecución, se realizara un único pago, **dentro de los** diez (10) días hábiles del mes siguiente posteriores a la prestación del servicio. Los pagos se efectuarán mediante **transferencia bancaria** a la cuenta que **EL CONTRATISTA** designe para tal efecto, la cual será registrada en el presente contrato de la siguiente manera: Entidad Bancaria: Bancolombia Tipo de Cuenta: Ahorros Número de Cuenta: 62998937375 En caso de que, por disposición legal, sea aplicable la retención en la fuente u otro impuesto, contribución o gravamen, **EL CONTRATANTE** realizará el descuento correspondiente al momento del pago, y efectuará las declaraciones y consignaciones respectivas ante la autoridad tributaria competente. Con el pago de los honorarios aquí pactados, **EL CONTRATANTE** no asumirá ningún valor adicional por concepto de prestaciones sociales, aportes parafiscales o beneficios laborales, por cuanto las partes reconocen que el presente contrato no constituye vínculo laboral. **SÉPTIMA. INDEPENDENCIA CONTRACTUAL, AUTONOMÍA Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes manifiestan expresamente que el presente contrato es de naturaleza civil y/o comercial, y en ningún caso configura relación laboral entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA. En consecuencia: a) EL CONTRATISTA desarrollará las actividades objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y operativa, sin sujeción a subordinación, dependencia jerárquica, cumplimiento de horarios o acatamiento de órdenes de tipo laboral. b) EL CONTRATANTE no ejercerá control directo sobre el tiempo o la forma en que EL CONTRATISTA ejecute sus actividades, limitándose únicamente a verificar el cumplimiento de los resultados contratados. c) EL CONTRATISTA declara que actúa por su cuenta y riesgo, con capacidad profesional suficiente para la ejecución del objeto contractual, utilizando sus propios medios, metodologías y criterios técnicos. d) EL CONTRATISTA reconoce que no tiene derecho a reclamar prestaciones sociales, cesantías, vacaciones, primas, indemnizaciones laborales o cualquier otro beneficio propio de los contratos de trabajo. e) Las comunicaciones o coordinaciones que surjan entre las partes no se interpretarán como subordinación laboral, sino como mecanismos razonables de articulación para el cumplimiento del objeto contractual. f) En caso de que una autoridad judicial o administrativa llegare a

declarar la existencia de un vínculo laboral, lo cual las partes niegan de manera expresa, EL CONTRATISTA asumirá la totalidad de las cargas derivadas de dicha decisión, exonerando a EL CONTRATANTE de cualquier responsabilidad. **OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener en estricta reserva toda la información, documentos, datos, materiales, metodologías, contactos, estrategias o cualquier otro conocimiento al que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de su formato o medio de entrega. Dicha obligación de confidencialidad aplica tanto durante la vigencia del contrato como después de su terminación, y comprende, entre otros, los siguientes compromisos: a) No divulgar, compartir, transferir o poner a disposición de terceros la información confidencial de EL CONTRATANTE, salvo autorización previa y por escrito. b) No utilizar la información recibida para beneficio propio o de terceros, ni para fines distintos a los derivados del objeto contractual. c) Adoptar medidas razonables para evitar el acceso no autorizado, pérdida o divulgación de información reservada. El incumplimiento de esta cláusula facultará a EL CONTRATANTE para dar por terminado el contrato de manera inmediata y exigir las indemnizaciones a que haya lugar por los perjuicios causados. **NOVENA. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS SOBRE ENTREGABLES**: Todos los documentos, informes, diseños metodológicos, planes de trabajo, materiales pedagógicos, formatos, presentaciones, reportes, bases de datos o cualquier otro producto tangible o intangible que EL CONTRATISTA elabore, desarrolle o adapte en ejecución del presente contrato, serán de propiedad exclusiva de EL CONTRATANTE a partir de su entrega. En consecuencia: a) EL CONTRATISTA cede de manera total, irrevocable y definitiva a favor de EL CONTRATANTE los derechos patrimoniales de autor que le correspondan sobre los productos elaborados, para que este último los utilice, reproduzca, modifique, distribuya o explote libremente, sin limitación territorial o temporal. b) No habrá lugar a reconocimiento adicional de contraprestación económica distinta a los honorarios pactados en el presente contrato. c) EL CONTRATISTA se abstendrá de utilizar dichos productos para fines propios o de terceros, salvo autorización escrita de EL CONTRATANTE. Lo anterior se entiende sin perjuicio de los derechos morales de autor que, de conformidad con la ley, son inalienables e irrenunciables. **DÉCIMA. RESPONSABILIDAD Y SEGUROS**: EL CONTRATISTA será responsable por los actos u omisiones que, con ocasión de la ejecución del presente contrato, causen perjuicios directos a EL CONTRATANTE o a terceros, cuando dichos perjuicios se originen en dolo o culpa comprobada de su parte. Asimismo, EL CONTRATISTA declara que asume bajo su exclusiva responsabilidad su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales en la categoría y nivel correspondiente a su actividad como trabajador independiente, sin que ello implique subordinación o vínculo laboral con EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE no responderá por accidentes, pérdidas, daños o contingencias que afecten a EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, salvo que se determine legalmente una responsabilidad directa de su parte. **DÉCIMA PRIMERA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder, transferir ni total ni parcialmente los derechos u obligaciones derivados del presente contrato, ni delegar la ejecución de las actividades contratadas en terceros, salvo autorización previa, expresa y por escrito de EL CONTRATANTE. Cualquier cesión o delegación realizada en contravención a lo aquí dispuesto carecerá de efectos jurídicos y facultará a EL CONTRATANTE para dar por terminado el contrato de manera inmediata. **DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CAUSALES**: **EL CONTRATANTE** podrá dar por terminado unilateralmente el presente contrato en cualquier momento, mediante aviso escrito con una antelación mínima de un (1) día calendario, cuando lo considere necesario por razones operativas, presupuestales o conveniencia institucional, sin que ello genere indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA. Asimismo, EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el contrato de manera inmediata, sin preaviso, cuando se presente incumplimiento grave o reiterado por parte de EL CONTRATISTA, caso en el cual deberá comunicarlo por escrito indicando los hechos que constituyen la causal de terminación. Por su parte, EL CONTRATISTA podrá dar por terminado el contrato de manera unilateral únicamente mediante aviso escrito con una antelación mínima de diez (10) días calendario, so pena de incurrir en incumplimiento contractual. La terminación del contrato no exime a las partes del cumplimiento de las obligaciones pendientes a la fecha de efectividad de la terminación. **DÉCIMA TERCERA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL**: Entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA no existe, ni se generará por causa u ocasión del presente contrato, vínculo laboral alguno. En consecuencia: a) La labor contratada se ejecuta con plena autonomía técnica y administrativa, sin sujeción a horario, subordinación, órdenes jerárquicas ni control disciplinario propio de una relación de trabajo. b) EL CONTRATISTA reconoce que no tiene derecho a prestaciones sociales, vacaciones, cesantías, primas, dotaciones o cualquier otro beneficio derivado de un contrato laboral. c) Cualquier requerimiento, reclamación o acción laboral que eventual e indebidamente llegare a presentar EL CONTRATISTA será de su exclusiva responsabilidad, y EL CONTRATANTE podrá repetir en su contra por los perjuicios que dicha actuación le cause.

Las partes declaran que su voluntad es la de celebrar un contrato estrictamente civil y comercial, en los términos aquí pactados. **DÉCIMA CUARTA. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE**: El presente contrato se rige por las leyes de la República de Colombia. Para todos los efectos legales derivados de su interpretación, ejecución y terminación, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción ordinaria y fijan como competente el domicilio de EL CONTRATANTE, salvo que por norma especial corresponda a otro juez. **DÉCIMA QUINTA. NOTIFICACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Para todos los efectos relacionados con la ejecución, modificación o terminación del presente contrato, las partes señalan como medios válidos de notificación los siguientes: a) Domicilio físico registrado en la parte introductoria del contrato. b) Correo electrónico, así: De EL CONTRATANTE: corporacionmultiverse2024@gmail.com de EL CONTRATISTA: Valerianonazarit22@gmail.com Cualquier comunicación enviada a dichos medios se entenderá recibida válidamente, siempre que exista constancia de envío. En caso de cambio de dirección o correo electrónico, la parte correspondiente deberá notificarlo por escrito a la otra, con una antelación mínima de dos (2) días calendario; de lo contrario, las comunicaciones enviadas a los datos inicialmente registrados seguirán siendo plenamente válidas. **DÉCIMA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y FIRMA:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma manuscrita o digital de ambas partes, de conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999 y demás normas aplicables sobre comercio electrónico y firma digital en Colombia. Las partes declaran que han leído íntegramente el contenido del contrato, que este refleja su voluntad libre y consciente, y que no existe error, dolo, fuerza o mala fe que afecte su validez.

Para constancia se firma, en Yopal – Casanare, a los 16 de Abril de 2026.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	VALERIANO NAZARIT DIAZ
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 76337178
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002-04 DE 2026

En el municipio de Yopal, a los 16 de Abril de 2026, comparecen por una parte la CORPORACIÓN MULTIVERSE, identificada con NIT 901.654.979-1, representada legalmente por el señor Gonzalo Antonio Millán Rubio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra el(la) señor(a) VALERIANO NAZARIT DÍAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 76337178, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 002-04 DE 2026.

Las partes dejan constancia de que el contrato fue debidamente suscrito y perfeccionado conforme a las normas civiles y comerciales vigentes en la República de Colombia, en el cual se estableció como objeto la prestación de servicios profesionales como capacitador tallerista con enfoque técnico–empresarial, en el marco del proyecto denominado "Implementación de unidades productivas para la generación de ingresos para la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

En desarrollo de lo anterior, se verifica que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución contractual, particularmente aquellos relacionados con la aceptación del objeto, la definición del alcance de las actividades, la concertación del cronograma de ejecución y la acreditación por parte del contratista de su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en calidad de trabajador independiente. De igual manera, el contratante manifiesta haber suministrado la información general y lineamientos necesarios para el adecuado desarrollo del contrato.

En consecuencia, las partes acuerdan que la ejecución del contrato dará inicio formal a partir del día 16 de Abril de 2026, fecha desde la cual comenzará a contabilizarse el plazo contractual pactado. El contratista declara bajo la gravedad de juramento que cuenta con la idoneidad, experiencia, capacidad técnica y medios necesarios para ejecutar el objeto contractual de manera autónoma, sin subordinación y bajo su propia responsabilidad, conforme a lo estipulado en el contrato.

Por su parte, el contratante manifiesta que ejercerá las actividades de seguimiento y verificación del cumplimiento contractual a través del supervisor o interventor designado, sin que ello implique en ningún caso la configuración de subordinación laboral, limitándose dicha verificación a los resultados y productos derivados de la ejecución contractual.

Con la suscripción de la presente acta, las partes ratifican su voluntad de dar inicio a la ejecución del contrato en los términos pactados, dejando constancia de que no existe impedimento alguno de orden legal, técnico o administrativo para su desarrollo.

Para constancia, se firma la presente acta en la fecha y lugar anteriormente indicados.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	VALERIANO NAZARIT DÍAZ
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 76337178
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

INFORME DE ACTIVIDADES

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

120

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Yopal, 21 de abril de 2026.

Señor
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse
La ciudad

Asunto: Informe de actividades – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-04 DE 2026

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-04 de 2026 Prestar servicios profesionales como Capacitador de Gastronomía Afrocolombiana a los beneficiarios del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE", tengo a bien presentar el informe de actividades (único), correspondiente al periodo comprendido del 16 al 19 de abril de 2026, el cual contiene las actividades desarrolladas, en cumplimiento del presente objeto contractual.

A. ANTECEDENTES

A continuación, se presenta el resumen del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-04 de 2026, suscrito entre la Corporación Multiverse y el señor Valeriano Nazarit Díaz, para Prestar servicios profesionales como Capacitador de Taller de gastronomía afrocolombiana a los beneficiarios del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"; tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Resumen de ejecución legal.

ITEM	INFORMACIÓN
CONTRATISTA	VALERIANO NAZARIT DÍAZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº	76.337.178
VALOR TOTAL	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.240.000)
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CAPACITADOR DE TALLER DE GASTRONOMÍA AFROCOLOMBIANA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD

	AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE".
DURACIÓN DEL CONTRATO	Cuatro (04) días – 16 horas
ACTA DE INICIO	16 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	19 de abril de 2026
PERIODO DE COBRO	Único pago contra entrega de informe final
PERIODOS EJECUTADOS	Periodo único del 16 al 19 de abril de 2026
FORMA DE PAGO	Un (1) único pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.240.000), contra presentación del informe final de actividades con sus respectivos soportes (registro fotográfico, evidencias, certificación de cumplimiento, pago de seguridad social y demás requisitos contractuales), dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del servicio.
SUPERVISOR	Gonzalo Antonio Millán Rubio – Representante Legal Corporación MULTIVERSE

B. ESTADO FÍSICO

El Contrato de Prestación de Servicios No. 002-04 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y el contratista VALERIANO NAZARIT DÍAZ, presentó un avance de ejecución del periodo del 100%, durante el periodo comprendido entre el 16 y el 19 de abril de 2026; con una ejecución acumulada del 100%, frente a una meta programada del 100% para la ejecución total del contrato, de acuerdo con el cronograma establecido y la duración contractual de cuatro (04) días.

C. ESTADO FINANCIERO

Cuadro 2. Estado financiero del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-04 de 2026

CONCEPTO	VALOR
Valor total del contrato de prestación de servicios	$2.240.000
Valor ejecutado a la fecha (19/04/2026)	$2.240.000
Saldo por facturar del total del contrato	$0,00
Valor a pagar según plan de pagos	$2.240.000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE)
Saldo a favor del contratante	$0

Porcentaje de ejecución financiera	100%

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A continuación, se describen las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-04 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y el contratista VALERIANO NAZARIT DÍAZ, en calidad de Capacitador, así:

1) Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución.
2) Desarrollar las jornadas de capacitación en gastronomía tradicional afrocolombiana, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios.
3) Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.
4) Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.

E. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-04 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y el contratista VALERIANO NAZARIT DÍAZ, en calidad de capacitador del taller técnicas de construcción, se relacionan a continuación las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 16 y el 19 de abril de 2026, correspondiente al Informe único, en el marco del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

1) **Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución.**

Durante la etapa inicial del proceso, se realizó la estructuración metodológica del taller de gastronomía afrocolombiana, teniendo en cuenta los lineamientos del proyecto y el enfoque cultural que caracteriza este componente formativo.

En esta fase se organizaron los contenidos temáticos de manera progresiva, articulando elementos históricos, culturales y prácticos, con el fin de garantizar una experiencia de aprendizaje integral para los beneficiarios.

Se diseñó y ajustó el material pedagógico en diapositivas, incorporando información relacionada con la historia de la gastronomía afrocolombiana, el reconocimiento de ingredientes tradicionales, técnicas culinarias ancestrales y su aplicación en contextos actuales. Así mismo, se definió la distribución de la intensidad horaria por temática, asegurando el adecuado desarrollo del taller.

Resultado:

Se logró contar con una planificación estructurada, coherente y alineada con el enfoque cultural del proyecto, facilitando el desarrollo organizado de las jornadas de capacitación.

Soporte: Se anexa diapositivas del taller

2) **Desarrollar las jornadas de capacitación en gastronomía tradicional afrocolombiana, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios.**

Las jornadas de capacitación se ejecutaron en modalidad presencial, cumpliendo con la intensidad horaria total de dieciséis (16) horas, mediante una metodología teórico-práctica que permitió integrar el conocimiento cultural con la aplicación culinaria.

El desarrollo del taller abordó las siguientes temáticas:

- Introducción a la gastronomía afrocolombiana, donde se contextualizó su origen, evolución y relevancia cultural.
- Identificación y uso de ingredientes tradicionales como ñame, yuca, plátano y especias, destacando sus propiedades y aplicaciones.
- Aplicación de técnicas culinarias tradicionales mediante la preparación de platos emblemáticos, incorporando prácticas ancestrales como el uso de leña y utensilios tradicionales.
- Relación entre cocina y cultura, resaltando el valor simbólico de los alimentos en las comunidades afrocolombianas.
- Enfoque en innovación y sostenibilidad, orientando a los participantes sobre la adaptación de recetas tradicionales a contextos actuales sin perder su identidad.
- Desarrollo de un ejercicio final práctico, en el cual los beneficiarios prepararon platos aplicando los conocimientos adquiridos.

Durante las sesiones se promovió la participación activa de los asistentes, el trabajo colaborativo y la apropiación del conocimiento a través de la práctica directa.

Resultado:

Se evidenció un fortalecimiento en las habilidades culinarias de los beneficiarios, así como una mayor valoración del patrimonio gastronómico afrocolombiano y su potencial como unidad productiva.

Registro de ejecución

Fecha	Actividad	Intensidad Horaria	Modalidad	Participación
16 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa
17 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa
18 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa
19 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa

Estructura temática desarrollada

Ítem	Temática	Descripción del contenido desarrollado	Intensidad (horas)	Enfoque metodológico
1	Introducción a la gastronomía afrocolombiana	Contextualización histórica y cultural de la gastronomía afrocolombiana, destacando la influencia de las tradiciones africanas y su integración con ingredientes locales.	2	Exposición guiada
2	Ingredientes clave en la gastronomía afrocolombiana	Identificación y análisis de ingredientes tradicionales como ñame, yuca, plátano y especias, incluyendo sus propiedades y usos culinarios.	2	Explicación técnica + reconocimiento práctico
3	Técnicas culinarias tradicionales	Desarrollo práctico en la preparación de platos emblemáticos, aplicando técnicas ancestrales como cocción en leña y uso de utensilios tradicionales.	5	Taller práctico demostrativo
4	Cocina y cultura	Análisis de los aspectos culturales, simbólicos y tradicionales asociados a la preparación y consumo de alimentos en comunidades afrocolombianas.	2	Reflexión participativa
5	Innovación y sostenibilidad en la gastronomía	Adaptación de recetas tradicionales a contextos actuales, promoviendo	2.5	Aplicación conceptual

		prácticas sostenibles y el uso responsable de los recursos.		
6	Proyecto final y evaluación	Elaboración de un plato por parte de los beneficiarios, integrando técnicas tradicionales e innovación, con evaluación y retroalimentación.	2.5	Práctica aplicada + evaluación

Total intensidad: 16 horas

- Lugar: Cra 7 # 8-64, Paz de Ariporo
- Número de asistentes: 6 personas (constatar con listados de asistencia)

Ver registro fotográfico y listado de asistencia

3) **Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.**

A lo largo del desarrollo del taller, se brindó acompañamiento constante a los participantes, atendiendo inquietudes y aclarando conceptos tanto teóricos como prácticos.

Se generaron espacios de interacción en los que los beneficiarios pudieron expresar sus dudas, recibir orientación personalizada y fortalecer su comprensión sobre las técnicas culinarias, el uso de ingredientes y la preparación adecuada de los platos.

Adicionalmente, se ofreció retroalimentación directa durante las actividades prácticas, permitiendo corregir procesos, mejorar técnicas y garantizar la adecuada aplicación de los conocimientos.

Resultado:

Se logró una mejor comprensión de los contenidos por parte de los beneficiarios, así como el fortalecimiento de sus capacidades para aplicar lo aprendido en contextos reales relacionados con la gastronomía.

4) **Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.**

Como parte del cierre de la ejecución contractual, se realizó la consolidación de la información correspondiente al desarrollo del taller, integrando de manera organizada los resultados obtenidos y las evidencias del proceso formativo.

El informe fue estructurado conforme a los requerimientos del contratante, incluyendo la descripción detallada de las actividades desarrolladas, el material pedagógico utilizado, el registro de cumplimiento de la intensidad horaria, la relación de beneficiarios participantes, el registro fotográfico y el análisis de resultados.

Resultado:

Se entregó el presente informe técnico completo, con sus respectivos soportes, que permite evidenciar el cumplimiento del objeto contractual y facilita el proceso de revisión, validación y trámite del pago correspondiente.

F. REGISTRO FOTOGRAFICO



Vista general del lugar donde se desarrolla la capacitación



Instalación y apertura del taller por parte del capacitador



Participación activa de beneficiarios durante la jornada



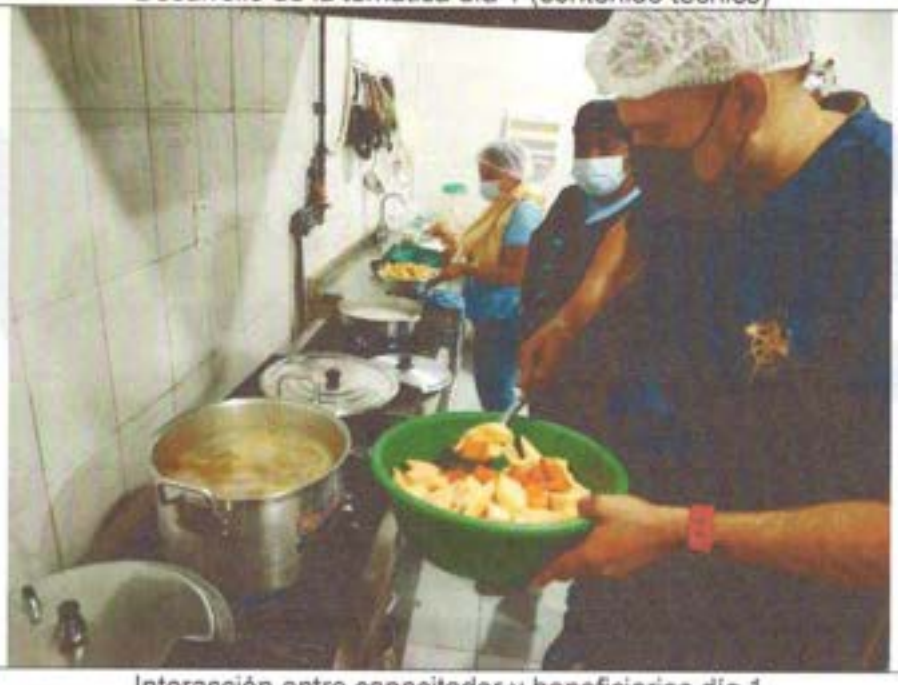
Desarrollo de la tematica dia 1



Desarrollo de la tematica dia 1



Desarrollo de la temática día 1 (contenido técnico)



Interacción entre capacitador y beneficiarios día 1



Desarrollo de la temática día 2 (capacitación en curso)



Presentación de productos gastronómicos elaborados día 2



Desarrollo de la temática día 3



Desarrollo de la temática día 3



Preparación bagre encocado día 3



Desarrollo de capacitación día 4

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1



Desarrollo de capacitación día 4



Trabajo de campo aclarando dudas de los beneficiarios

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-04 de 2026, se ejecutaron de manera adecuada y conforme a lo establecido las actividades correspondientes al taller de capacitación en capacidades técnicas en construcción, desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 16 y el 19 de abril de 2026, en el contexto del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

CONTRATISTA:

VALERIANO NAZARIT DÍAZ
C.C. N° 76337178
Profesional contratado
C.P.S. N° 002-04 de 2026

CONSTANCIA:

El suscrito supervisor hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo, correspondientes al periodo evaluado.

Aprobó:

GONZALO ANTONIO MILLÁN RUBIO
Representante Legal
Corporación MULTIVERSE
Supervisor del Contrato No. 002-01 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

ACTA DE FINALIZACION Y RECIBO A SATISFACCION

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

ACTA DE FINALIZACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002-04 DE 2026

En el municipio de Yopal, a los 24 de abril de 2026, se reunieron la CORPORACIÓN MULTIVERSE, identificada con NIT 901.654.979-1, representada legalmente por el señor Gonzalo Antonio Millán Rubio, en calidad de CONTRATANTE, y el(la) señor(a) VALERIANO NAZARIT DÍAZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 76337178, en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE FINALIZACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-04 DE 2026

Las partes dejan constancia de que el contrato tuvo por objeto la prestación de servicios profesionales como capacitador tallerista con enfoque técnico–empresarial dentro del proyecto de implementación de unidades productivas dirigido a la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, Casanare, el cual fue ejecutado dentro del plazo contractual establecido.

En tal sentido, el contratista manifiesta que cumplió integralmente con las obligaciones asumidas en el contrato, ejecutando las actividades de capacitación, desarrollando las jornadas programadas, suministrando el material pedagógico requerido y entregando los informes, soportes y evidencias que acreditan la ejecución del objeto contractual. Por su parte, el contratante, a través del supervisor o interventor designado, deja constancia de haber verificado la ejecución de las actividades, encontrando que estas se desarrollaron conforme a los términos, condiciones técnicas y alcances establecidos contractualmente.

En virtud de lo anterior, el contratante manifiesta que recibe a satisfacción los servicios prestados por el contratista, al evidenciar el cumplimiento del objeto contractual y la entrega de los productos esperados, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que puedan derivarse del proceso de liquidación contractual.

Así mismo, las partes dejan constancia del estado financiero del contrato, indicando que el valor total del mismo asciende a la suma de Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/cte ($2.240.000), respecto del cual se han efectuado los pagos correspondientes conforme a las condiciones pactadas, quedando sujeto el pago final, en caso de existir, al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales establecidos, así como a la suscripción del acta de liquidación.

Con la firma de la presente acta, las partes declaran finalizada la ejecución del contrato y manifiestan, salvo estipulación en contrario, que no existen reclamaciones pendientes entre ellas derivadas de la ejecución contractual. En caso de existir salvedades, estas deberán quedar expresamente consignadas en el presente documento.

En consecuencia, la presente acta constituye soporte del cumplimiento contractual y habilita el inicio del proceso de liquidación del contrato, conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

Para constancia, se firma en la fecha y lugar anteriormente indicados.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
	76337178
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	VALERIANO NAZARIT DÍAZ
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 76337178
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

CAPACITADOR BELLEZA:

DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ

CONTRATO

ACTA DE INICIO

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTA DE FINALIZACION Y RECIBO A SATISFACCION

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

CONTRATO
ACTA DE INICIO

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

139

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002-05 DE 2026

El presente contrato se celebra tenido en cuenta lo siguiente: 1) **El CONTRATANTE** es una persona jurídica 2) **EL CONTRATISTA** es una persona natural. 3) **EL CONTRATANTE** y **CONTRATISTA** establecen que el presente contrato se rige por la normatividad civil, que no existe subordinación y que la prestación del servicio podrá ser prestada por quien en su momento delegue el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** acepte. 4) Las partes desean regular sus relaciones contractuales bajo el marco de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. PARTES DEL CONTRATO E IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL CONTRATANTE	
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002-05 DE 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales como Capacitador de Taller De Técnicas en belleza y Barbería con Enfoque Afrocolombiano a los beneficiarios del proyecto denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"*
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN MULTIVERSE
NIT. N.°:	901654979-1
DOMICILIO:	Calle 15 N° 25 – 20 Yopal
CORREO ELECTRONICO	corporacionmultiverse2024@gmail.com
TELFONO:	3174394973 - 3209749380
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
CEDULA	80.258.207 de Bogotá D.C.
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ
CEDULA DE CIUDADANÍA N.°:	1129506731
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	Yopal, Casanare
CORREO ELECTRONICO:	dannamarcelam07@gmail.com
NUMERO DE CONTACTO:	3138516573
DURACION DEL CONTRATO:	4 Días - 16 Horas
VALOR DEL CONTRATO	Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/cte ($2.240.000)
FECHA DE INICIACIÓN	16 de Abril de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	19 de abril de 2026

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto prestar servicios profesionales como: Capacitador de Taller De Técnicas en belleza y Barbería con Enfoque Afrocolombiano del proyecto de inversión denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"* Por parte de EL CONTRATISTA, para el desarrollo y ejecución de capacitaciones, talleres formativos o espacios pedagógicos, en modalidad presencial, virtual o mixta, sobre los temas que le sean asignados por EL CONTRATANTE para el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia. Dichos servicios comprenden, entre otros, la planeación académica, preparación de material pedagógico, orientación de los espacios formativos, y cuando así se requiera, la entrega de relatorías o informes de resultados. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA actuará con plena autonomía técnica y profesional, sin que se entienda en ningún caso la existencia de subordinación o vínculo laboral alguno con EL CONTRATANTE. **TERCERA. ALCANCE Y ACTIVIDADES A**

DESARROLLAR: Para dar cumplimiento al objeto contractual, EL CONTRATISTA desarrollará las siguientes actividades generales dentro de su gestión autónoma como profesional capacitadora con enfoque empresarial: 1) Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución. 2) Desarrollar las jornadas de capacitación en técnicas de belleza y barberia afrocolombiana, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios. 3) Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos. 4) Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual, **CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: Son obligaciones de EL CONTRATISTA, además de las derivadas de la ley y del presente contrato, las siguientes: a) Planear, preparar y ejecutar las capacitaciones, talleres o conferencias asignadas por EL CONTRATANTE, en modalidad presencial, virtual o mixta, según se le solicite. b) Diseñar, adaptar o suministrar el material pedagógico o metodológico requerido para el desarrollo de las actividades formativas, cuando ello sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. c) Cumplir de manera oportuna con el cronograma o fechas acordadas para cada actividad, informando con antelación cualquier situación que pueda afectar su ejecución. d) Mantener comunicación permanente y respetuosa con el equipo designado por EL CONTRATANTE, con el fin de garantizar la adecuada coordinación de las actividades. e) Entregar, cuando se le requiera, relatorías, informes o evidencias que acrediten la realización de las sesiones desarrolladas. f) Ejecutar las actividades contratadas de manera autónoma, sin delegarlas en terceros, salvo autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. **QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE** Son obligaciones de EL CONTRATANTE, además de las previstas en la ley y en el presente contrato, las siguientes: a) Pagar oportunamente los honorarios pactados a favor de EL CONTRATISTA, en la forma y condiciones establecidas en la cláusula correspondiente. b) Suministrar la información general y los lineamientos institucionales necesarios para la correcta comprensión del proyecto objeto del contrato. c) Recibir y revisar los informes, productos o entregables presentados por EL CONTRATISTA, formulando observaciones razonables en caso de requerir ajustes. d) Brindar el acompañamiento institucional estrictamente necesario para la articulación del proyecto, sin que ello implique subordinación, control directo o imposición de horarios sobre EL CONTRATISTA. **SEXTA. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO**: Por la prestación de los servicios objeto del presente contrato, EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/cte ($2.240.000), previa presentación del informe final de actividades, con sus documentos soportes, acta liquidación, registro fotográfico, pago de la planilla de seguridad social del mes correspondiente al cobro, certificado de cumplimiento y demás documentos que hagan parte integral de la ejecución, se realizara un único pago, **dentro de los** diez (10) días hábiles del mes siguiente posteriores a la prestación del servicio. Los pagos se efectuarán mediante **transferencia bancaria** a la cuenta que **EL CONTRATISTA** designe para tal efecto, la cual será registrada en el presente contrato de la siguiente manera: Entidad Bancaria: Nequi Tipo de Cuenta: Ahorros Número de Cuenta: 3138516573 En caso de que, por disposición legal, sea aplicable la retención en la fuente u otro impuesto, contribución o gravamen, **EL CONTRATANTE** realizará el descuento correspondiente al momento del pago, y efectuará las declaraciones y consignaciones respectivas ante la autoridad tributaria competente. Con el pago de los honorarios aquí pactados, **EL CONTRATANTE** no asumirá ningún valor adicional por concepto de prestaciones sociales, aportes parafiscales o beneficios laborales, por cuanto las partes reconocen que el presente contrato no constituye vínculo laboral. **SÉPTIMA. INDEPENDENCIA CONTRACTUAL, AUTONOMÍA Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes manifiestan expresamente que el presente contrato es de naturaleza civil y/o comercial, y en ningún caso configura relación laboral entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA. En consecuencia: a) EL CONTRATISTA desarrollará las actividades objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y operativa, sin sujeción a subordinación, dependencia jerárquica, cumplimiento de horarios o acatamiento de órdenes de tipo laboral. b) EL CONTRATANTE no ejercerá control directo sobre el tiempo o la forma en que EL CONTRATISTA ejecute sus actividades, limitándose únicamente a verificar el cumplimiento de los resultados contratados. c) EL CONTRATISTA declara que actúa por su cuenta y riesgo, con capacidad profesional suficiente para la ejecución del objeto contractual, utilizando sus propios medios, metodologías y criterios técnicos. d) EL CONTRATISTA reconoce que no tiene derecho a reclamar prestaciones sociales, cesantías, vacaciones, primas, indemnizaciones laborales o cualquier otro beneficio propio de los contratos de trabajo. e) Las comunicaciones o coordinaciones que surjan entre las partes no se interpretarán como subordinación laboral, sino como mecanismos razonables de articulación para el cumplimiento del objeto contractual. f) En caso de que una autoridad judicial o administrativa llegare a

declarar la existencia de un vínculo laboral, lo cual las partes niegan de manera expresa, EL CONTRATISTA asumirá la totalidad de las cargas derivadas de dicha decisión, exonerando a EL CONTRATANTE de cualquier responsabilidad. **OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener en estricta reserva toda la información, documentos, datos, materiales, metodologías, contactos, estrategias o cualquier otro conocimiento al que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de su formato o medio de entrega. Dicha obligación de confidencialidad aplica tanto durante la vigencia del contrato como después de su terminación, y comprende, entre otros, los siguientes compromisos: a) No divulgar, compartir, transferir o poner a disposición de terceros la información confidencial de EL CONTRATANTE, salvo autorización previa y por escrito. b) No utilizar la información recibida para beneficio propio o de terceros, ni para fines distintos a los derivados del objeto contractual. c) Adoptar medidas razonables para evitar el acceso no autorizado, pérdida o divulgación de información reservada. El incumplimiento de esta cláusula facultará a EL CONTRATANTE para dar por terminado el contrato de manera inmediata y exigir las indemnizaciones a que haya lugar por los perjuicios causados. **NOVENA. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS SOBRE ENTREGABLES**: Todos los documentos, informes, diseños metodológicos, planes de trabajo, materiales pedagógicos, formatos, presentaciones, reportes, bases de datos o cualquier otro producto tangible o intangible que EL CONTRATISTA elabore, desarrolle o adapte en ejecución del presente contrato, serán de propiedad exclusiva de EL CONTRATANTE a partir de su entrega. En consecuencia: a) EL CONTRATISTA cede de manera total, irrevocable y definitiva a favor de EL CONTRATANTE los derechos patrimoniales de autor que le correspondan sobre los productos elaborados, para que este último los utilice, reproduzca, modifique, distribuya o explote libremente, sin limitación territorial o temporal. b) No habrá lugar a reconocimiento adicional de contraprestación económica distinta a los honorarios pactados en el presente contrato. c) EL CONTRATISTA se abstendrá de utilizar dichos productos para fines propios o de terceros, salvo autorización escrita de EL CONTRATANTE. Lo anterior se entiende sin perjuicio de los derechos morales de autor que, de conformidad con la ley, son inalienables e irrenunciables. **DÉCIMA. RESPONSABILIDAD Y SEGUROS**: EL CONTRATISTA será responsable por los actos u omisiones que, con ocasión de la ejecución del presente contrato, causen perjuicios directos a EL CONTRATANTE o a terceros, cuando dichos perjuicios se originen en dolo o culpa comprobada de su parte. Asimismo, EL CONTRATISTA declara que asume bajo su exclusiva responsabilidad su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales en la categoría y nivel correspondiente a su actividad como trabajador independiente, sin que ello implique subordinación o vínculo laboral con EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE no responderá por accidentes, pérdidas, daños o contingencias que afecten a EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, salvo que se determine legalmente una responsabilidad directa de su parte. **DÉCIMA PRIMERA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder, transferir ni total ni parcialmente los derechos u obligaciones derivados del presente contrato, ni delegar la ejecución de las actividades contratadas en terceros, salvo autorización previa, expresa y por escrito de EL CONTRATANTE. Cualquier cesión o delegación realizada en contravención a lo aquí dispuesto carecerá de efectos jurídicos y facultará a EL CONTRATANTE para dar por terminado el contrato de manera inmediata. **DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CAUSALES**: **EL CONTRATANTE** podrá dar por terminado unilateralmente el presente contrato en cualquier momento, mediante aviso escrito con una antelación mínima de un (1) día calendario, cuando lo considere necesario por razones operativas, presupuestales o conveniencia institucional, sin que ello genere indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA. Asimismo, EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el contrato de manera inmediata, sin preaviso, cuando se presente incumplimiento grave o reiterado por parte de EL CONTRATISTA, caso en el cual deberá comunicarlo por escrito indicando los hechos que constituyen la causal de terminación. Por su parte, EL CONTRATISTA podrá dar por terminado el contrato de manera unilateral únicamente mediante aviso escrito con una antelación mínima de diez (10) días calendario, so pena de incurrir en incumplimiento contractual. La terminación del contrato no exime a las partes del cumplimiento de las obligaciones pendientes a la fecha de efectividad de la terminación. **DÉCIMA TERCERA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL**: Entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA no existe, ni se generará por causa u ocasión del presente contrato, vínculo laboral alguno. En consecuencia: a) La labor contratada se ejecuta con plena autonomía técnica y administrativa, sin sujeción a horario, subordinación, órdenes jerárquicas ni control disciplinario propio de una relación de trabajo. b) EL CONTRATISTA reconoce que no tiene derecho a prestaciones sociales, vacaciones, cesantías, primas, dotaciones o cualquier otro beneficio derivado de un contrato laboral. c) Cualquier requerimiento, reclamación o acción laboral que eventual e indebidamente llegare a presentar EL CONTRATISTA será de su exclusiva responsabilidad, y EL CONTRATANTE podrá repetir en su contra por los perjuicios que dicha actuación le cause.

Las partes declaran que su voluntad es la de celebrar un contrato estrictamente civil y comercial, en los términos aquí pactados. **DÉCIMA CUARTA. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE**: El presente contrato se rige por las leyes de la República de Colombia. Para todos los efectos legales derivados de su interpretación, ejecución y terminación, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción ordinaria y fijan como competente el domicilio de EL CONTRATANTE, salvo que por norma especial corresponda a otro juez. **DÉCIMA QUINTA. NOTIFICACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Para todos los efectos relacionados con la ejecución, modificación o terminación del presente contrato, las partes señalan como medios válidos de notificación los siguientes: a) Domicilio físico registrado en la parte introductoria del contrato. b) Correo electrónico, así: De EL CONTRATANTE: corporacionmultiverse2024@gmail.com de EL CONTRATISTA: dannamarcelam07@gmail.com Cualquier comunicación enviada a dichos medios se entenderá recibida válidamente, siempre que exista constancia de envío. En caso de cambio de dirección o correo electrónico, la parte correspondiente deberá notificarlo por escrito a la otra, con una antelación mínima de dos (2) días calendario; de lo contrario, las comunicaciones enviadas a los datos inicialmente registrados seguirán siendo plenamente válidas. **DÉCIMA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y FIRMA:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma manuscrita o digital de ambas partes, de conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999 y demás normas aplicables sobre comercio electrónico y firma digital en Colombia. Las partes declaran que han leído íntegramente el contenido del contrato, que este refleja su voluntad libre y consciente, y que no existe error, dolo, fuerza o mala fe que afecte su validez.

Para constancia se firma, en Yopal – Casanare, a los 16 de Abril de 2026.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
	Danna Muñoz
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 1129506731
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002-05 DE 2026

En el municipio de Yopal, a los 16 de Abril de 2026, comparecen por una parte la CORPORACIÓN MULTIVERSE, identificada con NIT 901.654.979-1, representada legalmente por el señor Gonzalo Antonio Millán Rubio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra el(la) señor(a) DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadania No. 1129506731, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el propòsito de suscribir la presente ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 002-05 DE 2026

Las partes dejan constancia de que el contrato fue debidamente suscrito y perfeccionado conforme a las normas civiles y comerciales vigentes en la República de Colombia, en el cual se estableció como objeto la prestación de servicios profesionales como capacitador tallerista con enfoque técnico–empresarial, en el marco del proyecto denominado "Implementación de unidades productivas para la generación de ingresos para la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

En desarrollo de lo anterior, se verifica que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución contractual, particularmente aquellos relacionados con la aceptación del objeto, la definición del alcance de las actividades, la concertación del cronograma de ejecución y la acreditación por parte del contratista de su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en calidad de trabajador independiente. De igual manera, el contratante manifiesta haber suministrado la información general y lineamientos necesarios para el adecuado desarrollo del contrato.

En consecuencia, las partes acuerdan que la ejecución del contrato dará inicio formal a partir del dia 16 de Abril de 2026, fecha desde la cual comenzará a contabilizarse el plazo contractual pactado. El contratista declara bajo la gravedad de juramento que cuenta con la idoneidad, experiencia, capacidad técnica y medios necesarios para ejecutar el objeto contractual de manera autónoma, sin subordinación y bajo su propia responsabilidad, conforme a lo estipulado en el contrato.

Por su parte, el contratante manifiesta que ejercerá las actividades de seguimiento y verificación del cumplimiento contractual a través del supervisor o interventor designado, sin que ello implique en ningún caso la configuración de subordinación laboral, limitándose dicha verificación a los resultados y productos derivados de la ejecución contractual.

Con la suscripción de la presente acta, las partes ratifican su voluntad de dar inicio a la ejecución del contrato en los tèrminos pactados, dejando constancia de que no existe impedimento alguno de orden legal, técnico o administrativo para su desarrollo.

Para constancia, se firma la presente acta en la fecha y lugar anteriormente indicados.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
	Danna Muñoz
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 1129506731
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

INFORME DE ACTIVIDADES

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Yopal, 22 de abril de 2026.

Señor
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse
La ciudad

Asunto: Informe de actividades – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-05 DE 2026

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-05 de 2026; Prestar servicios profesionales como Capacitador de Taller De Técnicas en belleza y Barberia con Enfoque Afrocolombiano a los beneficiarios del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE", tengo a bien presentar el informe de actividades (único), correspondiente al periodo comprendido del 16 al 19 de abril de 2026, el cual contiene las actividades desarrolladas, en cumplimiento del presente objeto contractual.

A. ANTECEDENTES

A continuación, se presenta el resumen del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-05 de 2026, suscrito entre la Corporación Multiverse y el señor DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ, para Prestar servicios profesionales como Capacitador de Taller De Técnicas en belleza y Barberia con Enfoque Afrocolombiano a los beneficiarios del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"; tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Resumen de ejecución legal.

ITEM	INFORMACIÓN
CONTRATISTA	DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°	1.129.506.731

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

ITEM	INFORMACIÓN
VALOR TOTAL	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.240.000)
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CAPACITADOR DE TALLER DE TÉCNICAS EN BELLEZA Y BARBERÍA CON ENFOQUE AFROCOLOMBIANO A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE".
DURACIÓN DEL CONTRATO	Cuatro (04) dias – 16 horas
ACTA DE INICIO	16 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	19 de abril de 2026
PERIODO DE COBRO	Único pago contra entrega de informe final
PERIODOS EJECUTADOS	Periodo único del 16 al 19 de abril de 2026
FORMA DE PAGO	Un (1) único pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.240.000), contra presentación del informe final de actividades con sus respectivos soportes (registro fotográfico, evidencias, certificación de cumplimiento, pago de seguridad social y demás requisitos contractuales), dentro de los diez (10) dias hábiles siguientes a la finalización del servicio.
SUPERVISOR	Gonzalo Antonio Millán Rubio – Representante Legal Corporación MULTIVERSE

B. ESTADO FÍSICO

El Contrato de Prestación de Servicios No. 002-05 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y la contratista DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ, registró un avance de ejecución del periodo del 100%, correspondiente al lapso comprendido entre el 16 y el 19 de abril de 2026; alcanzando una ejecución acumulada del 100%, en relación con una meta programada del 100% para la totalidad del contrato, conforme al cronograma definido y a la duración contractual de cuatro (04) días.

C. ESTADO FINANCIERO

Cuadro 2. Estado financiero del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-05 de 2026

CONCEPTO	VALOR
Valor total del contrato de prestación de servicios	$2.240.000
Valor ejecutado a la fecha (19/04/2026)	$2.240.000
Saldo por facturar del total del contrato	$0,00
Valor a pagar según plan de pagos	$2.240.000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE)
Saldo a favor del contratante	$0
Porcentaje de ejecución financiera	100%

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A continuación, se describen las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-05 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y la contratista DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ, en calidad de capacitadora, así:

1) Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución.
2) Desarrollar las jornadas de capacitación en técnicas en belleza y barbería con enfoque afrocolombiano, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios.
3) Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.

4) Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.

E. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-05 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y la contratista DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ, en calidad de capacitadora del taller de técnicas en belleza y barbería con enfoque afrocolombiano, se presentan a continuación las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 16 y el 19 de abril de 2026, correspondiente al informe único, en el marco del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

1) **Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución.**

Durante la fase inicial de la ejecución contractual, se llevó a cabo la planificación técnica, metodológica y pedagógica del taller, garantizando su alineación con los lineamientos del proyecto y el enfoque diferencial afrocolombiano.

Se estructuró una ruta de formación integral que permitió organizar de manera progresiva los contenidos, integrando componentes culturales, técnicos y prácticos propios del área de belleza y barbería. Esta planificación consideró aspectos fundamentales como el reconocimiento de la identidad estética afrocolombiana, el cuidado especializado del cabello afro y la aplicación de técnicas contemporáneas con base tradicional.

Se diseñó y ajustó el material pedagógico en formato de diapositivas, incorporando contenidos visuales y conceptuales sobre tipologías de cabello afro, técnicas de cuidado capilar, estilos tradicionales, barbería con enfoque cultural y tendencias actuales. El material fue desarrollado bajo un enfoque didáctico, orientado a facilitar la comprensión, apropiación y aplicación práctica de los conocimientos en contextos productivos reales.

De igual manera, se definió la programación de las jornadas, distribuyendo la intensidad horaria de manera equilibrada conforme a las temáticas establecidas, garantizando el cumplimiento de los objetivos formativos y la adecuada ejecución del proceso de capacitación.

Resultado: Se contó con una planificación estructurada, coherente y pertinente, que permitió el desarrollo organizado del taller, asegurando la calidad del proceso formativo..

Soporte: Se anexa material en diapositivas.

2) Desarrollar las jornadas de capacitación en técnicas en belleza y barbería con enfoque afrocolombiano, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios.

Las jornadas de capacitación se desarrollaron de manera presencial, cumpliendo con la intensidad horaria total de dieciséis (16) horas, mediante una metodología teórico-práctica orientada al fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas en el área de belleza y barbería con identidad afrocolombiana.

Durante el desarrollo del taller se abordaron las siguientes temáticas:

Estructura temática desarrollada – Taller de Belleza y Barbería Afrocolombiana

Ítem	Temática	Descripción del contenido desarrollado	Intensidad (horas)	Enfoque metodológico
1	Introducción a la estética afrocolombiana	Análisis del contexto histórico y cultural de la estética afro, su evolución y su importancia como expresión de identidad.	2	Exposición guiada + análisis cultural
2	Cuidado y mantenimiento del cabello afro	Identificación de tipos de cabello, técnicas de hidratación, nutrición y uso de productos naturales, con aplicación práctica.	2.5	Demostración técnica + práctica aplicada
3	Técnicas de cortes y estilos afrocolombianos	Desarrollo de cortes tradicionales y modernos, trenzado y peinados afro, con prácticas en modelos.	3	Taller práctico demostrativo
4	Técnicas de barbería afrocolombiana	Aplicación de técnicas de corte, afeitado y diseño de barba con enfoque cultural y precisión técnica.	2.5	Práctica aplicada
5	Cultura y tendencias en la belleza afrocolombiana	Relación entre estética e identidad, integrando estilos tradicionales con tendencias actuales.	2	Reflexión participativa + práctica
6	Innovación y sostenibilidad en belleza afro	Uso responsable de productos, innovación en técnicas sin perder autenticidad cultural.	2	Aplicación conceptual
7	Aplicación de técnicas (proyecto final)	Desarrollo de un estilo integral por parte de los beneficiarios, con	2	Práctica aplicada + evaluación

		evaluación y retroalimentación.		

Registro de ejecución

Fecha	Actividad	Intensidad Horaria	Modalidad	Participación
16 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa
17 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa
18 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa
19 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa

Durante las jornadas se promovió el aprendizaje práctico, la participación activa y el trabajo colaborativo, permitiendo que los beneficiarios desarrollaran habilidades aplicables a sus unidades productivas.

Lugar: Cra 7 No. 16-45 (Salón de belleza acondicionado)

Número de asistentes: 6 personas (según listado de asistencia)

Resultado:

Se evidenció el fortalecimiento de habilidades técnicas en los beneficiarios en áreas de estética, cuidado capilar y barbería, así como la valorización de la identidad afrocolombiana como elemento diferenciador en sus emprendimientos.

Ver registro fotográfico y listado de asistencia

3) **Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.**

Durante el desarrollo de las jornadas se brindó acompañamiento permanente, técnico y personalizado a los beneficiarios, orientado a garantizar la comprensión adecuada de los contenidos y su correcta aplicación en los procesos prácticos.

Se generaron espacios de interacción continua en los que los participantes pudieron plantear inquietudes relacionadas con la identificación de tipos de cabello afro, selección de productos adecuados, técnicas de corte, trenzado, barbería y aplicación de tratamientos capilares. Estas intervenciones permitieron fortalecer criterios técnicos y mejorar la precisión en la ejecución de los procedimientos.

Durante las prácticas se brindó asesoría directa en la ejecución de cada técnica, permitiendo corregir posturas, mejorar el manejo de herramientas, optimizar procesos y garantizar resultados acordes con estándares básicos de calidad.

Resultado:

Se evidenció una mayor apropiación de los conocimientos por parte de los beneficiarios, fortaleciendo sus capacidades para aplicar de manera autónoma las técnicas aprendidas en contextos productivos reales.

4) **Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.**

Como parte del cierre de la ejecución contractual, se realizó la recopilación, análisis y organización de la información derivada del desarrollo del taller, consolidando de manera estructurada las actividades ejecutadas, los resultados alcanzados y las evidencias del proceso formativo.

El informe fue elaborado conforme a los lineamientos establecidos por el contratante, garantizando claridad, coherencia y trazabilidad en la información presentada. En su contenido se incluyó la descripción detallada de las actividades, el material pedagógico utilizado, el registro de cumplimiento de la intensidad horaria, la relación de beneficiarios, el registro fotográfico y el análisis técnico de resultados.

Se verificó que los soportes documentales cumplieran con los requisitos establecidos, permitiendo evidenciar de manera objetiva el cumplimiento del objeto contractual.

Resultado:

Se entrega un informe técnico completo, debidamente soportado, que acredita la ejecución del contrato y facilita el proceso de revisión, aprobación y pago correspondiente.

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

F. REGISTRO FOTOGRAFICO



Vista general del lugar donde se desarrolla la capacitación



Instalación y apertura del taller por parte del capacitador

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia



Presentación de diapositivas del taller



Desarrollo de la tematica día 1



Desarrollo de la tematica día 1



Desarrollo de la tematica día 1



Desarrollo de la temática día 2 (capacitación en curso)



Desarrollo de la temática día 2 (capacitación en curso)



Desarrollo de la temática día 2 (capacitación en curso)



Desarrollo de la temática día 2 (capacitación en curso)



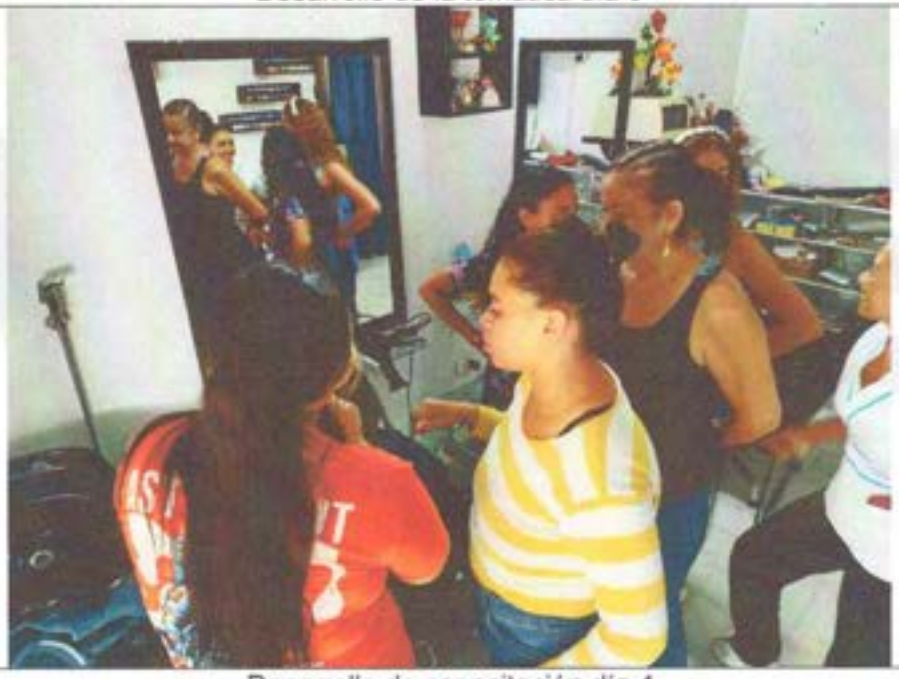
Desarrollo de la temática día 3



Desarrollo de la temática día 3



Desarrollo de la temática día 3



Desarrollo de capacitación día 4



Desarrollo de capacitación día 4



Fotografía final del taller con el grupo de beneficiarios

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-05 de 2026, se ejecutaron de manera adecuada y conforme a lo establecido las actividades correspondientes al taller de capacitación en técnicas en belleza y barbería con enfoque afrocolombiano, desarrolladas

durante el periodo comprendido entre el 16 y el 19 de abril de 2026, en el contexto del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

CONTRATISTA:

Danna Muñoz

DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ
C.C. N° 1.129.506.731
Profesional contratada
C.P.S. N° 002-05 de 2026

CONSTANCIA:

El suscrito supervisor hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo, correspondientes al periodo evaluado.

Aprobó:

GONZALO ANTONIO MILLÁN RUBIO
Representante Legal
Corporación MULTIVERSE
Supervisor del Contrato No. 002-01 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

ACTA DE FINALIZACION Y RECIBO A SATISFACCION

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

162

ACTA DE FINALIZACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002-05 DE 2026

En el municipio de Yopal, a los 24 de abril de 2026, se reunieron la CORPORACIÓN MULTIVERSE, identificada con NIT 901.654.979-1, representada legalmente por el señor Gonzalo Antonio Millán Rubio, en calidad de CONTRATANTE, y el(la) señor(a) DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1129506731, en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE FINALIZACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-05 DE 2026

Las partes dejan constancia de que el contrato tuvo por objeto la prestación de servicios profesionales como capacitador tallerista con enfoque técnico–empresarial dentro del proyecto de implementación de unidades productivas dirigido a la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, Casanare, el cual fue ejecutado dentro del plazo contractual establecido.

En tal sentido, el contratista manifiesta que cumplió integralmente con las obligaciones asumidas en el contrato, ejecutando las actividades de capacitación, desarrollando las jornadas programadas, suministrando el material pedagógico requerido y entregando los informes, soportes y evidencias que acreditan la ejecución del objeto contractual. Por su parte, el contratante, a través del supervisor o interventor designado, deja constancia de haber verificado la ejecución de las actividades, encontrando que estas se desarrollaron conforme a los términos, condiciones técnicas y alcances establecidos contractualmente.

En virtud de lo anterior, el contratante manifiesta que recibe a satisfacción los servicios prestados por el contratista, al evidenciar el cumplimiento del objeto contractual y la entrega de los productos esperados, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que puedan derivarse del proceso de liquidación contractual.

Así mismo, las partes dejan constancia del estado financiero del contrato, indicando que el valor total del mismo asciende a la suma de Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/cte ($2.240.000), respecto del cual se han efectuado los pagos correspondientes conforme a las condiciones pactadas, quedando sujeto el pago final, en caso de existir, al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales establecidos, así como a la suscripción del acta de liquidación.

Con la firma de la presente acta, las partes declaran finalizada la ejecución del contrato y manifiestan, salvo estipulación en contrario, que no existen reclamaciones pendientes entre ellas derivadas de la ejecución contractual. En caso de existir salvedades, estas deberán quedar expresamente consignadas en el presente documento.

En consecuencia, la presente acta constituye soporte del cumplimiento contractual y habilita el inicio del proceso de liquidación del contrato, conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

Para constancia, se firma en la fecha y lugar anteriormente indicados.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
	Danna Muñoz
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 1129506731
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

Calle 15 N° 23 – 20 – Yopal · Casanare · Colombia
Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

CAPACITADOR PANADERÍA:

MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ

CONTRATO

ACTA DE INICIO

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTA DE FINALIZACION Y RECIBO A SATISFACCION

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

164

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.634.979-1

CONTRATO
ACTA DE INICIO

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002-06 DE 2026

El presente contrato se celebra tenido en cuenta lo siguiente: 1) **El CONTRATANTE** es una persona jurídica 2) **EL CONTRATISTA** es una persona natural. 3) **EL CONTRATANTE** y **CONTRATISTA** establecen que el presente contrato se rige por la normatividad civil, que no existe subordinación y que la prestación del servicio podrá ser prestada por quien en su momento delegue el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** acepte. 4) Las partes desean regular sus relaciones contractuales bajo el marco de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. PARTES DEL CONTRATO E IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL CONTRATANTE	
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002-06 DE 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales como Capacitador de Taller De panadería a los beneficiarios del proyecto denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"*
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN MULTIVERSE
NIT. N.º:	901654979-1
DOMICILIO:	Calle 15 N° 25 – 20 Yopal
CORREO ELECTRONICO	corporacionmultiverse2024@gmail.com
TELFONO:	3174394973 - 3209749380
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
CEDULA	80.258.207 de Bogotá D.C.
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ
CEDULA DE CIUDADANÍA N.º:	46373469
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	cll 37b transv. 6-73 Yopal
CORREO ELECTRONICO:	lopezmile2007@yahoo.es
NUMERO DE CONTACTO:	3212014280
DURACION DEL CONTRATO:	4 Días - 16 Horas
VALOR DEL CONTRATO	Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/cte ($2.240.000)
FECHA DE INICIACIÓN	16 de Abril de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	19 de abril de 2026

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto prestar servicios profesionales como: Capacitador de Taller De panadería del proyecto de inversión denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"* Por parte de EL CONTRATISTA, para el desarrollo y ejecución de capacitaciones, talleres formativos o espacios pedagógicos, en modalidad presencial, virtual o mixta, sobre los temas que le sean asignados por EL CONTRATANTE para el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia. Dichos servicios comprenden, entre otros, la planeación académica, preparación de material pedagógico, orientación de los espacios formativos, y cuando así se requiera, la entrega de relatorías o informes de resultados. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA actuará con plena autonomía técnica y profesional, sin que se entienda en ningún caso la existencia de subordinación o vínculo laboral alguno con EL CONTRATANTE. **TERCERA. ALCANCE Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR**: Para dar cumplimiento al objeto contractual, EL CONTRATISTA desarrollará las siguientes actividades generales dentro de su gestión

autónoma como profesional capacitadora con enfoque empresarial: 1) Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución. 2) Desarrollar las jornadas de capacitación en técnicas de panadería y pastelería, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios. 3) Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos. 4) Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual, **CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: Son obligaciones de EL CONTRATISTA, además de las derivadas de la ley y del presente contrato, las siguientes: a) Planear, preparar y ejecutar las capacitaciones, talleres o conferencias asignadas por EL CONTRATANTE, en modalidad presencial, virtual o mixta, según se le solicite. b) Diseñar, adaptar o suministrar el material pedagógico o metodológico requerido para el desarrollo de las actividades formativas, cuando ello sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. c) Cumplir de manera oportuna con el cronograma o fechas acordadas para cada actividad, informando con antelación cualquier situación que pueda afectar su ejecución. d) Mantener comunicación permanente y respetuosa con el equipo designado por EL CONTRATANTE, con el fin de garantizar la adecuada coordinación de las actividades. e) Entregar, cuando se le requiera, relatorías, informes o evidencias que acrediten la realización de las sesiones desarrolladas. f) Ejecutar las actividades contratadas de manera autónoma, sin delegarlas en terceros, salvo autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. **QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE** Son obligaciones de EL CONTRATANTE, además de las previstas en la ley y en el presente contrato, las siguientes: a) Pagar oportunamente los honorarios pactados a favor de EL CONTRATISTA, en la forma y condiciones establecidas en la cláusula correspondiente. b) Suministrar la información general y los lineamientos institucionales necesarios para la correcta comprensión del proyecto objeto del contrato. c) Recibir y revisar los informes, productos o entregables presentados por EL CONTRATISTA, formulando observaciones razonables en caso de requerir ajustes. d) Brindar el acompañamiento institucional estrictamente necesario para la articulación del proyecto, sin que ello implique subordinación, control directo o imposición de horarios sobre EL CONTRATISTA. **SEXTA. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO**: Por la prestación de los servicios objeto del presente contrato, EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/cte ($2.240.000), previa presentación del informe final de actividades, con sus documentos soportes, acta liquidación, registro fotográfico, pago de la planilla de seguridad social del mes correspondiente al cobro, certificado de cumplimiento y demás documentos que hagan parte integral de la ejecución, se realizara un único pago, **dentro de los** diez (10) días hábiles del mes siguiente posteriores a la prestación del servicio. Los pagos se efectuarán mediante **transferencia bancaria** a la cuenta que **EL CONTRATISTA** designe para tal efecto, la cual será registrada en el presente contrato de la siguiente manera: Entidad Bancaria: Bancolombia Tipo de Cuenta: Ahorros Número de Cuenta: 36318526804 En caso de que, por disposición legal, sea aplicable la retención en la fuente u otro impuesto, contribución o gravamen, **EL CONTRATANTE** realizará el descuento correspondiente al momento del pago, y efectuará las declaraciones y consignaciones respectivas ante la autoridad tributaria competente. Con el pago de los honorarios aquí pactados, **EL CONTRATANTE** no asumirá ningún valor adicional por concepto de prestaciones sociales, aportes parafiscales o beneficios laborales, por cuanto las partes reconocen que el presente contrato no constituye vínculo laboral. **SÉPTIMA. INDEPENDENCIA CONTRACTUAL, AUTONOMÍA Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes manifiestan expresamente que el presente contrato es de naturaleza civil y/o comercial, y en ningún caso configura relación laboral entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA. En consecuencia: a) EL CONTRATISTA desarrollará las actividades objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y operativa, sin sujeción a subordinación, dependencia jerárquica, cumplimiento de horarios o acatamiento de órdenes de tipo laboral. b) EL CONTRATANTE no ejercerá control directo sobre el tiempo o la forma en que EL CONTRATISTA ejecute sus actividades, limitándose únicamente a verificar el cumplimiento de los resultados contratados. c) EL CONTRATISTA declara que actúa por su cuenta y riesgo, con capacidad profesional suficiente para la ejecución del objeto contractual, utilizando sus propios medios, metodologías y criterios técnicos. d) EL CONTRATISTA reconoce que no tiene derecho a reclamar prestaciones sociales, cesantías, vacaciones, primas, indemnizaciones laborales o cualquier otro beneficio propio de los contratos de trabajo. e) Las comunicaciones o coordinaciones que surjan entre las partes no se interpretarán como subordinación laboral, sino como mecanismos razonables de articulación para el cumplimiento del objeto contractual. f) En caso de que una autoridad judicial o administrativa llegare a declarar la existencia de un vínculo laboral, lo cual las partes niegan de manera expresa, EL CONTRATISTA asumirá la

totalidad de las cargas derivadas de dicha decisión, exonerando a EL CONTRATANTE de cualquier responsabilidad. **OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener en estricta reserva toda la información, documentos, datos, materiales, metodologías, contactos, estrategias o cualquier otro conocimiento al que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de su formato o medio de entrega. Dicha obligación de confidencialidad aplica tanto durante la vigencia del contrato como después de su terminación, y comprende, entre otros, los siguientes compromisos: a) No divulgar, compartir, transferir o poner a disposición de terceros la información confidencial de EL CONTRATANTE, salvo autorización previa y por escrito. b) No utilizar la información recibida para beneficio propio o de terceros, ni para fines distintos a los derivados del objeto contractual. c) Adoptar medidas razonables para evitar el acceso no autorizado, pérdida o divulgación de información reservada. El incumplimiento de esta cláusula facultará a EL CONTRATANTE para dar por terminado el contrato de manera inmediata y exigir las indemnizaciones a que haya lugar por los perjuicios causados. **NOVENA. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS SOBRE ENTREGABLES**: Todos los documentos, informes, diseños metodológicos, planes de trabajo, materiales pedagógicos, formatos, presentaciones, reportes, bases de datos o cualquier otro producto tangible o intangible que EL CONTRATISTA elabore, desarrolle o adapte en ejecución del presente contrato, serán de propiedad exclusiva de EL CONTRATANTE a partir de su entrega. En consecuencia: a) EL CONTRATISTA cede de manera total, irrevocable y definitiva a favor de EL CONTRATANTE los derechos patrimoniales de autor que le correspondan sobre los productos elaborados, para que este último los utilice, reproduzca, modifique, distribuya o explote libremente, sin limitación territorial o temporal. b) No habrá lugar a reconocimiento adicional de contraprestación económica distinta a los honorarios pactados en el presente contrato. c) EL CONTRATISTA se abstendrá de utilizar dichos productos para fines propios o de terceros, salvo autorización escrita de EL CONTRATANTE. Lo anterior se entiende sin perjuicio de los derechos morales de autor que, de conformidad con la ley, son inalienables e irrenunciables. **DÉCIMA. RESPONSABILIDAD Y SEGUROS**: EL CONTRATISTA será responsable por los actos u omisiones que, con ocasión de la ejecución del presente contrato, causen perjuicios directos a EL CONTRATANTE o a terceros, cuando dichos perjuicios se originen en dolo o culpa comprobada de su parte. Asimismo, EL CONTRATISTA declara que asume bajo su exclusiva responsabilidad su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales en la categoría y nivel correspondiente a su actividad como trabajador independiente, sin que ello implique subordinación o vínculo laboral con EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE no responderá por accidentes, pérdidas, daños o contingencias que afecten a EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, salvo que se determine legalmente una responsabilidad directa de su parte. **DÉCIMA PRIMERA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder, transferir ni total ni parcialmente los derechos u obligaciones derivados del presente contrato, ni delegar la ejecución de las actividades contratadas en terceros, salvo autorización previa, expresa y por escrito de EL CONTRATANTE. Cualquier cesión o delegación realizada en contravención a lo aquí dispuesto carecerá de efectos jurídicos y facultará a EL CONTRATANTE para dar por terminado el contrato de manera inmediata. **DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CAUSALES**: **EL CONTRATANTE** podrá dar por terminado unilateralmente el presente contrato en cualquier momento, mediante aviso escrito con una antelación mínima de un (1) día calendario, cuando lo considere necesario por razones operativas, presupuestales o conveniencia institucional, sin que ello genere indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA. Asimismo, EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el contrato de manera inmediata, sin preaviso, cuando se presente incumplimiento grave o reiterado por parte de EL CONTRATISTA, caso en el cual deberá comunicarlo por escrito indicando los hechos que constituyen la causal de terminación. Por su parte, EL CONTRATISTA podrá dar por terminado el contrato de manera unilateral únicamente mediante aviso escrito con una antelación mínima de diez (10) días calendario, so pena de incurrir en incumplimiento contractual. La terminación del contrato no exime a las partes del cumplimiento de las obligaciones pendientes a la fecha de efectividad de la terminación. **DÉCIMA TERCERA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL**: Entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA no existe, ni se generará por causa u ocasión del presente contrato, vínculo laboral alguno. En consecuencia: a) La labor contratada se ejecuta con plena autonomía técnica y administrativa, sin sujeción a horario, subordinación, órdenes jerárquicas ni control disciplinario propio de una relación de trabajo. b) EL CONTRATISTA reconoce que no tiene derecho a prestaciones sociales, vacaciones, cesantías, primas, dotaciones o cualquier otro beneficio derivado de un contrato laboral. c) Cualquier requerimiento, reclamación o acción laboral que eventual e indebidamente llegare a presentar EL CONTRATISTA será de su exclusiva responsabilidad, y EL CONTRATANTE podrá repetir en su contra por los perjuicios que dicha actuación le cause. Las partes declaran que su voluntad es la de celebrar un contrato estrictamente civil y comercial, en los términos aquí

pactados. **DÉCIMA CUARTA. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE**: El presente contrato se rige por las leyes de la República de Colombia. Para todos los efectos legales derivados de su interpretación, ejecución y terminación, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción ordinaria y fijan como competente el domicilio de EL CONTRATANTE, salvo que por norma especial corresponda a otro juez. **DÉCIMA QUINTA. NOTIFICACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Para todos los efectos relacionados con la ejecución, modificación o terminación del presente contrato, las partes señalan como medios válidos de notificación los siguientes: a) Domicilio físico registrado en la parte introductoria del contrato. b) Correo electrónico, así: De EL CONTRATANTE: corporacionmultiverse2024@gmail.com de EL CONTRATISTA: lopezmile2007@yahoo.es Cualquier comunicación enviada a dichos medios se entenderá recibida válidamente, siempre que exista constancia de envío. En caso de cambio de dirección o correo electrónico, la parte correspondiente deberá notificarlo por escrito a la otra, con una antelación mínima de dos (2) días calendario; de lo contrario, las comunicaciones enviadas a los datos inicialmente registrados seguirán siendo plenamente válidas. **DÉCIMA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y FIRMA:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma manuscrita o digital de ambas partes, de conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999 y demás normas aplicables sobre comercio electrónico y firma digital en Colombia. Las partes declaran que han leído íntegramente el contenido del contrato, que este refleja su voluntad libre y consciente, y que no existe error, dolo, fuerza o mala fé que afecte su validez.

Para constancia se firma, en Yopal – Casanare, a los 16 de Abril de 2026.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 46379469
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 06 DE 2026

En el municipio de Yopal, a los 16 de Abril de 2026, comparecen por una parte la CORPORACIÓN MULTIVERSE, identificada con NIT 901.654.979-1, representada legalmente por el señor Gonzalo Antonio Millán Rubio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra el(la) señor(a) MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 46373469, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 002-06 DE 2026.

Las partes dejan constancia de que el contrato fue debidamente suscrito y perfeccionado conforme a las normas civiles y comerciales vigentes en la República de Colombia, en el cual se estableció como objeto la prestación de servicios profesionales como capacitador tallerista con enfoque técnico–empresarial, en el marco del proyecto denominado "Implementación de unidades productivas para la generación de ingresos para la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

En desarrollo de lo anterior, se verifica que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución contractual, particularmente aquellos relacionados con la aceptación del objeto, la definición del alcance de las actividades, la concertación del cronograma de ejecución y la acreditación por parte del contratista de su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en calidad de trabajador independiente. De igual manera, el contratante manifiesta haber suministrado la información general y lineamientos necesarios para el adecuado desarrollo del contrato.

En consecuencia, las partes acuerdan que la ejecución del contrato dará inicio formal a partir del día 16 de Abril de 2026, fecha desde la cual comenzará a contabilizarse el plazo contractual pactado. El contratista declara bajo la gravedad de juramento que cuenta con la idoneidad, experiencia, capacidad técnica y medios necesarios para ejecutar el objeto contractual de manera autónoma, sin subordinación y bajo su propia responsabilidad, conforme a lo estipulado en el contrato.

Por su parte, el contratante manifiesta que ejercerá las actividades de seguimiento y verificación del cumplimiento contractual a través del supervisor o interventor designado, sin que ello implique en ningún caso la configuración de subordinación laboral, limitándose dicha verificación a los resultados y productos derivados de la ejecución contractual.

Con la suscripción de la presente acta, las partes ratifican su voluntad de dar inicio a la ejecución del contrato en los términos pactados, dejando constancia de que no existe impedimento alguno de orden legal, técnico o administrativo para su desarrollo.

Para constancia, se firma la presente acta en la fecha y lugar anteriormente indicados.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 46373469
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

INFORME DE ACTIVIDADES

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

171

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Yopal, 24 de abril de 2026.

Señor
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse
La ciudad

Asunto: Informe de actividades – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-06 DE 2026

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-06 de 2026; Prestar servicios profesionales como Capacitador de Taller De panadería a los beneficiarios del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE", tengo a bien presentar el informe de actividades (único), correspondiente al periodo comprendido del 16 al 19 de abril de 2026, el cual contiene las actividades desarrolladas, en cumplimiento del presente objeto contractual.

A. ANTECEDENTES

A continuación, se presenta el resumen del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-06 de 2026, suscrito entre la Corporación Multiverse y el señor MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ, para Prestar servicios profesionales como Capacitador de Taller De panadería a los beneficiarios del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"; tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Resumen de ejecución legal.

ITEM	INFORMACIÓN
CONTRATISTA	MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº	46.373.469
VALOR TOTAL	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.240.000)
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CAPACITADOR DE TALLER DE PANADERÍA A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE

	INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE".
DURACIÓN DEL CONTRATO	Cuatro (04) días – 16 horas
ACTA DE INICIO	16 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	19 de abril de 2026
PERIODO DE COBRO	Único pago contra entrega de informe final
PERIODOS EJECUTADOS	Periodo único del 16 al 19 de abril de 2026
FORMA DE PAGO	Un (1) único pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.240.000), contra presentación del informe final de actividades con sus respectivos soportes (registro fotográfico, evidencias, certificación de cumplimiento, pago de seguridad social y demás requisitos contractuales), dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del servicio.
SUPERVISOR	Gonzalo Antonio Millán Rubio – Representante Legal Corporación MULTIVERSE

B. ESTADO FÍSICO

El Contrato de Prestación de Servicios No. 002-06 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y la contratista MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ, registró un avance de ejecución del periodo del 100%, correspondiente al lapso comprendido entre el 16 y el 19 de abril de 2026; alcanzando una ejecución acumulada del 100%, en relación con una meta programada del 100% para la totalidad del contrato, conforme al cronograma definido y a la duración contractual de cuatro (04) días.

C. ESTADO FINANCIERO

Cuadro 2. Estado financiero del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-06 de 2026

CONCEPTO	VALOR
Valor total del contrato de prestación de servicios	$2.240.000
Valor ejecutado a la fecha (19/04/2026)	$2.240.000
Saldo por facturar del total del contrato	$0,00
Valor a pagar según plan de pagos	$2.240.000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE)
Saldo a favor del contratante	$0

Porcentaje de ejecución financiera	100%

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A continuación, se describen las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-06 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y la contratista MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ, en calidad de capacitadora, así:

1) Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución.
2) Desarrollar las jornadas de capacitación en técnicas de panadería, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios.
3) Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.
4) Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, los resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.

E. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-06 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y la contratista MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ, en calidad de capacitadora del taller de técnicas de panadería, se presentan a continuación las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 16 y el 19 de abril de 2026, correspondiente al informe único, en el marco del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

1) **Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución.**

Durante la etapa inicial de la ejecución contractual, se desarrolló un proceso de planificación técnica y metodológica del taller de panadería, orientado a garantizar su coherencia con los lineamientos definidos en el proyecto y a las condiciones específicas de los beneficiarios. En este sentido, se estructuró un enfoque formativo integral que permitió articular de

manera ordenada los contenidos a desarrollar, asegurando una progresión lógica entre los componentes teóricos y prácticos.

Se realizó la organización secuencial de los contenidos, incorporando elementos fundamentales de la producción en panadería, tales como principios básicos, reconocimiento y manejo adecuado de materias primas, procesos de transformación, control de tiempos y variables de producción, así como criterios básicos de calidad del producto final. Esta estructuración permitió establecer una ruta de aprendizaje clara, facilitando la apropiación gradual del conocimiento por parte de los participantes.

De igual manera, se diseñó y ajustó el material pedagógico en formato de diapositivas, integrando información técnica y visual sobre procesos clave como el amasado, la fermentación, el formado, el horneado y la presentación de productos, con el propósito de fortalecer la comprensión conceptual y su aplicación práctica. El material fue elaborado con un enfoque didáctico, orientado a facilitar el aprendizaje y la transferencia de conocimientos en contextos productivos reales.

Así mismo, se definió la programación de las jornadas, distribuyendo de manera equilibrada la intensidad horaria conforme a los contenidos establecidos, garantizando el cumplimiento de los objetivos del taller y la adecuada ejecución de las actividades formativas.

Como resultado de esta actividad, se dispuso de una planificación estructurada, con soporte metodológico y material pedagógico pertinente, lo que permitió el desarrollo organizado, eficiente y coherente de las jornadas de capacitación.

Soporte: Se anexa material en diapositivas.

2) **Desarrollar las jornadas de capacitación en panadería y pastelería, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios.**

Las jornadas de capacitación se desarrollaron de manera presencial, cumpliendo con la intensidad horaria total de dieciséis (16) horas, mediante una metodología teórico-práctica orientada al fortalecimiento de capacidades productivas en el área de panadería.

Durante el desarrollo del taller se abordaron contenidos relacionados con:

- Reconocimiento de ingredientes básicos en panadería (harinas, levaduras, grasas, azúcares y aditivos).
- Técnicas de preparación de masas, incluyendo mezclado, amasado y tiempos de reposo.
- Procesos de fermentación y su importancia en la calidad del producto final.
- Técnicas de formado y horneado de productos de panadería.
- Control básico de calidad en la elaboración de productos.
- Presentación y manejo de productos terminados.

Se realizaron ejercicios prácticos en los que los beneficiarios participaron activamente en la elaboración de productos, aplicando los conocimientos adquiridos durante las sesiones.

Registro de ejecución

Fecha	Actividad	Intensidad Horaria	Modalidad	Participación
16 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa
17 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa
18 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa
19 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa

Estructura temática desarrollada – Taller de Panadería y Pastelería

Ítem	Temática	Descripción del contenido desarrollado	Intensidad (horas)	Enfoque metodológico
1	Fundamentos de la panadería y pastelería	Introducción a los principios básicos de la panadería y pastelería, incluyendo reconocimiento de ingredientes, tipos de harinas, procesos de fermentación, uso de equipos y normas de higiene y seguridad alimentaria.	3	Exposición guiada + demostración técnica
2	Técnicas de panificación	Elaboración de diferentes tipos de panes artesanales, aplicando procesos de amasado, formado, fermentación y horneado, así como el uso de masas madre y prefermentos.	4	Taller práctico aplicado
3	Técnicas de pastelería	Desarrollo de preparaciones de pastelería, incluyendo masas, cremas, bizcochos y técnicas básicas de decoración, con énfasis en precisión y manejo de insumos.	4	Práctica demostrativa + aplicación individual
4	Recetas específicas	Preparación de productos representativos de panadería y pastelería, como baguettes, croissants, tartas, muffins, galletas y repostería internacional.	2.5	Ejecución práctica guiada

5	Tendencias y novedades	Introducción a preparaciones modernas y alternativas, incluyendo productos saludables, técnicas de decoración contemporánea y rescate de recetas tradicionales afrodescendientes.	2.5	Aplicación conceptual + práctica

Durante las jornadas se promovió el aprendizaje práctico, la participación activa y el trabajo colaborativo, permitiendo que los beneficiarios desarrollaran habilidades aplicables a sus unidades productivas.

Lugar: calle 11 # 10-40, Paz de Ariporo

Número de asistentes: 3 personas (según listado de asistencia)

Resultado:

Se evidenció el fortalecimiento de habilidades técnicas en panadería por parte de los beneficiarios, así como la apropiación de conocimientos básicos para la elaboración de productos con potencial de comercialización.

Ver registro fotográfico y listado de asistencia

3) **Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.**

Se propiciaron espacios de interacción permanente en los que los participantes pudieron formular preguntas relacionadas con aspectos técnicos como la correcta dosificación de ingredientes, el comportamiento de las masas durante los procesos de fermentación, el control de tiempos y temperaturas, así como el manejo adecuado de equipos y utensilios. Estas intervenciones permitieron aclarar conceptos clave y reforzar criterios técnicos necesarios para la obtención de productos de calidad.

De igual manera, durante las prácticas se brindó orientación directa y personalizada, acompañando a los beneficiarios en la ejecución de cada fase del proceso productivo, desde la preparación de las mezclas hasta el horneado y presentación final. Este acompañamiento permitió identificar y corregir errores en tiempo real, optimizar técnicas de amasado, mejorar la consistencia de las preparaciones y fortalecer habilidades relacionadas con la manipulación de insumos y control de procesos.

Como resultado de esta actividad, se evidenció una mejora significativa en la comprensión de los contenidos por parte de los participantes, así como un fortalecimiento en sus

capacidades para aplicar de manera autónoma los conocimientos adquiridos en la elaboración de productos de panadería con criterios básicos de calidad y estandarización..

4) **Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.**

El informe fue elaborado atendiendo los lineamientos establecidos por el contratante, garantizando coherencia, claridad y trazabilidad en la presentación de la información. En su contenido se incluyó la descripción detallada de cada una de las actividades desarrolladas, el material pedagógico utilizado durante las jornadas (incluyendo presentaciones en diapositivas), la verificación del cumplimiento de la intensidad horaria programada, la relación de los beneficiarios participantes conforme a los listados de asistencia, el registro fotográfico del desarrollo de las actividades y el análisis técnico de los resultados obtenidos.

Así mismo, se realizó una revisión integral de los soportes documentales, asegurando que cada uno de ellos evidenciara de manera verificable el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución efectiva del taller en los términos establecidos.

Como resultado, se presenta un informe técnico completo, debidamente soportado, que permite evidenciar el cumplimiento integral del objeto contractual y facilita el proceso de revisión, validación y aprobación por parte del contratante, habilitando el trámite correspondiente para el pago de los honorarios establecidos en el contrato.

F. REGISTRO FOTOGRAFICO



Vista general del lugar donde se desarrolla la capacitación



Instalación y apertura del taller por parte del capacitador



Participación activa de beneficiarios durante la jornada



Desarrollo de la tematica día 1



Desarrollo de la tematica día 1

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1



Desarrollo de la temática día 2 (capacitación en curso)



Desarrollo de la temática día 2 (capacitación en curso)

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia



Desarrollo de la temática día 2 (capacitación en curso)



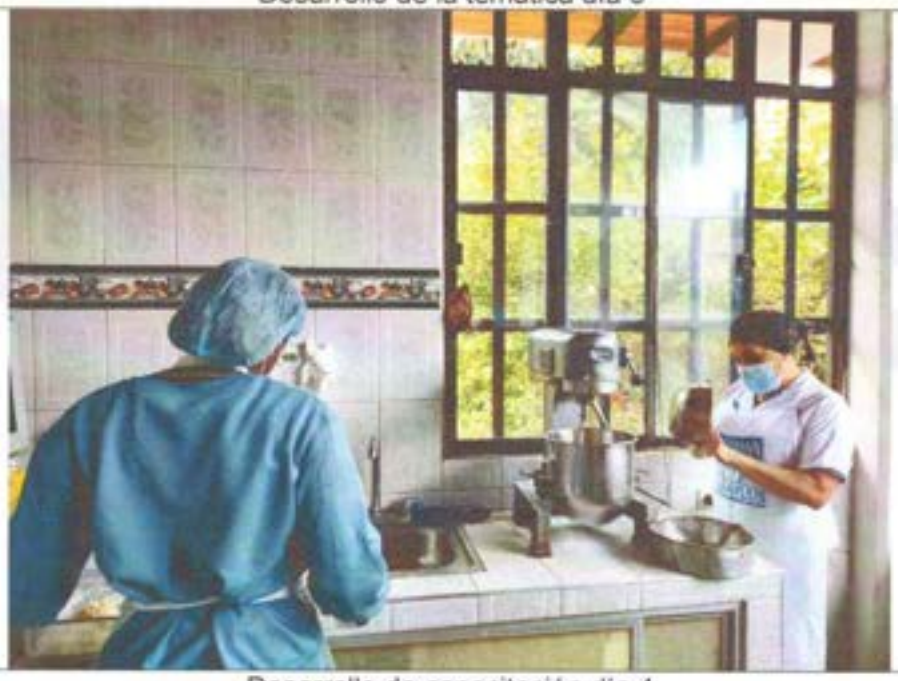
Desarrollo de la temática día 2 (capacitación en curso)



Desarrollo de la temática día 3



Desarrollo de la temática día 3



Desarrollo de capacitación día 4



Desarrollo de capacitación día 4



Trabajo grupal con los beneficiarios

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-06 de 2026, se ejecutaron de manera adecuada y conforme a lo establecido las actividades correspondientes al taller de capacitación en técnicas de panadería, desarrolladas durante el periodo comprendido entre

el 16 y el 19 de abril de 2026, en el contexto del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

CONTRATISTA:

MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ
C.C. N° 46.373.469
Profesional contratada
C.P.S. N° 002-06 de 2026

CONSTANCIA:

El suscrito supervisor hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo, correspondientes al periodo evaluado.

Aprobó:

GONZALO ANTONIO MILLÁN RUBIO
Representante Legal
Corporación MULTIVERSE
Supervisor del Contrato No. 002-01 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

ACTA DE FINALIZACION Y RECIBO A SATISFACCION

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

186

ACTA DE FINALIZACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002-06 DE 2026

En el municipio de Yopal, a los 24 de dias de abril de 2026, se reunieron la CORPORACIÓN MULTIVERSE, identificada con NIT 901.654.979-1, representada legalmente por el señor Gonzalo Antonio Millán Rubio, en calidad de CONTRATANTE, y el(la) señor(a) MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 46373469, en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE FINALIZACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-06 DE 2026.

Las partes dejan constancia de que el contrato tuvo por objeto la prestación de servicios profesionales como capacitador tallerista con enfoque técnico–empresarial dentro del proyecto de implementación de unidades productivas dirigido a la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, Casanare, el cual fue ejecutado dentro del plazo contractual establecido.

En tal sentido, el contratista manifiesta que cumplió integralmente con las obligaciones asumidas en el contrato, ejecutando las actividades de capacitación, desarrollando las jornadas programadas, suministrando el material pedagógico requerido y entregando los informes, soportes y evidencias que acreditan la ejecución del objeto contractual. Por su parte, el contratante, a través del supervisor o interventor designado, deja constancia de haber verificado la ejecución de las actividades, encontrando que estas se desarrollaron conforme a los términos, condiciones técnicas y alcances establecidos contractualmente.

En virtud de lo anterior, el contratante manifiesta que recibe a satisfacción los servicios prestados por el contratista, al evidenciar el cumplimiento del objeto contractual y la entrega de los productos esperados, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que puedan derivarse del proceso de liquidación contractual.

Asi mismo, las partes dejan constancia del estado financiero del contrato, indicando que el valor total del mismo asciende a la suma de Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/cte ($2.240.000), respecto del cual se han efectuado los pagos correspondientes conforme a las condiciones pactadas, quedando sujeto el pago final, en caso de existir, al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales establecidos, así como a la suscripción del acta de liquidación.

Con la firma de la presente acta, las partes declaran finalizada la ejecución del contrato y manifiestan, salvo estipulación en contrario, que no existen reclamaciones pendientes entre ellas derivadas de la ejecución contractual. En caso de existir salvedades, estas deberán quedar expresamente consignadas en el presente documento.

En consecuencia, la presente acta constituye soporte del cumplimiento contractual y habilita el inicio del proceso de liquidación del contrato, conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

Para constancia, se firma en la fecha y lugar anteriormente indicados.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 46373469
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

CAPACITADOR CONSTRUCCIÓN:

JESUS DAVID ARDILA

CONTRATO

ACTA DE INICIO

INFORME DE ACTIVIDADES

ACTA DE FINALIZACION Y RECIBO A SATISFACCION

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

CONTRATO
ACTA DE INICIO

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

189

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002-07 DE 2026

El presente contrato se celebra tenido en cuenta lo siguiente: 1) **El CONTRATANTE** es una persona jurídica 2) **EL CONTRATISTA** es una persona natural. 3) **EL CONTRATANTE** y **CONTRATISTA** establecen que el presente contrato se rige por la normatividad civil, que no existe subordinación y que la prestación del servicio podrá ser prestada por quien en su momento delegue el **CONTRATISTA** y el **CONTRATANTE** acepte. 4) Las partes desean regular sus relaciones contractuales bajo el marco de las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA. PARTES DEL CONTRATO E IDENTIFICACIÓN:

DATOS DEL CONTRATANTE	
CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002-07 DE 2026
OBJETO	Prestar servicios profesionales como Capacitador de capacidades técnicas en construcción a los beneficiarios del proyecto denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"*
CONTRATANTE:	CORPORACIÓN MULTIVERSE
NIT. N.°:	901654979-1
DOMICILIO:	Calle 15 N° 25 – 20 Yopal
CORREO ELECTRONICO	corporacionmultiverse2024@gmail.com
TELFONO:	3174394973 - 3209749380
REPRESENTANTE LEGAL	GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
CEDULA	80.258.207 de Bogotá D.C.
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JESUS DAVID ARDILA VARGAS
CEDULA DE CIUDADANÍA N.°:	9434918
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	
CORREO ELECTRONICO:	Ing.jdardilav@gmail.com
NUMERO DE CONTACTO:	311560 4025
DURACION DEL CONTRATO:	4 Dias - 16 Horas
VALOR DEL CONTRATO	Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/cte ($2.240.000)
FECHA DE INICIACIÓN	16 de Abril de 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	19 de abril de 2026

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO: El presente contrato tiene por objeto prestar servicios profesionales como: Capacitador de capacidades técnicas en construcción del proyecto de inversión denominado: *"IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"* Por parte de EL CONTRATISTA, para el desarrollo y ejecución de capacitaciones, talleres formativos o espacios pedagógicos, en modalidad presencial, virtual o mixta, sobre los temas que le sean asignados por EL CONTRATANTE para el Contrato de Prestación de Servicios de la referencia. Dichos servicios comprenden, entre otros, la planeación académica, preparación de material pedagógico, orientación de los espacios formativos, y cuando así se requiera, la entrega de relatorías o informes de resultados. Para el cumplimiento del objeto contractual, EL CONTRATISTA actuará con plena autonomía técnica y profesional, sin que se entienda en ningún caso la existencia de subordinación o vínculo laboral alguno con EL CONTRATANTE. **TERCERA. ALCANCE Y ACTIVIDADES A**

DESARROLLAR: Para dar cumplimiento al objeto contractual, EL CONTRATISTA desarrollará las siguientes actividades generales dentro de su gestión autónoma como profesional capacitador en Técnicas en construcción de obra civil: 1) Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución. 2) Desarrollar las jornadas de capacitación en técnicas de construcción, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios. 3) Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos. 4) Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual; **CUARTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**: Son obligaciones de EL CONTRATISTA, además de las derivadas de la ley y del presente contrato, las siguientes: a) Planear, preparar y ejecutar las capacitaciones, talleres o conferencias asignadas por EL CONTRATANTE, en modalidad presencial, virtual o mixta, según se le solicite. b) Diseñar, adaptar o suministrar el material pedagógico o metodológico requerido para el desarrollo de las actividades formativas, cuando ello sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual. c) Cumplir de manera oportuna con el cronograma o fechas acordadas para cada actividad, informando con antelación cualquier situación que pueda afectar su ejecución. d) Mantener comunicación permanente y respetuosa con el equipo designado por EL CONTRATANTE, con el fin de garantizar la adecuada coordinación de las actividades. e) Entregar, cuando se le requiera, relatorías, informes o evidencias que acrediten la realización de las sesiones desarrolladas. f) Ejecutar las actividades contratadas de manera autónoma, sin delegarlas en terceros, salvo autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. **QUINTA. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE** Son obligaciones de EL CONTRATANTE, además de las previstas en la ley y en el presente contrato, las siguientes: a) Pagar oportunamente los honorarios pactados a favor de EL CONTRATISTA, en la forma y condiciones establecidas en la cláusula correspondiente. b) Suministrar la información general y los lineamientos institucionales necesarios para la correcta comprensión del proyecto objeto del contrato. c) Recibir y revisar los informes, productos o entregables presentados por EL CONTRATISTA, formulando observaciones razonables en caso de requerir ajustes. d) Brindar el acompañamiento institucional estrictamente necesario para la articulación del proyecto, sin que ello implique subordinación, control directo o imposición de horarios sobre EL CONTRATISTA. **SEXTA. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO**: Por la prestación de los servicios objeto del presente contrato, EL CONTRATANTE pagará a EL CONTRATISTA la suma de Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil Pesos M/cte ($2.240.000), previa presentación del informe final de actividades, con sus documentos soportes, acta liquidación, registro fotográfico, pago de la planilla de seguridad social del mes correspondiente al cobro, certificado de cumplimiento y demás documentos que hagan parte integral de la ejecución, se realizara un único pago, **dentro de los** diez (10) días hábiles del mes siguiente posteriores a la prestación del servicio. Los pagos se efectuarán mediante **transferencia bancaria** a la cuenta que **EL CONTRATISTA** designe para tal efecto, la cual será registrada en el presente contrato de la siguiente manera: Entidad Bancaria: Tipo de Cuenta: Número de Cuenta: En caso de que, por disposición legal, sea aplicable la retención en la fuente u otro impuesto, contribución o gravamen, **EL CONTRATANTE** realizará el descuento correspondiente al momento del pago, y efectuará las declaraciones y consignaciones respectivas ante la autoridad tributaria competente. Con el pago de los honorarios aquí pactados, **EL CONTRATANTE** no asumirá ningún valor adicional por concepto de prestaciones sociales, aportes parafiscales o beneficios laborales, por cuanto las partes reconocen que el presente contrato no constituye vínculo laboral. **SÉPTIMA. INDEPENDENCIA CONTRACTUAL, AUTONOMÍA Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** Las partes manifiestan expresamente que el presente contrato es de naturaleza civil y/o comercial, y en ningún caso configura relación laboral entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA. En consecuencia: a) EL CONTRATISTA desarrollará las actividades objeto del contrato con plena autonomía técnica, administrativa y operativa, sin sujeción a subordinación, dependencia jerárquica, cumplimiento de horarios o acatamiento de órdenes de tipo laboral. b) EL CONTRATANTE no ejercerá control directo sobre el tiempo o la forma en que EL CONTRATISTA ejecute sus actividades, limitándose únicamente a verificar el cumplimiento de los resultados contratados. c) EL CONTRATISTA declara que actúa por su cuenta y riesgo, con capacidad profesional suficiente para la ejecución del objeto contractual, utilizando sus propios medios, metodologías y criterios técnicos. d) EL CONTRATISTA reconoce que no tiene derecho a reclamar prestaciones sociales, cesantías, vacaciones, primas, indemnizaciones laborales o cualquier otro beneficio propio de los contratos de trabajo. e) Las comunicaciones o coordinaciones que surjan entre las partes no se interpretarán como subordinación laboral, si no como mecanismos razonables de articulación para el cumplimiento del objeto contractual. f) En caso de que una autoridad judicial o administrativa llegare a declarar la existencia de un vínculo laboral, lo

cual las partes niegan de manera expresa, EL CONTRATISTA asumirá la totalidad de las cargas derivadas de dicha decisión, exonerando a EL CONTRATANTE de cualquier responsabilidad. **OCTAVA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener en estricta reserva toda la información, documentos, datos, materiales, metodologías, contactos, estrategias o cualquier otro conocimiento al que tenga acceso con ocasión de la ejecución del presente contrato, independientemente de su formato o medio de entrega. Dicha obligación de confidencialidad aplica tanto durante la vigencia del contrato como después de su terminación, y comprende, entre otros, los siguientes compromisos: a) No divulgar, compartir, transferir o poner a disposición de terceros la información confidencial de EL CONTRATANTE, salvo autorización previa y por escrito. b) No utilizar la información recibida para beneficio propio o de terceros, ni para fines distintos a los derivados del objeto contractual. c) Adoptar medidas razonables para evitar el acceso no autorizado, pérdida o divulgación de información reservada. El incumplimiento de esta cláusula facultará a EL CONTRATANTE para dar por terminado el contrato de manera inmediata y exigir las indemnizaciones a que haya lugar por los perjuicios causados. **NOVENA. PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS SOBRE ENTREGABLES**: Todos los documentos, informes, diseños metodológicos, planes de trabajo, materiales pedagógicos, formatos, presentaciones, reportes, bases de datos o cualquier otro producto tangible o intangible que EL CONTRATISTA elabore, desarrolle o adapte en ejecución del presente contrato, serán de propiedad exclusiva de EL CONTRATANTE a partir de su entrega. En consecuencia: a) EL CONTRATISTA cede de manera total, irrevocable y definitiva a favor de EL CONTRATANTE los derechos patrimoniales de autor que le correspondan sobre los productos elaborados, para que este último los utilice, reproduzca, modifique, distribuya o explote libremente, sin limitación territorial o temporal. b) No habrá lugar a reconocimiento adicional de contraprestación económica distinta a los honorarios pactados en el presente contrato. c) EL CONTRATISTA se abstendrá de utilizar dichos productos para fines propios o de terceros, salvo autorización escrita de EL CONTRATANTE. Lo anterior se entiende sin perjuicio de los derechos morales de autor que, de conformidad con la ley, son inalienables e irrenunciables. **DÉCIMA. RESPONSABILIDAD Y SEGUROS**: EL CONTRATISTA será responsable por los actos u omisiones que, con ocasión de la ejecución del presente contrato, causen perjuicios directos a EL CONTRATANTE o a terceros, cuando dichos perjuicios se originen en dolo o culpa comprobada de su parte. Asimismo, EL CONTRATISTA declara que asume bajo su exclusiva responsabilidad su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral, incluyendo salud, pensión y riesgos laborales en la categoría y nivel correspondiente a su actividad como trabajador independiente, sin que ello implique subordinación o vínculo laboral con EL CONTRATANTE. EL CONTRATANTE no responderá por accidentes, pérdidas, daños o contingencias que afecten a EL CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, salvo que se determine legalmente una responsabilidad directa de su parte. **DÉCIMA PRIMERA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder, transferir ni total ni parcialmente los derechos u obligaciones derivados del presente contrato, ni delegar la ejecución de las actividades contratadas en terceros, salvo autorización previa, expresa y por escrito de EL CONTRATANTE. Cualquier cesión o delegación realizada en contravención a lo aquí dispuesto carecerá de efectos jurídicos y facultará a EL CONTRATANTE para dar por terminado el contrato de manera inmediata. **DÉCIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CAUSALES**: **EL CONTRATANTE** podrá dar por terminado unilateralmente el presente contrato en cualquier momento, mediante aviso escrito con una antelación mínima de un (1) día calendario, cuando lo considere necesario por razones operativas, presupuestales o conveniencia institucional, sin que ello genere indemnización alguna a favor de EL CONTRATISTA. Asimismo, EL CONTRATANTE podrá dar por terminado el contrato de manera inmediata, sin preaviso, cuando se presente incumplimiento grave o reiterado por parte de EL CONTRATISTA, caso en el cual deberá comunicarlo por escrito indicando los hechos que constituyen la causal de terminación. Por su parte, EL CONTRATISTA podrá dar por terminado el contrato de manera unilateral únicamente mediante aviso escrito con una antelación mínima de diez (10) días calendario, so pena de incurrir en incumplimiento contractual. La terminación del contrato no exime a las partes del cumplimiento de las obligaciones pendientes a la fecha de efectividad de la terminación. **DÉCIMA TERCERA. INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL**: Entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA no existe, ni se generará por causa u ocasión del presente contrato, vínculo laboral alguno. En consecuencia: a) La labor contratada se ejecuta con plena autonomía técnica y administrativa, sin sujeción a horario, subordinación, órdenes jerárquicas ni control disciplinario propio de una relación de trabajo. b) EL CONTRATISTA reconoce que no tiene derecho a prestaciones sociales, vacaciones, cesantías, primas, dotaciones o cualquier otro beneficio derivado de un contrato laboral. c) Cualquier requerimiento, reclamación o acción laboral que eventual e indebidamente llegare a presentar EL CONTRATISTA será de su exclusiva responsabilidad, y EL CONTRATANTE podrá repetir en su contra por los perjuicios que dicha actuación le cause. Las partes declaran que su voluntad es la de celebrar un contrato estrictamente

civil y comercial, en los términos aquí pactados. **DÉCIMA CUARTA. JURISDICCIÓN Y LEGISLACIÓN APLICABLE**: El presente contrato se rige por las leyes de la República de Colombia. Para todos los efectos legales derivados de su interpretación, ejecución y terminación, las partes acuerdan someterse a la jurisdicción ordinaria y fijan como competente el domicilio de EL CONTRATANTE, salvo que por norma especial corresponda a otro juez. **DÉCIMA QUINTA. NOTIFICACIONES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** Para todos los efectos relacionados con la ejecución, modificación o terminación del presente contrato, las partes señalan como medios válidos de notificación los siguientes: a) Domicilio físico registrado en la parte introductoria del contrato. b) Correo electrónico, así: De EL CONTRATANTE: corporacionmultiverse2024@gmail.com de EL CONTRATISTA: Ing.jdardilav@gmail.com Cualquier comunicación enviada a dichos medios se entenderá recibida válidamente, siempre que exista constancia de envío. En caso de cambio de dirección o correo electrónico, la parte correspondiente deberá notificarlo por escrito a la otra, con una antelación mínima de dos (2) días calendario; de lo contrario, las comunicaciones enviadas a los datos inicialmente registrados seguirán siendo plenamente válidas. **DÉCIMA SEXTA. PERFECCIONAMIENTO Y FIRMA:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma manuscrita o digital de ambas partes, de conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999 y demás normas aplicables sobre comercio electrónico y firma digital en Colombia. Las partes declaran que han leído íntegramente el contenido del contrato, que este refleja su voluntad libre y consciente, y que no existe error, dolo, fuerza o mala fe que afecte su validez.

Para constancia se firma, en Yopal – Casanare, a los 16 de Abril de 2026.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	JESUS DAVID ARDILA VARGAS
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 9434918
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002-07 DE 2026

En el municipio de Yopal, a los 16 de Abril de 2026, comparecen por una parte la CORPORACIÓN MULTIVERSE, identificada con NIT 901.654.979-1, representada legalmente por el señor Gonzalo Antonio Millán Rubio, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, y por la otra el(la) señor(a) JESUS DAVID ARDILA VARGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9434918, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios No. 002-07 DE 2026.

Las partes dejan constancia de que el contrato fue debidamente suscrito y perfeccionado conforme a las normas civiles y comerciales vigentes en la República de Colombia, en el cual se estableció como objeto la prestación de servicios profesionales como capacitador tallerista con enfoque técnico–empresarial, en el marco del proyecto denominado "Implementación de unidades productivas para la generación de ingresos para la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

En desarrollo de lo anterior, se verifica que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución contractual, particularmente aquellos relacionados con la aceptación del objeto, la definición del alcance de las actividades, la concertación del cronograma de ejecución y la acreditación por parte del contratista de su afiliación y pago al Sistema de Seguridad Social Integral en calidad de trabajador independiente. De igual manera, el contratante manifiesta haber suministrado la información general y lineamientos necesarios para el adecuado desarrollo del contrato.

En consecuencia, las partes acuerdan que la ejecución del contrato dará inicio formal a partir del día 16 de Abril de 2026, fecha desde la cual comenzará a contabilizarse el plazo contractual pactado. El contratista declara bajo la gravedad de juramento que cuenta con la idoneidad, experiencia, capacidad técnica y medios necesarios para ejecutar el objeto contractual de manera autónoma, sin subordinación y bajo su propia responsabilidad, conforme a lo estipulado en el contrato.

Por su parte, el contratante manifiesta que ejercerá las actividades de seguimiento y verificación del cumplimiento contractual a través del supervisor o interventor designado, sin que ello implique en ningún caso la configuración de subordinación laboral, limitándose dicha verificación a los resultados y productos derivados de la ejecución contractual.

Con la suscripción de la presente acta, las partes ratifican su voluntad de dar inicio a la ejecución del contrato en los términos pactados, dejando constancia de que no existe impedimento alguno de orden legal, técnico o administrativo para su desarrollo.

Para constancia, se firma la presente acta en la fecha y lugar anteriormente indicados.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	JESUS DAVID ARDILA VARGAS
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 9434918
C.C. 80.258.297 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

INFORME DE ACTIVIDADES

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Yopal, 21 de abril de 2026.

Señor
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse
La ciudad

Asunto: Informe de actividades – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-07 DE 2026

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-07 de 2026 Prestar servicios profesionales como Capacitador de capacidades técnicas en construcción a los beneficiarios del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE", tengo a bien presentar el informe de actividades (único), correspondiente al periodo comprendido del 16 y 19 de abril de 2026, el cual contiene las actividades desarrolladas, en cumplimiento del presente objeto contractual.

A. ANTECEDENTES

A continuación, se presenta el resumen del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-03 de 2026, suscrito entre la Corporación Multiverse y el señor Jesús David Ardila Vargas, para Prestar servicios profesionales como Capacitador de capacidades técnicas en construcción a los beneficiarios del proyecto denominado: "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE"; tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Resumen de ejecución legal.

ITEM	INFORMACIÓN
CONTRATISTA	JESUS DAVID ARDILA VARGAS
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº	9.434.918
VALOR TOTAL	DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.240.000)
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO CAPACITADOR DE CAPACIDADES TÉCNICAS EN CONSTRUCCIÓN A LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD

	AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE".
DURACIÓN DEL CONTRATO	Cuatro (04) días – 16 horas
ACTA DE INICIO	16 de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	19 de abril de 2026
PERIODO DE COBRO	Único pago contra entrega de informe final
PERIODOS EJECUTADOS	Periodo único del 16 al 19 de abril de 2026
FORMA DE PAGO	Un (1) único pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($2.240.000), contra presentación del informe final de actividades con sus respectivos soportes (registro fotográfico, evidencias, certificación de cumplimiento, pago de seguridad social y demás requisitos contractuales), dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la finalización del servicio.
SUPERVISOR	Gonzalo Antonio Millán Rubio – Representante Legal Corporación MULTIVERSE

B. ESTADO FÍSICO

El Contrato de Prestación de Servicios No. 002-07 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y el contratista JESUS DAVID ARDILA VARGAS, presentó un avance de ejecución del periodo del 100%, durante el periodo comprendido entre el 16 y el 19 de abril de 2026; con una ejecución acumulada del 100%, frente a una meta programada del 100% para la ejecución total del contrato, de acuerdo con el cronograma establecido y la duración contractual de cuatro (04) días.

C. ESTADO FINANCIERO

Cuadro 2. Estado financiero del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-07 de 2026

CONCEPTO	VALOR
Valor total del contrato de prestación de servicios	$2.240.000
Valor ejecutado a la fecha (19/04/2026)	$2.240.000
Saldo por facturar del total del contrato	$0,00
Valor a pagar según plan de pagos	$2.240.000 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE)
Saldo a favor del contratante	$0

Porcentaje de ejecución financiera	100%

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A continuación, se describen las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-07 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y el contratista JESUS DAVID ARDILA VARGAS, en calidad de Capacitador, así:

1) Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución.
2) Desarrollar las jornadas de capacitación en técnicas de construcción, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios.
3) Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.
4) Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.

E. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-07 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y el contratista JESUS DAVID ARDILA VARGAS, en calidad de capacitador del taller técnicas de construcción, se relacionan a continuación las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 16 y el 19 de abril de 2026, correspondiente al Informe único, en el marco del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

1) **Planificar el desarrollo del taller de capacitación, mediante la estructuración metodológica y organización de los contenidos preestablecidos en el proyecto, incluyendo la elaboración y/o ajuste de material en diapositivas requerido para su ejecución.**

En la etapa inicial se llevó a cabo la organización metodológica del taller, orientada al desarrollo de capacidades técnicas en construcción, asegurando la alineación con los lineamientos definidos en el proyecto y las condiciones del grupo beneficiario.

Esta fase permitió estructurar de manera ordenada los contenidos a impartir, facilitando una adecuada distribución del tiempo y el cumplimiento de los objetivos formativos.

Actividades desarrolladas:

- Revisión de los lineamientos técnicos del proyecto y del componente de formación en construcción.
- Organización de los contenidos previamente definidos, adaptándolos a un enfoque práctico y de fácil comprensión.
- Elaboración y ajuste del material de apoyo en diapositivas para el desarrollo de las sesiones.
- Definición de la agenda de trabajo acorde con la intensidad horaria establecida.

Resultado de la actividad:

Se logró contar con una planificación clara, materiales adecuados y una estructura metodológica que permitió desarrollar el taller de forma organizada y efectiva.

Soporte: Se anexa diapositivas del taller

2) **Desarrollar las jornadas de capacitación empresarial, cumpliendo con la intensidad horaria establecida y garantizando la adecuada transmisión de los contenidos a los beneficiarios.**

Durante el periodo evaluado, se llevó a cabo el desarrollo de las jornadas de capacitación en técnicas de construcción en modalidad presencial, cumpliendo con la intensidad horaria total de dieciséis (16) horas, conforme a lo establecido en el contrato.

l proceso formativo fue orientado al fortalecimiento de capacidades técnicas básicas en el área de la construcción, mediante una metodología teórico-práctica que permitió a los beneficiarios comprender conceptos fundamentales y relacionarlos con aplicaciones reales en obra.

La capacitación se desarrolló de manera progresiva, abordando desde conceptos generales hasta aspectos prácticos, facilitando la apropiación del conocimiento por parte de los participantes.

Registro de ejecución

Fecha	Actividad	Intensidad Horaria	Modalidad	Participación
16 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa
17 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa
18 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa
19 de abril de 2026	Jornada de capacitación	4 horas	Presencial	Activa

Estructura temática desarrollada

Ítem	Temática	Descripción del contenido desarrollado	Intensidad (horas)	Enfoque metodológico
1	Introducción a la obra civil	Conceptos básicos, tipos de obras y su importancia en el desarrollo territorial.	1.5	Exposición guiada
2	Materiales de construcción	Clasificación, propiedades y criterios de uso de materiales como concreto, acero y madera.	2	Explicación técnica + ejemplos
3	Diseño y planificación	Principios básicos de diseño, interpretación inicial de planos y planificación de obra.	2	Aplicación conceptual
4	Seguridad en la construcción	Normativa básica de seguridad, identificación de riesgos y uso adecuado de EPP.	2	Sensibilización + análisis
5	Técnicas de construcción	Prácticas básicas de albañilería, manejo de mortero y concreto.	3	Demostración práctica
6	Instalaciones básicas	Fundamentos de instalaciones eléctricas y sanitarias en obra.	2	Taller práctico
7	Gestión de proyectos de construcción	Programación, control de recursos y uso básico de herramientas digitales.	2	Explicación aplicada
8	Cierre y reflexiones	Retroalimentación, socialización de aprendizajes y orientación complementaria.	1.5	Participación grupal

Total intensidad: 16 horas

Desarrollo metodológico

Durante la ejecución del taller se implementaron diferentes estrategias pedagógicas que facilitaron el aprendizaje, tales como:

- Explicaciones técnicas apoyadas en material visual (diapositivas).
- Ejercicios prácticos y demostrativos en temas constructivos.
- Espacios de participación activa para los beneficiarios.
- Análisis de situaciones reales relacionadas con el entorno de la construcción.

El enfoque aplicado permitió que los participantes no solo comprendieran los conceptos, sino que también visualizaran su aplicación en contextos productivos y laborales.

Durante las jornadas se implementaron estrategias como explicación guiada, ejercicios prácticos y espacios de interacción, lo que facilitó el fortalecimiento de habilidades técnicas en construcción.

- Lugar: Auditorio ubicado en la carrera 7 # 8-42, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare.
- Lugar de practicas: Obra en construcción – Calle 21 # 11-22, Paz de Ariporo

Número de asistentes: 5 personas (constatar con listados de asistencia)

Resultado de la actividad:

Se evidenció una adecuada apropiación de los conocimientos por parte de los beneficiarios, fortaleciendo sus capacidades técnicas para el desarrollo de actividades relacionadas con el área de construcción.

Ver registro fotográfico y listado de asistencia

3) **Resolver dudas y orientar a los beneficiarios, brindando acompañamiento durante el desarrollo del taller para facilitar la comprensión y aplicación de los conocimientos adquiridos.**

Este proceso contribuyó a consolidar el aprendizaje, permitiendo que los contenidos no solo fueran comprendidos a nivel teórico, sino también llevados a la práctica en sus contextos productivos.

Para ello, se promovieron espacios de participación en los que los asistentes pudieron formular preguntas tanto durante como al finalizar cada sesión; igualmente, se brindó orientación tanto a nivel grupal como individual, ofreciendo explicaciones aplicadas a situaciones reales y proporcionando retroalimentación directa frente a las dudas manifestadas por los participantes.

Como resultado, se evidenció una mayor apropiación de los contenidos por parte de los beneficiarios, así como un fortalecimiento en su capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de sus actividades productivas.

4) **Elaborar y presentar el informe final de ejecución, incluyendo el registro de actividades desarrolladas, resultados obtenidos y las evidencias que acrediten el cumplimiento del objeto contractual.**

Como etapa final del proceso contractual, se llevó a cabo la recopilación, revisión y organización de la información derivada de la ejecución del taller, integrando de manera estructurada los resultados obtenidos y las evidencias que respaldan el desarrollo de la actividad formativa.

El documento fue elaborado atendiendo los lineamientos definidos por el contratante, garantizando una presentación ordenada, comprensible y verificable de la información.

Dentro del informe se incluyeron los siguientes elementos: descripción detallada de las actividades desarrolladas, material pedagógico utilizado durante las sesiones (diapositivas), verificación del cumplimiento de la intensidad horaria, relación de los beneficiarios participantes, registro fotográfico del desarrollo de las jornadas y el análisis de los resultados junto con sus respectivas conclusiones.

Como resultado, se hizo entrega de un informe integral acompañado de los soportes correspondientes, mediante el cual se evidencia el cumplimiento del objeto contractual y se facilita el proceso de revisión, validación y trámite del pago establecido.

F. REGISTRO FOTOGRAFICO



Vista general del lugar donde se desarrolla la capacitación



Instalación y apertura del taller por parte del capacitador



Participación activa de beneficiarios durante la jornada

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1



Desarrollo de la temática día 1 (contenido técnico)



Interacción entre capacitador y beneficiarios

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia



Desarrollo de la temática día 2 (capacitación en curso)



Resolviendo dudas y preguntas de los beneficiarios



Desarrollo de la temática día 3



Espacio de preguntas y resolución de dudas



Desarrollo de capacitación día 4



Desarrollo de capacitación día 4



Trabajo de campo aclarando dudas de los beneficiarios



Implementación de conocimientos practicos



Fortaleciendo los conocimientos técnicos en campo



Nuevas técnicas de construcción de mampostería con concreto y metal

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-07 de 2026, se ejecutaron de manera adecuada y conforme a lo establecido las actividades correspondientes al taller de capacitación en capacidades técnicas en construcción, desarrolladas durante el periodo

comprendido entre el 16 y el 19 de abril de 2026, en el contexto del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

CONTRATISTA:

JESUS DAVID ARDILA VARGAS
C.C. N° 9434918
Profesional contratado
C.P.S. N° 002-07 de 2026

CONSTANCIA:

El suscrito supervisor hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo, correspondientes al periodo evaluado.

Aprobó:

GONZALO ANTONIO MILLÁN RUBIO
Representante Legal
Corporación MULTIVERSE
Supervisor del Contrato No. 002-01 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

ACTA DE FINALIZACION Y RECIBO A SATISFACCION

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

211

ACTA DE FINALIZACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 002-07 DE 2026

En el municipio de Yopal, a los 24 de abril de 2026, se reunieron la CORPORACIÓN MULTIVERSE, identificada con NIT 901.654.979-1, representada legalmente por el señor Gonzalo Antonio Millán Rubio, en calidad de CONTRATANTE, y el(la) señor(a) JESUS DAVID ARDILA VARGAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 9434918, en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE FINALIZACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-07 DE 2026

Las partes dejan constancia de que el contrato tuvo por objeto la prestación de servicios profesionales como capacitador tallerista con enfoque técnico–empresarial dentro del proyecto de implementación de unidades productivas dirigido a la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, Casanare, el cual fue ejecutado dentro del plazo contractual establecido.

En tal sentido, el contratista manifiesta que cumplió integralmente con las obligaciones asumidas en el contrato, ejecutando las actividades de capacitación, desarrollando las jornadas programadas, suministrando el material pedagógico requerido y entregando los informes, soportes y evidencias que acreditan la ejecución del objeto contractual. Por su parte, el contratante, a través del supervisor o interventor designado, deja constancia de haber verificado la ejecución de las actividades, encontrando que estas se desarrollaron conforme a los términos, condiciones técnicas y alcances establecidos contractualmente.

En virtud de lo anterior, el contratante manifiesta que recibe a satisfacción los servicios prestados por el contratista, al evidenciar el cumplimiento del objeto contractual y la entrega de los productos esperados, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que puedan derivarse del proceso de liquidación contractual.

Así mismo, las partes dejan constancia del estado financiero del contrato, indicando que el valor total del mismo asciende a la suma de Dos Millones Doscientos Cuarenta Mil M/cte ($2240000), respecto del cual se han efectuado los pagos correspondientes conforme a las condiciones pactadas, quedando sujeto el pago final, en caso de existir, al cumplimiento de los requisitos legales y contractuales establecidos, así como a la suscripción del acta de liquidación.

Con la firma de la presente acta, las partes declaran finalizada la ejecución del contrato y manifiestan, salvo estipulación en contrario, que no existen reclamaciones pendientes entre ellas derivadas de la ejecución contractual. En caso de existir salvedades, estas deberán quedar expresamente consignadas en el presente documento.

En consecuencia, la presente acta constituye soporte del cumplimiento contractual y habilita el inicio del proceso de liquidación del contrato, conforme a lo dispuesto en la normatividad aplicable.

Para constancia, se firma en la fecha y lugar anteriormente indicados.

EL CONTRATANTE	EL CONTRATISTA
"CORPORACIÓN MULTIVERSE "	JESUS DAVID ARDILA VARGAS
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO	C.C. 9434918
C.C. 80.258.207 de Bogotá D.C.	
Gerente Y Representante Legal	

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 2

DIAPOSITIVAS DEL TALLER EMPRESARIAL

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

213

Dirección, Liderazgo e Innovación: Pilares para la Transformación Socioproductiva

Un análisis integral para la construcción de paz y el desarrollo sostenible en entornos complejos



Índice

- Fundamentos: Liderazgo e Innovación.
- Liderazgo Innovador y Construcción de Paz.
- Transformación Pública e Innovación para la Paz.
- Planeación Estratégica y Toma de Decisiones.
- Gestión de Proyectos y Resolución de Conflictos.

Qué es el Liderazgo

El liderazgo es la capacidad de influir, motivar y guiar a individuos o equipos hacia el logro de objetivos comunes. Implica visión estratégica, toma de decisiones éticas y la habilidad de fomentar un entorno de colaboración. Es una función crítica para la **innovación** y el desarrollo organizacional sostenible.

Qué es el Liderazgo

Arte de influir sobre la gente para que trabaje con entusiasmo en la consecución de objetivos en pro del bien común.

"Un Arte es simplemente una destreza aprendida"

Poder= La Capacidad de fortar o coaccionar a alguien, para que éste, aunque prefiera no hacerla, haga tu voluntad debido a tu posición o tu fuerza.

Autoridad= El arte de conseguir que la gente haga tu voluntariamente lo que tú quieres debido a tu influencia personal.

Puedes estar en posición de poder, sin ejercer autoridad.

O tener autoridad, pero no estar en posición de poder.

El poder llega a deteriorar seriamente las relaciones a lo largo del tiempo.

En ocasiones desgastadas, en casa o la organización el líder debe usar el poder, dejando claro el por qué se ha visto obligado a ello. (Sello la autoridad o no la tuvimos)

CORRUPTION PERCEPTIONS INDEX



El caso Colombia

En la medición del IPC, **Colombia obtuvo una calificación de 37 puntos sobre 100 y se ubicó en el lugar 99 entre 182 países**. Estos datos implican una "caída de siete posiciones en el ranking global en un solo año. Además, en comparación con 2023, cuando Colombia logró el mayor puntaje de la última década (40 puntos sobre 100)".

Según Transparencia Internacional, estas cifras evidencian que hay una tendencia **en caída sostenida en puntuación y posición**, "reflejando la fragilidad de los avances alcanzados en la percepción de la corrupción".

"**El desempeño de Colombia en el IPC refleja una trayectoria marcada por estancamientos y** retrocesos sostenidos durante la última década. El resultado de 2025 de este indicador muestra que, tras varios años con puntajes cercanos **a los 39 y 40 puntos**, el país no logró consolidar una tendencia de mejora en la percepción de la corrupción en el sector público", advierte el reporte.



Encuentra 3 diferencias en las imágenes y lidera un grupo solo de una personas específicas, sin nombrarlas para que las encuentren, sin que los otros las advierta



Qué es la Innovación

La **innovación** es la implementación exitosa de ideas nuevas que generan valor. Implica la aplicación creativa de conocimientos para resolver problemas o mejorar procesos, productos y servicios existentes. No se limita a la invención, sino a la materialización efectiva de la novedad, impulsando el progreso y la competitividad.

Liderazgo Innovador

Es un estilo de liderazgo que promueve la creatividad, el cambio, la experimentación y la adaptación continua. El líder innovador fomenta culturas de aprendizaje, tolera el fracaso controlado, integra tecnología y empodera equipos para generar soluciones disruptivas frente a entornos complejos.

El liderazgo innovador es la capacidad de inspirar y guiar equipos hacia soluciones novedosas, fomentando una cultura de experimentación y adaptación. Implica desafiar el statu quo (el estado actual de las cosas) y promover la creatividad para impulsar el crecimiento organizacional sostenible.

Retrospectiva, Introspectiva y Prospectiva del Lider Innovador

Cuestiona tus opiniones
Responde en vez de reaccionar
Empieza por analizar tu comportamiento y tus sentimientos
Responsabilízate
Saca tiempo para valorar lo positivo
Sé accesible
Identifica tus desencadenantes emocionales
Haz algo que te ayude a salir del bucle (repeticiones negativas y nocivas)
Interésate
Evita los dramas, quejarte y presionar a los demás
Ponte objetivos realistas
Vive el presente

Aprende de las críticas – Eres auténtico – Piensas antes de hablar – pierde miedo a pedir disculpas – tienes palabra contigo – celebra logros ajenos – se positivo

Contexto: Juan, un empleado con 10 años en la empresa, ha sido sorprendido consumiendo alcohol durante el horario laboral, lo que está prohibido por el reglamento interno. Testigos confirman que su comportamiento afectó la productividad del equipo. Juan niega los hechos, pero hay evidencia (grabaciones de seguridad). La empresa debe decidir si lo suspende temporalmente.

Postura del Gerente – Bienestar Laboral - Sindicato

P . A . Z

PENSAMIENTO – ACCIÓN – ZEN (comportamiento tranquilo y consciente=)

Ken Blanchard
INTENCIONES – ACCIONES = CORTEDAD

INTENCIONES + ACCIONES = VOLUNTAD

Voluntad, acciones consecuentes con nuestras intenciones, eligiendo nuestro comportamiento



"con la voluntad adecuada, podemos elegir amar, verbo que tiene que ver con identificar y satisfacer las legítimas necesidades, no los deseos, de aquellos a los que dirigimos.

Al satisfacer las necesidades de los otros, estamos llamados, por definición, a servirles e incluso a sacrificarnos por ellos.

Cuando servimos a los otros y nos sacrificamos por ellos, estamos forjando nuestra autoridad o influencia, por (ley de la Cosecha)

Y cuando forjamos nuestra autoridad sobre la gente, entonces es cuando ganamos el derecho a ser llamados líderes." – La paradoja , James Hunter)

Contexto: Ana ha liderado un proyecto que generó un aumento del 20% en las ventas. El gerente quiere reconocer su esfuerzo públicamente para motivar al equipo, pero Ana es tímida y prefiere no ser el centro de atención. Algunos colegas sugieren que el reconocimiento podría generar envidias.

Preguntas Guía:

- ¿Qué formas de reconocimiento público son adecuadas para respetar la personalidad de Ana?
- ¿Cómo balancear el reconocimiento individual con la motivación del equipo?
- ¿Qué impacto puede tener el reconocimiento en la cultura organizacional?

Paz en Colombia: Construcción Post-Acuerdos Acuerdos

Inclusión y Equidad

Fomentar la participación diversa es es clave para la reconciliación, integrando a poblaciones vulnerables y vulnerables y excombatientes en la la sociedad

Innovación Social

Soluciones creativas abordan desafíos complejos, como la implementación de tecnologías para el desarrollo rural sostenible.

Educación y Liderazgo

La educación para la paz forma líderes capaces de impulsar la transformación social y el desarrollo comunitario.



Transformación de Entidades Públicas en en Contextos de Paz Paz

La transición hacia la paz exige la reconfiguración de la gobernanza pública, priorizando la **restitución de derechos** y la **reconciliación social**. Esto implica adaptar estructuras y procesos para una gestión más inclusiva y participativa, fomentando la **confianza ciudadana**.



Julio Lozano en sesión sobre gestión territorial, promoviendo derechos.

•El Acuerdo Final de Paz de 2016 (Gobierno-FARC) establece una ruta integral para transformar causas estructurales del conflicto: reforma rural integral, participación política, sustitución de cultivos, víctimas y reparación. **Incluido:** enfoque diferencial (mujeres, étnicos, víctimas, LGTBI), programas como PDET (Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial) y corresponsabilidad Estado-sociedad-empresa.

•Innovación: innovación pública en entidades, uso de tecnología para monitoreo y proyectos en territorios priorizados.

• Educación: acceso ampliado en zonas rurales, formación para la convivencia y empleabilidad.

• Liderazgo: promoción de líderes comunitarios, sector privado y víctimas en procesos locales de reconciliación. A nueve años, hay avances en implementación, pero persisten desafíos por violencia persistente.

¿Cómo se transforman las entidades públicas en el entorno de la paz? Las entidades públicas se transforman mediante innovación pública: incorporación de cambios significativos en servicios, mayor inclusión (enfoque diferencial), corresponsabilidad con sociedad civil y sector privado, y orientación a resultados territoriales. Ejemplos: Dirección de Gobierno, Derechos Humanos y Paz (DNP) impulsa planeación innovadora; programas como "Nuevos Territorios de Paz"

El acuerdo de paz no involucro niños de los 13 a los 17 años.

Considera importante este target?
Como lo gestionaría?

Que tipo de liderazgo aplicaría?

Se podría innovar con este nicho?









Las ciudades más felices según TimeOut

Innovación para la Paz

La innovación fomenta la paz en "departamentos cerrados" (regiones con conflictos persistentes) mediante la cocreación de soluciones. Esto implica integrar tecnologías y metodologías disruptivas para la reconciliación. Se busca empoderar a las comunidades para construir resiliencia.



Qué es un Plan

Un plan es una hoja de ruta estratégica que detalle objetivos, acciones y recursos necesarios para alcanzar una meta específica. Implica la anticipación (prever escenarios futuros) y la estructuración (organizar los pasos), sirviendo como guía para la toma de decisiones. Su formulación es crucial para la eficiencia y el éxito en cualquier iniciativa.

Un plan es un conjunto organizado y secuencial de acciones, recursos y plazos diseñados para alcanzar un objetivo específico en un tiempo determinado. Incluye diagnóstico, metas, estrategias y mecanismos de seguimiento.

Qué es una Idea

Una idea es una representación mental, abstracta y conceptual, que surge del pensamiento o la imaginación. Constituye la base para la innovación y la resolución de problemas, actuando como un puente entre la cognición y la acción. Es el punto de partida para cualquier proceso creativo o estratégico.

pensamiento, concepto o propuesta creativa que surge en la mente. Es el punto de partida para la innovación, pero necesita desarrollo, validación y ejecución para generar impacto.

Tipos de Liderazgo

Liderazgo Transformacional

Inspira y motiva a los seguidores a trascender sus intereses personales por el bien del equipo u organización. Fomenta el cambio y la innovación, promoviendo el desarrollo individual y colectivo.

Liderazgo Transaccional

Se basa en el intercambio de recompensas y castigos para lograr objetivos específicos. La relación líder-seguidor se define por acuerdos claros y el cumplimiento de tareas.

Liderazgo Autocrático

El líder toma decisiones de forma unilateral, con poca o ninguna participación del equipo. Es eficaz en situaciones de crisis o cuando se requiere una dirección clara y rápida.

•**Liderazgo** Autocrático: decisiones centralizadas, control estricto.

•Democrático/participativo: consulta al equipo.

•Laissez-faire: delegación total, mínima intervención.

•Transformacional: inspira cambio y visión.

•Transaccional: basado en recompensas y castigos.

•Situacional: adapta estilo según contexto.

•Servidor: prioriza necesidades del equipo.





Caso Empresarial: El Dilema de "TechNova Solutions"

Contexto: TechNova es una unidad de servicios digitales que ha crecido un 20% anual. El líder, cuenta con un equipo de alto rendimiento compuesto por cuatro pilares. Sin embargo, debido a una reestructuración presupuestaria a nivel corporativo para el año 2026, El líder debe reducir su nómina en un **25%**, lo que equivale a eliminar una de estas posiciones clave.

El Equipo de Trabajo

1.Directora de Operaciones (COO): La "arquitecta". Mantiene los procesos eficientes y los costos bajos. Sin ella, el caos operativo es inminente.

2. Director Comercial (Sales): El "motor". Trae el 80% de los nuevos contratos. Su salida detendría el crecimiento de ingresos.

3. Líder de Producto/Innovación (CPO): El "visionario". Asegura que la empresa no quede obsoleta frente a la competencia.

4. Gerente de Customer Success (Fidelización): El "escudo". Mantiene a los clientes actuales. Perderlo aumentaría la tasa de abandono (churn).

Escenarios de Decisión e Impactos

Carlos debe evaluar qué "órgano" puede sacrificar afectando lo menos posible el corazón del negocio.

Escenario A: Prescindir de Innovación (CPO)

•**Impacto Inmediato:** Bajo. El producto actual funciona y se sigue vendiendo.
•**Impacto a Largo Plazo: Crítico.** La empresa se estanca. En 18 meses, la competencia habrá superado la oferta de TechNova.
•**Riesgo:** Obsolescencia técnica.

Escenario B: Prescindir de Customer Success

•**Impacto Inmediato:** Moderado. Los clientes no se van al primer día.
•**Impacto a Largo Plazo: Alto.** Sin una estrategia de retención, el costo de adquisición de nuevos clientes superará las ganancias. La reputación de la marca caerá.
•**Riesgo:** Desangre de la cartera de clientes actuales.

Escenario C: Prescindir de Operaciones (COO)

•**Impacto Inmediato: Muy Alto.** El equipo perderá el orden. Los errores de entrega y los sobrecostos internos se dispararán.
•**Impacto a Largo Plazo:** Agotamiento (burnout) del líder, quien tendrá que absorber las tareas administrativas.
•**Riesgo:** Colapso estructural y pérdida de rentabilidad.

Alternativas Estratégicas (Antes del Despido)

Antes de firmar la carta de despido, Carlos puede proponer estas tres vías para salvar el talento:

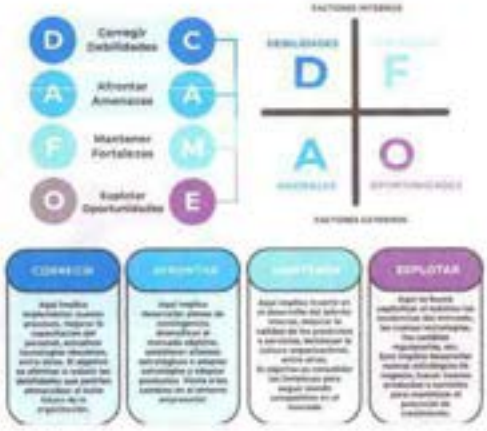
Alternativa	Descripción	Ventaja
Reducción Horizontal	Reducir el salario o la jornada del 10% al 15% de los cuatro cargos en lugar de eliminar uno.	Se mantiene el know-how y el equipo completo.
Outsourcing de Funciones	Convertir un cargo fijo en un consultor externo por proyectos (Fee variable).	Reduce costos fijos y beneficios sociales, manteniendo el vínculo.
Fusión de Roles	Redistribuir las tareas. Por ejemplo, que Comercial absorba Customer Success.	Ahorro inmediato de un salario alto.

Conclusión y Recomendación

Si la decisión es inevitable, la teoría de gestión de crisis sugiere que el líder debe proteger el **flujo de caja** y la **operación básica**. Generalmente, en crisis presupuestarias, el rol de **Innovación** suele ser el sacrificado (por ser una inversión a futuro y no de presente), aunque es el que más duele estratégicamente.

Nota del Líder: "No se trata de quién es menos valioso, sino de qué función es menos vital para la supervivencia de los próximos 6 meses".





Planeación Estratégica

Diagnóstico Situacional

Identificar desafíos en el entorno sociproductivo, como como análisis PESTEL (Político, (Político, Económico, Social, Tecnológico, Ecológico, Legal). Legal).

Definición de Objetivos

Establecer metas SMART (Específicos, Medibles, Alcanzables, Relevantes, con Plazo Definido).

Formulación de Estrategias

Diseñar acciones para alcanzar objetivos, por ejemplo, la Matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).

•Planeación estratégica: identificación problemáticas entorno socioproductivo, estructuración de objetivos, estructuración de estrategias
•Proceso clave: Identificación de problemáticas:

•análisis del entorno (FODA, PESTEL, diagnóstico socioproductivo: pobreza, desempleo, conflicto, falta de infraestructura).

•Estructuración de objetivos: SMART (específicos, medibles, alcanzables, relevantes, temporales), jerarquizados (estratégicos, tácticos, operativos).

•Estructuración de estrategias: definición de líneas de acción, asignación de recursos, responsables y cronograma para resolver problemáticas y lograr objetivos.



Medición Liderazgo e Innovación

- Evaluación 360° (retroalimentación integral)
- Encuestas de clima organizacional
- KPIs (indicadores clave de rendimiento)
- Análisis de redes organizacionales



Hombre frente a puertas cerradas, simbolizando la toma de decisiones.

Mecanismos Toma de Decisiones

Los mecanismos de toma de decisiones son procesos estructurados que facilitan la elección entre alternativas. Incluyen métodos como el análisis multicriterio (una técnica para evaluar opciones basándose en múltiples criterios) y la modelización predictiva (el uso de datos y algoritmos para prever resultados futuros), esenciales para el liderazgo estratégico y la innovación.

Diagnóstico Crítico	Mapeo de actores y conflictos.	Entender que la paz no es ausencia de conflicto, sino su gestión.
Inmersión Creativa	"¿Qué pasaría si...?" (Ej: ¿Qué pasaría si usamos drones para entregar libros en zonas rojas?).	Romper esquemas mentales tradicionales de resolución.
Pitch de Solución	Presentación de la propuesta ante un "jurado" (pueden ser víctimas reales o expertos).	Desarrollar habilidades de comunicación persuasiva y movilización.





CASO
En una zona rural del Guaviare, un grupo de 15 menores de edad desvinculados de grupos armados ilegales intenta regresar a la vida civil. La comunidad local siente miedo y rechazo, etiquetándolos como "peligrosos". Por otro lado, las bandas criminales de la zona (BACRIM) están acechando a estos jóvenes para re-reclutarlos, ofreciéndoles dinero y "sentido de pertenencia".

¿Cuáles son los "puntos de dolor" tanto de los menores como de la comunidad?

Deben crear un modelo de **"Escudos Comunitarios"** que no use armas. Puede involucrar tecnología, arte o emprendimiento social.

¿Cómo convencer a los adultos de la comunidad de que el perdón es más rentable que la exclusión?

Negociación y sus Tipos

¿Qué es la Negociación?

La negociación es un proceso de diálogo entre dos o más partes para alcanzar un acuerdo mutuamente aceptable. Implica la gestión de intereses divergentes y la búsqueda de soluciones. Su objetivo es resolver conflictos o establecer nuevas condiciones de relación. Es fundamental en liderazgo e innovación.

Tipos de Negociación

Se distinguen la negociación distributiva (suma cero, donde la ganancia de uno es la pérdida del otro) y la integrativa (suma positiva, busca soluciones que beneficien a todas las partes). La integrativa fomenta la colaboración y la creación de valor. Ambas son estratégicas en contextos empresariales.

Negociación y sus Tipos

•Negociación es el proceso de comunicación entre partes con intereses diferentes para llegar a un acuerdo mutuamente aceptable.

Tipos:

Distributiva (cero suma, ganar-perder).

•Integrativa (win-win, valor conjunto).

•Multi-parte (varios actores).

•Intra-organizacional (dentro de la misma entidad).

•Internacional.

Resolución de Conflictos

La resolución de conflictos es la gestión de desacuerdos. Hoy, la tecnología facilita su abordaje mediante *plataformas de mediación online* (sistemas digitales que conectan partes para negociar) y el análisis de datos para predecir y mitigar tensiones.



Debate: Respeto, escucha activa y búsqueda de opiniones en la discusión

negociación inteligente, análisis predictivo de conflictos y herramientas para propuestas de acuerdo neutrales y rápidas.

Contexto

Todos los que sientan que son éticamente profesionales, sentarse en la parte izquierda del salón

Tienes dudas quédate en el centro

Describe que te limita accionar la participación

En voz alta sin decir el nombre de la persona o a quien va dirigido el mensaje, dile algo positivo que creerías que le ayudaría en su productividad , vida y personalidad

Caso
Un colectivo de 40 mujeres desplazadas por el conflicto en el Catatumbo se ha asentado en la periferia de Cúcuta. Muchas de ellas han sido víctimas de violencia sexual como arma de guerra. Actualmente, enfrentan violencia intrafamiliar exacerbada por la pobreza y la falta de oportunidades. El gobierno local les ofrece un subsidio temporal, pero ellas buscan independencia y justicia restaurativa. (la pntitud los ha llevado a la prostitución)

Cómo cambiar la prostitución infantil, de opción económica a descarte social
Identificar las barreras psicológicas y económicas que frenan a estas mujeres.
Propón idea de gestión (empresarial social de gestión
Ruta de atención; como establecerías y presupuestarías la acción

Proyectos y su Formulación

Definición Esencial

Esfuerzo temporal para crear un producto, servicio o resultado único.

Naturaleza Intrínseca

Temporalidad, singularidad y elaboración progresiva son sus características clave.

Proceso de Formulación

Identificar necesidad, definir objetivos, alcance, recursos y cronograma.

Componentes a Gestionar

Alcance, tiempo, costo, calidad, recursos, riesgos y comunicación.

Proyecto: esfuerzo temporal con inicio y fin definido para crear un producto, servicio o resultado único.

Naturaleza: único, temporal, progresivo, orientado a objetivos.

Formulación:
identificación problema → objetivos → alcance → actividades → presupuesto → riesgos → cronograma.

Componentes a gestionar: integración, alcance, tiempo, costo, calidad, recursos, comunicaciones, riesgos, adquisiciones, interesados.

Táctica

La táctica se refiere a los planes y acciones específicos a corto plazo para alcanzar un objetivo estratégico. Implica la aplicación de recursos y habilidades en situaciones dinámicas. Es la ejecución flexible y adaptativa de un plan mayor, respondiendo a las condiciones cambiantes del entorno. Por ejemplo, en ajedrez, un gambito (sacrificio de material para obtener una ventaja posicional) es una táctica.

acciones concretas y a corto/medio plazo para implementar una estrategia y lograr objetivos parciales.

Técnica

La técnica es el conjunto de procedimientos, métodos y habilidades especializados para realizar una tarea de manera eficiente. Representa el

método o procedimiento específico y operativo para ejecutar una tarea (ej. software, herramienta, protocolo).

¿Qué tipo de líder somos?

Pilar	Acción Clave	Impacto en el Equipo
Empatía	Escuchamos • Entendemos	Creamos un espacio de confianza y seguridad.
Soporte	Apoyamos • Ayudamos	Facilitamos el crecimiento y resolvemos obstáculos.
Impulso	Animamos • Inspiramos	Elevamos la moral y conectamos con el propósito.
Ejecución	Accionamos • Emprendemos	Transformamos las ideas en resultados reales.



Concepto	Definición	Enfoque Principal	Horizonte Temporal	Naturaleza	Resultado Esperado
Creatividad	La capacidad de generar conceptos e soluciones originales y valiosas, a menudo a través de la divergencia de pensamiento (la exploración de múltiples posibilidades).	Generación de lo nuevo	Instantáneo o corto plazo	Divergente, espontáneo	Ideas novedosas
Idea	Un pensamiento, concepto o imagen mental inicial que surge de la creatividad, sirviendo como el punto de partida para el desarrollo futuro.	Formulación inicial	Corto plazo	Conceptual, incipiente	Propuestas embrionarias
Innovación	La implementación exitosa de ideas creativas, transformándolas en productos, servicios, procesos o modelos de negocio que generan valor (social, económico, ambiental o cultural).	Implementación y valor	Mediano a largo plazo	Convergente, aplicado	Soluciones de valor añadido
Plan	Un conjunto estructurado de pasos detallados y acciones específicas diseñadas para alcanzar objetivos definidos, incluyendo la asignación de recursos (como el presupuesto, que es la estimación detallada de ingresos y gastos) y cronogramas.	Secuencia de acciones	Corto a mediano plazo	Detallado, prescriptivo	Logro de objetivos específicos
Estrategia	Un enfoque integral y de alto nivel que define la dirección a largo plazo de una organización para lograr una ventaja competitiva sostenible, implicando decisiones sobre la asignación de recursos y el posicionamiento en el mercado.	Dirección y posicionamiento	Largo plazo	Holístico, adaptativo	Ventaja competitiva sostenible
Proyecto	Un esfuerzo temporal con un principio y un fin definidos, diseñado para crear un producto, servicio o resultado único, que se gestiona a través de fases como la iniciación, planificación, ejecución,	Ejecución de un entregable único	Definido, variable	Temporal, único	Entregable específico

Concepto	Definición principal	Componentes clave	(estratégico/operativo)	Ejemplo
Innovación	Implementación de algo nuevo/mejorado con valor	Idea + ejecución + impacto	Estratégico-operativo	App de banca digital en zonas rurales
Creatividad	Generación de ideas originales y útiles	Imaginación, divergencia, asociación	Inicial (para innovación)	Brainstorming para soluciones sociales
Plan	Secuencia organizada de acciones para objetivo	Diagnóstico, metas, recursos, cronograma	Estratégico-táctico	Plan de desarrollo territorial PDET
Idea	Concepto o pensamiento creativo inicial	Inspiración, insight	Previo a todo	Concepto de educación virtual en pilé
Estrategia	Dirección general a largo plazo para ventaja	Visión, objetivos, líneas de acción	Estratégico	Estrategia de paz total en Colombia
Proyecto	Esfuerzo temporal único para resultado específico	Alcance, tiempo, costo, calidad, riesgos	Operativo-táctico	Proyecto de construcción de vivienda



Conclusiones: Colombia y Latam

- Potencial de innovación en ascenso.
- Desafíos estructurales persisten.
- Necesidad de liderazgo adaptativo.
- Inversión estratégica en talento.

Colombia: A nueve años del Acuerdo de 2016, hay avances en implementación (reforma rural, participación, víctimas), pero desafíos graves: aumento récord de grupos armados ilegales (>27.000 miembros en 2025), intensificación de violencia, desplazamientos y obstáculos a la "paz total". Oportunidades: el Acuerdo sigue siendo hoja de ruta clave para transformación estructural y prevención de nuevos ciclos de conflicto. Latinoamérica: Persisten desigualdad, violencia organizada y polarización, pero crece innovación (fintech, edtech, economía verde) y liderazgo joven. Oportunidades en integración regional y tecnología para inclusión y paz.

Líderes Innovadores: Inspiración Global y Regional

Elon Musk

Transformación industrial, como la automotriz con Tesla y la aeronáutica con SpaceX, impulsando la innovación disruptiva y la sostenibilidad.

Jacinda Ardern

Lideró Nueva Zelanda con un enfoque empático e innovador en crisis, demostrando un liderazgo transformacional y humano.

Carlos Slim Helú

Empresario mexicano que ha invertido en telecomunicaciones y otras áreas, con un modelo de negocio diversificado y de impacto regional.

Colombia/Región: Simón Borrero (Rappi – logística disruptiva), Freddy Vega (Platzi – educación online masiva), Luis Carlos Arango Vélez (Nu Colombia – banca digital inclusiva), Margarita Henao (Davivienda – inclusión financiera)

Conclusión

- El liderazgo innovador es crucial para la paz en Colombia, integrando inclusión, educación y desarrollo sociopraductivo post-acuerdos.
- La transformación de entidades públicas requiere innovación, adaptando mecanismos para la construcción de paz en departamentos cerrados.
- La planeación estratégica, con objetivos claros, es vital para abordar problemáticas socioproductivas mediante liderazgo y creatividad.
- La resolución de conflictos y la formulación de proyectos son esenciales para la implementación efectiva de estrategias tácticas y técnicas.

Gestión y organización empresarial: administración de Empresas: Estrategia y Rentabilidad

Conceptos clave, aplicación práctica y visión de futuro en gestión empresarial



Índice

- Fundamentos Administrativos y Eficiencia Operacional
- Modelos de Negocio: Clusters y Encadenamientos Productivos
- Segmentación de Mercado: Target y Nichos Estratégicos
- Plan de Negocio y Análisis Financiero (Rentabilidad, ROI)
- Innovación y Viabilidad en el Contexto Latinoamericano

Esencia de la Administración

Planificación y Organización

Se establecen las **metas** y **estrategias** futuras de la organización. Se asignan recursos y se crean procesos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos de forma efectiva.

Dirección y Control

Implica motivar y liderar al talento humano de la empresa. Además, se monitorea el desempeño continuamente para corregir desviaciones y asegurar el cumplimiento de lo planificado.

Visión Universitaria

En el contexto académico, se concibe como una ciencia social, técnica y artística. Busca la optimización integral de los sistemas productivos y operativos de una entidad.

Eficiencia y Eficacia: Conceptos Clave

Definición de Eficiencia

La eficiencia implica obtener los máximos resultados con la mínima utilización de recursos. Se centra en la optimización de los 'medios' para llevar a cabo una acción.

Definición de Eficacia

La eficacia mide el grado en que se alcanzan las metas y objetivos previamente establecidos. Se enfoca directamente en los 'fines' deseados por la organización.

El Concepto de Efectividad

Una organización es **efectiva** cuando logra un balance óptimo entre eficiencia y eficacia. Este equilibrio es fundamental para el éxito sostenido en entornos dinámicos.



Corredor industrial logística, transformación y energía en un clúster

Concepto de Cluster

- Un **cluster** es una concentración geográfica de empresas interconectadas, proveedores especializados e instituciones, asociados que compiten y cooperan en un sector específico.
- La **proximidad geográfica** facilita la logística y un flujo constante de información entre los participantes, potenciando la eficiencia.
- Se observa una fuerte **especialización**, ya que todos los actores están orientados hacia una actividad central o una cadena de valor específica.
- Existe una **sinergia** intrínseca, donde la cercanía permite la generación de innovaciones rápidas y una significativa reducción de los costos operativos.



Finca típica en el Eje Cafetero rodeada de bosque tropical y plantaciones

Cluster de Café de Antioquia: Un Caso de Éxito

Un ejemplo **emblemático** de clúster en Latinoamérica es el **Clúster de Café de Antioquia** (Colombia), donde la cooperación geográfica impulsa la industria. Este ecosistema integra productores, procesadores, comercializadores (como Juan Valdez), soporte institucional (Federación Nacional de Cafeteros) y servicios especializados (maquinaria, logística), logrando posicionar el café de origen en mercados internacionales de alto precio.



Ilustración de procesos industriales y encadenamientos productivos

Encadenamientos Productivos: Conceptos y Tipos

- Un **encadenamiento productivo** se define como la interdependencia entre sectores o unidades económicas que intervienen en diferentes etapas de producción. Estas
- El **encadenamiento hacia atrás** ocurre cuando una empresa genera demanda de insumos o servicios de proveedores en etapas previas de la cadena de valor.
- Por otro lado, el **encadenamiento hacia adelante** se da cuando una empresa comercia sus productos como insumos para procesos subsiguientes o para la venta final.



Ilustración de procesos industriales y encadenamientos productivos

Encadenamientos Productivos: Conceptos y Tipos

- Estos **vínculos intersectoriales** son cruciales para el desarrollo industrial, ya que con un efecto multiplicador significativo en la economía local.

Ejemplo de Encadenamiento en la Industria Automotriz

La **industria automotriz en México** ilustra el concepto de encadenamiento al vincular la encadenadora (como Nissan) con proveedores de nivel 1 (asientos, transmisiones), nivel 2 (plásticos, hule) y nivel 3 (materias primas como acero y caucho) en un encadenamiento hacia atrás. Simultáneamente, se conecta con concesionarios, servicios financieros, talleres de mantenimiento y compañías de seguros en un encadenamiento hacia adelante, asegurando que la actividad de una gran empresa dinamice a cientos de pequeñas y medianas empresas (PyMEs).





Un grupo demográfico: la elección del mercado objetivo adecuado

Definición de Target o Mercado Objetivo

- El **Target** es el segmento específico de consumidores al que una empresa dirige sus esfuerzos de marketing y ventas.
- **Criterios de segmentación**: Los criterios clave incluyen aspectos demográficos, geográficos, psicográficos y conductuales para definir el público ideal.
- La **segmentación demográfica** divide la edad, el género, el nivel de ingreso y la educación del consumidor.
- Los **factores geográficos** consideran la ciudad, el clima o la región donde se encuentran los clientes potenciales.



Diversidad demográfica: la elección del mercado objetivo ideal es

Definición de Target o Mercado Objetivo

- La **segmentación psicográfica** profundiza en el estilo de vida, los valores y la personalidad del consumidor para comprender sus motivaciones.
- Los **criterios conductuales** analizan la frecuencia de uso del producto, servicio y la lealtad a la marca del cliente.



Ejemplo de Target: Tesla Model 3

Para el **Tesla Model 3**, el mercado objetivo se centra en hombres y mujeres de 30 a 50 años, con un nivel socioeconómico medio-alto o alto. Estos consumidores se caracterizan por su interés en la tecnología de vanguardia y la sostenibilidad, buscando activamente productos que reflejen su conciencia ambiental y su deseo de estatus social a través de la innovación, predominantemente asociados en zonas urbanas con infraestructura de carga eléctrica. La marca no los obliga, a un público masivo, sino a este segmento específico que valora el diseño, la ecología y la tecnología.

Nicho de Mercado: Definición

Un nicho de mercado es una fracción específica de un segmento, caracterizada por un grupo reducido con necesidades no satisfechas por ofertas generales. Requiere una especialización profunda y soluciones a medida.

Mercado Objetivo (Target)

Este segmento es más amplio, buscando satisfacer necesidades generales. Incluye familias de clase media que buscan productos frescos diarios, ofreciendo una variedad de productos. La competencia suele ser elevada.

Mercado de Nicho

Un nicho se enfoca en necesidades muy específicas y desatendidas. Por ejemplo, productos de masa madre sin gluten para celíacos. Los clientes suelen pagar precios premium por esta especialización y la competencia es menor.

El Plan de Negocio

- **Hoja de ruta:** Este documento esencial orienta las operaciones diarias, y facilita la toma de decisiones estratégicas dentro de la empresa.
- **Búsqueda de financiación:** Constituye un requisito indispensable al presentarse ante entidades bancarias o posibles inversores para obtener capital.
- **Análisis de viabilidad:** Permite identificar y evaluar los riesgos potenciales antes de realizar inversiones significativas de capital real.

Plan de negocio, hoja de ruta, financiación y análisis de viabilidad

Estructura del Plan de Negocios

Resumen Ejecutivo

Síntesis concisa de la idea central del negocio y los puntos clave que abarca el plan, diseñado para captar el interés del lector.

Análisis de Mercado

Estudio detallado del público objetivo (Target), la identificación del nicho de mercado y una evaluación exhaustiva de la competencia directa e indirecta.

Plan de Operaciones

Descripción pormenorizada de los procesos productivos, la logística involucrada y los recursos necesarios para la elaboración del bien o la prestación del servicio.

Estructura Organizativa

Definición del organigrama empresarial, las funciones de cada puesto, los perfiles del talento humano requerido y la gestión de recursos humanos.

Estructura del Plan de Negocios

Plan Financiero

Proyecciones económicas que incluyen estimaciones de ingresos, análisis de costos y gastos, y cálculos de rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Plan de Marketing

Formulación de estrategias comerciales en torno a las variables del marketing mix (precio, plaza, producto y promoción) para posicionar el bien o servicio en el mercado.

Concepto Clave: Rentabilidad

La rentabilidad mide la capacidad de una empresa para generar beneficios a partir de la inversión realizada, diferenciándose de la utilidad bruta. Es un índice porcentual crucial para evaluar la eficiencia del capital y el valor generado.

Ejemplo
Resuelto

¿Cuál es la rentabilidad sobre las ventas (margen neto) de una empresa que reporta ventas totales de $10.000 USD en un mes y una utilidad neta de $1.900 USD después de cubrir todos los costos operativos, impuestos e intereses?

Considere la fórmula: **Rentabilidad sobre Ventas** = $(\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Totales}}) \times 100$

Ejemplo
Resuelto

1. Identificar los valores dados: Las Ventas Totales (ingresos) son $10.000 USD y la Utilidad Neta (ganancia después de todos los gastos) es $1.900 USD.
2. Aplicar la fórmula de rentabilidad sobre las ventas. Sustituir los valores identificados en la ecuación: **Rentabilidad sobre Ventas** = $(\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ventas Totales}}) \times 100$.
3. Realizar el cálculo: (1.900 USD/$10.000 USD) × 100 = 0.19 × 100 = 19%.
4. Interpretar el resultado: La empresa obtiene una **rentabilidad** del **19%** sobre sus ventas, lo que significa que por cada dólar ingresado, 19 centavos constituyen ganancia neta.

Retorno de la Inversión (ROI)

$$ROI = \frac{(Beneficio - Inversión)}{Inversión} \times 100$$

- **Beneficio**: Ganancia obtenida del proyecto/campaña.
- **Inversión**: Costo inicial de la operación.
- Mide la **eficiencia** de la inversión realizada.
- Expresado como porcentaje de retorno.



Líderes discutiendo estrategias para optimizar decisiones y presupuestos

Utilidad del ROI

- La **toma de decisiones**: se centra en identificar proyectos con mayor potencial lucrativo.
- Contribuye a la **optimización de presupuestos**, permitiendo reorientar capital en áreas de bajo retorno.
- Facilita la **justificación de inversiones**: esencial para obtener el respaldo de socios en nuevas iniciativas.
- Ofrece una clara **comparativa** de rendimiento entre diversas carteras o estrategias de negocio.

Ejemplo
Resuelto

Una cartera invierte \$200 USD en una campaña publicitaria en Instagram. Esta inversión genera nuevos clientes que aportan un beneficio total de \$800 USD. ¿Cuál es el Retorno de la Inversión (ROI) de esta campaña publicitaria?

Ejemplo
Resuelto

1. Identificar la inversión inicial y el beneficio total generado: La inversión inicial (costo) es de \$200 USD y el beneficio total (ingresos) es de \$800 USD.
2. Calcular el beneficio neto (la ganancia) de la inversión inicial del beneficio total: $800 − $200 = $600. Este $600 USD representa la ganancia neta obtenida de la campaña.
3. Dividir el beneficio neto por la inversión inicial: $600/$200 = 3. Esto significa que se recibirá la inversión inicial.
4. Multiplicar el resultado por 100 para expresar el ROI como un porcentaje: 3 × 100 = 300%. Esto significa que, por cada dólar invertido, el negocio recibirá su inversión y obtuvo tres dólares adicionales de ganancia.

Utilidad del Negocio

$$Utilidad = IngresosTotales - Costos/GastosTotales$$

- **Utilidad**: Interés o provecho de una operación.
- **Ingresos Totales**: Valor monetario de ventas.
- **Costos/Gastos Totales**: Desembolsos para operar.
- Resultado: Ganancia o pérdida neta.

Demostración Guiada

Continuando con la fórmula de utilidad presentada anteriormente, demostraremos el procedimiento para calcular la **utilidad operativa** de un negocio gastronómico. Este cálculo es fundamental para evaluar la rentabilidad y la eficiencia de la gestión empresarial en un período determinado.

Demostración Guiada

1. Primero, identificamos los **ingresos totales** del período, que representan el valor monetario de todos los bienes y servicios vendidos. En este caso, las ventas totales del mes ascienden a $5.000.000 COP, siendo el punto de partida para cualquier análisis de rentabilidad.
2. Luego, restamos los **costos variables** (también conocidos como costos directos), que son aquellos gastos que fluctúan en proporción directa con el volumen de producción o ventas. Aquí, la materia prima como carne, vegetales y bebidas, suma $2.000.000 COP, reflejando el costo directo asociado a la elaboración de los productos vendidos.
3. A continuación, deducimos los **gastos fijos**, que son costos que no varían con el nivel de producción o ventas en el corto plazo, como el arriendo, servicios básicos y salarios del personal administrativo. Estos gastos ascienden a $1.000.000 COP y son esenciales para el funcionamiento continuo del negocio, independientemente del volumen de ventas.

Demostración Guiada

4. Finalmente, procedemos con la operación matemática a los ingresos totales se le restan la suma de los costos variables y los gastos fijos. Esta resta nos entrega la **utilidad operativa**, que para este ejemplo es de $1.207.000 COP, indicando la rentabilidad generada por las operaciones principales del restaurante antes de impuestos e intereses.

¿Cuándo es Rentable una Empresa?

Punto de Equilibrio

Indica el volumen de ventas donde los ingresos totales igualan los costos totales. En este punto, la empresa no registra ni pérdidas ni ganancias. Es el umbral mínimo para la sostenibilidad operativa.

Margen sobre Capital (ROE)

La rentabilidad neta (generada) debe superar el costo de oportunidad del capital invertido. Esto implica que el retorno del capital (ROE) sea superior a la tasa de una inversión segura equivalente.

Flujo de Caja Positivo

Significa que la empresa genera más efectivo del que gasta en sus operaciones. Permite cubrir gastos, invertir y crecer sin depender exclusivamente de financiación externa. Es vital para la solvencia a corto plazo.

Ejemplo Resuelto

Se nos presenta un **Ejercicio de Rentabilidad** cuyo objetivo es determinar si un negocio específico es rentable, tomando como referencia un **margen de beneficio esperado del 20%**. Los datos proporcionados son los siguientes: una inversión inicial de **$50.000 USD**, ingresos anuales que ascienden a **$120.000 USD**, y Gastos totales por **$90.000 USD**. Se solicita calcular la utilidad absoluta y el porcentaje de rentabilidad sobre ingresos para comparar con la meta establecida y dictaminar la viabilidad del negocio.

Ejemplo
Resuelto

1 **1. Calcular la Utilidad Absoluta (UA):** Se resta los gastos totales de los ingresos anuales para obtener la ganancia bruta del periodo.

Operación: UA = Ingresos Anuales − Gastos Totales = $120.000 − $90.000 = $30.000.

Razonamiento: Este cálculo nos indica la cantidad neta de dinero que el negocio ha generado antes de impuestos y otras consideraciones financieras, para es el valor base para la rentabilidad.

Ejemplo
Resuelto

2 **2. Calcular el Porcentaje de Rentabilidad sobre Ingresos (PSI):** Se divide la utilidad absoluta entre los ingresos anuales y se multiplica por 100 para expresar la rentabilidad como un porcentaje del volumen de ventas.

Operación: $PSI = \frac{\text{Utilidad Absoluta}}{\text{Ingresos Anuales}} \times 100 = \frac{\$30.000}{\$120.000} \times 100 = 0,25 \times 100 = 25\%$.

Razonamiento: Este porcentaje representa la eficiencia con la que el negocio convierte sus ingresos en beneficios; en decir, cuanto beneficio obtiene por cada dólar de venta.

Ejemplo
Resuelto

3 **3. Comparar con la Meta de 20% y Determinar la Viabilidad:** Se comparan el porcentaje de rentabilidad calculado con el margen de beneficio esperado para determinar si el negocio cumple con las expectativas de rendimiento.

Comparación: El PSI calculado es del **25%**, el cual es **superior** al margen de beneficio esperado del **20%**.

Razonamiento: Dado que el negocio supera el umbral de rentabilidad deseado, se puede determinar que el negocio es **rentable** y financieramente viable bajo las condiciones dadas.

La Innovación en Latinoamérica

En el numeroso activo de Latinoamérica, la innovación financiera se mezcla tecnologías avanzadas transformaciones en modelos de negocio y satisfacciones sociales. Esto se manifiesta en tendencias clave como la digitalización de la logística de último milla, el desarrollo de fintech inclusivas para segmentos no bancarizados, la promoción de la economía circular mediante la reutilización de residuos, y la implementación de la personalización masiva a través del uso estratégico de datos para servicios a medida.



Innovación por Sectores

Este despliegue estratégico presenta innovaciones clave aplicables a diversos sectores económicos, destacando operaciones y resultados.

Sector	Innovación Recomendada	Impacto Esperado
Belleza	Reciclaridad numerada 5S, usos IA	Mejora conversión, reduce tiempos
Construcción	Materiales sostenibles, BIM/componentes digitales/integrales, exposición 5S	Reduce costos, mejor huella
Restaurante	Menús QR, Dark Kitchens	Optimiza espacio, personaliza oferta

Innovación en Servicios

Explotamos oportunidades en servicios, personalización y nuevos tendencias del pago.

Sector	Innovación Recomendada	Impacto Esperado
Turismo	Suscripción, e-commerce	Fidelización, flujo recurrente
Mudanza	Escáner 3D, diseño visual	Menos devoluciones, personalización
General	Pagos billeteras digitales	Inclusión, transacciones rápidas

Desafío: Administración Tradicional

¿Cómo puede un negocio tradicional en Colombia (como una barbería o mediterránea) competir con grandes cadenas, apalancándose en nichos de mercado, encadenamientos locales y herramientas sencillas de ROI para justificar pequeños cambios tecnológicos, basándose en los conceptos vistos hoy?

¿En el contexto de la estrategia de marketing y segmentación, ¿cuál de las siguientes afirmaciones describe con mayor precisión la principal diferencia conceptual entre un **'Target' (mercado objetivo) y un **'Nicho de Mercado'**?**

- El target abarca un segmento amplio y general de consumidores, mientras que el nicho de mercado constituye una especialización profunda y diferenciada dentro de ese segmento más amplio.
- Un target se usa de forma fundamentalmente local, mientras que un nicho se refiere exclusivamente a la oferta de servicios digitales.
- Un target representa el mercado internacional de una empresa, mientras que un nicho de mercado se limita a un territorio nacional.
- No existe una diferencia sustancial en el ámbito de la administración empresarial; los términos 'target' y 'nicho de mercado' son intercambiables en la práctica.

Conclusión

- La administración integra planificación, organización, dirección y control, buscando eficiencia y eficacia para lograr objetivos organizacionales complejos.
- Clusters (Antioquia) y encadenamientos productivos (automotriz México) potencian sinergias y desarrollo económico regional sustancialmente.
- Segmentar mercado entre target y nicho permite estrategias comerciales ultra-específicas, optimizando inversión y maximizando el retorno.
- El ROI y la rentabilidad son métricas financieras críticas para evaluar proyectos, justificar inversiones y asegurar la viabilidad empresarial.

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Taller empresarial
Fecha	11 y 12 de abril de 2026
Lugar	Carrera 7 # 8-42, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare
Hora	8am a 12pm y 2 pm a 6pm

Registro:

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
1		Auditorio ubicado en la Carrera 7 # 8-42, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

2		El capacitador del taller empresarial; el Dr Hector Guauque Perea
3		Uso de diapositivas y tablero para exposición de la metodología
4		Desarrollo de la temática durante el día 1 del taller empresarial. Fecha: 11 de abril de 2026

5		Desarrollo de la temática durante el día 1 del taller empresarial. Fecha: 11 de abril de 2026
6		Desarrollo de la temática durante el día 1 del taller empresarial. Fecha: 11 de abril de 2026
7		Desarrollo de la temática durante el día 1 del taller empresarial. Fecha: 11 de abril de 2026

8		Desarrollo de la temática durante el día 1 del taller empresarial. Fecha: a 11 de abril de 2026
9		Actividades prácticas y trabajo en grupos. Dia 1 Fecha: 11 de abril de 2026
10		Actividades prácticas y trabajo en grupos. Día 1 Fecha: 11 de abril de 2026

11		Actividades prácticas y trabajo en grupos. Día 1 Fecha: 11 de abril de 2026
12		Actividades prácticas y trabajo en grupos. Día 1 Fecha: 11 de abril de 2026
13		Desarrollo de la temática durante el día 2 del taller empresarial. Fecha: 12 de abril de 2026

14		Desarrollo de la temática durante el día 2 del taller empresarial. Fecha: 12 de abril de 2026
15		Desarrollo de la temática durante el día 2 del taller empresarial. Fecha: 12 de abril de 2026
16		Desarrollo de la temática durante el día 2 del taller empresarial. Fecha: 12 de abril de 2026

17		Desarrollo de la temática durante el día 2 del taller empresarial. Fecha: 12 de abril de 2026
18		Fotografía grupal al finalizar el curso Fecha: 12 de abril de 2026

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Pineda Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 3

LISTADOS DE ASISTENCIA TALLER EMPRESARIAL

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	11 de abril de 2026	**LUGAR**	Carrera 7 # 8-42, Barrio Centauros, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller empresarial en innovación y emprendimiento, para fomentar la creatividad y la capacidad de los beneficiarios para identificar y aprovechar oportunidades de negocio.		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

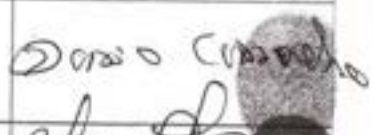
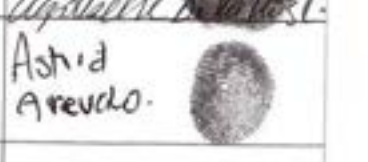
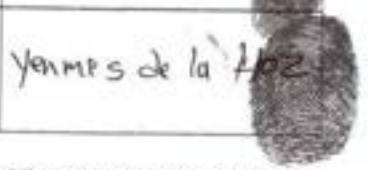
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	INGRID JOHANA JIMENEZ BALTA	68299082	CLL 17 #10e - 103	3123373765	jhoanajmz1d84@gmail.com	X				X						
2	NINFA JANETH ANGARITA SUAREZ	1116861085	Crr 5 #22-22	3115641006	janethansuh18@gmail.com	X				X						
3	JORGE ALEXANDER ALI CORDOBA	1003265498	Crr 14e #10-11	3102204506	chacalal1678@gmail.coom		X			X						JORGEALI
4	DON NAIRO ALFONZO ESCOBAR ROMERO	1115852669	Crr 14 #15-48	3208018662	mensajecordobabol@gmail.com		X			X						Don Nairo
5	JULIETH LORAINY CARRANZA PERAFAN	1007478996	Cll 3 #7-7	3125347245	juliethcarranza0904@gmail.com	X				X						Julieth Carranza P.

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o [illegible]	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
6	RUBEN DARIO CAMACHO	1115850534	Crr 9E #4-16	3108143459	judith.tunay.01@hotmail.com		X			X						
7	YASMIN MIRELLA ALI ORTEGA	42493388	Crr 5 #16-57	3102235686	Yasminmirellaaliortega@gmail.com	X				X						
8	DIANA PATRICIA FELIZZOLA SAMPAYO	1118559420	Cll 16 #12-22	3115831765	felizzadiana6@gmail.com	X				X						
9	ELIZABETH DE LA HOZ TORO	1073230091	Crr 7 #10-45	3216400601	[illegible]@gmail.com	X			X							
10	ASTRID CAROLINA AREVALO SILVA	1192891228	Cll 5 # 5-69	3154735858	astridarevalo1998@gmail.com	X			X							
11	KARY JHUBIXA GUARIN SANDOVAL	1007775205	Cll 13 # 11 -72	3115890366	karysandoval.14@gmail.com	X				X						
12	YENMIS DE LA HOZ TORO	1012324050	Cll 12 #5 -45	3112389373	yenmisdelahoz3@gmail.com	V				/						

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas del Conflicto	Adulto Mayor	
13	NICOLAS RIVERA AMAYA	7362414	Crr 6a #3-84 Triunfo	3203995564	nicolasrivera1412@gmail.com		X			X						Nicolas Rivera
14	FABIO EDILSON LOPEZ BOHORQUEZ	79772301	CRR 11 #23-64	3204944625	edilsonbohorquez1979@gmail.com		X			X						
15	JORGE ELIECER JIMENEZ MORON	17582141	Cll 17 #10-103	3142466479	jimenez31moron@gmail.com		X			X						
16	EDILSON GUEVARA MEJIA	80810821	Crr 3a # 24-65	3212575495			X			X						
17	EUSTORFO CAMACHO	96166585	Crr 9 #17-27	3131817335	camachoca069@gmail.com		X			X						EUSTORFO CAMACHO
18	NIKOL CARABALI GOLU	1029646471	CLL 12 #11-82 PALMAR	3203360251	carabaligolun@gmail.com	X				X						
19	REINALDO SANCHEZ CALDERON	74865389	Crr 10 #4-32 Villas	3203138160	Nelsonmunchia.cas@gmail.com		X			X						



Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
20	LIVARDO ANDRES MARTINEZ	79819187	Carrera 9 este # 4, 71	3144516659	martinezlibardoandres@gmail.com		X			X						

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL					FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor		
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	edfonsecaflorez@gmail.com		X			X							
2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acofopaz@gmail.com	X				X							
3	HÉCTOR GUAUQUE PEREA	80029987	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3112845907	hector.perea07@gmail.com		X										

242

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Victimas del Conflicto	Adulto Mayor	
1																	
2																	
3																	
4																	
5																	
6																	

243

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	12 de abril de 2026	**LUGAR**	Carrera 7 # 8-42, Barrio Centauros, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller empresarial en Gestión empresarial, para proveer a los participantes con las herramientas y conocimientos necesarios para gestionar eficazmente una empresa, mejorando su capacidad para planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades empresariales		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

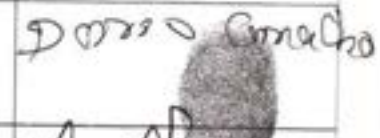
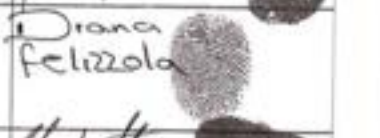
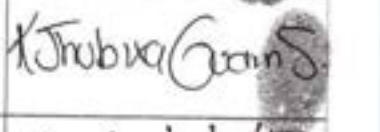
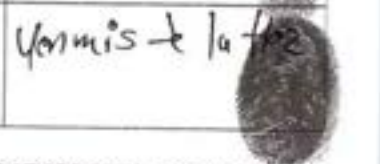
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	INGRID JOHANA JIMÉNEZ BALTA	68299082	CLL 17 #10e - 103	3123373765	jhoaningrid84@gmail.com	X				X						
2	NINFA JANETH ANGARITA SUAREZ	1116861085	Crr 5 #22-22	3115641006	janethansuh18@gmail.com	✓				✓				✓		
3	JORGE ALEXANDER ALI CORDOBA	1003265498	Crr 14e #10-11	3102204506	chacala1628@gmail.coom		X			X						
4	DON NAIRO ALFONZO ESCOBAR ROMERO	1115852669	Crr 14 #15-48	3208018662	mensajecordobabol@gmail.com		X			X						
5	JULIETH LORAINY CARRANZA PERAFAN	1007478996	Cll 3 #7-7	3125347245	julethcarranza0904@gmail.com	X				X						



Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

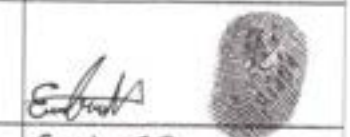
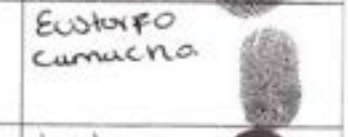
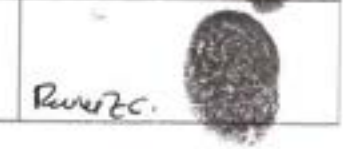
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
6	RUBEN DARIO CAMACHO	1115850534	Crr 9E #4-16	3108143459	Judith.tumay.01@hotmail.com		X			X						
7	YASMIN MIRELLA ALI ORTEGA	42493388	Crr 5 #16-57	3102235686	Yasminmirellaalíortega@gmail.com	X				X						
8	DIANA PATRICIA FELIZZOLA SAMPAYO	1118559420	Cl 16 #12-22	3115831765	felizzadiana5@gmail.com	X				X						
9	ELIZABETH DE LA HOZ TORO	1073230091	Crr 7 #10-45	3216400601	lizdth@gmail.com	X				X						
10	ASTRID CAROLINA AREVALO SILVA	1192891228	Cll 5 # 5-69	3154735858	astridarevalo1996@gmail.com	X			X	X						
11	KARY JHUBIXA GUARIN SANDOVAL	1007775205	Cll 13 # 11 -72	3115890366	karysandoval.14@gmail.com	X				X						
12	YENMIS DE LA HOZ TORO	1012324050	Cll 12 #5 -45	3112389373	yenmisdelahoz3@gmail.com	X				X						

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
13	NICOLAS RIVERA AMAYA	7362414	Crr 6a #3-84 Triunfo	3203995564	nicolasrivera1412@gmail.com		X			X						
14	FABIO EDILSON LOPEZ BOHORQUEZ	79772301	CRR 11 #23-64	3204944625	edilsonbohorques1979@gmail.com		X			X						
15	JORGE ELIECER JIMENEZ MORON	17582141	Cll 17 #10-103	3142466479	jimenez31moron@gmail.com		X			X						
16	EDILSON GUEVARA MEJIA	80810821	Crr 3a # 24-65	3212575495			X			X						
17	EUSTORFO CAMACHO	96166585	Crr 9 #17-27	3131817335	camachoca069@gmail.com		X			X						
18	NIKOL CARABALI GOLU	1029646471	CLL 12 #11-82 PALMAR	3203360251	carabaligolun@gmail.com	X				X						
19	REINALDO SANCHEZ CALDERON	74865389	Crr 10 #4-32 Villas	3203138160	Nelsonmunchia.cas@gmail.com		X			X						

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

246

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
20	LIVARDO ANDRES MARTINEZ	79819187	Carrera 9 este # 4, 71	3144516659	martinezlivardoandres@gmail.com											

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	edfonsecaflorez@gmail.com		X			X						
2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acofopar@gmail.com	X				X						
3	HÉCTOR GUAUQUE PEREA	80029987	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3112845907	hector.perea07@gmail.com		X									

247

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL					FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor		
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 4

REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLER EMPRESARIAL

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Taller empresarial
Fecha	11 y 12 de abril de 2026
Lugar	Carrera 7 # 8-42, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare
Hora	8am a 12pm y 2 pm a 6pm

Registro:

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
1		Auditorio ubicado en la Carrera 7 # 8-42, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

2		El capacitador del taller empresarial; el Dr Hector Guauque Perea
3		Uso de diapositivas y tablero para exposición de la metodología
4		Desarrollo de la temática durante el día 1 del taller empresarial. Fecha: 11 de abril de 2026

5		Desarrollo de la temática durante el día 1 del taller empresarial. Fecha: 11 de abril de 2026
6		Desarrollo de la temática durante el dia 1 del taller empresarial. Fecha: 11 de abril de 2026
7		Desarrollo de la temática durante el día 1 del taller empresarial. Fecha: 11 de abril de 2026

8		Desarrollo de la temática durante el día 1 del taller empresarial. Fecha: a 11 de abril de 2026
9		Actividades prácticas y trabajo en grupos. Día 1 Fecha: 11 de abril de 2026
10		Actividades prácticas y trabajo en grupos. Día 1 Fecha: 11 de abril de 2026

11		Actividades prácticas y trabajo en grupos. Día 1 Fecha: 11 de abril de 2026
12		Actividades prácticas y trabajo en grupos. Día 1 Fecha: 11 de abril de 2026
13		Desarrollo de la temática durante el día 2 del taller empresarial. Fecha: 12 de abril de 2026

14		Desarrollo de la temática durante el día 2 del taller empresarial. Fecha: 12 de abril de 2026
15		Desarrollo de la temática durante el día 2 del taller empresarial. Fecha: 12 de abril de 2026
16		Desarrollo de la temática durante el día 2 del taller empresarial. Fecha: 12 de abril de 2026

17		Desarrollo de la temática durante el día 2 del taller empresarial. Fecha: 12 de abril de 2026
18		Fotografía grupal al finalizar el curso Fecha: 12 de abril de 2026

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 5

EVALUACIÓN DEL TALLER EMPRESARIAL

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

257

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☒	☒	☐	☐
Resolución de dudas	☐	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☐	☒	☐	☐
Equipos utilizados	☐	☒	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Si
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Si
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: [signature]

Nombre: Ingrid Jimenez Bolla

Documento: 68299.082

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☑	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☑	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☑	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☑	☐	☐	☐
Material de apoyo	☑	☐	☐	☐
Organización del taller	☑	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☑	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☑	☐	☐	☐
Dominio del tema	☑	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☑	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☑	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☑	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☑	☐	☐	☐
Material entregado	☑	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☑	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☑ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☑ Sí
- ☐ No

Beneficiario: Yaneth Angarita

Firma:

Nombre: Yaneth Angarita

Documento: 1116861085.

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☑	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☑	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☑	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☑	☐	☐	☐
Material de apoyo	☑	☐	☐	☐
Organización del taller	☑	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☑	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☑	☐	☐	☐
Dominio del tema	☑	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☑	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☑	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☑	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☑	☐	☐	☐
Material entregado	☑	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☑	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☑ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☑ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Jorge Alí

Nombre: Jorge Alí
Documento: 1003265498

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	X	☐	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	X	☐	☐	☐
Organización del taller	X	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	☐	☐	☐
Resolución de dudas	X	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	X	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	X	☐	☐	☐
Equipos utilizados	X	☐	☐	☐
Material entregado	X	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	X	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- [X] Sí
- [ ] No
- [ ] Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- [X] Sí
- [ ] No

Beneficiario:

Firma: Ruben Camacho

Nombre: Ruben Camacho.
Documento: 1115850534.

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	X	☐	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	X	☐	☐	☐
Organización del taller	X	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	☐	☐	☐
Resolución de dudas	X	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	X	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	X	☐	☐	☐
Equipos utilizados	X	☐	☐	☐
Material entregado	X	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	X	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- X Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- X Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Julieth L. Carranza

Nombre: Julieth Carranza. B.

Documento: 1007478996

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☑	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☑	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☐	☑	☐	☐
Metodología utilizada	☐	☑	☐	☐
Material de apoyo	☐	☑	☐	☐
Organización del taller	☑	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☐	☑	☐	☐
Claridad al explicar	☑	☐	☐	☐
Dominio del tema	☐	☑	☐	☐
Resolución de dudas	☐	☑	☐	☐
Interacción con los participantes	☑	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☑	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☐	☑	☐	☐
Material entregado	☐	☑	☐	☐
Apoyo nutricional	☐	☑	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☑ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☑ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Donoiro escobar Romero

Nombre:

Documento: 1115852669

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	X	☐	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	X	☐	☐	☐
Organización del taller	X	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	☐	☐	☐
Resolución de dudas	X	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	X	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	X	☐	☐	☐
Equipos utilizados	X	☐	☐	☐
Material entregado	X	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	X	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☐ Sí
- ☐ No

Beneficiario: Alexander Alvarado

Firma:

Nombre: Alexander Alvarado

Documento: 42493388

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	X	☐	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	X	☐	☐	☐
Organización del taller	X	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	☐	☐	☐
Resolución de dudas	X	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☐	X	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☐	X	☐	☐
Equipos utilizados	X	☐	☐	☐
Material entregado	☐	X	☐	☐
Apoyo nutricional	X	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- X Si
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- X Si
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Diana Felizzola

Nombre: Diana Felizzola

Documento: 1118559420

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12 - 09 - 2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☒	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☐	☒	☐	☐
Equipos utilizados	☒	☒	☐	☐
Material entregado	☐	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Si
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Si
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Elizabeth de la Ossa T

Nombre:

Documento: 1073230091

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☐	☒	☐	☐
Utilidad del contenido	☐	☒	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☐	☒	☐	☐
Organización del taller	☐	☒	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☐	☒	☐	☐
Dominio del tema	☐	☒	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☐	☒	☐	☐
Equipos utilizados	☐	☒	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Astrid Arevalo

Nombre: Astrid cardina Arevalo J.

Documento: 1192841228

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-09-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☐	☒	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☒	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☒	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☐	☒	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Kjhubixa Guamis.

Nombre: Kary Jhubixa Guamis -

Documento: 1007775205 - P.2A

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-09-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☐	☑	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☑	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☑	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☐	☑	☐	☐
Material de apoyo	☐	☑	☐	☐
Organización del taller	☐	☑	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☑	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☐	☑	☐	☐
Dominio del tema	☐	☑	☐	☐
Resolución de dudas	☐	☑	☐	☐
Interacción con los participantes	☑	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☑	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☑	☐	☐	☐
Material entregado	☑	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☑	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☑ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☑ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Yenmis de la Hoz

Nombre:

Documento: 1012324050

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☐	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☒	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☒	☐	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Nicolas Rivera Amaya

Nombre: Nicolas Rivera Amaya

Documento: 7362414

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12 – 04 – 2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	X	☐	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	X	☐	☐	☐
Organización del taller	X	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☐	X	☐	☐
Claridad al explicar	☐	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	X	☐	☐
Resolución de dudas	☐	X	☐	☐
Interacción con los participantes	☐	X	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	X	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☐	X	☐	☐
Material entregado	☐	X	☐	☐
Apoyo nutricional	☐	X	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- X Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- X Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma:

Nombre: Jorge Jiménez

Documento: 17582141

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☒	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☒	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☒	☐	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Edilso Guevara.

Nombre:

Documento: 80.810 821

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☒	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☒	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☒	☐	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Eutorfo Camacho

Nombre: Eutorfo Camacho
Documento: 96166585

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12 - 04 - 2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☒	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☒	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☒	☐	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Si
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Si
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Nikol :3

Nombre: Nikol Guaibali

Documento: 1029646471

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: _____

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☐	X	☐	☐
Utilidad del contenido	X	X	☐	☐
Metodología utilizada	X	X	☐	☐
Material de apoyo	X	☐	☐	☐
Organización del taller	X	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	☐	☐	☐
Resolución de dudas	X	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	X	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☐	X	☐	☐
Equipos utilizados	X	☐	☐	☐
Material entregado	☐	X	☐	☐
Apoyo nutricional	X	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- X Si
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- X Si
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: _____

Nombre: Fabio Edilson Lopez

Documento: 79772301 . B/a..

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☐	☒	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☒	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☒	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☐	☒	☐	☐
Material entregado	☐	☒	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Reinaldo Sanchez.

Nombre:

Documento: 74865389.

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller empresarial

Fecha: 12-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	X	☐	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	☐	X	☐	☐
Organización del taller	☐	X	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	☐	☐	☐
Resolución de dudas	X	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	X	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☐	X	☐	☐
Equipos utilizados	☐	X	☐	☐
Material entregado	X	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	X	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma:

Nombre: LISARDO AN MARTINEZ

Documento: 7986107

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

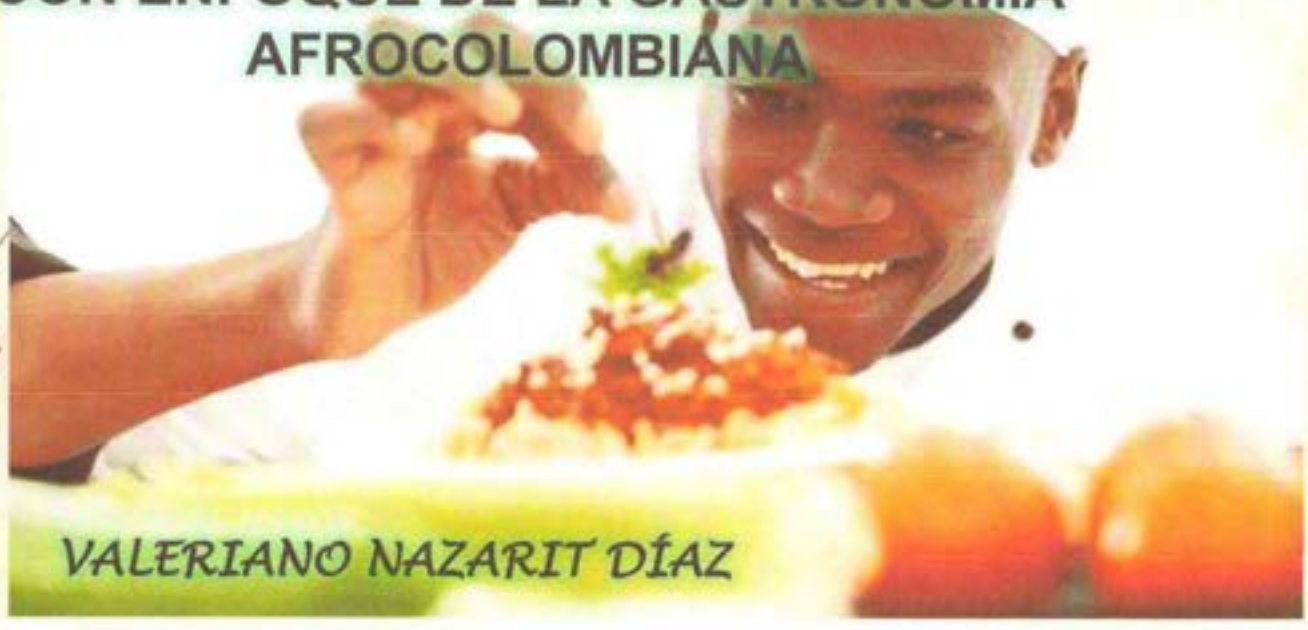
NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 6

DIAPOSITIVAS DEL TALLER DE GASTRONOMÍA TRADICIONAL AFROCOLOMBIANA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

TALLER DE HABILIDADES Y CAPACIDADES TÉCNICAS EN GASTRONOMÍA TRADICIONAL CON ENFOQUE DE LA GASTRONOMÍA AFROCOLOMBIANA



VALERIANO NAZARIT DÍAZ



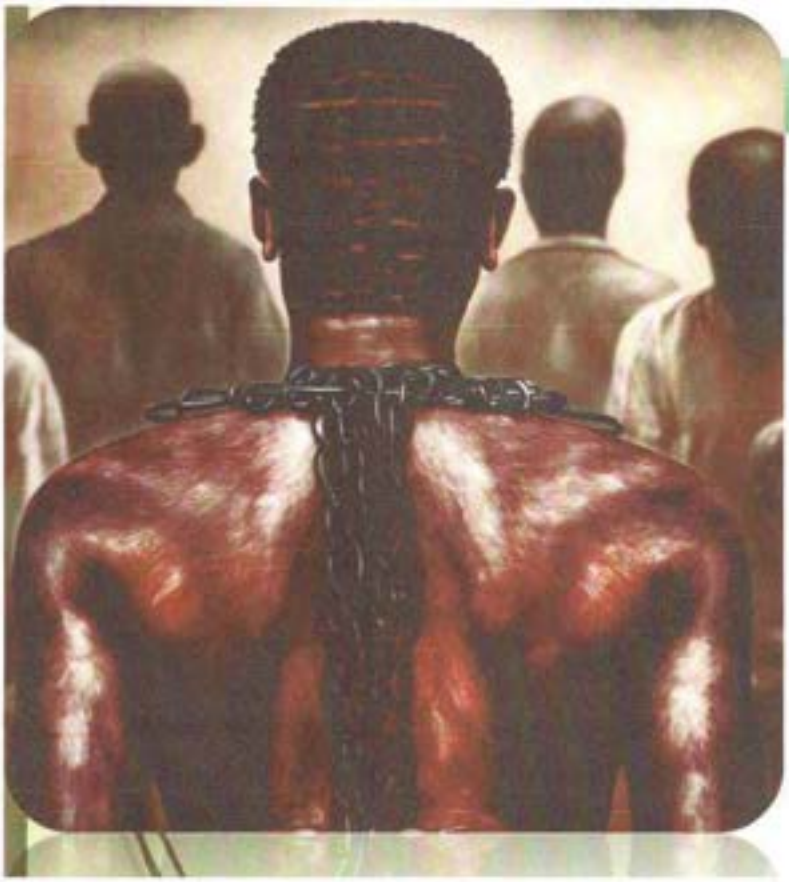
Introducción a la Gastronomía Afrocolombiana

"La cocina afrocolombiana no solo alimenta el cuerpo: alimenta la historia, la resistencia y la identidad de un pueblo que transformó el dolor en cultura y la necesidad en creatividad."

VALERIANO NAZARIT

Orígenes, ingredientes clave y legado cultural


¿Qué es la gastronomía afrocolombiana?
Conjunto de prácticas culinarias surgidas del encuentro entre tradiciones africanas, el entorno natural colombiano y la historia de la diáspora.
Expresión viva de resistencia cultural, memoria histórica y creatividad.
Presente en regiones como Caribe, Pacífico, Valle del Cauca y en otras regiones.



Orígenes Históricos

•Llega con los pueblos africanos esclavizados desde el siglo dieciséis (XVI) movimiento llamado la diáspora o el éxodo africano.

•Adaptación obligada a nuevos ingredientes y territorios.

•Fusión de tres grandes influencias:

- **Africana** (técnicas de cocción, uso de raíces y especias).
- **Indígena** (yuca, maíz, ajíes, hierbas nativas).
- **Europea** (aceites, ganadería, panes).

Resultado: una cocina única, diversa y profundamente identitaria.


Gastronomía como expresión cultural
Presente en fiestas como:
•Fiestas de San Pacho (Chocó)
•Fiestas de la Virgen del Carmen
•Encuentros gastronómicos afro
Representa:
Unión familiar
Identidad étnica
Transmisión de saberes de generación en generación
Economía local comunitaria

Ingredientes clave



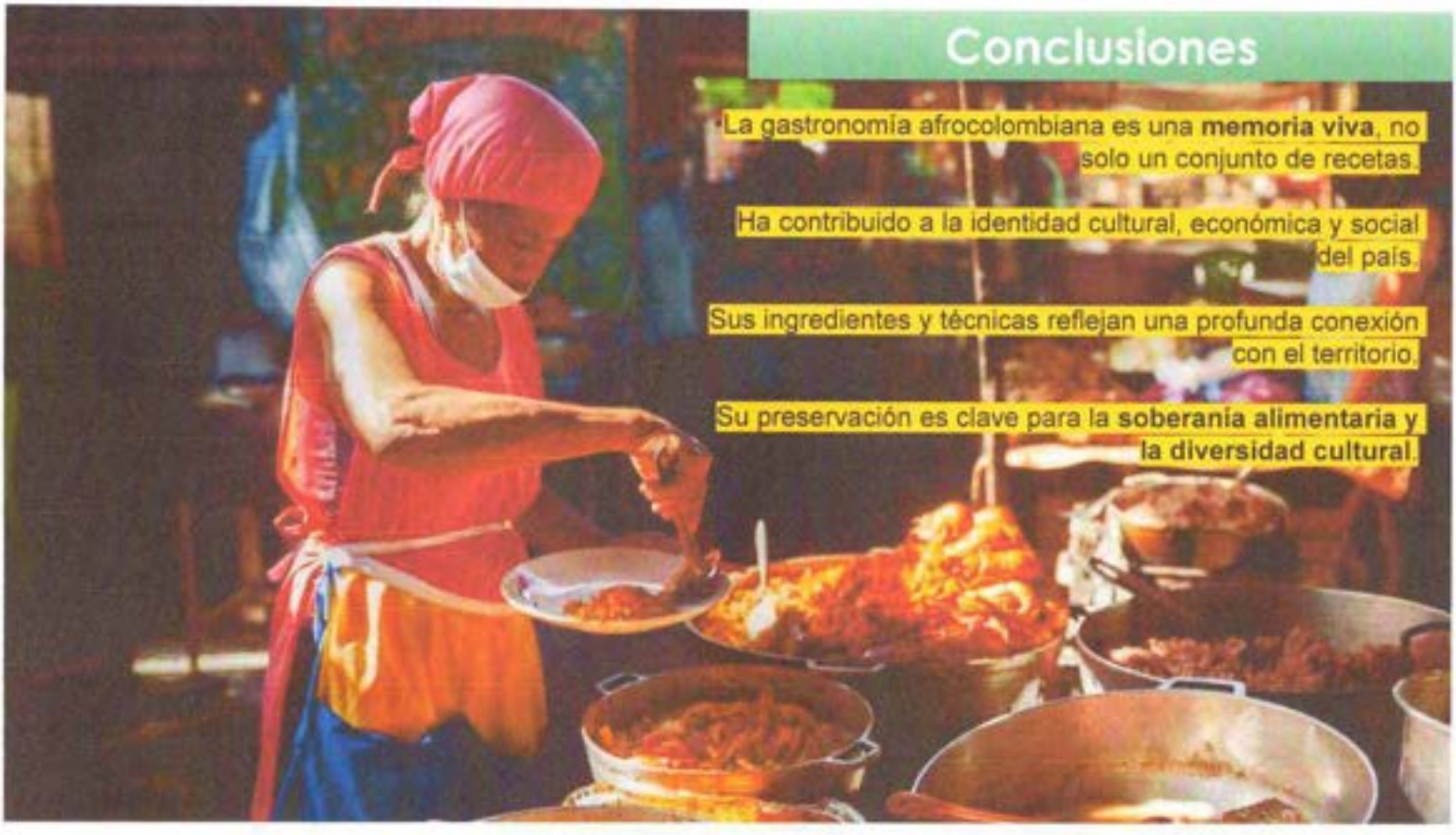
Productos base:

- **Ñame**
- **Yuca**
- **Plátano verde y maduro**
- **Chontaduro**
- **Papachina**
- **Cacao**
- **Arroz**
- **Pepepan, árbol del pan**
- **Camote**
- **Calabaza**
- **Borojó**
- **Coco**
- **Pescado y mariscos**
- **Especias afrocolombianas** como:
  - cimarrón
  - chiyangua (pacific)
  - pipilongo
  - poleo
  - hierba de olor




Técnicas de preparación tradicionales
•Pilar o moler (transformación de tubérculos)
•Cocción en hojas (bijao, plátano)
•Ahumado de pescados
•Uso del pilón y el fogón de leña
•Sofritos y salsas con hierbas aromáticas propias de las comunidades afro


Impacto en los sabores y texturas
•Sabores más **intensos**, aromáticos y profundos.
•Texturas cremosas y suaves (por ñame y yuca).
•Alta presencia del sabor **caribeño y pacífico**: dulce, salado, picante, ahumado y cítrico.
•**Platos emblemáticos:**
•Sancocho de ñame
Encocado de pescado
•Arroz con coco
•Aborrajados
•Cayeye
•Birimbi
•Sancocho de pescado
•Sancocho trifasico
•Tapao de pescado
•Encocao de cangrejo
•Cazuela de mariscos
•Ceviches
Tamal
Cocadas



Conclusiones

- La gastronomía afrocolombiana es una **memoria viva**, no solo un conjunto de recetas.
- Ha contribuido a la identidad cultural, económica y social del país.
- Sus ingredientes y técnicas reflejan una profunda conexión con el territorio.
- Su preservación es clave para la **soberanía alimentaria** y la **diversidad cultural**.


GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 7

LISTADOS DE ASISTENCIA TALLER GASTRONOMÍA TRADICIONAL AFROCOLOMBIANA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporacion MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	19 de abril de 2026	**LUGAR**	Carrera 7 # 8 64 Barrio Centauros, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Gastronomía Tradicional con enfoque de la gastronomía Afrocolombiana		

3. Beneficiarios

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	INGRID JOHANA JIMENEZ BALTA	68299082	CLL 17 #10e -103	3123373765	jhoanaingrid84@gmail.com											
2	NINFA JANETHANGARITA SUAREZ	1116861085	Crr 5 #22-22	3115641006	janethansuh18@gmail.com											
3	JORGE ALEXANDERALI CORDOBA	1003265498	Crr 14e #10-11	3102204506	chacalal1628@gmail.coom		X			X						
4	DON NAIRO ALFONZOESCOBAR ROMERO	1115852669	Crr 14 #15-48	3208018662	mensajecordobabol@gmail.com											
5	JULIETH LORAINYCORRANZA PERAFAN	1007478996	Cll 3 #7-7	3125347245	julliethcarranza0904@gmail.com											
6	RUBEN DARIOCAMACHO	1115850534	Crr 9E #4-16	3108143459	Judith.tumay.01@hotmail.com											

Corporacion MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

3. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianas	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Victimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com		X			X						
2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acofopaz@gmail.com	X				X						
3	VALERIANO NAZARIT DÍAZ	76337508	Corporación MULTIVERSE	Sabedor ancestral gastronomía	3114575330	Vanadi400@gmail.com		X			X						

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	17 de abril de 2026	**LUGAR**	Carrera 7 # 8 64 Barrio Centauros, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Gastronomía Tradicional con enfoque de la gastronomía Afrocolombiana		

2. Beneficiarios

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	INGRID JOHANA JIMENEZ BALTA	68299082	CLL 17 #10e -103	3123373765	jhoanaingrid84@gmail.com	X				X						Ingrid Jimenez Balta
2	NINFA JANETHANGARITA SUAREZ	1116861085	Crr 5 #22-22	3115641006	janethansuh18@gmail.com	X				X						
3	JORGE ALEXANDERALI CORDOBA	1003265498	Crr 14e #10-11	3102204506	chacalal1628@gmail.coom		X			X						Jorge Ali
4	DON NAIRO ALFONZOESCOBAR ROMERO	1115852669	Crr 14 #15-48	3208018662	mensajecordobaboi@gmail.com		X			X						Don nairo R
5	JULIETH LORAINYCORRANZA PERAFAN	1007478996	Cll 3 #7-7	3125347245	juliethcarranza0904@gmail.com	X				X						Julethcarranza
6	RUBEN DARIOCAMACHO	1115850534	Crr 9E #4-16	3108143459	Judith.tumay.01@hotmail.com		X			X						Dario Camacho

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com											
2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acofopaz@gmail.com	X				X						
3	VALERIANO NAZARIT DÍAZ	76337508	Corporación MULTIVERSE	Sabedor ancestral gastronomía	3114575330	Vanadi400@gmail.com		X			X						

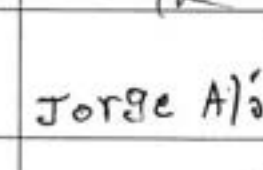
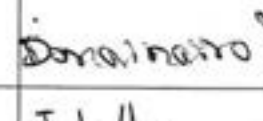
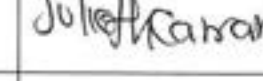
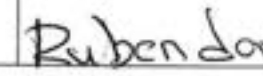
Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	18 de abril de 2026	LUGAR	Carrera 7 # 8 64 Barrio Centauros, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Gastronomía Tradicional con enfoque de la gastronomía Afrocolombiana		

1. Beneficiarios

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	INGRID JOHANA JIMENEZ BALTA	68299082	CLL 17 #10e -103	3123373765	jhoanaingrid84@gmail.com	X				X						
2	NINFA JANETHANGARITA SUAREZ	1116861085	Cr 5 #22-22	3115641006	janethansuh18@gmail.com	X				X						
3	JORGE ALEXANDERALI CORDOBA	1003265498	Cr 14e #10-11	3102204506	chacalal1628@gmail.coom		X			X						
4	DON NAIRO ALFONZOESCOBAR ROMERO	1115852669	Cr 14 #15-48	3208018662	mensajecordobabol@gmail.com		X			X						
5	JULIETH LORAINYCORRANZA PERAFAN	1007478996	Cll 3 #7-7	3125347245	juliethcarranza0904@gmail.com	X				X						
6	RUBEN DARIOCAMACHO	1115850534	Cr 9E #4-16	3108143459	judith.tumay.01@hotmail.com			X		X						

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

1. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com											
2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acofopaz@gmail.com	X				X						
3	VALERIANO NAZARIT DÍAZ	76337508	Corporación MULTIVERSE	Sabedor ancestral gastronomía	3114575330	Vanadi400@gmail.com		X			X						

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	16 de abril de 2026	**LUGAR**	Carrera 7 # 8 64 Barrio Centauros, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Gastronomía Tradicional con enfoque de la gastronomía Afrocolombiana		

4. Beneficiarios

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	INGRID JOHANA JIMENEZ BALTA	68299082	CLL 17 #10e -103	3123373765	jhoanaingrid84@gmail.com											Ingrid Jimenez Balta
2	NINFA JANETHANGARITA SUAREZ	1116861085	Crr 5 #22-22	3115641006	janethansuh18@gmail.com											Yanetha
3	JORGE ALEXANDERALI CORDOBA	1003265498	Crr 14e #10-11	3102204506	chacalal1628@gmail.coom											Jorge Ali
4	DON NAIRO ALFONZOESCOBAR ROMERO	1115852669	Crr 14 #15-48	3208018662	mensajecordobabol@gmail.com											Dinairo R
5	JULIETH LORAINYCORRANZA PERAFAN	1007478996	Cll 3 #7-7	3125347245	julethcarranza0904@gmail.com											Julethcarranza
6	RUBEN DARIOCAMACHO	1115850534	Crr 9E #4-16	3108143459	Judith.tumay.01@hotmail.com											Dario Camacho

296

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

4. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com											
2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acofopaz@gmail.com	X				X						
3	VALERIANO NAZARIT DÍAZ	76337508	Corporación MULTIVERSE	Sabedor ancestral gastronomía	3114575330	Vanadi400@gmail.com		X			X						76 337123

212

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 8

REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLER GASTRONOMÍA TRADICIONAL AFROCOLOMBIANA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 9

EVALUACIÓN DEL TALLER GASTRONOMÍA TRADICIONAL AFROCOLOMBIANA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Taller de Gastronomía afrocolombiana
Fecha	16 al 19 de abril de 2026
Lugar	Cra 7 # 8-64, Paz de Ariporo
Hora	2 pm a 6pm

Registro:

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
	TALLER GASTRONOMÍA AFROCOLOMBIANA FECHA: 16 DE ABRIL DE 2026	
1		Restaurante ubicado en la Cra 7 # 8-64, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

2		Restaurante ubicado en la Cra 7 # 8-64, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare
3		El sabedor ancestra del taller de gastronomía afrocolombiana Valeriano Nazarit

4		El sabedor ancestral del taller de gastronomía afrocolombiana Valeriano Nazarit
5		Desarrollo de la temática durante la sesión 1 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 16 de abril de 2026

6		Desarrollo de la temática durante la sesión 1 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 16 de abril de 2026
7		Desarrollo de la temática durante la sesión 1 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 16 de abril de 2026
8		Desarrollo de la temática durante la sesión 1 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 16 de abril de 2026
	TALLER GASTRONOMÍA AFROCOLOMBIANA FECHA: 17 DE ABRIL DE 2026	

9		Desarrollo de la temática durante la sesión 2 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 17 de abril de 2026
10		Desarrollo de la temática durante la sesión 2 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 17 de abril de 2026
11		Desarrollo de la temática durante la sesión 2 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 17 de abril de 2026

12		Desarrollo de la temática durante la sesión 2 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 17 de abril de 2026
	TALLER GASTRONOMÍA AFROCOLOMBIANA FECHA: 18 DE ABRIL DE 2026	
13		Desarrollo de la temática durante la sesión 3 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 18 de abril de 2026

14		Desarrollo de la temática durante la sesión 3 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 18 de abril de 2026
15		Desarrollo de la temática durante la sesión 3 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 18 de abril de 2026
16		Desarrollo de la temática durante la sesión 3 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 18 de abril de 2026
	TALLER GASTRONOMÍA AFROCOLOMBIANA	

	FECHA: 19 DE ABRIL DE 2026	
17		Desarrollo de la temática durante la sesión 4 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 19 de abril de 2026
18		Desarrollo de la temática durante la sesión 4 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 19 de abril de 2026
		Desarrollo de la temática durante la sesión 4 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 19 de abril de 2026

		Desarrollo de la temática durante la sesión 4 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 19 de abril de 2026
		Desarrollo de la temática durante la sesión 4 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 19 de abril de 2026
		Desarrollo de la temática durante la sesión 4 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 19 de abril de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Desarrollo de la temática durante la sesión 4 del taller de gastronomía afrocolombiana. Fecha: 19 de abril de 2026

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 9

EVALUACIÓN DEL TALLER GASTRONOMÍA TRADICIONAL AFROCOLOMBIANA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

310

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Gastronomía Tradicional Afro

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☐	☒	☐	☐
Resolución de dudas	☐	☒	☐	☐
Interacción con los participantes	☐	☒	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☒	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☒	☐	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Ingrid Jimenez Balta

Nombre: Ingrid Jimenez Balta

Documento: 68.299.082

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Gastronomía Tradicional Afro

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☑	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☑	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☑	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☑	☐	☐	☐
Material de apoyo	☑	☐	☐	☐
Organización del taller	☑	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☑	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☑	☐	☐	☐
Dominio del tema	☑	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☑	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☑	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☑	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☑	☐	☐	☐
Material entregado	☑	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☑	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☑ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☑ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Yaneth Angarita

Nombre: Nini Yaneth Angarita

Documento: 1116861085

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Gastronomía Tradicional Afro

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☑	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☑	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☑	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☑	☐	☐	☐
Material de apoyo	☑	☐	☐	☐
Organización del taller	☑	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☑	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☑	☐	☐	☐
Dominio del tema	☑	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☑	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☑	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☑	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☑	☐	☐	☐
Material entregado	☑	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☑	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☑ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☑ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Jorge Ali

Nombre: Jorge Alexander Ali

Documento: 1-0032654928

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Gastronomía Tradicional Afro

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☒	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☒	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☒	☐	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Donairo

Nombre: Donairo Alfonso Escobar
Documento: 1115852669

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Gastronomía Tradicional Afro

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☐	☒	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☒	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☒	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☐	☒	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Julieth Corrantaf

Nombre: Julieth Lorainy Carranza

Documento: 1007478996

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

315

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Capacitación: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en Gastronomía Tradicional Afro

Fecha: _____

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☒	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☒	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☒	☐	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Ruben Camacho

Nombre: Ruben Camacho

Documento: 1115850534

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

316

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 10

DIAPOSITIVAS DEL TALLER DE BELLEZA Y BARBERÍA AFROCOLOMBIANA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

ACOFROPAZ

HABILIDADES Y CAPACIDADES TECNICAS EN BELLEZA Y BARBERIA CON ENFOQUE AFROCOLOMBIANO

TEMÁTICA

01

INTRODUCCIÓN A LA ESTETICA AFROCOLOMBIANA

02

CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL CABELLO AFRO

03

TECNICAS DE CORTES Y ESTILOS AFROCOLOMBIANOS

04

CULTURA Y TENDENCIAS EN LA BELLEZA AFRO

05

INNOVACION Y SOSTENIBILIDAD EN BELLEZA AFRO

06

APLICACIÓN DE TECNICAS DE BELLEZA (PROYECTO FINAL)

ACOFROPAZ

INTRODUCCIÓN A LA ESTÉTICA AFRO





- Los estilos afrocolmbianos nacieron como una respuesta a la esclavisación. Las trenzas por ejemplo eran utilizadas para mostrar rutas de escape.
  Se redignifica el pelo natural y los rasgos físicos que historicamente fueron considerados innadecuados por modelos de belleza hegemónicos.

320

CUIDADO Y MANTENIMIENTO DEL CABELLO AFRO



4A

RIZOS EN FORMA DE 'S' DEFINIDOS Y ELASTICOS, TIENE MAYOR VOLUMEN Y MENOR ENCOGIMIENTO



4B

RIZOS MENOS DEFINIDOS QUE FORMAN ÁNGULOS AGUDOS EN 'Z' ES MAS ESPONJOSO Y PROPENSO A LA SEQUEDAD



4C

EL PATRÓN MAS CERRADO, CON I DIMINUTOS EN FORMA DE 'Z' QUE SE DISTINGUEN EN SECO Y PRESE MAYOR ENCOGIMIENTO Y ES EL DELICADO

321

ACOFROPAZ

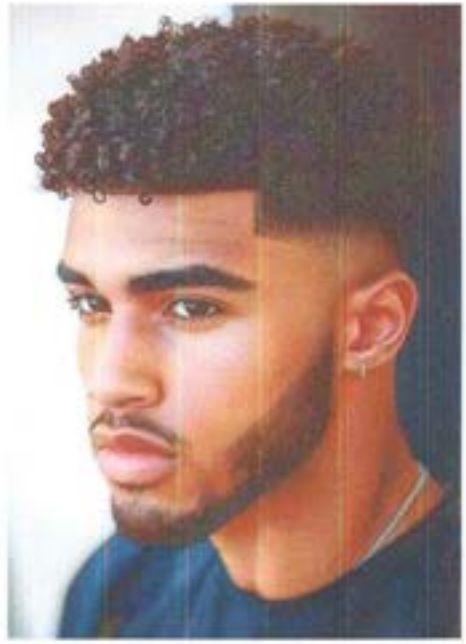
TECNICAS DE CORTES Y ESTILOS

AFROS



AFRO REDONDO SHAPE

Los cortes de cabello afro se adaptan a la textura unica de los rizos tipo 4 (A, B y C), permitiendo desde estilos minimalistas hasta volumenes esructurados, el estilo ideal depende del patrón de rizo, el nivel de encogimiento y se busca resaltar la forma natural o facilitar el manejo diario.



TAPER FADE

CULTURA Y TENDENCIAS EN LA BELLEZA AFRO

El cabello afro a pasado de ser ocultado a comvertirse en una corona de empoderamiento, naturalidad y estilo, consolidandose como una tendencia fuerte de identidad.



INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD EN BELLEZA AFRO

USO RESPONSABLE

Certificaciones y trazabilidad: Implementar etiquetas que cuenten la historia del producto, los materiales utilizados y el impacto positivo en la comunidad.

INNOVACIÓN SIN PERDER AUTENTICIDAD

Co-creación y Respeto: El diseño se desarrolla conjuntamente, garantizando que el artesno mantenga el control sobre la técnica y el significado cultural.





APLICACIÓN DE TECNICAS D
BELLEZA (PROYECTO FINAL).









ACOFROPAZ

GRACIAS POR TU ATENCIÓN



DANNA MUÑOZ HENRIQUEZ

326

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 11

LISTADOS DE ASISTENCIA TALLER DE BELLEZA Y BARBERÍA AFROCOLOMBIANA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	16 de abril de 2026	LUGAR	Carrera 7 # 16-45 Barrio 7 de agosto, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en belleza y barbería con enfoque afrocolombiano. Contrato CPS 002 – 2026.		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	YASMIN MIRELLA ALI ORTEGA	42493388	Crr 5 #16-57	3102235686	Yasminmirellaaliortega@gmail.com											
2	DIANA PATRICIA FELIZZOLA SAMPAYO	1118559420	Cll 16 #12-22	3115831765	felizzadiana5@gmail.com											Diana Felizzola
3	ELIZABETH DE LA HOZ TORO	1073230091	Crr 7 #10-45	3216400601	lcdlh@gmail.com	X				X						
4	ASTRID CAROLINA AREVALO SILVA	1192891228	Cll 5 # 5-69	3154735858	astridarevalo1998@gmail.com	X				X						Astrid Arevalo
5	KARY JHUBIXA GUARIN SANDOVAL	1007775205	Cll 13 # 11 -72	3115890366	karysandoval.14@gmail.com	X				X						
6	YENMIS DE LA HOZ TORO	1012324050	Cll 12 #5 -45	3112389373	yenmisdelahoz3@gmail.com	X				X						Yenmis de la Hoz

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianas	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de	Victimas de	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	0432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com		X			X						
2	CONSUELO GOLU CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acofogar@gmail.com	X				X						
3	DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ	1129506731	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3112845907	hector.perea07@gmail.com											

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianas	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Victimas de	Adulto Mayor	
1																	
2																	

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	17 de abril de 2026	LUGAR	Carrera 7 # 16-45 Barrio 7 de agosto, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en belleza y barbería con enfoque afrocolombiano. Contrato CPS 002 – 2026.		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	YASMIN MIRELLA ALI ORTEGA	42493388	Crr 5 #16-57	3102235686	Yasminmirellaaliortega@gmail.com											
2	DIANA PATRICIA FELIZZOLA SAMPAYO	1118559420	Cll 16 #12-22	3115831765	felizzoladiana5@gmail.com											
3	ELIZABETH DE LA HOZ TORO	1073230091	Crr 7 #10-45	3216400601	lizdh@gmail.com	X				X						
4	ASTRID CAROLINA AREVALO SILVA	1192891228	Cll 5 # 5-69	3154735858	astridarevalo1998@gmail.com	X				X						
5	KARY JHUBIXA GUARIN SANDOVAL	1007775205	Cll 13 # 11 -72	3115890366	karysandoval.14@gmail.com	X				X						
6	YENMIS DE LA HOZ TORO	1012324050	Cll 12 #5 -45	3112389373	yenmisdelahoz3@gmail.com	X				X						

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com		X			X						
2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acgolupar@gmail.com	X				X						
3	DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ	1129506731	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3112845907	hector.perez07@gmail.com											

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de	Adulto Mayor	
1																	
2																	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	18 de abril de 2026	LUGAR	Carrera 7 # 16-45 Barrio 7 de agosto, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en belleza y barberia con enfoque afrocolombiano. Contrato CPS 002 – 2026.		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Victimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	YASMIN MIRELLA ALI ORTEGA	42493388	Crr 5 #16-57	3102235686	Yasminmirellaaliortega@gmail.com	X				X						
2	DIANA PATRICIA FELIZZOLA SAMPAYO	1118559420	Cll 16 #12-22	3115831765	felizzadiana5@gmail.com	X				X						
3	ELIZABETH DE LA HOZ TORO	1073230091	Crr 7 #10-45	3216400601	lizdhz@gmail.com	X				X						
4	ASTRID CAROLINA AREVALO SILVA	1192891228	Cll 5 # 5-99	3154735858	astridarevalo1998@gmail.com	X				X						
5	KARY JHUBIXA GUARIN SANDOVAL	1007775205	Cll 13 # 11 -72	3115890366	karysandoval.14@gmail.com	X				X						
6	YENMIS DE LA HOZ TORO	1012324050	Cll 12 #5 -45	3112389373	yenmisdelahoz3@gmail.com	X				X						

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonseca.florez@gmail.com		X			X						
2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acofopaz@gmail.com	X				X						
3	DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ	1129506731	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3112845907	hector.perea07@gmail.com											

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de	Adulto Mayor	
1																	
2																	

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	19 de abril de 2026	**LUGAR**	Carrera 7 # 16-45 Barrio 7 de agosto, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en belleza y barbería con enfoque afrocolombiano. Contrato CPS 002 – 2026.		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	YASMIN MIRELLA ALI ORTEGA	42493388	Cra 5 #16-57	3102235686	Yasminmirellaaliortega@gmail.com	X				X						
2	DIANA PATRICIA FELIZZOLA SAMPAYO	1118559420	Cll 16 #12-22	3115831765	felizzoladiana5@gmail.com	X				X						
3	ELIZABETH DE LA HOZ TORO	1073230091	Cra 7 #10-45	3216400601	lizdlh@gmail.com	X				X						
4	ASTRID CAROLINA AREVALO SILVA	1192891228	Cll 5 # 5-69	3154735858	astridarevalo1998@gmail.com	X				X						
5	KARY JHUBIXA GUARIN SANDOVAL	1007775205	Cll 13 # 11 -72	3115890366	karysandoval.14@gmail.com	X					X					
6	YENMIS DE LA HOZ TORO	1012324050	Cll 12 #5 -45	3112389373	yenmisdelahoz3@gmail.com	X					X					

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrodescendientes	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com		X									
2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acolopar@gmail.com	X				X						
3	DANNA MARCELA MUÑOZ HENRIQUEZ	1129506731	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3112845907	hector.perea07@gmail.com											

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrodescendientes	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de	Adulto Mayor	
1																	
2																	

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 12

REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLER DE BELLEZA Y BARBERÍA AFROCOLOMBIANA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Taller de belleza y barbería con enfoque afrocolombiano
Fecha	16 al 19 de abril de 2026
Lugar	Cra 7 No. 16-45, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare
Hora	2 pm a 6pm

Registro:

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
	TALLER DE BELLEZA AFROCOLOMBIANA FECHA: 16 DE ABRIL DE 2026	
1		Salón de belleza dotado para la realización de la capacitación, ubicado en la Cra 7 No. 16-45, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

2		Salón de belleza dotado para la realización de la capacitación, ubicado en la Cra 7 No. 16-45, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare
3		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Presentación de la sabedora ancestral y conocimientos teoricos
4		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Presentación de la sabedora ancestral y conocimientos teóricos

5		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Presentación de la sabedora ancestral y conocimientos teóricos
6		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana.
7		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana.

8		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana.
	TALLER DE BELLEZA AFROCOLOMBIANA FECHA: 17 DE ABRIL DE 2026	
10		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana.

11		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
12		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
13		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana

14		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
15		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
16		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana

17		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
	TALLER DE BELLEZA AFROCOLOMBIANA FECHA: 18 DE ABRIL DE 2026	
18		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Transmisión de conocimientos teoricos de belleza afrocolombiana

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
	TALLER DE BELLEZA AFROCOLOMBIANA	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

	FECHA: 19 DE ABRIL DE 2026	
		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 4 Dia: 19 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 4 Dia: 19 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 4 Dia: 19 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 4 Día: 19 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 4 Día: 19 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana
		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 4 Día: 19 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 4 Día: 19 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 13

EVALUACIÓN DEL TALLER DE BELLEZA Y BARBERÍA AFROCOLOMBIANA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en belleza y barbería con enfoque afrocolombiano.

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☐	☒	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☐	☒	☐	☐
Utilidad del contenido	☐	☒	☐	☐
Metodología utilizada	☐	☒	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☐	☒	☐	☐
Claridad al explicar	☐	☒	☐	☐
Dominio del tema	☐	☒	☐	☐
Resolución de dudas	☐	☒	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☐	☒	☐	☐
Equipos utilizados	☐	☒	☐	☐
Material entregado	☐	☒	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Si
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Si
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Diana felizzola

Nombre:

Documento: Diana felizzola
1118559420

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en belleza y barbería con enfoque afrocolombiano.

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☐	X	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	☐	☐	☐	☐
Organización del taller	☐	X	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☐	X	☐	☐
Interacción con los participantes	X	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☐	☐	X	☐
Equipos utilizados	☐	☐	☐	☐
Material entregado	X	X	☐	☐
Apoyo nutricional	X	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- [X] Sí
- [ ] No
- [ ] Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- [ ] Sí
- [ ] No

Beneficiario:

Firma: [signature]

Nombre: [illegible]

Documento: 42493388

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en belleza y barbería con enfoque afrocolombiano.

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	X	☐	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	X	☐	☐	☐
Organización del taller	X	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	☐	☐	☐
Resolución de dudas	X	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	X	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	X	☐	☐	☐
Equipos utilizados	X	☐	☐	☐
Material entregado	X	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	X	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- [X] Sí
- [ ] No
- [ ] Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- [X] Sí
- [ ] No

Beneficiario:

Firma: Karol Johana Garcia S.

Nombre: Karol Johana Garcia S.

Documento: 1007775205

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en belleza y barbería con enfoque afrocolombiano.

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☑	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☑	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☑	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☐	☑	☐	☐
Material de apoyo	☐	☑	☐	☐
Organización del taller	☑	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☑	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☐	☑	☐	☐
Dominio del tema	☑	☑	☐	☐
Resolución de dudas	☐	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☑	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☑	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☑	☐	☐	☐
Material entregado	☐	☑	☐	☐
Apoyo nutricional	☑	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☑ Si
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☑ Si
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Yermis de la Hoz

Nombre: Yermis de la Hoz

Documento: 1012324050

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en belleza y barbería con enfoque afrocolombiano.

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☒	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☐	☒	☐	☐
Equipos utilizados	☐	☒	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

☒ Si
☐ No
☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

☒ Si
☐ No

Beneficiario:

Firma: Elizabeth de la hoz

Nombre: Elizabeth de la hoz

Documento: 1073230091

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en belleza y barbería con enfoque afrocolombiano.

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☐	☒	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☐	☒	☐	☐
Utilidad del contenido	☐	☒	☐	☐
Metodología utilizada	☐	☒	☐	☐
Material de apoyo	☐	☒	☐	☐
Organización del taller	☐	☒	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☐	☐	☒	☐
Claridad al explicar	☐	☒	☐	☐
Dominio del tema	☐	☒	☐	☐
Resolución de dudas	☐	☒	☐	☐
Interacción con los participantes	☐	☒	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☐	☒	☐	☐
Equipos utilizados	☐	☒	☐	☐
Material entregado	☐	☒	☐	☐
Apoyo nutricional	☐	☒	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

☐ Si
☐ No
☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

☐ Si
☐ No

Beneficiario:

Firma: Astrid Arevalo

Nombre: Astrid Arevalo silva

Documento: 1142891228

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 14

DIAPOSITIVAS DEL TALLER DE PANADERÍA Y PASTELERÍA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

"hacer pan es el arte de convertir trigo y levadura en tradición y felicidad"



Taller de Panadería y Pastelería



Paz de Ariporo, abril / 2026

El pan es uno de los alimentos más antiguos de la humanidad, con más de **10.000 años de historia.** Al inicio, se elaboraba con mezclas simples de **harina y agua**, cocidas sobre piedras calientes.

En el antiguo Egipto se descubrió accidentalmente la **fermentación**, dando origen a panes más esponjosos; luego, griegos y romanos perfeccionaron su elaboración con nuevas técnicas y hornos.

Hoy, el pan es un alimento **universal**, presente en diferentes culturas y con gran variedad de formas y sabores.

La panificación es una de las industrias alimentarias más importantes del mundo, combinando técnicas tradicionales con métodos de producción industrializados

La producción y comercialización de pan en Colombia está regulada principalmente por la **NTC 1363 (Norma Técnica Colombiana)**, que define requisitos de calidad, ingredientes y procesos.

PAN: Producto alimenticio resultante de la fermentación y horneado de mezcla de harina de trigo, agua, sal y levadura que puede contener otros ingredientes, y/o aditivos permitidos por la legislación vigente.



- *Un colombiano promedio consume entre 22 y 23 kg de pan al año*
- *1,8 a 2 kg al mes*
- *60 gr al día*

Comparativo harinas de trigo

dura / fuerte

- Proteína 10 al 13%
- Mayor hidratación
- Mas amasado
- Buena tolerancia a la fermentación
- mejor estructura
- Productos con buena forma, miga y volumen
- ***USO: Panificación***

Blanda / débil

- Proteína 7 al 10%
- Menor hidratación
- Menos amasado
- Baja tolerancia a la fermentación
- Estructura débil
- ***USO: Galletas, tortas, pastelería***

integral

- Menor proporción de proteína
- Mayor absorción de agua (5 a 15% mas)
- Textura mas densa en el producto
- Resistencia a la fermentación
- Menor vida útil
- Mayor aporte de nutrientes
- ***USO: galletas, Productos especiales***



INGREDIENTES USADOS EN LA ELABORACION DE PAN

INGREDIENTES	FUNCION	CLASES
HARINA	Materia prima principal. Aporta gluten, da elasticidad, retiene gases determina la estructura y volumen en el pan	• De trigo panificable, integral de trigo, Centeno, maíz, arroz • *De semillas*
AGUA	Hidratar la harina para desarrollar el gluten Disuelve ingredientes secos Aporta volumen, peso a la masa Determina el tiempo de vida útil	
LEUDANTES	LEVADURA EN EL PAN: Responsable de la fermentación Actúa sobre los azucares y los convierte en gases Desarrolla aroma y sabor EN PASTELERIA: generan gases, dan volumen	LEVADURA: Fresca, Seca linstantánea, natural (masa madre) Polvo de horneo, bicarbonato de sodio
ENDULZANTES	Aportan dulzor, color Es el alimento de la levadura, favorecen la fermentación Desarrollan color en la corteza (dorado) Intervienen en la textura	Azúcar blanca y morena y pulverizada, miel de abejas, jarabes, edulcorantes artificiales
GRASAS	Aportan suavidad textura y sabor, elasticidad al gluten Interviene en el comportamiento de la fermentación Miga suave, tierna, esponjosa Recubren el gluten, retienen humedad	Margarina Mantequilla aceites vegetales Empaste (para masas tipo croissant)

INGREDIENTES USADOS EN LA ELABORACION DE PAN		
INGREDIENTES	**FUNCION**	**CLASES**
SAL	Aporta sabor, controla la fermentación, refuerza el gluten (firmeza, estabilidad, elasticidad) Mejora firma, volumen, miga	fina yodada, marina, especiadas, especiales para panificación
HUEVO	Aporta sabor, color, estructura, humedad, valor nutricional Mejora el volumen y la mezcla agua- grasa Mejora los acabados en la corteza	CUENTA COMO LIQUIDO EN EL TOTAL DE LA FORMULA
LACTEOS	Mejoran color, sabor, textura suave Aporte nutricional grasa y proteína Retienen humedad, prolongan vida útil	Leche liquida, en polvo, sueros, yogurt, mantequilla
ADICIONES	Ingredientes que enriquecen las masas con sabor y/o texturas, además pueden tener aporte nutricional	Semillas (chia ajonjolí, nueces, girasol, etc) Avena, frutos secos (uvas, arándanos, etc) Chocolate Hierbas, ajo, quesos
PREMEZCLAS	combinación previamente formulada de ingredientes secos (y a veces mejoradores) diseñada para facilitar y estandarizar la elaboración de productos de panadería.	Pan especiales, tortas, tradicionales, brownies, galletas, cremas, etc

INGREDIENTES USADOS EN ÁNADERIA Y PASTELARIA		
INGREDIENTES	**FUNCION**	**CLASES**
MEJORADORES	Aditivos diseñados para mejorar la textura, el volumen y la vida útil	Enzimas panarias (amilasas, proteasas) Emulsionantes (DATEM, SSL, CSL) Oxidantes (ácido ascórbico) Reductores (cisteína) Agentes de control de pH Mejoradores completos para pan blanco o integral
CONSERVANTES	Inhiben el desarrollo de mico organismos	Propionato de calcio Sorbato de potasio Ácido acético o vinagre
COLORANTES	Mejorar o modificar la apariencia visual en las masas	naturales (caramelo, cúrcuma, carmín, clorofila) artificiales (tartrazina, rojo allura, azul indigotina)
SABORIZANTES	Mejorar o modificar el perfil de sabor y aroma en las masas	Mantequilla, queso, vainilla, canela, ajo, etc

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS



amasadora batidora



cilindradora



porcionadora



laminadora





hornos



Mesas de trabajo



Escabiladero con bandejas

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS



Raspe y espátulas



gramera



Batidor manual y eléctrico



Tazas y cucharas medidoras



Moldes y bandejas



Mangas con boquillas



termómetro

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- **Higiene personal**
  - ✓ Lavarse las manos frecuentemente
  - ✓ Usar uniforme limpio, color claro
  - ✓ Cabello recogido y cubierto
  - ✓ Uñas cortas y sin esmalte
  - X No usar joyas

- **Limpieza y desinfección**
  - ✓ Limpiar y desinfectar mesas y equipos
  - ✓ Lavar utensilios después de cada uso
  - ✓ Mantener áreas ordenadas

- **Control de plagas**
  - ✓ Mantener puertas cerradas, aberturas protegidas
  - ✓ No dejar alimentos expuestos
  - ✓ Disponer correctamente los residuos
  - ✓ Realizar plan de fumigación

- **Control de temperatura**
  - ✓ Refrigerar productos necesarios
  - ✓ Controlar fermentación
  - X Evitar exposición prolongada
  - X No empacar productos calientes

- **Manejo de materias primas**
  - ✓ Revisar fechas de vencimiento
  - ✓ Almacenar en lugares secos
  - ✓ Aplicar PEPS (Primero en entrar, primero en salir)
  - ✓ Separe: ciertos y cocidos
  - ✓ Separe: ingredientes y residuos
  - X Evitar humedad en harinas

HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

- **seguridad personal**
  - ✓ Usar guantes de protección de calor
  - ✓ Manejar equipos con precaución
  - X Evitar pisos mojados
  - X Evitar choques de calor - frio

- **Manejo de residuos**
  - ✓ Usar canecas con tapa
  - ✓ Vaciar diariamente
  - ✓ Mantener área limpia



"lo que no está limpio, no se usa"
"lo que no está en perfecto estado, no se vende"
"lo que está fallando, se corrige"

Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674/2013: regula las condiciones sanitarias de los alimentos y establecimientos donde se elaboran

TECNICAS DE AMASADO

manual



mecánico





PREFERMENTOS



Masa madre: es una mezcla fermentada de harina y agua que contiene microorganismos (levaduras y bacterias ácido lácticas); se utiliza como agente levadante natural



Resultado: panes con sabor mas complejo, mejor acidez, miga mas abierta, corteza mas crujiente, mejor sabor y mayor digestibilidad. Mas exclusividad – mayor valor

ELABORANDO PAN: PASO A PASO DE PROCESO GENERAL

1. ALISTAMIENTO → Tener todos los ingredientes pesados y utensilios listos
2. ACTIVACIÓN LEVADURA → Despertar la levadura seca o preprar prefermento
3. MEZCLA INGREDIENTES → Unir harina, agua, sal y levadura sin amasar un dejar ingredientes sueltos
4. 1er REPOSO → Autolisis: la harina se hidrata sola, **20-40 min**
5. AMASADO → Desarrollar el gluten hasta punto ventana
6. 1era FERMENTACIÓN (EN BLOQUE) → desarrollo sabor y gases
7. DESGASIFICADO - PLEGADO → Sacar gas y dar fuerza con pliegues
8. PORCIONADO Y BOLEADO → Dividir y hacer bolitas tensas
9. 2do REPOSO → Las bolitas se relajan 15-30 min para poder dar la forma final
10. 2da FERMENTACIÓN → Momento 2: Ya boleadas, siguen creciendo
11. FORMADO – MOLDEADO → Dar forma final: molde o manual
12. 3era FERMENTACIÓN → Momento 3: los panes crecen, definen volumen final
14. GREÑADO – EMBOLADO → Cortes con cuchilla y pincelado con huevo o leche si aplica
15. HORNEADO - CRECIMIENTO FINAL → crecimiento final
16. ENFRIADO → Mínimo 1 hora. Estabilización de la miga, reducción de humedad
17. EXHIBICIÓN - EMPACADO → ¡A mostrarlo y venderlo!



FORMULA PANADERA

Es un sistema sencillo y muy práctico para calcular las cantidades de los ingredientes, donde la harina siempre es el 100% y todo lo demás se calcula en base a este peso

EJEMPLO

INGREDIENTE	%	PESO
Harina	100	1000 g
Agua	65	650 g
levadura	2	20 g
Sal	2	20 g
Azúcar	50	50 g
Grasa	10	100 g

La cantidad de cada uno de los ingredientes determina de la variedad de pan, tipo de fermentación y de la formulación en general. Por ejemplo el pan enriquecidos como el aliñado es rico en grasa y funciona mejor con una fermentación lenta.

VAMOS A LA PRACTICA!

PAN ALIÑADO

ingrediente	%	g
harina	100	1000
agua / leche	62	620
margarina	24	240
azucar	12	120
sal	2	20
levadura	1,5	15
huevo	15	150
leche polvo	6	60
queso campesino	25	250
saborizante		30

PAN INTEGRAL

ingrediente	%	*peso*
harina integral	65	650
harina	30	300
salvado	5	50
agua	80	800
azucar	5	50
sal	2	20
levadura	1	10
vinagre	0,8	8
aceite oliva	4	40

PAN DULCE TIPO BRIOCHE

ingrediente	%	g
harina	100	1000
agua / leche	50	500
mantequilla	25	250
azucar	20	200
sal	1,8	18
levadura	2	20
huevo	15	150

HOJALDRE

ingrediente	%	g
harina	100	2000
agua fria	50	1000
azucar	2	40
sal	2	40
margarina	10	200
margarina empaste	70	1400

PAN CON FRUTOS

ingrediente	%	g
harina	70	700
harina integral	30	300
agua / leche	78	780
mile de abejas	8	80
sal	2	20
levadura	2	20
Mantequilla	8	80
uvas / arandanos pasos	8	80
mix de semillas	8	80

MANTECADA

ingrediente	%	g
harina trigo	500	50
harina arepa amarilla	500	50
mantequilla	500	50
huevos	90	900
azucar	56	560
sal	0,5	5
polvo horneo	2	20
sabor hinojo		
sal	1 cdta	



Gracias

Elaborado y ejecutado por: ***Milena López Gutierrez***

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 15

LISTADOS DE ASISTENCIA TALLER DE PANADERÍA Y PASTELERÍA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	16 de abril de 2026	LUGAR	Calle 11 #. 10 .40 Barrio el palmar, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas de Panadería y Pastelería. Contrato CPS 002-2026		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL					FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombiano	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor		
1	NIKOL CARABALI GOLU	1029646471	CLL 12 #11-82 PALMAR	3203360251	carabalinolun@gmail.com	X				X							
2	FEINALDO SANCHEZ CALDERON	74865389	Crr 10 #4-32 Villas	3203138160	feinonsanchia.cas@gmail.com												
3	LIVARDO ANDRES MARTINEZ	79819187	Carrera 9 este # 4. 71	3144516659	martinezlibardoandres@gmail.com												

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com		X			X						

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

2	CONSUELO GOLÙ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acohopaz@gmail.com	X			X						
3	MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ	46373469	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3112845907	hector.perea07@gmail.com										

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1																	
2																	
3																	



Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	17 de abril de 2026	LUGAR	Calle 11 #. 10 .40 Barrio el palmar, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas de Panadería y Pastelería. Contrato CPS 002-2026		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombiano	Pueblo Rom	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	NIKOL CARABALI GOLU	1029646471	CLL 12 #11-82 PALMAR	3203360251	carabalinikol@gmail.com	X				X						
2	REINALDO SANCHEZ CALDERON	74865389	Cr 10 #4-32 Villas	3203138160	Nelsonsanchia.can@gmail.com											
3	LIVARDO ANDRES MARTINEZ	79819187	Carrera 9 este #4. 71	3144516659	martinezlibardoandres@gmail.com											

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com		X			X						

329



LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acollopaz@gmail.com	X			X							
3	MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ	46373469	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3112845907	hector.perea07@gmail.com											

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1																	
2																	
3																	

380

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	18 de abril de 2026	LUGAR	Calle 11 #. 10 .40 Barrio el palmar, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas de Panadería y Pastelería. Contrato CPS 002-2026		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL					FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombiano	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor		
1	NIKOL CARABALI GOLU	1029646471	CLL 12 #11-82 PALMAR	3203360251	carabaligolu@gmail.com	X				X							
2	REINALDO SANCHEZ CALDERON	74865389	Cr 10 #4-32 Villas	3203138160	Reinonunchia.cas@gmail.com												
3	LIVARDO ANDRES MARTINEZ	79819187	Carrera 9 este # 4. 71	3144516659	martinezlivardoandres@gmail.com												

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

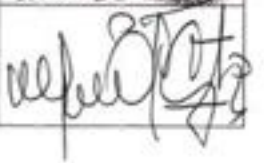
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com	X				X						

187

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acofopaz@gmail.com		X			X						
3	MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ	46373469	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3112845907	hector.perea07@gmail.com											

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrodescendientes	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1																	
2																	
3																	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	19 de abril de 2026	LUGAR	Calle 11 #. 10 .40 Barrio el palmar, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas de Panadería y Pastelería. Contrato CPS 002-2026		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL					FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor		
1	NIKOL CARABALI GOLU	1029646471	CLL 12 #11-82 PALMAR	3203360251	carabaligolun@gmail.com	X				X							
2	REINALDO SANCHEZ CALDERON	74865389	Crr 10 #4-32 Villas	3203138160	Nelsonpunchia.cat@gmail.com												
3	LIVARDO ANDRES MARTINEZ	79819187	Carrera 9 este # 4. 71	3144516659	martinezlibardoandres@gmail.com												

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com		X			X						

033



Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	arofopaz@gmail.com	X				X					
3	MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ	46373469	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3112845907	hector.perea07@gmail.com										

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1																	
2																	
3																	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

MULTIVERSE

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 16

REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLER DE PANADERÍA Y PASTELERÍA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

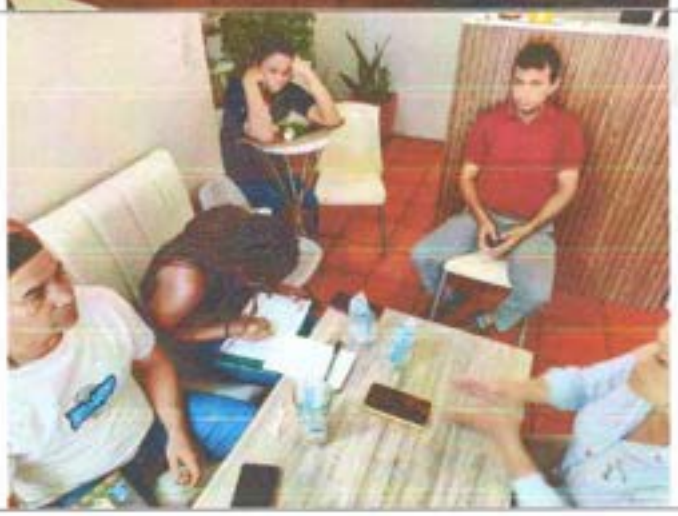
NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Taller de panadería y pastelería
Fecha	16 al 19 de abril de 2026
Lugar	Calle 11 # 10-40, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare
Hora	2 pm a 6pm

Registro:

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
	TALLER DE PANADERÍA FECHA: 16 DE ABRIL DE 2026	
1		Salón de belleza dotado para la realización de la capacitación, ubicado en la Calle 11 # 10-40, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

2		Panadería dotada para la realización de la capacitación, ubicado en la Cra 7 No. 16-45, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare -
3		Taller de panadería y pastelería, sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Presentación de instructora
4		Taller de panadería y pastelería, sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Capacitación teórica sobre panadería y pastelería

5		Taller de panadería y pastelería, sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Capacitación teórica sobre panadería y pastelería
6		Taller de panadería y pastelería, sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Prácticas de técnicas en panadería y pastelería
7		Taller de panadería y pastelería, sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Prácticas de técnicas en panadería y pastelería
	TALLER DE PANADERIA	

	FECHA: 17 DE ABRIL DE 2026	
10		Taller de panadería y pastelería, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Capacitación teórica sobre panadería y pastelería.
11		Taller de panadería y pastelería, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Capacitación teórica sobre panadería y pastelería.
12		Taller de belleza afrocolombiana, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Prácticas de técnicas de belleza afrocolombiana

13		Taller de panadería y pastelería, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Prácticas de técnicas en panadería y pastelería
14		Taller de panadería y pastelería, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Prácticas de técnicas en panadería y pastelería
15		Taller de panadería y pastelería, sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Prácticas de técnicas en panadería y pastelería
	TALLER DE PANADERÍA	

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

	FECHA: 18 DE ABRIL DE 2026	
18		Taller de panadería y pastelería, sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Capacitación teórica sobre panadería y pastelería.
		Taller de panadería y pastelería, sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Capacitación teórica sobre panadería y pastelería.
		Taller de panadería y pastelería, sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Capacitación teórica sobre panadería y pastelería.

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Taller de panadería y pastelería, sesión 2 Día: 18 de abril de 2026 Prácticas de técnicas en panadería y pastelería
		Taller de panadería y pastelería, sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Prácticas de técnicas en panadería y pastelería
		Taller de panadería y pastelería, sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Prácticas de técnicas en panadería y pastelería
	TALLER DE PANADERÍA	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

	FECHA: 19 DE ABRIL DE 2026	
		Taller de panadería y pastelería, sesión 4 Día: 19 de abril de 2026 Prácticas de técnicas en panadería y pastelería
		Taller de panadería y pastelería, sesión 4 Día: 19 de abril de 2026 Prácticas de técnicas en panadería y pastelería
		Taller de panadería y pastelería, sesión 4 Día: 19 de abril de 2026 Prácticas de técnicas en panadería y pastelería

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Taller de panadería y pastelería, sesión 4 Día: 19 de abril de 2026 Prácticas de técnicas en panadería y pastelería
		Taller de panadería y pastelería, sesión 4 Día: 19 de abril de 2026 Prácticas de técnicas en panadería y pastelería

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Useca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 17

EVALUACIÓN DEL TALLER DE PANADERÍA Y PASTELERÍA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas de Panadería y Pastelería

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	X	☐	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	X	☐	☐	☐
Organización del taller	☐	X	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	X	☐	☐
Resolución de dudas	☐	X	☐	☐
Interacción con los participantes	☐	X	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☐	X	☐	☐
Equipos utilizados	☐	X	☐	☐
Material entregado	☐	X	☐	☐
Apoyo nutricional	☐	X	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Si
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Si
- ☐ No

Beneficiario:

Firma:

Nombre: HIBAIRO ANDRE MARTINEZ

Documento: 79819687

396

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas de Panadería y Pastelería

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	X	☐	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	X	☐	☐	☐
Organización del taller	X	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	☐	☐	☐
Resolución de dudas	X	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	X	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	X	☐	☐	☐
Equipos utilizados	X	☐	☐	☐
Material entregado	X	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	X	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: [signature]

Nombre: Reinaldo Sanchez

Documento: 74865589.

397

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.634.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas de Panadería y Pastelería

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☒	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☒	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☒	☐	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Nikol

Nombre: Nikol Curabali Golú

Documento: 1029646471

398

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 18

DIAPOSITIVAS DEL TALLER DE TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Taller Teórico-Práctico de Obra Civil

- El objetivo de este taller es proporcionar las habilidades y capacidades técnicas necesarias para desarrollar y ejecutar proyectos de obra civil fortaleciendo los conocimientos fundamentales en las distintas áreas de la construcción.

¿QUÉ ES UNA OBRA CIVIL?

Es una obra de construcción en beneficio de la comunidad.



Una obra civil es el conjunto de trabajos de diseño, construcción, mantenimiento o mejora de infraestructuras que permiten satisfacer necesidades colectivas y mejorar la calidad de vida de las personas.

CARACTERÍSTICAS

Beneficio colectivo
Satisface necesidades de la comunidad.

Permanencia
Son construcciones duraderas en el tiempo.

Funcionalidad
Responden a un propósito específico.

Impacto positivo
Mejoran la calidad de vida y el desarrollo de la sociedad.

EJEMPLOS DE OBRAS CIVILES



Puentes



Carreteras



Plantas de tratamiento de agua



Escuelas



Hospitales



Sistemas de drenaje

¿QUÉ INVOLUCRA?

Planificación
Estudios, diseños y evaluación de necesidades.

Construcción
Ejecución de los trabajos con materiales y mano de obra.

Mantenimiento
Conservación y reparación para garantizar su buen estado.

Gestión
Administración de recursos, tiempo y calidad.

BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD

- Mejora la calidad de vida
- Impulsa el desarrollo económico
- Genera seguridad y bienestar
- Promueve el cuidado del medio ambiente
- Fortalece la integración y el progreso social

Las obras civiles son fundamentales para el crecimiento de las comunidades, ya que construyen un mejor presente y un futuro con más oportunidades para todos.




Vivienda
Residencial


Edificación
Multifamiliar


Vías y
Pavimentación


Puentes y
Viaductos


Movimiento
de Tierras


Cimentaciones
y Estructuras


Muros de
Contención


Columnas y
Vigas de Concreto


Obras Públicas
(Colegios, Hospitales)


Sistemas de
Drenaje y Canalización


Instalaciones
Hidráulicas y Sanitarias


Instalaciones
Eléctricas

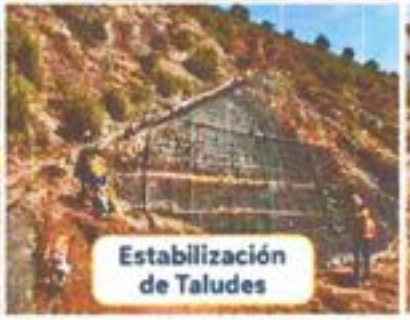

Estructuras
Metálicas


Espacios Urbanos
y Urbanismo


Naves y Obras
Industriales


Infraestructura
Deportiva


Plantas de
Tratamiento


Estabilización
de Taludes


Canalizaciones
y Acueductos


Mantenimiento y
Rehabilitación de Obras

1. OBRAS RESIDENCIALES


Vivienda en construcción


Vivienda terminada


Edificio de apartamentos

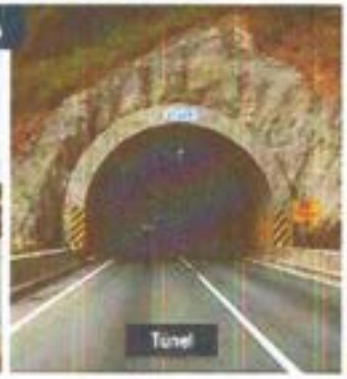
2. INFRAESTRUCTURA VIAL


Construcción de carretera


Carretera terminada

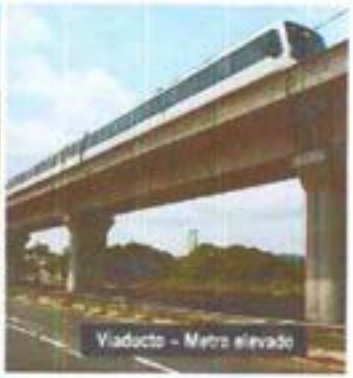
3. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA


Puente vehicular


Tunel


Obra hidráulica - Presa


Planta de tratamiento de agua


Viaducto - Metro elevado

4. OBRAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES


Nave industrial


Centro comercial

5. OBRAS URBANAS Y DE ESPACIO PÚBLICO


Parque / Plaza


Andenes y espacio publico

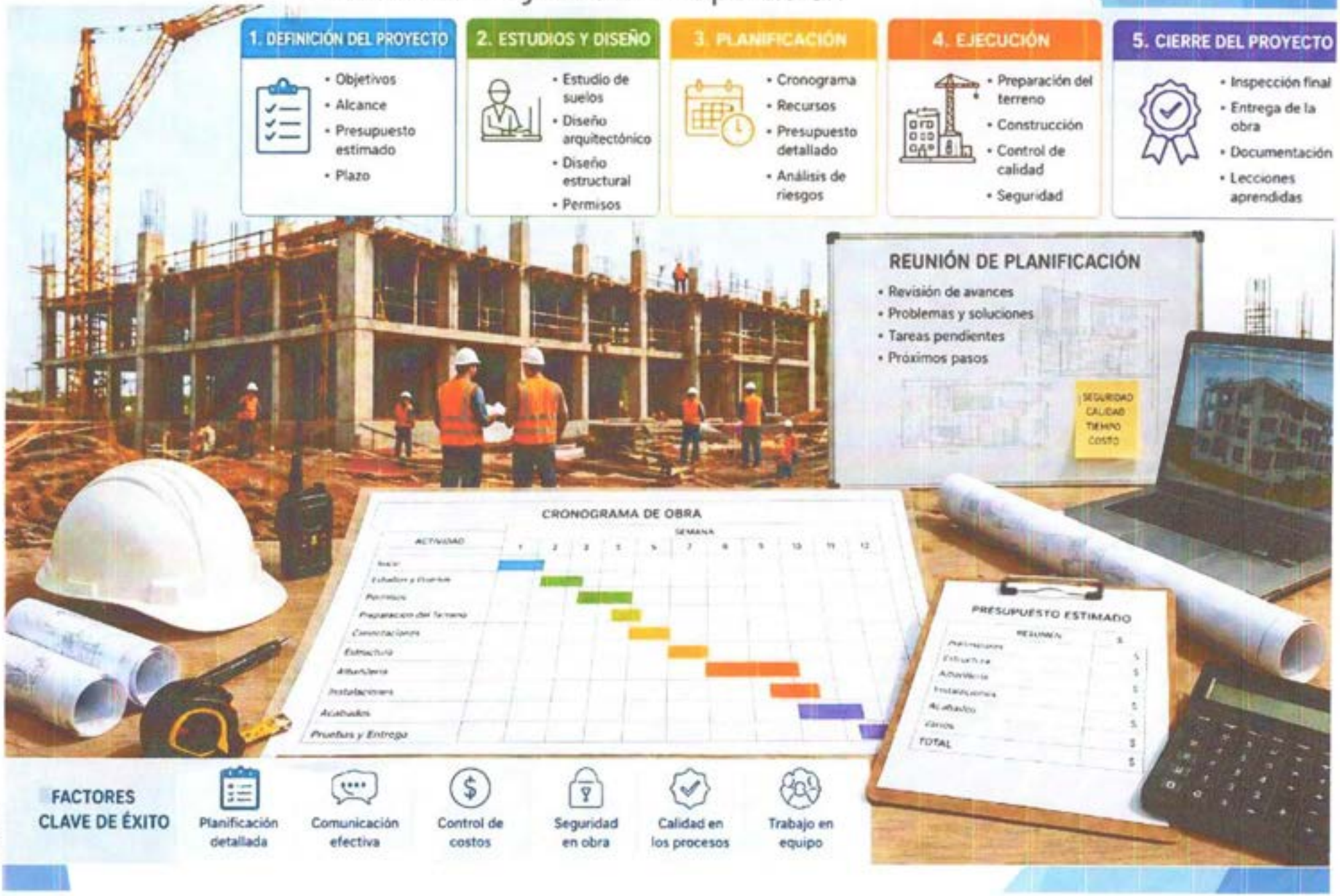
6. OBRAS ESPECIALES


Cimentación profunda


Protección costera

3. Diseño y Planificación

Planeación - ejecución - Operación



4. Seguridad en la Construcción

SEGURIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN

PLANIFICA – IDENTIFICA – PREVIENE – PROTÉGETE

LA SEGURIDAD NO ES SUERTE, ES CONCIENCIA. TU FAMILIA TE ESPERA EN CASA.

1. ACCIDENTE

Evento no deseado e inesperado que interrumpe el trabajo y puede causar lesiones a las personas, daños a la propiedad o incluso la muerte.

EJEMPLOS COMUNES EN OBRA



Caída de altura
Desde andamios, escaleras, techos o estructuras.



Golpe por objetos
Impacto por herramientas, materiales o elementos que caen.



Descarga eléctrica
Contacto con cables energizados o equipos defectuosos.



Cortes y atrapamientos
Por herramientas, máquinas o partes móviles.



Sobreesfuerzos
Lesiones por levantar cargas pesadas o posturas inadecuadas.

2. PELIGROS

Condición, situación o acto que puede causar daño.



3. CAUSAS

Razones por las cuales ocurren los accidentes.

Falta de capacitación
Trabajadores sin entrenamiento o desconocen procedimientos seguros.

No uso de EPP
No utilizar o usar incorrectamente el equipo de protección personal.

Herramientas en mal estado
Equipos defectuosos o sin mantenimiento.

Procedimientos inseguros
No seguir métodos de trabajo establecidos o trabajar de forma improvisada.

Desorden y limpieza deficiente
Áreas de trabajo sucias, materiales fuera de lugar.

Apuro o presión de tiempo
Realizar trabajos con prisa, sin evaluar riesgos.

Falta de supervisión
Ausencia de control y seguimiento de las medidas de seguridad.

4. CONSECUENCIAS

Resultados que generan los accidentes



Lesiones personales
Fracturas, cortes, quemad contusiones, discapacidad temporales o permanente



Muerte
La consecuencia más grav que afecta al trabajador, a su familia y a sus compañeros.



Daños a la propiedad
Averías en equipos, herramientas, materiales e infraestructura.



Pérdidas económicas
Gastos médicos, reparacio multas, retrasos en la obra y aumento de costos.



Problemas legales
Sanciones, demandas y responsabilidades legales para la empresa.

REGLAS DE ORO

- Usa siempre tu EPP.
- Conoce los riesgos de tu tarea.
- Mantén el orden y la limpieza.
- Usa las herramientas adecuadas.
- No improvises, sigue los procedimientos.
- Si ves un peligro, repórtalo.
- Cuida tu vida y la de tus compañeros.



RECUERDA

Un accidente puede cambiar tu vida y la de tu familia.

¡PIENSA ANTES DE ACTUAR!

JERARQUÍA DE CONTROLES



TU SEGURIDAD, NUESTRA PRIORIDAD



Yo me cuido



Yo cuido a mis compañeros



Yo cuido mi entorno



Yo regreso seg a casa

LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS. TRABAJEMOS SEGUROS, TRABAJEMOS EN EQUIPO.

EPP

USO CORRECTO, TU MEJOR PROTECCIÓN



1. CASCO DE SEGURIDAD

Protege la cabeza contra impactos, caídas de objetos y descargas eléctricas.



2. GAFAS DE SEGURIDAD

Protegen los ojos contra partículas, polvo, salpicaduras y radiación solar.



3. PROTECTOR AUDITIVO

Reduce el riesgo de daño auditivo por exposición a ruidos altos.



4. CHALECO REFLECTIVO

Alta visibilidad que permite ser visto en áreas de trabajo.



5. GUANTES DE SEGURIDAD

Protegen las manos de cortes, abrasiones, quemaduras y productos químicos.



6. RESPIRADOR / MASCARILLA

Protege contra polvo, humos, gases y vapores tóxicos.



7. CALZADO DE SEGURIDAD

Protege los pies de golpes, clavos, derrapes y riesgos eléctricos.



8. PROTECCIÓN CORPORAL

Ropa resistente que protege el cuerpo de riesgos diversos.



9. ARNÉS DE SEGURIDAD

Previene caídas de altura en trabajos en andamios, estructuras y techos.



10. PROTECCIÓN SOLAR

Protege la piel de la radiación ultravioleta.





RECUERDA
Usar correctamente tu EPP puede salvar tu vida.

RECOMENDACIONES GENERALES



Usa el EPP adecuado para cada tarea.



Revisa tu equipo antes de usarlo.



Mantén tu EPP limpio y en buen estado.



Almacénalo en un lugar seguro y seco.



Recibe capacitación sobre su uso.

Conceptos fundamentales

1. LONGITUD

La longitud es la medida de una distancia entre dos puntos.
Solo tiene una dimensión: largo.

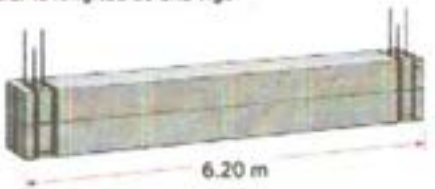


¿DÓNDE SE USA?

- Medir distancias entre puntos
- Longitud de muros, vigas, tuberías, cables, etc.
- Replanteo y trazado en obra

EJEMPLO

Calcular la longitud de una viga



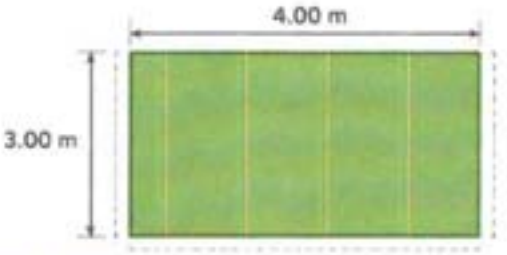
Longitud = 6.20 metros

UNIDADES MÁS USADAS

milímetro (mm), centímetro (cm), metro (m), kilómetro (km)

2. ÁREA

El área es la medida de una superficie plana.
Tiene dos dimensiones: largo y ancho.



¿DÓNDE SE USA?

- Calcular superficies de muros, pisos, techos, pintura, encofrados, etc.
- Cantidad de materiales por metro cuadrado

EJEMPLO

Calcular el área de un piso rectangular



FÓRMULA: Área = Largo × Ancho
Área = 4.00 m × 3.00 m

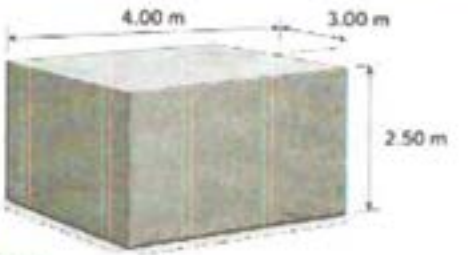
Área = 12.00 m²

UNIDADES MÁS USADAS

metro cuadrado (m^2), centímetro cuadrado (cm^2), kilómetro cuadrado (km^2)

3. VOLUMEN

El volumen es la medida del espacio que ocupa un cuerpo sólido.
Tiene tres dimensiones: largo, ancho y alto.



¿DÓNDE SE USA?

- Calcular concreto, excavaciones, rellenos, mampostería, etc.
- Cantidad de materiales por metro cúbico

EJEMPLO

Calcular el volumen de un bloque de concreto



FÓRMULA: Volumen = Largo × Ancho × Alto
Volumen = 4.00 m × 3.00 m × 2.50 m

Volumen = 30.00 m³

UNIDADES MÁS USADAS

metro cúbico (m^3), centímetro cúbico (cm^3), litro (L)

PARA RECORDAR

- Longitud mide distancia (1 dimensión)
- Área mide superficie (2 dimensiones)
- Volumen mide espacio (3 dimensiones)
- Usar las unidades correctas evita errores y desperdicios.

RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS



IMPORTANTE EN LA CONSTRUCCIÓN

Una buena interpretación y cálculo de longitud, área y volumen permite estimar correctamente material, costos y tiempos de ejecución.

HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EJECUTAR OBRAS CIVILES

Son los instrumentos y maquinaria utilizados para realizar, facilitar y garantizar la calidad y seguridad en cada etapa de una obra civil.

HERRAMIENTAS MANUALES

Utilizadas para trabajos que requieren precisión, control y mano de obra.

Martillo



Para golpear, clavar y demoler.

Cinta métrica



Para medir longitudes, distancias y niveles.

Nivel de burbuja



Para verificar la horizontalidad y verticalidad.

Llana



Para alisar y dar acabado a superficies.

Pala



Para cavar, cargar y transportar materiales.

Pico



Para romper, excavar y aflojar terrenos.

Carretilla



Para transportar materiales a corta distancia.

Huincha de nylon



Para trazar y marcar líneas rectas.

Cincel



Para cortar, ranurar o demoler concreto y piedra.

Serrucho



Para cortar madera o elementos diversos.

Alicate



Para sujetar, doblar o cortar alambres.

Destornillador



Para ajustar o aflojar tornillos.

Llave inglesa



Para ajustar tuercas y pernos.

Escuadra



Para verificar ángulos rectos (90°).

Plomada



Para verificar la verticalidad.

Cepillo de alambre



Para limpiar y remover óxido o impurezas.

EQUIPOS Y MAQUINARIA

Utilizados para trabajos de mayor volumen, exigencia y eficiencia.

MOVIMIENTO DE TIERRAS

Excavadora



Para excavar, cargar y remover grandes volúmenes de tierra.

Retroexcavadora



Excava, carga, nivela y realiza trabajos variados.

Bulldozer



Para empujar, nivelar y desplazar grandes cantidades de tierra.

Cargador frontal



Para cargar, mover y transportar materiales sueltos.

Camión volquete



Para transportar y descargar materiales a granel.

MEZCLADO Y TRANSPORTE DE MATERIALES

Mezcladora de concreto



Para mezclar cemento, arena, grava y agua de forma uniforme.

Bomba de concreto



Para bombear concreto a grandes alturas o distancias.

Camión mixer



Para transportar concreto premezclado hasta la obra.

Vibrador de concreto



Para compactar el concreto y eliminar vacíos de aire.

COMPACTACIÓN Y ACABADOS

Compactador manual (Plancha vibratoria)



Para compactar suelos, rellenos y pavimentos.

Rodillo vibratorio



Para compactar suelos, asfalto y concreto.

Regla vibratoria



Para nivelar y dar acabado a superficies de concreto.

Allanadora mecánica



Para dar acabado final a losas de concreto.

Cortadora de concreto



Para cortar juntas y descortes en concreto o asfalto.

EQUIPOS DE ELEVACIÓN Y APOYO

Grúa torre



Para izar y mover materiales a grandes alturas.

Montacargas (Manipulador telescópico)



Para levantar y trasladar cargas pesadas.

Andamios



Para brindar acceso seguro a zonas altas de trabajo.

EQUIPOS DE MEDICIÓN Y CONTROL

Estación total



Para levantamientos topográficos y replanteos con alta precisión.

Nivel óptico



Para determinar niveles horizontales y desniveles en el terreno.

Láser rotativo



Para niveles, alineaciones y pendientes con alta precisión.

EQUIPOS DE SEGURIDAD

Casco de seguridad



Protege la cabeza de impactos y caídas de objetos.

Guantes



Protegen las manos de cortes, golpes y sustancias peligrosas.

Botas de seguridad



Protegen los pies de impactos, perforaciones y resbalones.

Gafas de seguridad



Protegen los ojos de partículas, polvo y salpicaduras.

Arnés y línea de

Protege contra ca en trabajos en alt

RECOMENDACIONES GENERALES

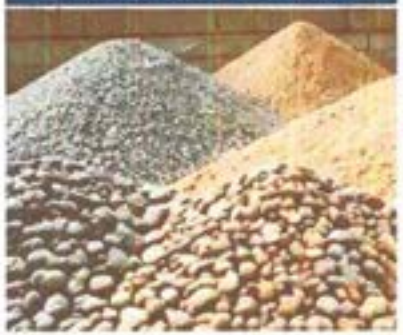
- Seleccionar la herramienta o equipo adecuado para cada tarea.
- Revisar el estado de las herramientas y equipos antes de usarlos.
- Usar correctamente y siguiendo las instrucciones del fabricante.
- Realizar mantenimiento preventivo para garantizar su vida útil.
- Usar siempre los equipos de protección personal (EPP).

IMPORTANTE

El uso adecuado de herramientas y equipos mejora la productividad, la calidad de la obra y la seguridad de los trabajadores.

2. Materiales de Construcción

1. MATERIALES PÉTREOS



Incluyen arena, grava, piedra triturada, canto rodado.
Se usan en concreto, morteros, rellenos y drenajes.

2. CEMENTO



Material aglomerante que, mezclado con agua, forma pastas y concretos resistentes.
Tipos: Portland, Puzolánico, Estructural.

3. ADITIVOS



Mejoran las propiedades del concreto o mortero en estado fresco y endurecido: trabajabilidad, resistencia, impermeabilidad, tiempo de fraguado, entre otros.

4. ACERO DE REFUERZO



Barras corrugadas que se usan para resistir esfuerzos de tracción en elementos de concreto reforzado. Grados comunes: 60 (420 MPa) y 40 (280 MPa).

5. MADERA



Usada en estructuras, encofrados carpintería y acabados.
Tipos: Pino, Cedro, Teca, entre otros. Debe estar seca y tratada contra humedad e insectos.

6. PERFILERÍA METÁLICA



Elementos de acero laminado (usos estructurales y arquitectónicos): vigas I, canales, angulares, tubos estructurales, platinas, etc.

7. CUBIERTAS



Protegen la edificación de la lluvia, sol y viento. Materiales comunes: lámina metálica, teja de barro, teja asfáltica, teja de fibrocemento, policarbonato, entre otros.

8. TUBERÍAS



Sistemas para conducción de agua potable, aguas residuales, ventilación y drenaje.
Materiales: PVC, CPVC, PPR, HDPE, hierro galvanizado, etc.

9. CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS



Conducen energía eléctrica de forma segura. Incluye cables THHN, NYA, coaxiales, interruptores, tomacorrientes, tubería conduit, breakers y accesorios.

10. ESTUCOS Y PINTURA



Acabados que protegen y decoran las superficies. Estucos: base para nivelar y preparar muros.
Pinturas: protección y acabado final (látex, acrílica, epóxica, etc.).

DOSIFICACIÓN DE CONCRETOS Y MORTEROS

Proporciones por volumen (cemento : arena : grava) — Agua en litros por saco de cemento (42.5 kg)

DOSIFICACIÓN DE CONCRETOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN	USO RECOMENDADO	PROPORCIÓN (CEMENTO : ARENA : GRAVA)	AGUA APROX. (LITROS POR SACO)	ASENTAMIENTO RECOMENDADO	OBSERVACIONES
1500 PSI (105 kg/cm²)	Concreto de limpieza, solados, contrapisos no estructurales, rellenos.	1 : 3 : 5	18 - 20 L	2" - 4" (5 - 10 cm)	No estructural. No usar en elementos que aporten carga estructural.
2500 PSI (175 kg/cm²)	Zapatas, columnas pequeñas, vigas de amarre, muros de contención.	1 : 2 : 3	16 - 18 L	3" - 5" (7 - 12 cm)	Uso estructural ligero. Buena trabajabilidad.
3000 PSI (210 kg/cm²)	Losas, vigas, columnas, escaleras, estructuras en general.	1 : 2 : 2½	15 - 17 L	3" - 5" (7 - 12 cm)	Uso estructural general. Buena resistencia y durabilidad.
4000 PSI (280 kg/cm²)	Estructuras que requieren alta resistencia: edificios, puentes, losas elevadas.	1 : 1½ : 2	14 - 16 L	3" - 5" (7 - 12 cm)	Mayor resistencia y menor permeabilidad. Buena calidad de materiales.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Usar cemento Portland tipo I (42.5 kg).
- La arena debe estar limpia, libre de impurezas y materiale orgánicos.
- La grava debe ser de tamaño máximo ¾" (19 mm).
- El agua debe ser limpia, libre de aceites, ácidos, sales y materia orgánica.
- Mezclar hasta obtener una mezcla homogénea.
- Curar el concreto por lo meno 7 días manteniéndolo húmedo

DOSIFICACIÓN DE MORTEROS

TIPO DE MORTERO	USO RECOMENDADO	PROPORCIÓN (CEMENTO : ARENA)	AGUA APROX. (LITROS POR SACO)
Mortero de pega	Pegado de ladrillo, bloque y mampostería en muros.	1 : 4	20 - 22 L
Mortero de repello	Recubrimiento de muros interiores y exteriores.	1 : 3	18 - 20 L
Mortero de nivelación	Nivelación de pisos, contrapisos y superficies.	1 : 3	16 - 18 L
Mortero de acabado	Acabados finos en muros y cielos rasos.	1 : 2	16 - 18 L

EQUIVALENCIAS APROXIMADAS POR 1 SACO DE CEMENTO (42.5 kg)

MATERIAL	UNIDAD	EQUIVALENCIA APROX.
CEMENTO	1 saco	42.5 kg
ARENA	1 carretilla	0.05 - 0.06 m³ (aprox. 3 - 4 baldes)
GRAVA	1 carretilla	0.05 - 0.06 m³ (aprox. 3 - 4 baldes)
AGUA	1 balde	18 - 20 Litros (según diseño)

IMPORTANTE

- Las proporciones pueden variar según la humedad de los materiales.
- Realizar pruebas de asentamiento para verificar trabajabilidad.
- No agregar más agua de la recomendada.
- Usar materiales de buena calidad para garantizar resistencia y durabilidad.
- Cumplir con las normas técnicas locales de construcción.

NOTA: Estas dosificaciones son referenciales. Se recomienda realizar ensayos de laboratorio para diseños estructurales exigentes.

REFERENCIAS:
- 1 carretilla = 0.05 a 0.06 m³
- 1 balde = 18 a 20 litros

SEGURIDAD:
Usar equipo de protección personal al manipular materiales y durante la mezcla y colocación del concreto o mortero.

ACEROS DE REFUERZO

Características, tipos y aplicaciones en la construcción

¿QUÉ ES EL ACERO DE REFUERZO?

El acero de refuerzo es un material de alta resistencia a la tracción, utilizado en estructuras de concreto armado para resistir esfuerzos de tracción, compresión y cortante, garantizando la seguridad y durabilidad de las construcciones.



FUNCIONES PRINCIPALES

- Resistir esfuerzos de tracción que el concreto no puede soportar.
- Aumentar la resistencia y ductilidad de las estructuras.
- Controlar fisuras y deformaciones en el concreto.
- Contribuir a la estabilidad y seguridad estructural.

NOMENCLATURA



TIPOS DE ACERO DE REFUERZO

Tipo	Norma de referencia	Superficie	Características	Usos comunes
Barras lisas (grado 240)	ASTM A615 Grado 240	Lisa (superficie sin resaltes)	• Resistencia a la fluencia: 240 MPa (mín) • Baja adherencia con el concreto • Menor costo	Estribos, amarre y elementos secundarios.
Barras corrugadas (grado 420)	ASTM A615 Grado 420	Corrugada (nervaduras)	• Resistencia a la fluencia: 420 MPa (mín) • Excelente adherencia con el concreto • Mayor resistencia y ductilidad	Elementos estructurales: vigas, columnas, losas, cimentaciones.
Barras corrugadas (grado 60)	ASTM A615 Grado 60	Corrugada (deformada)	• Resistencia a la fluencia: 420 MPa (mín) • Resistencia a la tracción: 620 MPa (mín) • Alta ductilidad y soldabilidad	Estructuras sismo resistentes, puentes, edificios, obras industriales.

DIÁMETROS Y PESOS NOMINALES

Diámetro nominal	Designación	Área mm²	Peso nominal kg/m
3/8" (10 mm)	#3	71	0.560
1/2" (12 mm)	#4	113	0.994
5/8" (16 mm)	#5	201	1.560
3/4" (19 mm)	#6	284	2.235
7/8" (22 mm)	#7	387	3.042
1" (25 mm)	#8	510	3.973
1 1/4" (32 mm)	#10	819	6.313
1 1/2" (38 mm)	#12	1140	8.907
1 3/4" (44 mm)	#14	1540	12.021
2" (50 mm)	#16	1990	15.560

PROPIEDADES MECÁNICAS (mínimo)

Grado	Fluencia fy (MPa)	Tracción fu (MPa)	Elongación (%)
Grado 240	240	370	9
Grado 420	420	620	9
Grado 60	420	620	9

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Alta resistencia a la tracción y a la fluencia.
- Excelente adherencia al concreto por su superficie corrugada.
- Buena ductilidad: se deforma sin romperse bruscamente.
- Soldable, doblable y fácil de colocar en obra.
- Cumple con normas internacionales (ASTM A615, NMX-B-506).

USOS EN LA CONSTRUCCIÓN



Columnas | Vigas | Losas | Cimentaciones | Estribos y amarres

RECOMENDACIONES DE USO

- Seleccionar el diámetro y grado según el diseño estructural.
- Respetar los traslapes y longitudes de anclaje según normativa.
- Asegurar el recubrimiento mínimo para proteger de la corrosión.
- Almacenar en lugar seco y libre de contaminantes.

El uso adecuado del acero de refuerzo garantiza estructuras más seguras, duraderas y eficientes.

Nota: Seguir siempre las especificaciones del diseño estructural y la normativa vigente.

44

INSTALACIONES BÁSICAS EN LA OBRA CIVIL

Son los sistemas que proporcionan los servicios esenciales para el funcionamiento, confort y seguridad de las construcciones.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Conjunto de elementos que permiten generar, distribuir y utilizar la energía eléctrica de forma segura y eficiente en la edificación.

COMPONENTES PRINCIPALES

ACOMETIDA	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN	CIRCUITOS Y CABLEADO	INTERRUPTORES Y TOMACORRIENTES	ILUMINACIÓN
				
Conexión de la red de distribución al inmueble.	Distribuye y protege los circuitos eléctricos.	Conducen la energía eléctrica a los puntos de uso.	Permiten el control y conexión de los equipos.	Proporciona iluminación adecuada a los espacios.

TIPOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS



Alumbrado
Para iluminación de ambientes interiores y exteriores.



Tomacorrientes
Para conexión de equipos y aparatos eléctricos.



Fuerza
Para equipos de mayor potencia como bombas, motores, etc.



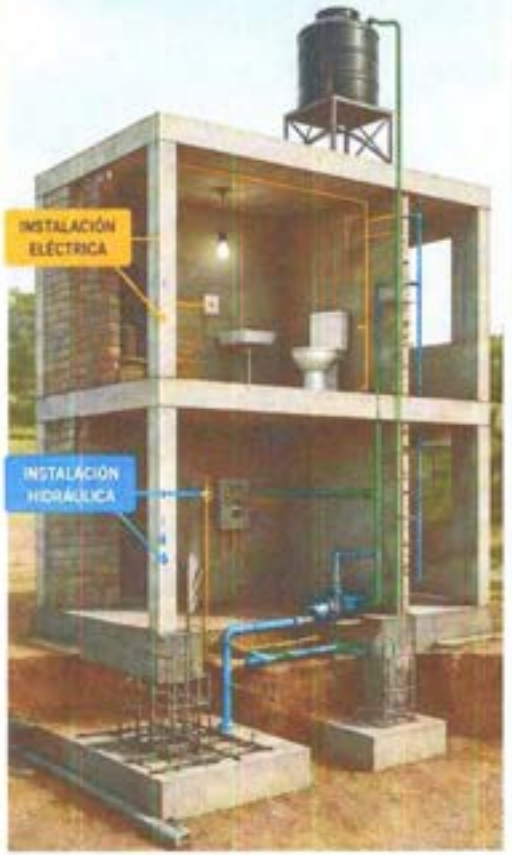
Especiales
Sistemas de seguridad, datos, detección de incendios, etc.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD



- Utilizar materiales certificados y en buen estado.
- Instalar protecciones diferenciales y térmicas.
- Respetar la capacidad de carga de los circuitos.
- Realizar puesta a tierra.
- Cumplir con el Código Nacional de Electricidad (CNE).

EN LA OBRA CIVIL



INSTALACIONES HIDRÁULICAS

Conjunto de tuberías, accesorios y equipos que permiten la distribución de agua potable y la evacuación de aguas residuales.

SISTEMA DE AGUA POTABLE

1. ACOMETIDA	2. MEDIDOR	3. CISTERNA O ALMACENAMIENTO	4. DISTRIBUCIÓN	5. PUNTOS DE UT
				
Conexión desde la red pública o fuente de agua.	Registra el consumo de agua.	Almacena el agua para su uso posterior.	Lleva el agua a los puntos de consumo.	Grifos, duchas, inodoros, lavadero etc.

SISTEMA DE DESAGÜE Y EVACUACIÓN

1. APARATOS SANITARIOS	2. TUBERÍAS DE DESCARGA	3. COLECTOR PRINCIPAL	4. REGISTROS	5. DESCARGA FINAL
				
Generan las aguas residuales.	Conducen las aguas residuales hacia el colector.	Recibe y transporta las aguas hacia el sistema público o tratamiento.	Permiten limpieza e inspección del sistema.	Conexión a la red pública o planta de tratamiento.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES



- Usar materiales de calidad y adecuados para cada sistema.
- Asegurar pendientes correctas en desagües para un buen flujo.
- Evitar fugas y filtraciones.
- Realizar pruebas de presión en instalaciones de agua.
- Cumplir con la Norma Técnica Peruana (NTP) y reglamentos vigentes.

BENEFICIOS DE UNA BUENA INSTALACIÓN



Seguridad
Previene accidentes eléctricos, fugas e inundaciones.



Salud
Garantiza agua potable y adecuada evacuación de aguas residuales.



Confort
Proporciona servicios esenciales para el bienestar.



Eficiencia
Ahorra recursos y reduce costos de mantenimiento.



Valor de la obra
Incrementa la calidad y el valor de la construcción.

Una correcta planificación, diseño e instalación de los sistemas eléctricos e hidráulicos garantiza el buen funcionamiento y la durabilidad de la obra.

ESQUEMA GENERAL DE INTERCONEXIÓN



TIPOS DE ESTRUCTURAS METÁLICAS

Soluciones resistentes, versátiles y eficientes para la construcción moderna

1 ESTRUCTURAS METÁLICAS DE PÓRTICOS



Formadas por marcos rígidos (columnas y vigas) conectados entre sí.

CARACTERÍSTICAS

- Grandes luces sin apoyos intermedios.
- Altura y separación entre pórticos variables.
- Montaje rápido y económico.



USOS COMUNES

- Naves industriales, bodegas, talleres, centros deportivos, hangares.

2 ESTRUCTURAS METÁLICAS DE CERCHAS



Formadas por elementos triangulados que trabajan principalmente a tracción y compresión.

CARACTERÍSTICAS

- Livianas y eficientes.
- Cubren grandes luces.
- Economizan material.



USOS COMUNES

- Techos de estadios, auditorios, aviones, naves industriales.

3 ESTRUCTURAS METÁLICAS DE MARCOS RÍGIDOS



Formadas por uniones rígidas entre columnas y vigas que resisten momentos flectores.

CARACTERÍSTICAS

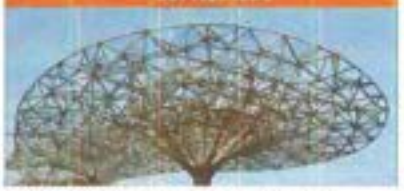
- Mayor rigidez y estabilidad.
- Resisten cargas laterales.
- Ideales para edificaciones en altura.



USOS COMUNES

- Edificios de varios pisos, estacionamientos, centros comerciales.

4 ESTRUCTURAS METÁLICAS ESPACIALES



Sistemas tridimensionales que distribuyen cargas en todas direcciones.

CARACTERÍSTICAS

- Alta resistencia y rigidez.
- Grandes luces con mínimo apoyo.
- Estética arquitectónica.



USOS COMUNES

- Cubiertas de aeropuertos, estadios, centros de convenciones, domos.

5 ESTRUCTURAS METÁLICAS DE TORRES



Estructuras esbeltas diseñadas para soportar cargas verticales y laterales.

CARACTERÍSTICAS

- Gran relación resistencia/peso.
- Resistentes a cargas de viento.
- Montaje por tramos.



USOS COMUNES

- Torres de comunicación, torres de transmisión, chimeneas, mástiles.

6 ESTRUCTURAS METÁLICAS DE PUENTES



Diseñadas para soportar cargas móviles y permanentes con alta resistencia.

CARACTERÍSTICAS

- Alta capacidad resistente.
- Durabilidad y bajo mantenimiento.
- Se adaptan a diferentes luces.



USOS COMUNES

- Puentes vehiculares, peatonales, pasarelas, puentes ferroviarios.

7 ESTRUCTURAS METÁLICAS DE PLATAFORMAS Y PASARELAS



Estructuras elevadas que permiten acceso y operación en diferentes niveles.

CARACTERÍSTICAS

- Seguras y funcionales.
- Modulares y adaptables.
- Antideslizantes y resistentes.



USOS COMUNES

- Plantas industriales, refinerías, minas, edificaciones.

8 ESTRUCTURAS METÁLICAS DE CUBIERTAS LIGERAS



Cubiertas apoyadas en estructuras metálicas secundarias.

CARACTERÍSTICAS

- Livianas y económicas.
- Rápida instalación.
- Compatibles con diversos materiales de cubierta.



USOS COMUNES

- Galpones, marquesinas, techos de estacionamientos, canchas deportivas.

9 ESTRUCTURAS METÁLICAS DE CONTENCIÓN Y SOPORTE



Diseñadas para contener o soportar materiales y cargas específicas.

CARACTERÍSTICAS

- Alta resistencia a empujes laterales.
- Estabilidad y seguridad.
- Diseños a medida.



USOS COMUNES

- Muros de contención, silos, tolvas, estanterías industriales.

10 ESTRUCTURAS METÁLICAS MODULARES



Sistemas prefabricados en módulos que se ensamblan en obra.

CARACTERÍSTICAS

- Construcción rápida.
- Reubicables y reutilizables.
- Reducción de costos y desperdicios.



USOS COMUNES

- Oficinas, aulas, viviendas, casetas, hospitales temporales.

VENTAJAS GENERALES DE LAS ESTRUCTURAS METÁLICAS

- Alta resistencia y durabilidad
- Rapidez de fabricación y montaje
- Menor peso propio
- Flexibilidad arquitectónica
- Reciclables y sostenibles
- Menor tiempo de construcción

MATERIALES MÁS UTILIZADOS



Perfiles laminados (vigas y columnas) · Perfiles tubulares · Ángulos · Placas

NORMAS DE REFERENCIA

- AISC 360 – Especificación para estructuras de acero.
- AWS D1.1 – Código de soldadura estructural.
- NTE E.090 – Estructuras metálicas (Norma Peruana).
- Eurocódigo 3 – Diseño de estructuras de acero.

IMPORTANTE

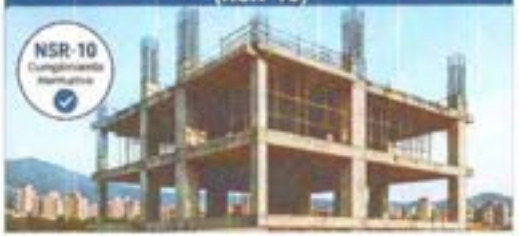
El diseño, fabricación y montaje deben ser realizados por profesionales calificados, cumpliendo las normas vigentes y medidas de seguridad.

413

TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN EN COLOMBIA

Las técnicas de construcción en Colombia combinan métodos tradicionales con innovaciones sismo resistentes, priorizando la norma NSR-10 para edificaciones y normas de sostenibilidad.

1. ESTRUCTURAS SISMO RESISTENTES (NSR-10)



El enfoque principal es garantizar la seguridad ante sismos, utilizando concreto reforzado y acero estructural en la mayoría de edificaciones.

Características:

- Diseño sismo resistente según NSR-10
- Uso de concreto de alta resistencia
- Acero de refuerzo fy ≥ 420 MPa
- Detallado estructural adecuado
- Muros de corte y sistemas duales



Sistema aporticado con muros de corte

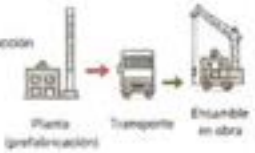
2. CONSTRUCCIÓN INDUSTRIALIZADA Y OFFSITE



Traslado de actividades a plantas controladas para reducir tiempos, costos y el impacto del clima, ensamblando elementos prefabricados en sitio.

Ventajas:

- Reducción de tiempos de construcción
- Mayor control de calidad
- Menos desperdicios
- Menor impacto ambiental
- Mayor seguridad en obra



3. VÍAS Y MOVIMIENTO DE TIERRAS



Construcción de infraestructura vial (carreteras, túneles) con alto uso de maquinaria pesada y estabilización de taludes.

Actividades principales:

- Excavación y corte de terrenos
- Conformación de terraplenes
- Estabilización de taludes
- Pavimentación de vías
- Construcción de túneles y puentes



4. MAMPOSTERÍA ESTRUCTURAL Y REFORZADA



Técnica común en vivienda de uno o dos pisos, utilizando bloques de concreto o arcilla, integrando refuerzo de acero.

Características:

- Muros con capacidad estructural
- Refuerzo vertical y horizontal
- Confinamiento en columnas y vigas
- Económica y eficiente
- Adecuada para viviendas de baja altura



5. PLACAS HUELLA



Técnica utilizada en zonas rurales para la pavimentación de vías, consistente en dos franjas de concreto reforzado con piedra pegada en el centro.

Características:

- Bajo costo y mantenimiento
- Adecuada para terrenos en pendiente
- Concreto reforzado f'c = 21 MPa
- Piedra pegada en el centro para tracción



6. CIMENTACIONES PROFUNDAS



Uso de pilotes y caissons para estructuras en suelos blandos o de gran magnitud.

Tipos:

- Pilotes perforados in situ
- Pilotes prefabricados
- Caissons o pilas excavadas
- Micropilotes
- Pantallas de contención



7. CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE



Implementación de prácticas que reducen la huella ambiental, alineadas con el Reglamento Colombiano de Construcción Sostenible (RCC).

Estrategias:

- Uso eficiente del agua y la energía
- Materiales de bajo impacto ambiental
- Gestión de residuos y reciclaje
- Diseño bioclimático
- Certificaciones sostenibles

RCC

8. ESTRUCTURAS METÁLICAS Y PREFABRICADAS



Uso de acero estructural y elementos prefabricados para edificaciones industriales, comerciales y de gran altura.

Ventajas:

- Alta resistencia y durabilidad
- Montaje rápido
- Flexibilidad arquitectónica
- Menor peso estructural
- Fácil ampliación y mantenimiento



NORMAS Y REFERENCIAS PRINCIPALES

- NSR-10: Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente
- RCC: Reglamento Colombiano de Construcción Sostenible
- NTC: Normas Técnicas Colombianas (Materiales y Ensayos)

BENEFICIOS GENERALES

Seguridad estructural · Eficiencia en tiempo y costo · Calidad y durabilidad · Menor impacto ambiental

IMPORTANTE

Todas las técnicas deben diseñarse y ejecutarse cumpliendo la NSR-10 y demás normas aplicables, con personal calificado y materiales certificados.

TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

Conjunto de procedimientos y métodos utilizados para construir obras civiles de manera segura, eficiente y duradera.

1. TRABAJOS PRELIMINARES



- **Levantamiento topográfico**
  Permite obtener datos precisos del terreno para el diseño y replanteo de la obra.



- **Limpieza del terreno**
  Consiste en retirar vegetación, desechos y materiales sueltos para dejar el área libre.



- **Replanteo**
  Se marcan en el terreno los ejes y niveles de la obra según los planos.



- **Excavación**
  Remoción de tierra para lograr las profundidades requeridas según el diseño estructural.

2. CIMENTACIÓN



- **Zapatas**
  Elementos de concreto armado que transmiten las cargas de la estructura al terreno.



- **Vigas de cimentación**
  Conectan las zapatas y distribuyen las cargas para dar estabilidad.



- **Platea de cimentación**
  Losa de concreto armado que cubre toda el área de la construcción.



- **Impermeabilización**
  Protege la cimentación de la humedad y prolonga la vida útil de la estructura.

3. ESTRUCTURA



- **Columnas**
  Elementos verticales que soportan las cargas y las transmiten a la cimentación.



- **Vigas**
  Elementos horizontales que trabajan a flexión y conectan columnas.



- **Losa**
  Superficie horizontal que forma pisos o techos y soporta cargas verticales.



- **Escaleras**
  Elementos que permiten el acceso entre diferentes niveles de la edificación.

4. ALBAÑILERÍA



- **Muro de ladrillo**
  Levantamiento de muros con ladrillos o bloques unidos con mortero.



- **Tabiquería**
  Muros delgados que dividen espacios interiores.



- **Dinteles**
  Elementos sobre vanos de puertas y ventanas que soportan los muros superiores.



- **Acabados de muros**
  Repellos, tarrajeos y enlucidos para obtener superficies lisas y protegidas.

5. INSTALACIONES



- **Instalación eléctrica**
  Canalizaciones, cableado, tableros y accesorios para distribuir energía de forma segura.



- **Instalación sanitaria**
  Redes de agua potable, desagüe y ventilación para el correcto funcionamiento sanitario.



- **Instalación de gas**
  Tuberías, válvulas y accesorios para el suministro seguro de gas.



- **Instalación pluvial**
  Canaletas, bajantes y tuberías para la evacuación de aguas lluvias.

6. ACABADOS



- **Pisos**
  Colocación de cerám porcelanatos, madet acabados según dise



- **Revestimientos**
  Colocación de cerám piedra, enchapes o e decorativos en muro



- **Carpintería**
  Instalación de puert ventanas, closet y ot elementos de madet aluminio o metal.



- **Pintura**
  Aplicación de pintur interiores y exteriores protección y estétic

7. TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS MÁS UTILIZADAS

Concreto armado



Uso de concreto combinado con acero de refuerzo para resistir esfuerzos de tracción, compresión y flexión.

Encofrado



Molde temporal que da forma al concreto hasta que adquiere la resistencia requerida.

Colado de concreto



Vertido y compactación del concreto en los encofrados o estructuras.

Vibrado



Elimina vacíos y burbujas de aire, asegurando mayor resistencia y durabilidad.

Curado



Mantener húmedo el concreto durante los primeros días para lograr su resistencia óptima.

Impermeabilización



Aplicación de membranas o productos impermeables para evitar filtraciones de agua.

8. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Seguridad
Proteger la vida de los trabajadores y usuarios de la obra.

Calidad
Usar materiales adecuados y seguir especificaciones técnicas.

Eficiencia
Optimizar tiempos, recursos y procesos constructivos.

Sostenibilidad
Minimizar el impacto ambiental y promover el uso responsable de los recursos.

Planificación
Organizar y programar cada etapa de la obra para cumplir objetivos.

9. RECOMENDACIONES GENERALES

- [x] Leer y comprender los planos y especificaciones antes de iniciar.
- [x] Usar equipos de protección personal (EPP) en todo momento.
- [x] Verificar niveles, medidas y alineamientos constantemente.
- [x] Utilizar materiales certificados y en buen estado.
- [x] Mantener el orden y la limpieza en el área de trabajo.
- [x] Supervisar y controlar cada etapa del proceso constructivo.

10. RESULTADO ESPERA



Una construcción segura, funciona duradera y con acabados de calidad que cumpla su propósito y brinde bienestar a las personas.

Lectura de Planos

- Identificar espacios
- Leer medidas.



CUADRO DE ÁREAS	
ÁREA INTERIOR	72.00 m²
ÁREA PORCHE	1.80 m²
ÁREA PATIO SERVICIO	2.88 m²
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA	**76.68 m²**

ESPECIFICACIONES GENERALES	
- MUROS	BLOQUE DE CONCRETO DE 15 cm
- ALTURA LIBRE	2.60 m
- PUERTAS	0.90 m (PRINCIPALES) 0.70 m (INTERIORES)
- VENTANAS	ALUMINIO Y VIDRIO
- CUBIERTA	LÁMINA GALVANIZADA
- PISO	CERÁMICO

SIMBOLOGIA



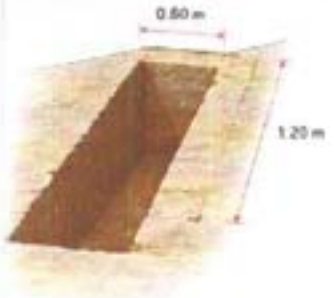
NOTA:
- TODAS LAS MEDIDAS ESTÁN EN METROS
- VERIFICAR MEDIDAS EN OBRA

EJEMPLOS DE CÁLCULO DE CANTIDADES DE OBRA

CÓMO CALCULAR MATERIALES, VOLÚMENES Y ÁREAS EN UNA CONSTRUCCIÓN

1. EXCAVACIÓN DE ZANJA

Para cimientos



FÓRMULA:

Volumen = Ancho x Profundidad x Longitud

V = A x P x L

DATOS:

- Ancho (A) = 0.60 m
- Profundidad (P) = 1.20 m
- Longitud (L) = 10.00 m

CÁLCULO:

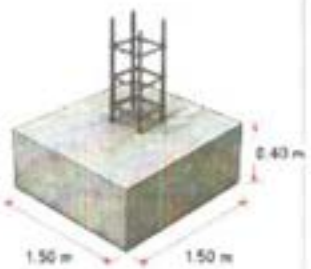
V = 0.60 x 1.20 x 10.00

V = 7.20 m³

Cantidad de excavación: 7.20 metros cúbicos

2. CONCRETO EN ZAPATA

Zapata aislada



FÓRMULA:

Volumen = Largo x Ancho x Espesor

V = L x A x E

DATOS:

- Largo (L) = 1.50 m
- Ancho (A) = 1.50 m
- Espesor (E) = 0.40 m

CÁLCULO:

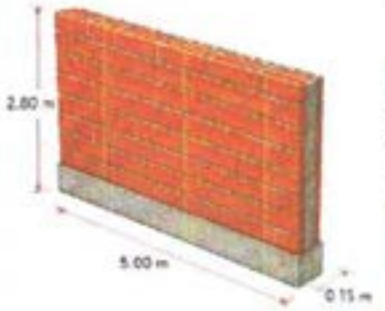
V = 1.50 x 1.50 x 0.40

V = 0.90 m³

Cantidad de concreto: 0.90 metros cúbicos

3. MAMPOSTERÍA DE MURO DE LADRILLO

Muro de 15 cm de espesor



FÓRMULA:

Volumen = Largo x Alto x Espes

V = L x H x E

DATOS:

- Largo (L) = 5.00 m
- Alto (H) = 2.80 m
- Espesor (E) = 0.15 m

CÁLCULO:

V = 5.00 x 2.80 x 0.15

V = 2.10 m³

Cantidad de mampostería: 2.10 metros cúbicos

4. REPELLO EN MURO

Acabado en muros



FÓRMULA:

Área = Largo x Alto − Aberturas

A = (L x H) − (Σ aberturas)

DATOS:

- Largo (L) = 5.00 m
- Alto (H) = 2.80 m
- Ventana = 1.20 x 1.20 = 1.44 m²
- Puerta = 0.90 x 2.10 = 1.89 m²

CÁLCULO:

Área muro = 5.00 x 2.80 = 14.00 m²

Aberturas = 1.44 + 1.89 = 3.33 m²

Área a repellar = 14.00 − 3.33

Área = 10.67 m²

Cantidad de repello: 10.67 metros cuadrados

5. ACERO DE REFUERZO EN VIGA

Viga de concreto armado



ACERO LONGITUDINAL (4 Ø 1/2") — Longitud total = N° de barras x Longitud

L = n x L

BARRAS	DIÁMETRO	CANTIDAD	LONGITUD	TOTAL
Longitudinal	1/2"	4	6.00 m	24.00 m

ESTRIBOS Ø 1/4" @ 0.20 m

N° de estribos = Longitud / Separación + 1

N = (6.00 / 0.20) + 1 = 30 + 1 = 31 und

ESTRIBOS	DIÁMETRO	CANTIDAD	LONGITUD c/u	TOTAL
Estribos	1/4"	31	1.10 m	34.10 m

Total acero:

Longitudinal = 24.00 m | Estribos = 34.10 m | Total = 58.10 m

6. ENCOFRADO EN COLUMNAS

Columna rectangular



FÓRMULA:

Área de encofrado = Perímetro x Altura

A = P x H

Perímetro = 2 x (a + b)

DATOS:

- Lado a (a) = 0.30 m
- Lado b (b) = 0.40 m
- Altura (H) = 3.00 m

CÁLCULO:

Perímetro = 2 x (0.30 + 0.40) = 1.40 m

Área = 1.40 x 3.00

Área = 4.20 m²

Cantidad de encofrado: 4.20 metros cuadrados

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Verificar siempre las dimensiones en planos.
- Considerar desperdicios y traslapes.
- Unificar unidades antes de calcular.
- Revisar especificaciones del proyecto.

UNIDADES MÁS USADAS

- Longitud: metro (m)
- Área: metro cuadrado (m²)
- Volumen: metro cúbico (m³)
- Peso: kilogramo (kg)



RECOMENDACIÓN

Un buen cálculo evita pérdidas, sobrecostos y retrasos en la obra. ¡Planifica y mide bien!



EJERCICIO PRÁCTICO: CÁLCULO DE CONCRETO PARA ZAPATA

Objetivo: Calcular el volumen de concreto necesario para construir zapatas aisladas.

1. DATOS DEL PROBLEMA

Tipo de zapata: Aislada (cuadrada)

Número de zapatas: 4 unidades

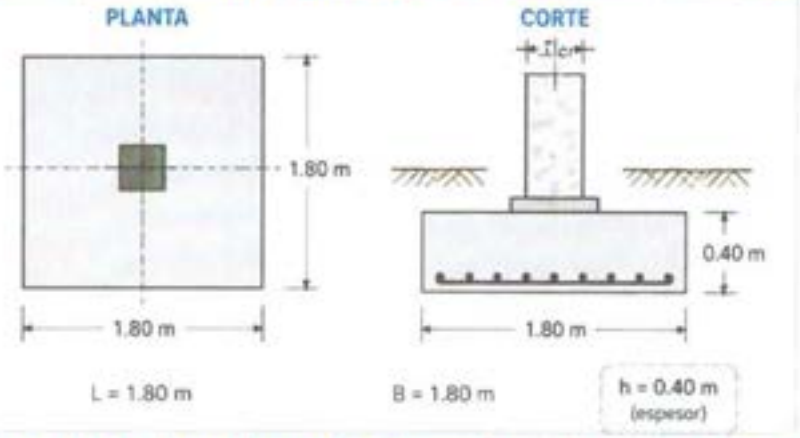
Dimensiones de la zapata:

- Largo (L): 1.80 m
- Ancho (B): 1.80 m
- Espesor (h): 0.40 m

Concreto: f'c = 2500 psi

Considerar: 5% de desperdicio.

2. ESQUEMA DE LA ZAPATA



3. FÓRMULA UTILIZADA

Volumen de concreto:

$$V = L \times B \times h$$

Donde:

V = Volumen de concreto (m^3)

L = Largo de la zapata (m)

B = Ancho de la zapata (m)

h = Espesor de la zapata (m)

5. RESULTADO FINAL



Volumen total de concreto (incluyendo 5% de desperdicio

5.44 m^3

Se debe solicitar 5.45 m^3 de concreto.

4. CÁLCULO DEL VOLUMEN DE CONCRETO

4.1 Volumen de UNA zapata

$V = L \times B \times h$

$V = 1.80\ m \times 1.80\ m \times 0.40\ m$

$V = 1.296\ m^3$

4.2 Volumen total de las 4 zapatas (sin desperdicio)

V_{total} = Volumen de una zapata × Número de zapatas

$V_{total} = 1.296\ m^3 \times 4$

$V_{total} = 5.184\ m^3$

4.3 Considerando 5% de desperdicio

Desperdicio = $V_{total} \times 0.05$

Desperdicio = $5.184\ m^3 \times 0.05$

Desperdicio = 0.259 m^3

Volumen total con desperdicio:

$V_{final} = 5.184\ m^3 + 0.259\ m^3 = 5.443\ m^3$

6. RESUMEN

Detalle	Volumen (m^3)
Volumen de una zapata	1.296
Volumen total (4 zapatas)	5.184
Desperdicio (5%)	0.259
Volumen total a solicitar	5.443 ≈ 5.45 m

7. RECOMENDACIONES

- Verificar siempre las dimensiones en los planos estructurales.
- Confirmar el número total de zapatas según el proyecto.
- El porcentaje de desperdicio puede variar entre 3% y 7% según la complejidad de la obra.
- Considerar el tipo de concreto y su asentamiento según especificaciones del proyecto.

8. NOTAS IMPORTANTES

- Este cálculo no incluye el concreto del pedestal/columna.
- Si las zapatas tienen diferentes dimensiones, calcular el volumen de cada una por separado y luego sumar.
- Un buen vibrado y nivelación garantizan la resistencia y durabilidad de la zapata.

9. VERIFICACIÓN RÁPIDA

Chequeo de unidades:

$m \times m \times m = m^3$ → Correcto

Orden de magnitud:

Una zapata de 1.80 m × 1.80 m × 0.40 m debe dar un volumen cercano a 1.3 m^3 → Correcto

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 19

LISTADOS DE ASISTENCIA TALLER DE TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

419

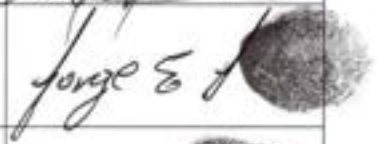
Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	16 de abril de 2026	LUGAR	Carrera 7 # 8-42, Barrio Centauros, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en construcción de obra civil. Contrato CPS 002 – 2026.		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Victimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	NICOLAS RIVERA AMAYA	7362414	Crr 6a #3-84 Triunfo	3203995564	nicolasrivera1412@gmail.com		X			X						
2	FABIO EDILSON LOPEZ BOHORQUEZ	79772301	CRR 11 #23-64	3204944625	edilsonbohorquez1979@gmail.com		X			X						
3	JORGE ELIECER JIMENEZ MORON	17582141	Cll 17 #10-103	3142466479	jimenez31moron@gmail.com		X			X						
4	EDILSON GUEVARA MEJIA	80810821	Crr 3a # 24-65	3212575495	acofropar@gamail.com		X			X						
5	EUSTORFO CAMACHO	96166585	Crr 9 #17-27	3131817335	camachoca069@gmail.com		X			X						

VERSE

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de	Víctimas de	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com		X			X						
2	CONSUELO GOLÙ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acofopaz@gmail.com	X				X						
3	JESUS DAVID ARDILA VARGAS	9434918	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3115604025	Ing.jdardilav@gmail.com											

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de	Adulto Mayor	
1																	
2																	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	17 de abril de 2026	**LUGAR**	Carrera 7 # 8-42, Barrio Centauros, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en construcción de obra civil. Contrato CPS 002 – 2026.		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Victimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	NICOLAS RIVERA AMAYA	7362414	Crr 6a #3-84 Triunfo	3203995564	nicolasrivera1412@gmail.com		X			X						Nicolas Rivera A
2	FABIO EDILSON LOPEZ BOHORQUEZ	79772301	CRR 11 #23-64	3204944625	edilsonbohorques1979@gmail.com		X			X						
3	JORGE ELIECER JIMENEZ MORON	17582141	Cll 17 #10-103	3142466479	jimenez31moron@gmail.com		X			X						
4	EDILSON GUEVARA MEJIA	80810821	Crr 3a # 24-65	3212575495	acofropaz@gamail.com		X			X						
5	EUSTORFO CAMACHO	96166585	Crr 9 #17-27	3131817335	camachoca069@gmail.com		X			X						Eustorfo camacho

VERSE

42

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombian	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de	Víctimas de	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com		X			X						
2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acofopaz@gmail.com	X				X						
3	JESUS DAVID ARDILA VARGAS	9434918	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3115604025	ing.jdardilav@gmail.com											

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de	Adulto Mayor	
1																	
2																	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

43

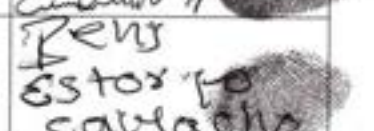
Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	18 de abril de 2026	**LUGAR**	Carrera 7 # 8-42, Barrio Centauros, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en construcción de obra civil. Contrato CPS 002 – 2026.		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o [illegible]	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	NICOLAS RIVERA AMAYA	7362414	Crr 6a #3-84 Triunfo	3203995564	nicolasrivera1412@gmail.com		X			X						
2	FABIO EDILSON LOPEZ BOHORQUEZ	79772301	CRR 11 #23-64	3204944625	edilsonbohorques1979@gmail.com		X			X						
3	JORGE ELIECER JIMENEZ MORON	17582141	Cll 17 #10-103	3142466479	jimenez31moron@gmail.com		X			X						
4	EDILSON GUEVARA MEJIA	80810821	Crr 3a # 24-65	3212575495	acofropaz@gamail.com		X			X						
5	EUSTORFO CAMACHO	96166585	Crr 9 #17-27	3131817335	camachoca069@gmail.com		X			X						

VERSE



LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de	Víctimas de	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com		X			X						
2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acofopaz@gmail.com	X				X						
3	JESUS DAVID ARDILA VARGAS	9434918	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3115604025	Ing.jdardilav@gmail.com		X									

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de	Adulto Mayor	
1																	
2																	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	19 de abril de 2026	**LUGAR**	Carrera 7 # 8-42, Barrio Centauros, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en construcción de obra civil. Contrato CPS 002 – 2026.		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
						F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	NICOLAS RIVERA AMAYA	7362414	Crr 6a #3-84 Triunfo	3203995564	nicolasrivera1412@gmail.com		X			X						Nicolas Rivera
2	FABIO EDILSON LOPEZ BOHORQUEZ	79772301	CRR 11 #23-64	3204944625	edilsonbohorques1979@gmail.com		X			X						
3	JORGE ELIECER JIMENEZ MORON	17582141	Cll 17 #10-103	3142466479	jimenez31moron@gmail.com		X			X						
4	EDILSON GUEVARA MEJIA	80810821	Crr 3a # 24-65	3212575495	acofropaz@gamail.com		X			X						
5	EUSTORFO CAMACHO	96166585	Crr 9 #17-27	3131817335	camachoca069@gmail.com		X			X						Eustorfo Camacho

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

2. ACOMPAÑAMIENTO DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de	Víctimas de	Adulto Mayor	
1	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ	9432146	Corporación MULTIVERSE	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com		X			X						
2	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ	31539360	Corporación MULTIVERSE	Dinamizador	3132502045	acofopaz@gmail.com	X				X						
3	JESUS DAVID ARDILA VARGAS	9434918	Corporación MULTIVERSE	Capacitador	3115604025	Ing.jdardilav@gmail.com											

3. INVITADOS Y ACOMPAÑANTES DE LA REUNIÓN

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/ POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de	Adulto Mayor	
1																	
2																	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 20

REGISTRO FOTOGRÁFICO TALLER DE TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Taller de construcción (obra civil)
Fecha	16 al 19 de abril de 2026
Lugar	Teoría: Carrera 7 # 8-42 Práctica: Obra en construcción – Calle 21 # 11-22, Paz de Ariporo
Hora	2 pm a 6pm

Registro:

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
	TALLER DE CONSTRUCCIÓN FECHA: 16 DE ABRIL DE 2026	
1		Taller de construcción (obra civil), sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Conocimientos teoricos

2		Taller de construcción (obra civil), sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Conocimientos teoricos
3		Taller de construcción (obra civil), sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Conocimientos teoricos
4		Taller de construcción (obra civil), sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Conocimientos teoricos

5		Taller de construcción (obra civil), sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Conocimientos prácticos en campo
6		Taller de construcción (obra civil), sesión 1 Día: 16 de abril de 2026 Conocimientos prácticos en campo
	TALLER DE CONSTRUCCIÓN FECHA: 17 DE ABRIL DE 2026	

10		Taller de construcción (obra civil), sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Conocimientos teoricos
11		Taller de construcción (obra civil), sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Conocimientos teóricos
12		Taller de construcción (obra civil), sesión 2 Día: 17 de abril de 2026 Conocimientos teóricos
	TALLER DE CONSTRUCCIÓN	

	FECHA: 18 DE ABRIL DE 2026	
18		Taller de construcción (obra civil), sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Conocimientos teóricos
		Taller de construcción (obra civil), sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Conocimientos teóricos
		Taller de construcción (obra civil), sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Conocimientos teóricos

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Taller de construcción (obra civil), sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Conocimientos teóricos
		Taller de construcción (obra civil), sesión 3 Día: 18 de abril de 2026 Conocimientos prácticos en campo
		Taller de construcción (obra civil), sesión 3 Dia: 18 de abril de 2026 Conocimientos prácticos en campo
	TALLER DE CONSTRUCCIÓN	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

	FECHA: 19 DE ABRIL DE 2026	
		Taller de construcción (obra civil), sesión 4 Día: 19 de abril de 2026 Conocimientos teóricos
		Taller de construcción (obra civil), sesión 4 Día: 19 de abril de 2026 Conocimientos teóricos
		Taller de construcción (obra civil), sesión 4 Día: 19 de abril de 2026 Conocimientos teóricos

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Taller de construcción (obra civil), sesión 4 Día: 19 de abril de 2026 Conocimientos teóricos

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 902-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 21

EVALUACIÓN DEL TALLER DE TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

437

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en construcción de obra civil

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	X	☐	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	X	☐	☐	☐
Organización del taller	X	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	☐	☐	☐
Resolución de dudas	X	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	X	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	X	☐	☐	☐
Equipos utilizados	X	☐	☐	☐
Material entregado	X	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	X	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Nicolas Rivera

Nombre: Nicolas Rivera

Documento: 73.624.14.

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en construcción de obra civil

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	X	☐	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	X	☐	☐	☐
Organización del taller	X	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	☐	☐	☐
Resolución de dudas	X	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	X	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	X	☐	☐	☐
Equipos utilizados	X	☐	☐	☐
Material entregado	X	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	X	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Fabio Edilson Lopez

Nombre:

Documento:

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en construcción de obra civil

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	X	☐	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	X	☐	☐	☐
Organización del taller	X	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	☐	☐	☐
Resolución de dudas	X	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	X	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	X	☐	☐	☐
Equipos utilizados	X	☐	☐	☐
Material entregado	X	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	X	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- X Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- X Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma:

Nombre: Jorge Eliecer Jimenez

Documento: 17582747

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en construcción de obra civil

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	☒	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	☒	☐	☐	☐
Metodología utilizada	☒	☐	☐	☐
Material de apoyo	☒	☐	☐	☐
Organización del taller	☒	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	☒	☐	☐	☐
Claridad al explicar	☒	☐	☐	☐
Dominio del tema	☒	☐	☐	☐
Resolución de dudas	☒	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	☒	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	☒	☐	☐	☐
Equipos utilizados	☒	☐	☐	☐
Material entregado	☒	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	☒	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- ☒ Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- ☒ Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma:

Nombre: Edilso Govea

Documento: 80 810 821

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO DE EVALUACIÓN DE TALLERES

Nombre del Proyecto: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Actividad: Taller de Habilidades y Capacidades Técnicas en construcción de obra civil

Fecha: 19-04-2026

1. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL TALLER

Marque con una X según su nivel de satisfacción

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Claridad de la explicación	X	☐	☐	☐
Dominio del tema por el capacitador	X	☐	☐	☐
Utilidad del contenido	X	☐	☐	☐
Metodología utilizada	X	☐	☐	☐
Material de apoyo	X	☐	☐	☐
Organización del taller	X	☐	☐	☐

2. EVALUACIÓN DEL CAPACITADOR

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Puntualidad	X	☐	☐	☐
Claridad al explicar	X	☐	☐	☐
Dominio del tema	X	☐	☐	☐
Resolución de dudas	X	☐	☐	☐
Interacción con los participantes	X	☐	☐	☐

3. LOGÍSTICA DEL EVENTO

Criterio	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Lugar del taller	X	☐	☐	☐
Equipos utilizados	X	☐	☐	☐
Material entregado	X	☐	☐	☐
Apoyo nutricional	X	☐	☐	☐

5. APRENDIZAJE ADQUIRIDO

¿Considera que lo aprendido será útil para su unidad productiva?

- [X] Sí
- ☐ No
- ☐ Parcialmente

¿Aplicará lo aprendido?

- [X] Sí
- ☐ No

Beneficiario:

Firma: Eustorgio Concha

Nombre: Eustorgio Concha

Documento: 9 616 585

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 22

REGISTRO FOTOGRÁFICO AUDITORIO

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

443

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Alquiler de auditorio: Alquiler de Auditorio: Con capacidad máxima de 30 personas, con ventilador, equipado con 30 sillas plásticas, 6 mesas plásticas y un tablero acrílico.
Fecha	11 y 12 de abril de 2026
Lugar	Carrera 7 # 8-42, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare
Hora	8am a 12pm y 2 pm a 6pm

Registro:

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
1		Auditorio ubicado en la Carrera 7 # 8-42, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

2		Espacio tipo auditorio con capacidad máxima para 30 personas. Sistema de ventilación mediante ventilador, que garantiza condiciones adecuadas de confort térmico. Dotación de 30 sillas plásticas para los asistentes. Disponibilidad de 6 mesas plásticas para el desarrollo de actividades prácticas y grupales. Equipado con tablero acrílico para apoyo en la explicación de contenidos y desarrollo de actividades pedagógicas.
3		Espacio tipo auditorio con capacidad máxima para 30 personas. Sistema de ventilación mediante ventilador, que garantiza condiciones adecuadas de confort térmico. Dotación de 30 sillas plásticas para los asistentes. Disponibilidad de 6 mesas plásticas para el desarrollo de actividades prácticas y grupales. Equipado con tablero acrílico para apoyo en la explicación de contenidos y desarrollo de actividades pedagógicas.

4		Espacio tipo auditorio con capacidad máxima para 30 personas. Sistema de ventilación mediante ventilador, que garantiza condiciones adecuadas de confort térmico. Dotación de 30 sillas plásticas para los asistentes. Disponibilidad de 6 mesas plásticas para el desarrollo de actividades prácticas y grupales. Equipado con tablero acrílico para apoyo en la explicación de contenidos y desarrollo de actividades pedagógicas.
5		Espacio tipo auditorio con capacidad máxima para 30 personas. Sistema de ventilación mediante ventilador, que garantiza condiciones adecuadas de confort térmico. Dotación de 30 sillas plásticas para los asistentes. Disponibilidad de 6 mesas plásticas para el desarrollo de actividades prácticas y grupales. Equipado con tablero acrílico para apoyo en la explicación de contenidos y desarrollo de actividades pedagógicas.

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

6		Espacio tipo auditorio con capacidad máxima para 30 personas. Sistema de ventilación mediante ventilador, que garantiza condiciones adecuadas de confort térmico. Dotación de 30 sillas plásticas para los asistentes. Disponibilidad de 6 mesas plásticas para el desarrollo de actividades prácticas y grupales. Equipado con tablero acrílico para apoyo en la explicación de contenidos y desarrollo de actividades pedagógicas.
7		Ventilador en el auditorio de acuerdo a requerimiento técnico

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 23

REGISTRO FOTOGRÁFICO ESPACIO ACORDE PARA GASTRONOMÍA EN ALQUILER

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

448

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Alquiler de espacios acordes para realizar capacitaciones prácticas de gastronomía, belleza, panadería y construcción, con capacidad máxima de 10 personas, en el que se incluya elementos de equipos y herramientas para la ejecución de actividades prácticas.
Fecha	16 y 19 de abril de 2026
Lugar	Cra 7 # 8-64, Paz de Ariporo
Hora	2 pm a 6pm

Registro: ALQUILER DE ESPACIO ACRODE PARA TALLER DE GASTRONOMÍA

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
1		Espacio de un restaurante alquilado, ubicado en la carrera 7 # 8-64, Paz de Ariporo, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

2		Espacio para prácticas de gastronomía con capacidad para 10 personas; incluye menaje
3		Espacio en alquiler para prácticas de gastronomía afrocolombiana Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
4		Espacio en alquiler para prácticas de gastronomía afrocolombiana Fecha del 16 al 19 de abril de 2026

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

450

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

5		Espacio en alquiler para prácticas de gastronomía afrocolombiana Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
6		Espacio en alquiler para prácticas de gastronomía afrocolombiana Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
7		Espacio en alquiler para prácticas de gastronomía afrocolombiana Fecha del 16 al 19 de abril de 2026

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

451

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

8		Espacio en alquiler para prácticas de gastronomía afrocolombiana Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
9		Espacio en alquiler para prácticas de gastronomía afrocolombiana Fecha del 16 al 19 de abril de 2026

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 24

REGISTRO FOTOGRÁFICO ESPACIO ACORDE PARA BELLEZA Y BARBERÍA EN ALQUILER

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Alquiler de espacios acordes para realizar capacitaciones prácticas de gastronomía, belleza, panadería y construcción, con capacidad máxima de 10 personas, en el que se incluya elementos de equipos y herramientas para la ejecución de actividades prácticas.
Fecha	16 y 19 de abril de 2026
Lugar	Cra 7 No. 16-45, Paz de Ariporo
Hora	2 pm a 6pm

Registro: ALQUILER DE ESPACIO ACRODE PARA TALLER DE BELLEZA

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
1		Espacio de un salón de belleza alquilado, ubicado en la Cra 7 No. 16-45, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

2		Espacio para prácticas de belleza con capacidad para 10 personas; incluye menaje
3		Espacio en alquiler para prácticas de belleza afrocolombiana Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
4		Espacio en alquiler para prácticas de belleza afrocolombiana Fecha del 16 al 19 de abril de 2026

5		Espacio en alquiler para prácticas de belleza afrocolombiana Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
6		Espacio en alquiler para prácticas de belleza afrocolombiana Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
7		Espacio en alquiler para prácticas de belleza afrocolombiana Fecha del 16 al 19 de abril de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

8			Espacio en alquiler para prácticas de belleza afrocolombiana Fecha del 16 al 19 de abril de 2026

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 25

REGISTRO FOTOGRÁFICO ESPACIO ACORDE PARA PANADERÍA EN ALQUILER

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

458

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Alquiler de espacios acordes para realizar capacitaciones prácticas de gastronomía, belleza, panadería y construcción, con capacidad máxima de 10 personas, en el que se incluya elementos de equipos y herramientas para la ejecución de actividades prácticas.
Fecha	16 y 19 de abril de 2026
Lugar	Calle 11 # 10-40, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare
Hora	2 pm a 6pm

Registro: ALQUILER DE ESPACIO ACRODE PARA TALLER DE PANADERÍA

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
1		Alquiler de un espacio de panadería equipada, ubicado en la Calle 11 # 10-40, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

2		Espacio en alquiler para prácticas de panadería Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
3		Espacio en alquiler para prácticas de panadería Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
4		Espacio en alquiler para prácticas de panadería Fecha del 16 al 19 de abril de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

5		Espacio en alquiler para prácticas de panadería Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
6		Espacio en alquiler para prácticas de panadería Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
7		Espacio en alquiler para prácticas de panadería Fecha del 16 al 19 de abril de 2026

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

8		Espacio en alquiler para prácticas de panadería Fecha del 16 al 19 de abril de 2026

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Mateca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 26

REGISTRO FOTOGRÁFICO ESPACIO ACORDE PARA CONSTRUCCIÓN EN ALQUILER

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

463

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Alquiler de espacios acordes para realizar capacitaciones prácticas de gastronomía, belleza, panadería y construcción, con capacidad máxima de 10 personas, en el que se incluya elementos de equipos y herramientas para la ejecución de actividades prácticas.
Fecha	16 y 19 de abril de 2026
Lugar	Espacio teórico: Carrera 7 # 8-42, Municipio de Paz de Ariporo, Casanare Espacio práctico: Obra en construcción – Calle 21 # 11-22, Paz de Ariporo
Hora	2 pm a 6pm

Registro: ALQUILER DE ESPACIO ACRODE PARA TALLER DE CONSTRUCCIÓN

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
1		Alquiler de un espacio para tratar temas teóricos del taller de construcción Fecha del 16 al 19 de abril de 2026

2		Alquiler de espacio de obra en construcción – ubicada en la Calle 21 # 11-22, Paz de Ariporo Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
3		Alquiler de espacio de obra en construcción – ubicada en la Calle 21 # 11-22, Paz de Ariporo Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
4		Alquiler de espacio de obra en construcción – ubicada en la Calle 21 # 11-22, Paz de Ariporo Fecha del 16 al 19 de abril de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

5		Espacio en alquiler para prácticas de panadería Fecha del 16 al 19 de abril de 2026
6		Espacio en alquiler para prácticas de panadería Fecha del 16 al 19 de abril de 2026

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 27

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE KIT DE CAPACITACIÓN A BENEFICIARIOS

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Entrega de kits educativos compuestos de un (1) cuaderno tipo agenda y un (1) esfero en material ecológico.
Fecha	15 de abril de 2026
Lugar	Calle 12 No 11 – 82 Paz de Ariporo Casanare
Hora	2 pm a 6pm

Registro: ENTREGA DE KITS EDUCATIVOS (AGENDA + ESFERO)

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
1		Entrega de kits educativos a los beneficiarios del proyecto

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

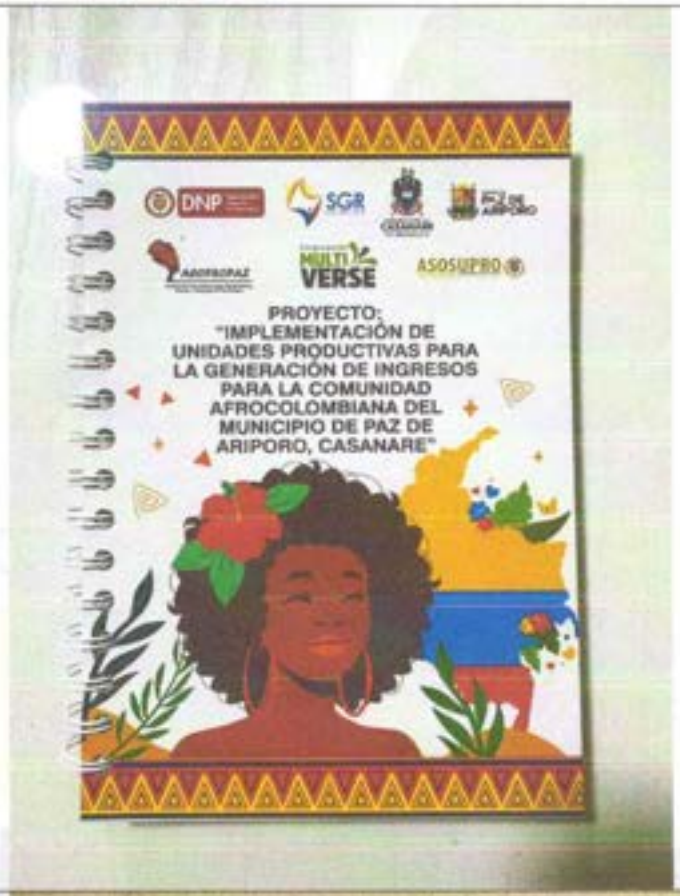
Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

2		Entrega de kits educativos a los beneficiarios del proyecto
3		Entrega de kits educativos a los beneficiarios del proyecto
4		Entrega de kit educativo: - Cuaderno tipo agenda - Esfero en material ecológico color negro

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

5		Entrega de kit educativo: - Cuaderno tipo agenda - Esfero en material ecológico color negro
6		Entrega de kit educativo: - Cuaderno tipo agenda - Esfero en material ecológico color negro
7		Entrega de kit educativo: - Cuaderno tipo agenda - Esfero en material ecológico color negro

8		Cuaderno tipo agenda, anillada con portada personalizada al proyecto en ejecución
9		Cuadernos tipo agenda personalizadas

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

10		Insertos personalizados y acordes con las especificaciones técnicas
11		Esferos en material ecológico con mensaje en contra del racismo; tinta color negro
12		Esferos en material ecológico con mensaje en contra del racismo; tinta color negro

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

13		En total 100 cuadernos tipo agenda y 100 esferos

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaborò:
Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 28

LISTADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE KIT DE CAPACITACIÓN

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

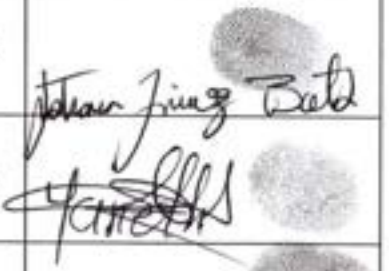
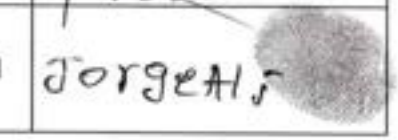
Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

FECHA	15 de abril de 2026	**LUGAR**	Carrera 7 # 8-42, Barrio Centauros, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Recibo a satisfacción de veinte (20) kits de capacitación entregados a los beneficiarios directos del proyecto, cada uno conformado por un (1) cuaderno tipo agenda personalizada y un (1) esfero de tinta negra. Los cuadernos corresponden a agendas personalizadas de 100 hojas en papel bond, con anillado y pasta dura en full color (portada y contraportada), diseñadas conforme a la identidad del evento. Su contenido interior está impreso a una tinta e incluye inserto de datos personales, calendario del año vigente y el año posterior, reseña institucional de la asociación ACOFROPAZ, información de promoción de los derechos individuales y colectivos de la comunidad afrocolombiana, así como directorio telefónico. Las dimensiones de cada cuaderno son de 15,5 cm x 22,5 cm. En concordancia, los beneficiarios aquí firmantes manifiestan haberlos recibido a entera satisfacción, en cumplimiento de las condiciones establecidas en el proyecto.		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

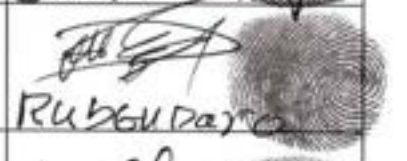
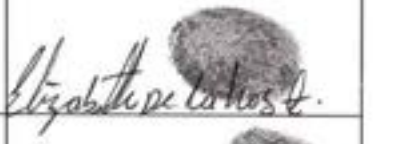
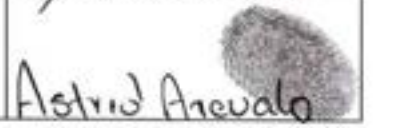
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CUADERNO TIPO AGENDA	BOLIGRAFO	FIRMA
					RECIBÍ A SATISFACCÍON	RECIBÍ A SATISFACCÍON	
1	INGRID JOHANA JIMENEZ BALTA	68299082	CLL 17 #10e -103	3123373765	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
2	NINFA JANETH ANGARITA SUAREZ	1116861085	Crr 5 #22-22	3115641006	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
3	JORGE ALEXANDER ALI CORDOBA	1003265498	Crr 14e #10-11	3102204506	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CUADERNO TIPO AGENDA	BOLIGRAFO	FIRMA
					RECIBÍ A SATISFACCÍON	RECIBÍ A SATISFACCÍON	
4	DON NAIRO ALFONZO ESCOBAR ROMERO	1115852669	Crr 14 #15-48	3208018662	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
5	JULIETH LORAINY CARRANZA PERAFAN	1007478996	Cll 3 #7-7	3125347245	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
6	RUBEN DARIO CAMACHO	1115850534	Crr 9E #4-16	3108143459	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
7	YASMIN MIRELLA ALI ORTEGA	42493388	Crr 5 #16-57	3102235686	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
8	DIANA PATRICIA FELIZZOLA SAMPAYO	1118559420	Cll 16 #12-22	3115831765	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
9	ELIZABETH DE LA HOZ TORO	1073230091	Crr 7 #10-45	3216400601	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
10	ASTRID CAROLINA AREVALO SILVA	1192891228	Cll 5 # 5-69	3154735858	SI ☑ NO ☐	SI ☑ NO ☐	

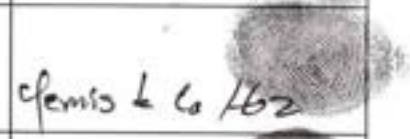
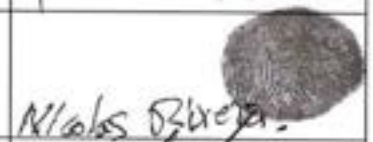
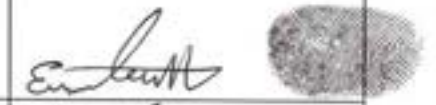
Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación VERSE

Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CUADERNO TIPO AGENDA	BOLIGRAFO	FIRMA
					RECIBÍ A SATISFACCÍON	RECIBÍ A SATISFACCÍON	
11	KARY JHUBIXA GUARIN SANDOVAL	1007775205	Cll 13 # 11 -72	3115890366	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
12	YENMIS DE LA HOZ TORO	1012324050	Cll 12 #5 -45	3112389373	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
13	NICOLAS RIVERA AMAYA	7362414	Crr 6a #3-84 Triunfo	3203995564	SI ☒ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
14	FABIO EDILSON LOPEZ BOHORQUEZ	79772301	CRR 11 #23-64	3204944625	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
15	JORGE ELIECER JIMENEZ MORON	17582141	Cll 17 #10-103	3142466479	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
16	EDILSON GUEVARA MEJIA	80810821	Crr 3a # 24-65	3212575495	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
17	EUSTORFO CAMACHO	96166585	Crr 9 #17-27	3131817335	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	Eustorfo Camacho

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CUADERNO TIPO AGENDA	BOLIGRAFO	FIRMA
					RECIBÍ A SATISFACCÍON	RECIBÍ A SATISFACCÍON	
18	NIKOL CARABALI GOLU	1029646471	CLL 12 #11-82 PALMAR	3203360251	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
19	REINALDO SANCHEZ CALDERON	74865389	Crr 10 #4-32 Villas	3203138160	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	
20	LIVARDO ANDRES MARTINEZ	79819187	Carrera 9 este # 4. 71	3144516659	SI ☒ NO ☐	SI ☒ NO ☐	

VERSE

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 29

REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE AGENDAS A ACOFROPAZ

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

479

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

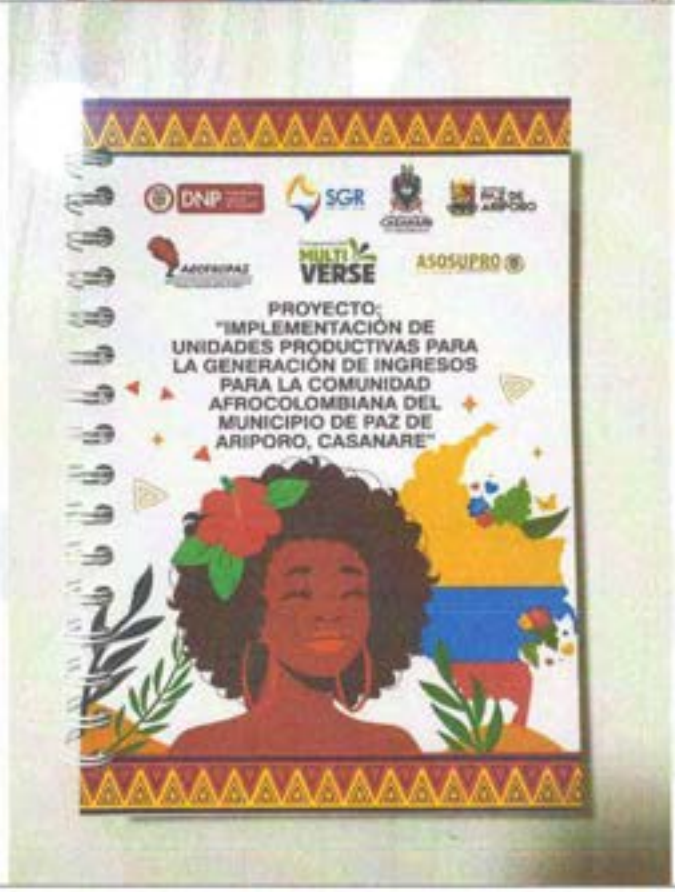
FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Entrega de kits educativos compuestos de un (1) cuaderno tipo agenda y un (1) esfero en material ecológico.
Fecha	15 de abril de 2026
Lugar	Calle 12 No 11 – 82 Paz de Ariporo Casanare
Hora	2 pm

Registro: ENTREGA DE 80 KITS EDUCATIVOS (AGENDA + ESFERO) A LA ASOCIACIÓN ACOFROPAZ

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
1		Entrega de 80 kits educativos: - 80 cuaderno tipo agenda - 80 esfero en material ecológico color negro

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

2		Entrega de 80 kits educativos: - 80 cuaderno tipo agenda - 80 esfero en material ecológico color negro
3		Cuaderno tipo agenda, anillada con portada personalizada al proyecto en ejecución

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

4		Cuadernos tipo agenda personalizadas
5		Insertos personalizados y acordes con las especificaciones técnicas
6		Esferos en material ecológico con mensaje en contra del racismo; tinta color negro

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

482

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

7		Esferos en material ecológico con mensaje en contra del racismo; tinta color negro
8		En total 100 cuadernos tipo agenda y 100 esferos

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 30

ACTA Y LISTADO DE ASISTENCIA A ENTREGA DE AGENDAS A ACOFROPAZ

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

ACTA DE REUNIÓN

Generalidades

FECHA: 15 de abril de 2026
HORA: 9:00 AM
LUGAR: Carrera 7 # 8-42, Barrio Centauros, Paz de Ariporo
ASUNTO: Entrega de 80 kits de cuadernos tipo agenda y 80 boligrafos tinta negra, en el marco del contrato 002-2026 cuyo objeto es: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare

Asistentes a la reunión:

A la presente reunión asistieron las personas relacionadas en el listado de asistencia, el cual hace parte integral del presente documento como anexo.

Orden Del Día

1. Verificación de asistencia
2. Saludo de los de asistentes
3. Entrega de las agendas a la representante legal de la asociación ACOFROPAZ
4. Proposiciones y varios
5. Lectura y aprobación del acta
6. Cierre de la reunión

Desarrollo de la reunión

1. Verificación de asistencia

Siendo las 9:00 a.m. del día 15 de abril de 2026, en la dirección Carrera 7 # 8-42, Barrio Centauros del municipio de Paz de Ariporo, se da inicio a la reunión, procediendo a la verificación de asistencia de los participantes. Se deja constancia de la presencia de los asistentes registrados en el listado de asistencia, el cual hace parte integral de la presente acta como anexo.

2. Saludo de los asistentes

Se brinda un saludo de bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia del proyecto denominado *"Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare"*, así como el impacto positivo que este genera en el fortalecimiento de capacidades, identidad cultural y desarrollo comunitario de la población beneficiaria.

3. **Entrega de las agendas a la representante legal de la asociación ACOFROPAZ**

Se realiza la entrega formal de ochenta (80) kits de capacitación, cada uno compuesto por un (1) cuaderno tipo agenda personalizado y un (1) bolígrafo de tinta negra.

Características:

- Cuadernos tipo agenda personalizados
- 100 hojas en papel bond
- Anillado
- Pasta dura full color anterior y posterior
- Diseño personalizado con identidad del proyecto
- Impresión interior a una tinta
- Inserto de datos personales del beneficiario
- Calendario del año vigente y del año posterior
- Inserto de reseña institucional de la Asociación ACOFROPAZ
- Inserto de promoción de derechos individuales y colectivos de la comunidad afrocolombiana
- Directorio telefónico
- Medidas: 15,5 cm x 22,5 cm
- Cantidad: 80 unidades

Los bolígrafos entregados son de tinta negra, tipo semi gel, con mensaje alusivo a la lucha contra el racismo y elaborados en material ecológico.

La entrega se realiza a la representante legal de la Asociación ACOFROPAZ, quien manifiesta **recibir los elementos a satisfacción** y asume el compromiso de su distribución en el municipio de Paz de Ariporo, conforme a lo establecido en el contrato, destinándolos a personalidades locales, funcionarios públicos, líderes sociales y miembros de la comunidad afrocolombiana, con fines de etnoeducación, visibilización y fortalecimiento de la identidad cultural.

7. Proposiciones y varios

Los asistentes destacan la importancia de los materiales entregados como herramienta pedagógica, de sensibilización social y de visibilización de la cultura afrocolombiana. Se resalta la necesidad de continuar promoviendo espacios de formación, inclusión y reconocimiento de los derechos de la comunidad afrocolombiana en el territorio. No se presentan proposiciones adicionales.

8. Lectura y aprobación del acta

Se procede a dar lectura al contenido de la presente acta, la cual es aprobada por los asistentes sin modificaciones, dejando constancia de su conformidad con lo aquí consignado

9. Cierre de la reunión

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada a las 10:00 a.m. del mismo día. Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron.

Se anexan los siguientes documentos al acta:

- *Listado de asistencia a la reunión*

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	15 de abril de 2026	**LUGAR**	Carrera 7 # 8-42, Barrio Centauros, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Entrega de 80 kits de cuadernos tipo agenda y 80 bolígrafos tinta negra, en el marco del contrato 002-2026 cuyo objeto es: Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	Consuelo [illegible]	31539 360	ACOFEOPAZ 43	RL	3232302045	acofeopazoficial@	X				X						
2	Olidia Lopez	7793 469370	ACOFEOPAZ 48	Tesorera	3204300954	olidialopez2659@gmail.com	X				X						
3	Luz Estella Rios	39.662 647	ACOFEOPAZ 45	Vocal	311848 4778	Luzrivas09@gmail.com	X				X						
4	Gerson Fonseca	9432146	Multiverse SI	Coordinador	3246574258	gfonsecaflorez@gmail.com		X			X						
5																	

88h

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 31

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INSUMOS E INGREDIENTE PARA TALLER DE GASTRONOMÍA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Insumos e ingredientes para la capacitación de gastronomía afrocolombiana
Fecha	16 al 19 de abril de 2026
Lugar	Cra 7 # 8-64, Paz de Ariporo
Hora	2 pm

Registro: INSUMOS PARA TALLER DE GASTRONOMÍA

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
1		Insumos e ingredientes para la elaboración de platos típicos afrocolombianos durante el proceso de capacitación técnica

2		Insumos e ingredientes para la elaboración de platos típicos afrocolombianos durante el proceso de capacitación técnica
3		Insumos e ingredientes para la elaboración de platos típicos afrocolombianos durante el proceso de capacitación técnica
4		Insumos e ingredientes para la elaboración de platos típicos afrocolombianos durante el proceso de capacitación técnica

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

5		Insumos e ingredientes para la elaboración de platos típicos afrocolombianos durante el proceso de capacitación técnica

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 32

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ALMUERZOS

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Apoyo nutricional de Almuerzo tipico de la gastronomía afrocolombiana que incluye Menú: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; una (1) porción de proteína de 260grs, puede ser pollo (pierna, pernil o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. NOTA: Servido en plato porcelana, cubiertos en acero inoxidable, vasos en vidrio, servilleteria y servido a la mesa
Fecha	11 y 12 de abril de 2026
Lugar	Paz de Ariporo Casanare
Hora	2 pm
Cantidad	40 almuerzos (20 almuerzos por día)

Registro: ALMUERZOS DURANTE EL TALLER EMPRESARIAL (11 Y 12 DE ABRIL DE 2026)

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
1		Almuerzo de la gastronomía típica afrocolombiana, de acuerdo a los requerimientos técnicos. Día 1: 11 de abril de 2026.

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

2		Almuerzo de la gastronomía típica afrocolombiana, de acuerdo a los requerimientos técnicos. Día 1: 11 de abril de 2026.
3		Cantidad 20 almuerzos Día 1: 11 de abril de 2026.
4		Cantidad 20 almuerzos Día 1: 11 de abril de 2026.

5		Cantidad 20 almuerzos Día 1: 11 de abril de 2026.
		Almuerzo de la gastronomía típica afrocolombiana, de acuerdo a los requerimientos técnicos. Día 2: 12 de abril de 2026.
		Cantidad 20 almuerzos Día 2: 12 de abril de 2026.
		Cantidad 20 almuerzos Día 2: 12 de abril de 2026.

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Cantidad 20 almuerzos Día 2: 12 de abril de 2026.
		Cantidad 20 almuerzos Día 2: 12 de abril de 2026.

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 33

REGISTRO DE ENTREGA DE ALMUERZOS A LOS BENEFICIARIOS

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

498

Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

FECHA	12 de abril de 2026	LUGAR	Restaurante dulce tentación – Paz de Ariporo Casanare
OBJETIVO O ASUNTO	Se deja constancia de que se realizó la entrega a satisfacción de apoyo nutricional tipo almuerzo a los veinte (20) beneficiarios participantes de la jornada de capacitación, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para la actividad. El servicio suministrado consistió en un almuerzo típico de la gastronomía afrocolombiana, compuesto por: *Apoyo nutricional de Almuerzo típico de la gastronomía afrocolombiana que incluye Menú: Una (1) porción de sopa, crema o consomé; una (1) porción de proteína de 260grs, puede ser pollo (pierna, pernil o pechuga), o pescado (mojarra, bagre o trucha) o carne (tipo churrasco); Una (1) porción de cereal; Una (1) porción de legumbres; y Una (1) porción de verduras, acompañado de bebida natural de mínimo doce (12) onzas. NOTA: Servido en plato porcelana, cubiertos en acero inoxidable, vasos en vidrio, servilleteria y servido a la mesa. Total: 40 almuerzos.* Así mismo, los beneficiarios aceptan que el servicio fué prestado conforme a las condiciones de presentación establecidas, incluyendo el suministro en plato de porcelana, cubiertos en acero inoxidable, vasos en vidrio, servilletería y atención servida directamente a la mesa. Los beneficiarios que aquí firman, manifestaron conformidad con la calidad, presentación y condiciones del servicio suministrado, evidenciándose el cumplimiento satisfactorio de lo requerido para el desarrollo de la actividad.		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	ALMUERZO EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2026 RECIBÍ A SATISFACCÍON	ALMUERZO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2026 RECIBÍ A SATISFACCÍON	FIRMA
1	INGRID JOHANA JIMENEZ BALTA	68299082	CLL 17 #10e -103	3123373765	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

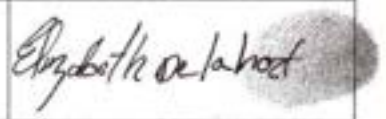
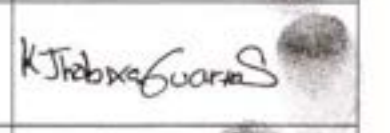
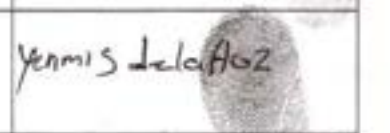
ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	ALMUERZO EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2026 RECIBÍ A SATISFACCÍON	ALMUERZO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2026 RECIBÍ A SATISFACCÍON	FIRMA
2	NINFA JANETH ANGARITA SUAREZ	1116861085	Crr 5 #22-22	3115641006	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☑	
3	JORGE ALEXANDER ALI CORDOBA	1003265498	Crr 14e #10-11	3102204506	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
4	DON NAIRO ALFONZO ESCOBAR ROMERO	1115852669	Crr 14 #15-48	3208018662	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
5	JULIETH LORAINY CARRANZA PERAFAN	1007478996	Cll 3 #7-7	3125347245	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
6	RUBEN DARIO CAMACHO	1115850534	Crr 9E #4-16	3108143459	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
7	YASMIN MIRELLA ALI ORTEGA	42493388	Crr 5 #16-57	3102235686	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
8	DIANA PATRICIA FELIZZOLA SAMPAYO	1118559420	Cll 16 #12-22	3115831765	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	ALMUERZO EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2026 RECIBÍ A SATISFACCÍON	ALMUERZO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2026 RECIBÍ A SATISFACCÍON	FIRMA
9	ELIZABETH DE LA HOZ TORO	1073230091	Crr 7 #10-45	3216400601	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
10	ASTRID CAROLINA AREVALO SILVA	1192891228	Cll 5 # 5-69	3154735858	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
11	KARY JHUBIXA GUARIN SANDOVAL	1007775205	Cll 13 # 11 -72	3115890366	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
12	YENMIS DE LA HOZ TORO	1012324050	Cll 12 #5 -45	3112389373	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
13	NICOLAS RIVERA AMAYA	7362414	Crr 6a #3-84 Triunfo	3203995564	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
14	FABIO EDILSON LOPEZ BOHORQUEZ	79772301	CRR 11 #23-64	3204944625	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
15	JORGE ELIECER JIMENEZ MORON	17582141	Cll 17 #10-103	3142466479	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	

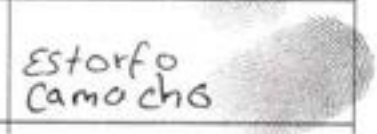
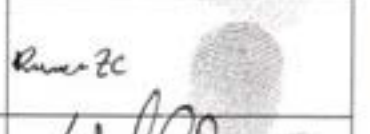
Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

507

Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	ALMUERZO EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2026 RECIBÍ A SATISFACCÍON	ALMUERZO EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2026 RECIBÍ A SATISFACCÍON	FIRMA
16	EDILSON GUEVARA MEJIA	80810821	Crr 3a # 24-65	3212575495	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
17	EUSTORFO CAMACHO	96166585	Crr 9 #17-27	3131817335	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
18	NIKOL CARABALI GOLU	1029646471	CLL 12 #11-82 PALMAR	3203360251	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
19	REINALDO SANCHEZ CALDERON	74865389	Crr 10 #4-32 Villas	3203138160	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
20	LIVARDO ANDRES MARTINEZ	79819187	Carrera 9 este # 4. 71	3144516659	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

502

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 34

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE REFRIGERIOS

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

FORMATO REGISTRO FOTOGRÁFICO

ITEM	DESCRIPCIÓN
Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE
Contrato	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. 002 DE 2026
Contratista	CORPORACIÓN MULTIVERSE
Municipio	Paz de Ariporo Casanare
Actividad	Apoyo nutricional de refrigerio tipico de la gastronomía afrocolombiana que incluye patacón mixto o empanada valluna o arepa de huevo o aborrajado o boyo de yuca o pan de bono con avena valluna o champus o lulada valluna o jugo de fruta tipica en vaso de doce (12) onzas. Nota: Para los refrigerios se deberán utilizar empaques Biodegradables, de acuerdo al Dec. 230 de 2020.
Fecha	11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de abril de 2026
Lugar	Paz de Ariporo Casanare
Hora	Jornada de la mañana: 9:00 am Jornada de la tarde: 3:30 pm
Cantidad	160 refrigerios

Registro: REFRIGERIOS PARA LAS CAPACITACIONES

Foto No.	Evidencia Fotográfica	Descripción
	REFRIGERIOS CAPACITACION EMPRESARIAL Día 11 de abril de 2026	
1		Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Empanada valluna con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 20 unidades

2		Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Empanada valluna con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 20 unidades
3		Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Empanada valluna con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 20 unidades
4		Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Empanada valluna con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 20 unidades

5		Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio
		Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio
		Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

	Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio
	Refrigerio de la jornada de la tarde 3:00 PM Rosquillas de pan de bono con avena valluna vaso de 12 oz Cantidad 20 unidades
	Refrigerio de la jornada de la tarde 3:00 PM Rosquillas de pan de bono con avena valluna vaso de 12 oz Cantidad 20 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

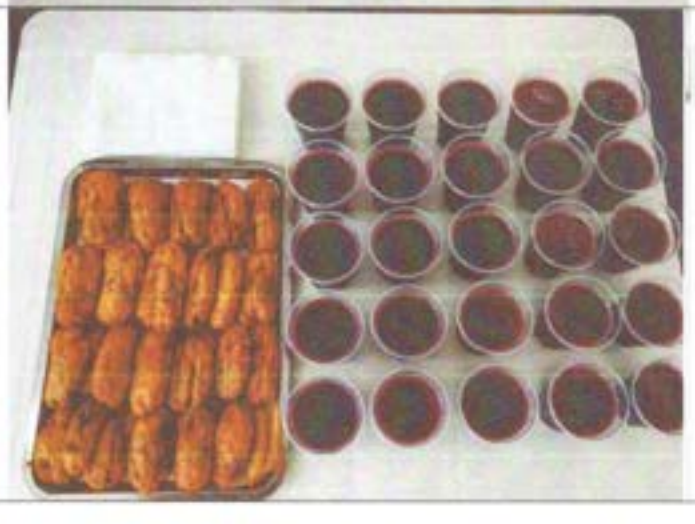
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio
	REFRIGERIOS CAPACITACION EMPRESARIAL **Día 12 de abril de 2026**	
		Refrigerio de la jornada de la mañana 9:00 AM Arepa de huevo con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 20 unidades
		Refrigerio de la jornada de la mañana 9:00 AM Arepa de huevo con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 20 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

		Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio
		Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio
		Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:00 PM Aborrajado y jugo de mora con uva en vaso de 12 oz Cantidad 20 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:00 PM Aborrajado y jugo de mora con uva en vaso de 12 oz Cantidad 20 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:00 PM Aborrajado y jugo de mora con uva en vaso de 12 oz Cantidad 20 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

	Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio
	Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio
	Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la mañana 9 AM Los beneficiarios asistentes al taller empresarial consumiendo el refrigerio
	REFRIGERIOS CAPACITACION GASTRONOMÍA **Día 13 de abril de 2026**	
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna y jugo de tamarindo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

513

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna y jugo de tamarindo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna y jugo de tamarindo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
	REFRIGERIOS CAPACITACION GASTRONOMÍA **Día 14 de abril de 2026**	
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Arepa de huevo y jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

	Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Arepa de huevo y jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
	Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Arepa de huevo y jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
	Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Arepa de huevo y jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

	REFRIGERIOS CAPACITACION GASTRONOMÍA Día 15 de abril de 2026	
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna y avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna y avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna y avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna y avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
	REFRIGERIOS CAPACITACION GASTRONOMÍA **Día 16 de abril de 2026**	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna y avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna y avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna y avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna y avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

	REFRIGERIOS CAPACITACION BELLEZA Dia 16 de abril de 2026	
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Rosquilla de pan de bono y avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Rosquilla de pan de bono y avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

519

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Rosquilla de pan de bono y avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Rosquilla de pan de bono y avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
	REFRIGERIOS CAPACITACION BELLEZA **Dia 17 de abril de 2026**	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Patacón mixto con jugo de tamarindo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Patacón mixto con jugo de tamarindo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Patacón mixto con jugo de tamarindo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Patacón mixto con jugo de tamarindo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Patacón mixto con jugo de tamarindo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
	REFRIGERIOS CAPACITACION BELLEZA **Dia 18 de abril de 2026**	
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Aborrajado con jugo de maracuyá en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Aborrajado con jugo de maracuyá en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Aborrajado con jugo de maracuyá en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Aborrajado con jugo de maracuyá en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
	REFRIGERIOS CAPACITACION BELLEZA **Dia 19 de abril de 2026**	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Arepa de huevo con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Arepa de huevo con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Arepa de huevo con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

524

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Arepa de huevo con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 6 unidades
	REFRIGERIOS CAPACITACION PANADERÍA **Día 16 de abril de 2026**	
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Aborrajado con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Aborrajado con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Aborrajado con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Aborrajado con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

	REFRIGERIOS CAPACITACION PANADERÍA **Día 17 de abril de 2026**	
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Aborrajado con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Aborrajado con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Aborrajado con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades
	REFRIGERIOS CAPACITACION PANADERÍA **Día 18 de abril de 2026**	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Rosquilla de pan de bono con avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Rosquilla de pan de bono con avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Rosquilla de pan de bono con avena valluna en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades
	REFRIGERIOS CAPACITACION PANADERÍA **Dia 19 de abril de 2026**	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna con avena en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna con avena en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna con avena en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna con avena en vaso de 12 oz Cantidad 3 unidades
	REFRIGERIOS CAPACITACION CONSTRUCCIÓN **Día 16 de abril de 2026**	
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades

Corporación MULTIVERSE

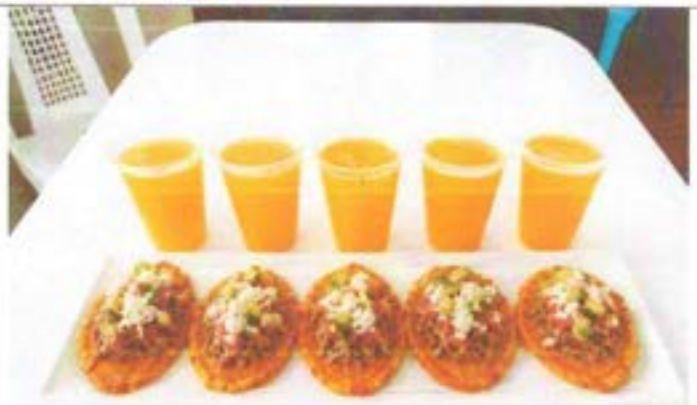
NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Empanada valluna con jugo de lulo en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades
	REFRIGERIOS CAPACITACION CONSTRUCCIÓN **Día 17 de abril de 2026**	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Patacón mixto con jugo de maracuyá en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Patacón mixto con jugo de maracuyá en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Patacón mixto con jugo de maracuyá en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades
	REFRIGERIOS CAPACITACION CONSTRUCCIÓN **Día 18 de abril de 2026**	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Arepa de huevo con jugo de maracuyá en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Arepa de huevo con jugo de maracuyá en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Arepa de huevo con jugo de maracuyá en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades
	REFRIGERIOS CAPACITACION CONSTRUCCIÓN **Día 19 de abril de 2026**	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Rosquilla de pan de bono con jugo de mora en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Rosquilla de pan de bono con jugo de mora en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Rosquilla de pan de bono con jugo de mora en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Rosquilla de pan de bono con jugo de mora en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades
		Refrigerio de la jornada de la tarde 3:30 PM Rosquilla de pan de bono con jugo de mora en vaso de 12 oz Cantidad 5 unidades

Firmas:

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse

Elaboró:
Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo a avances del proyecto
Contrato 002-001 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 35

REGISTRO DE ENTREGA DE REFRIGERIOS A LOS BENEFICIARIOS

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

536

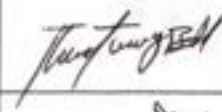
Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

FECHA	19 de abril de 2026	LUGAR	Restaurante dulce tentación – Paz de Ariporo Casanare
OBJETIVO O ASUNTO	Se deja constancia de que, durante el desarrollo de las jornadas de capacitación, se realizó la entrega a satisfacción de ciento sesenta (160) refrigerios correspondientes al apoyo nutricional suministrado a los participantes, conforme a las especificaciones técnicas establecidas para la actividad. El refrigerio típico de la gastronomía afrocolombiana incluyó preparaciones tradicionales tales como patacón mixto, empanada valluna, arepa de huevo, aborrajado, boyo de yuca o pan de bono, acompañados de bebidas tradicionales como avena valluna, champús, lulada valluna o jugo de fruta típica servido en vaso con capacidad mínima de doce (12) onzas. Así mismo, se verificó que el suministro de los refrigerios se realizara utilizando empaques biodegradables, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 230 de 2020 y demás disposiciones relacionadas con prácticas ambientalmente sostenibles. Los refrigerios fueron entregados oportunamente durante las jornadas de capacitación, garantizando condiciones adecuadas de calidad, presentación e inocuidad alimentaria, evidenciándose la conformidad de los beneficiarios frente al servicio suministrado.		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	RECIBO A SATISFACCIÓN												FIRMA
			REGRIGERIOS 11/04/2026 (Mañana)	REGRIGERIOS 11/04/2026 (Tarde)	REGRIGERIOS 12/04/2026 (Mañana)	REGRIGERIOS 12/04/2026 (Tarde)	REGRIGERIOS 16/04/2026	REGRIGERIOS 16/04/2026	REGRIGERIOS 17/04/2026	REGRIGERIOS 17/04/2026	REGRIGERIOS 18/04/2026	REGRIGERIOS 18/04/2026	REGRIGERIOS 19/04/2026	REGRIGERIOS 19/04/2026	
1	INGRID JOHANA JIMENEZ BALTA	68299082	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
2	NINFA JANETH ANGARITA SUAREZ	1116861085	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
3	JORGE ALEXANDER ALI CORDOBA	1003265498	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

4	DON NAIRO ALFONZO ESCOBAR ROMERO	1115852669	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	Don Nairo Alfonzo
5	JULIETH LORAINY CARRANZA PERAFAN	1007478996	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	JoliethCarranzaP
6	RUBEN DARIO CAMACHO	1115850534	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	Ruben Camacho
7	YASMIN MIRELLA ALI ORTEGA	42493388	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
8	DIANA PATRICIA FELIZZOLA SAMPAYO	1118559420	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	Diana Felizzola
9	ELIZABETH DE LA HOZ TORO	1073230091	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	Elizabeth de la hoz
10	ASTRID CAROLINA AREVALO SILVA	1192891228	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	Astrid Arevalo
11	KARY JHUBIXA GUARIN SANDOVAL	1007775205	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	KJhubixaGuarin
12	YENMIS DE LA HOZ TORO	1012324050	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	Yenmis de la Hoz
13	NICOLAS RIVERA AMAYA	7362414	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	Nicolas Rivera

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

14	FABIO EDILSON LOPEZ BOHORQUEZ	79772301	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
15	JORGE ELIECER JIMENEZ MORON	17582141	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
16	EDILSON GUEVARA MEJIA	80810821	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
17	EUSTORFO CAMACHO	96166585	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	Estorfo Camacho
18	NIKOL CARABALI GOLU	1029646471	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
19	REINALDO SANCHEZ CALDERON	74865389	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
20	LIVARDO ANDRES MARTINEZ	79819187	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 36

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES PROFESIONAL DE APOYO A LOS ALCANCES DEL PROYECTO

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

540

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Yopal, 30 de abril de 2026.

Señor
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse
La ciudad

Asunto: Informe de actividades Nº 2 – Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-01 DE 2026

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 002-001 de 2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE MANERA INTEGRAL SEGÚN LOS ALCANCES DEL PROYECTO, PARA LA PLANIFICACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS IMPLEMENTADAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE", tengo a bien presentar el informe de actividades N°1, correspondiente al periodo comprendido del 1 al 30 de abril de 2026, el cual contiene las actividades desarrolladas, en cumplimiento del presente objeto contractual.

A. ANTECEDENTES

A continuación, se presenta el resumen del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-01 de 2026, suscrito entre la Corporación Multiverse y el señor Gerson David Fonseca Flórez, para el desarrollo de las actividades de profesional de apoyo a los avances del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare", tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Resumen de ejecución legal.

ITEM	INFORMACIÓN
CONTRATISTA	GERSON DAVID FONSECA FLÓREZ
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº	9.432.146 de Yopal – Casanare
VALOR TOTAL	VEINTIÚN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($21.865.835)
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DE MANERA INTEGRAL SEGÚN LOS ALCANCES DEL PROYECTO, PARA LA PLANIFICACIÓN,

	COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LAS UNIDADES PRODUCTIVAS IMPLEMENTADAS, EN EL MARCO DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE".
DURACIÓN DEL CONTRATO	Cinco (05) meses
ACTA DE INICIO	17 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	16 de agosto de 2026
PERIODO DE COBRO	Mensual vencido
MESES EJECUTADOS	Según avance del contrato
FORMA DE PAGO	Un (1) primer pago proporcional al tiempo efectivamente laborado durante el periodo inicial del contrato; cuatro (4) pagos mensuales vencidos por valor de DOS MILLONES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($ 4.373.107,00) cada uno; y un (1) último pago proporcional al tiempo efectivamente laborado en el periodo final del contrato. Cada pago estará sujeto a la presentación del informe de actividades, sus respectivos soportes, el pago de seguridad social correspondiente y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
SUPERVISOR	Gonzalo Antonio Millán Rubio – Representante Legal Corporación MULTIVERSE

B. ESTADO FÍSICO

El Contrato de Prestación de Servicios No. 002-01 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y el contratista Gerson David Fonseca Flórez, presentó un avance de ejecución mensual del 29,33%, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026; con una ejecución acumulada del 29,33%, con corte al 30 de abril de 2026, frente a una meta programada del 100% para la ejecución total del contrato, de acuerdo con el cronograma establecido y la duración contractual de cinco (05) meses

C. ESTADO FINANCIERO

Cuadro 2. Estado financiero del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-01 de 2026

CONCEPTO	VALOR
Valor total del contrato de prestación de servicios	$21.865.835

Valor ejecutado a la fecha (30/03/2026)	$ 6.413.890,27
Saldo por facturar del total del contrato	$ 15.451.644,73
Valor a pagar según plan de pagos	$4.373.107 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE)
Saldo a favor del contratante	$0
Porcentaje de ejecución financiera	29,33%

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A continuación, se describen las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-01 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y el contratista Gerson David Fonseca Flórez, en calidad de Coordinador del Proyecto, así:

1) Orientar estratégicamente la ejecución del proyecto mediante herramientas de gestión, garantizando el cumplimiento del cronograma, presupuesto y metas definidas.
2) Organizar y coordinar la logística de las actividades de formación, garantizando la asistencia efectiva de los beneficiarios y la disponibilidad de los recursos humanos y técnicos requeridos.
3) Realizar acompañamiento en la entrega de bienes productivos, apoyando el fortalecimiento de las unidades productivas y asegurando que cada entrega se realice de manera ordenada, transparente y conforme a lo aprobado.
4) Coordinar el acompañamiento técnico a las unidades productivas, gestionando cronogramas de visitas, agendas de trabajo y recursos necesarios para el seguimiento en territorio.
5) Realizar seguimiento continuo al avance del proyecto, asegurando la calidad técnica de los entregables, así como la documentación y cumplimiento de los compromisos contractuales.
6) Realizar seguimiento y evaluación permanente del desarrollo de las actividades del proyecto, asegurando la calidad de la documentación técnica, administrativa y financiera.
7) Servir como enlace permanente entre la entidad ejecutora, la supervisión designada y la comunidad afrocolombiana beneficiaria del proyecto.
8) Desarrollar las demás funciones que le asigne el representante legal de la empresa contratista para el desempeño eficiente de la gestión administrativa, técnica, financiera y logística del proyecto.
9) Ejecutar todas las actividades profesionales que se requieran en el marco de la ejecución del proyecto y para el cumplimiento del contrato.

E. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-01 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y el contratista Gerson David Fonseca Flórez, en calidad de Coordinador del Proyecto, se relacionan a continuación las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, correspondiente al Informe N° 2, en el marco del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

1. Orientar estratégicamente la ejecución del proyecto mediante herramientas de gestión, garantizando el cumplimiento del cronograma, presupuesto y metas definidas.

Durante el periodo ejecutado, se realizó el seguimiento permanente al cronograma de ejecución del proyecto, verificando el cumplimiento de las actividades programadas para la fase de fortalecimiento de capacidades técnicas y empresariales de los beneficiarios.

En este sentido, se coordinó la ejecución integral de las jornadas de capacitación empresarial y técnica desarrolladas entre el 11 y el 19 de abril de 2026, garantizando la adecuada articulación entre los componentes logísticos, metodológicos, técnicos y comunitarios del proyecto.

Así mismo, se realizó seguimiento al cumplimiento de las metas físicas y financieras establecidas para el periodo, verificando la correcta ejecución de las actividades contempladas dentro de la Actividad 1.1.1 correspondiente a los talleres de capacitación técnica y empresarial.

2. Organizar y coordinar la logística de las actividades de formación, garantizando la asistencia efectiva de los beneficiarios y la disponibilidad de los recursos necesarios.

Durante el periodo ejecutado, se lideró la organización logística integral de las jornadas de capacitación desarrolladas en el municipio de Paz de Ariporo, garantizando la disponibilidad de espacios adecuados para cada línea productiva conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.

En este sentido, se coordinó el alquiler y adecuación de:

- Auditorio para el desarrollo del taller empresarial.
- Espacio tipo cocina para el taller de gastronomía afrocolombiana.
- Salón de belleza acondicionado para el taller de belleza y barbería.
- Espacio tipo panadería para el taller de panadería y pastelería.
- Obra en construcción y espacio teórico para el taller de construcción.

De igual manera, se coordinó la disponibilidad de herramientas, materiales, equipos, insumos y ayudas logísticas necesarias para el adecuado desarrollo de las jornadas, así como el suministro del apoyo nutricional para los beneficiarios.

3. Acompañamiento en la entrega de bienes productivos apoyando el fortalecimiento de las unidades productivas.

Durante el periodo ejecutado no se realizó la entrega de unidades productivas, teniendo en cuenta que esta actividad se encuentra programada para fases posteriores del cronograma del proyecto.

No obstante, se adelantaron acciones preparatorias orientadas a la organización y planificación de la fase de entrega de bienes productivos, garantizando que los beneficiarios culminaran previamente el proceso de formación técnica y empresarial requerido para la adecuada implementación y sostenibilidad de las unidades productivas.

4. Coordinación del acompañamiento técnico a las unidades productivas.

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, se desarrollaron actividades de acompañamiento técnico relacionadas con la coordinación de actividades y acompañamiento a los beneficiarios a traves de los procesos formativos ejecutados en las líneas productivas de gastronomía, belleza y barbería, panadería y construcción.

Así mismo, se realizó articulación permanente con el equipo de capacitadores y la dinamizadora comunitaria, garantizando la adecuada ejecución metodológica de cada taller, el cumplimiento de la intensidad horaria y la aplicación práctica de los conocimientos impartidos.

5. Realizar seguimiento continuo al avance del proyecto, asegurando la calidad técnica de los entregables.

Durante el periodo ejecutado, se realizó seguimiento técnico permanente a la ejecución de las capacitaciones, verificando:

- Cumplimiento de las temáticas establecidas.
- Intensidad horaria contratada.
- Calidad técnica de los espacios utilizados.
- Participación activa de los beneficiarios.
- Disponibilidad de materiales e insumos.
- Idoneidad del talento humano vinculado.

De igual manera, se realizó seguimiento a la producción y entrega del material pedagógico del proyecto, consistente en agendas tipo cuaderno y esferos personalizados, verificando su cumplimiento conforme a las especificaciones técnicas aprobadas por la interventoría

6. Seguimiento y evaluación permanente del desarrollo de las actividades del proyecto.

Durante el periodo ejecutado, se efectuó seguimiento permanente al desarrollo de las jornadas de capacitación y a la participación de los beneficiarios, evidenciando una asistencia del 100% en las actividades programadas.

Así mismo, se realizó la consolidación y organización de los soportes técnicos y administrativos derivados de la ejecución de las actividades, incluyendo:

- Listados de asistencia.
- Registros fotográficos.
- Evaluaciones de los talleres.
- Actas de entrega.
- Evidencias de suministro de apoyo nutricional.
- Soportes de entrega de kits de capacitación.

7. Servir como enlace permanente entre la entidad ejecutora, la supervisión designada y la comunidad beneficiaria.

Durante el periodo reportado, se mantuvo articulación permanente con la interventoría, la supervisión y la comunidad beneficiaria, garantizando una adecuada coordinación de las actividades ejecutadas.

En este sentido:

- Se realizaron procesos de comunicación y convocatoria permanente con los beneficiarios.
- Se coordinó el desarrollo de las jornadas con los capacitadores y personal técnico.
- Se mantuvo comunicación constante mediante canales institucionales y el dialogo con los actores del proyecto.
- Se apoyó la articulación con la Asociación ACOFROPAZ para las actividades de entrega de material pedagógico y fortalecimiento comunitario.

8. Otras funciones asignadas para la adecuada ejecución del proyecto

Como parte de las actividades complementarias desarrolladas durante el periodo evaluado, se coordinó:

- La entrega de kits de capacitación compuestos por agendas tipo cuaderno y esferos personalizados a los 20 beneficiarios del proyecto.
- La entrega de 80 agendas a la Asociación ACOFROPAZ como estrategia de fortalecimiento comunitario y visibilización cultural.

- La gestión documental relacionada con comunicaciones oficiales, actas y soportes requeridos por la interventoría.
- La elaboración y radicación del oficio de renuncia voluntaria al anticipo del Contrato CPS 002-2026.

9. Elaboración del informe de actividades

Finalmente, durante el periodo reportado, se adelantó la consolidación de la información técnica, administrativa, logística y financiera derivada de la ejecución del proyecto, así como la organización de soportes y evidencias necesarias para la elaboración del presente Informe No. 2, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026.

F. REGISTRO FOTOGRAFICO



Se garantizó la logística para el taller de gastronomía



Se garantizó la logística para el taller de belleza

Se garantizó la logística para el taller de panadería

Se garantizó la logística para el taller de construcción



Se garantizó la logística para el taller empresarial



Entrega de kits de capacitación a la asociación Acofropaz



Estos avances representan un paso fundamental en la fase inicial de planificación y organización para la ejecución del proyecto. Una vez se continúe con el desarrollo de las actividades programadas, la implementación de las capacitaciones, el acompañamiento técnico y la entrega de las unidades productivas, se fortalecerá el cumplimiento de los objetivos establecidos, garantizando la adecuada ejecución del proyecto y el logro de las metas planteadas.

CONTRATISTA:

GERSON DAVID FONSECA FLOREZ
C.C. N° 9.432.146 de Yopal
Profesional contratado
C.P.S. N° 002-01 de 2026

CONSTANCIA:

El suscrito supervisor hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo, correspondientes al periodo evaluado.

Aprobó:

GONZALO ANTONIO MILLÁN RUBIO
Representante Legal
Corporación MULTIVERSE
Supervisor del Contrato No. 002-01 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 37

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DINAMIZADORA COMUNITARIA

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

551

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Yopal, 30 de abril de 2026.

Señor
GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
Representante legal de la Corporación Multiverse
La ciudad

Asunto: Informe de actividades Nº 2 – Contrato de Prestación de Servicios No. 002-02 de 2026

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-02 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y la señora Consuelo Golú Caraballí, cuyo objeto es: "Prestar servicios como Dinamizadora Comunitaria para apoyar la articulación comunitaria, participación de beneficiarios y acompañamiento a las unidades productivas del proyecto 'Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

Me permito presentar el Informe de Actividades N° 2, correspondiente al periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2026, el cual contiene las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual.

A. ANTECEDENTES

A continuación, se presenta el resumen del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-01 de 2026, suscrito entre la Corporación Multiverse y el señor Gerson David Fonseca Flórez, para el desarrollo de las actividades de profesional de apoyo a los avances del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare", tal como se presenta en el siguiente cuadro.

Cuadro 1. Resumen de ejecución legal.

ITEM	INFORMACIÓN
CONTRATISTA	CONSUELO GOLÚ CARABALÍ
CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº	31.539.360 de Jamundí
VALOR TOTAL	CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($14.000.000)
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO DINAMIZADORA COMUNITARIA PARA APOYAR LA ARTICULACIÓN COMUNITARIA, PARTICIPACIÓN DE BENEFICIARIOS Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE UNIDADES PRODUCTIVAS PARA LA

	GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA COMUNIDAD AFROCOLOMBIANA DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE".
DURACIÓN DEL CONTRATO	Cinco (05) meses
ACTA DE INICIO	17 de marzo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	16 de agosto de 2026
PERIODO DE COBRO	Mensual vencido
MESES EJECUTADOS	Según avance del contrato
FORMA DE PAGO	Un (1) primer pago proporcional al tiempo efectivamente laborado durante el periodo inicial del contrato; cuatro (4) pagos mensuales vencidos por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000) cada uno; y un (1) último pago proporcional al tiempo efectivamente laborado en el periodo final del contrato. Cada pago estará sujeto a la presentación del informe de actividades, sus respectivos soportes, el pago de seguridad social correspondiente y la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
SUPERVISOR	Gonzalo Antonio Millán Rubio – Representante Legal Corporación MULTIVERSE

B. ESTADO FÍSICO

El Contrato de Prestación de Servicios No. 002-02 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y la contratista Consuelo Golú Carabalí, presentó un avance de ejecución mensual del 29,33%, durante el periodo comprendido entre el 17 de marzo de 2026 y el 31 de marzo de 2026; con una ejecución acumulada del 29,33%, con corte al 31 de marzo de 2026, frente a una meta programada del 100% para la ejecución total del contrato, de acuerdo con el cronograma establecido y la duración contractual de cinco (05) meses.

C. ESTADO FINANCIERO

Cuadro 2. Estado financiero del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-02 de 2026

CONCEPTO	VALOR
Valor total del contrato de prestación de servicios	$14.000.000
Valor ejecutado a la fecha (31/03/2026)	$ 4.106.666,67
Saldo por facturar del total del contrato	$ 9.893.333,33

Valor a pagar según plan de pagos	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.800.000)
Saldo a favor del contratante	$0
Porcentaje de ejecución financiera	29,33%

D. ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

A continuación, se describen las obligaciones del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-02 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y la contratista Consuelo Golú Caraballí, en calidad de Dinamizadora Comunitaria, así:

1) Convocar y movilizar a los beneficiarios del proyecto a las actividades de capacitación, entrega de bienes y acompañamiento técnico.
2) Realizar visitas de campo a las unidades productivas, en coordinación con el equipo técnico, para verificar su funcionamiento y compromiso de los beneficiarios.
3) Servir como puente de comunicación entre la comunidad y el equipo del proyecto, facilitando el diálogo, la comprensión intercultural y la resolución de situaciones que puedan afectar la implementación.
4) Promover el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo entre los emprendedores, fortaleciendo los lazos comunitarios y el reconocimiento colectivo.
5) Apoyar en la recopilación de evidencia comunitaria como fotografías, testimonios y listas de asistencia, que visibilicen el proceso e impacto del proyecto desde la mirada local.
6) Identificar alertas tempranas o dificultades sociales que afecten el avance del proyecto, proponiendo acciones de mejora o ajustes culturalmente pertinentes.
7) Apoyar la incorporación de saberes ancestrales y valores culturales en el desarrollo de las unidades productivas, aportando a su identidad y sostenibilidad.
8) Todas las actividades profesionales-técnicas que se requieran en el marco de la ejecución y/o para dar cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-02 de 2026.

E. ACTIVIDADES REALIZADAS

En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-02 de 2026, suscrito entre la Corporación MULTIVERSE y la contratista Consuelo Golú Caraballí, en calidad de Dinamizadora Comunitaria, se relacionan a continuación las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, correspondiente al Informe N° 2, en el marco del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".".

1. Convocar y movilizar a los beneficiarios del proyecto a las actividades de capacitación, entrega de bienes y acompañamiento técnico.

Durante el periodo evaluado, la dinamizadora comunitaria desarrolló procesos permanentes de convocatoria, sensibilización y movilización de los beneficiarios del proyecto, garantizando la participación activa de la comunidad en las jornadas de capacitación empresarial y técnica ejecutadas entre el 11 y el 19 de abril de 2026.

La convocatoria se realizó mediante llamadas telefónicas, mensajes por WhatsApp y comunicación directa con los beneficiarios, brindando información relacionada con horarios, lugares, cronograma y recomendaciones para el adecuado desarrollo de las actividades formativas.

Gracias a este acompañamiento, se logró garantizar la participación del 100% de los beneficiarios en los talleres empresariales, gastronómicos, de belleza y barbería, panadería y construcción.

Llamadas realizadas a los beneficiarios para confirmar asistencia a los talleres empresarial y técnicos:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FECHA DE LLAMADA	¿CONTESTÓ LA LLAMADA?	COMPROMISO DE ASISTENCIA	RESPUESTA DEL BENEFICIARIO
1	INGRID JOHANA JIMENEZ BALTA	68299082	3123373765	08/04/2026	Si	Si	Manifestó interés en participar y confirmó asistencia a las capacitaciones programadas.
2	NINFA JANETH ANGARITA SUAREZ	1116861085	3115641006	08/04/2026	Si	Si	Confirmó asistencia y agradeció la información suministrada sobre horarios y lugar.
3	JORGE ALEXANDER ALI CORDOBA	1003265498	3102204506	08/04/2026	Si	Si	Indicó que participaría activamente en el proceso de formación técnica.
4	DON NAIRO ALFONZO ESCOBAR ROMERO	1115852669	3208018662	08/04/2026	Si	Si	Confirmó su participación y manifestó disponibilidad para asistir a todas las jornadas.
5	JULIETH LORAINY CORRANZA PERAFAN	1007478996	3125347245	08/04/2026	Si	Si	Aceptó la invitación y expresó interés en fortalecer sus conocimientos.
6	RUBEN DARIO CAMACHO	1115850534	3108143459	08/04/2026	Si	Si	Confirmó asistencia y manifestó compromiso con el desarrollo del proyecto.
7	YASMIN MIRELLA ALI ORTEGA	42493388	3102235686	08/04/2026	Si	Si	Indicó que asistiría puntualmente a las capacitaciones programadas.
8	DIANA PATRICIA FELIZZOLA SAMPAYO	1118559420	3115831765	08/04/2026	Si	Si	Confirmó participación y agradeció el acompañamiento brindado por el proyecto.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CELULAR	FECHA DE LLAMADA	¿CONTESTÓ LA LLAMADA?	COMPROMISO DE ASISTENCIA	RESPUESTA DEL BENEFICIARIO
9	ELIZABETH DE LA HOZ TORO	1073230091	3216400601	08/04/2026	Si	Si	Manifestó interés en continuar vinculada activamente al proceso formativo.
10	ASTRID CAROLINA AREVALO SILVA	1192891228	3154735858	08/04/2026	Si	Si	Confirmó asistencia y solicitó información adicional sobre las temáticas del taller.
11	KARY JHUBIXA GUARIN SANDOVAL	1007775206	3115860366	08/04/2026	Si	Si	Indicó disposición para asistir y participar en todas las actividades.
12	YENMIS DE LA HOZ TORO	1012324050	3112389373	08/04/2026	Si	Si	Confirmó asistencia y manifestó interés en aprovechar las capacitaciones.
13	NICOLAS RIVERA AMAYA	7362414	3203995584	08/04/2026	Si	Si	Aceptó la convocatoria y confirmó participación en el cronograma establecido.
14	FABIO EDILSON LOPEZ BOHORQUEZ	79772301	3204944625	08/04/2026	Si	Si	Manifestó compromiso de asistencia y participación activa en el proyecto.
15	JORGE ELIECER JIMENEZ MORON	17582141	3142466479	08/04/2026	Si	Si	Confirmó asistencia y disposición para participar en los talleres técnicos.
16	EDILSON GUEVARA MEJIA	80810821	3212575495	08/04/2026	Si	Si	Indicó que asistiría a las jornadas programadas y agradeció la llamada.
17	EUSTORFO CAMACHO	96166585	3131817335	08/04/2026	Si	Si	Confirmó asistencia y manifestó interés en el fortalecimiento de su unidad productiva.
18	NIKOL CARABALI GOLU	1029646471	3203360251	08/04/2026	Si	Si	Aceptó participar y confirmó disponibilidad para las actividades programadas.
19	REINALDO SANCHEZ CALDERON	74865389	3203138160	08/04/2026	Si	Si	Confirmó participación y expresó interés en culminar satisfactoriamente el proceso.
20	LIVARDO ANDRES MARTINEZ	79819187	3144516659	08/04/2026	Si	Si	Manifestó compromiso de asistencia y participación en todas las jornadas de capacitación.

2. Realizar visitas de campo a las unidades productivas, en coordinación con el equipo técnico, para verificar su funcionamiento y compromiso de los beneficiarios.

Durante el presente periodo no se realizaron visitas de seguimiento a unidades productivas implementadas, teniendo en cuenta que la fase de entrega de bienes productivos aún no habia iniciado y el proyecto se encontraba en etapa de fortalecimiento de capacidades mediante procesos de formación técnica y empresarial.

No obstante, la dinamizadora comunitaria realizó acompañamiento presencial a los espacios de capacitación y mantuvo contacto permanente con los beneficiarios, permitiendo verificar el compromiso, participación y apropiación del proceso formativo por parte de la comunidad beneficiaria.

Esta actividad continuará desarrollándose en las siguientes fases del proyecto, una vez se realice la entrega e implementación de las unidades productivas.

3. Servir como puente de comunicación entre la comunidad y el equipo del proyecto, facilitando el diálogo, la comprensión intercultural y la resolución de situaciones que puedan afectar la implementación.

Durante el periodo ejecutado, la dinamizadora comunitaria actuó como enlace permanente entre la comunidad afrocolombiana beneficiaria y el equipo técnico del proyecto, facilitando la comunicación, el diálogo y la comprensión de las actividades desarrolladas.

Así mismo, apoyó la explicación de conceptos técnicos y metodológicos en un lenguaje cercano y contextualizado a la realidad de la comunidad, contribuyendo a fortalecer la apropiación del proceso por parte de los beneficiarios.

De igual manera, acompañó la resolución de inquietudes relacionadas con las jornadas de capacitación, horarios, participación y actividades futuras del proyecto..

4. Promover el sentido de pertenencia y el trabajo colaborativo entre los emprendedores, fortaleciendo los lazos comunitarios y el reconocimiento colectivo.

Durante las jornadas de capacitación realizadas en el mes de abril de 2026, la dinamizadora comunitaria promovió espacios de integración, participación y fortalecimiento organizativo entre los beneficiarios del proyecto.

En este sentido, incentivó el trabajo colaborativo entre los participantes de las diferentes líneas productivas, fortaleciendo el sentido de pertenencia hacia el proyecto y la importancia del acompañamiento colectivo para el crecimiento de las unidades productivas.

Así mismo, promovió mensajes orientados al fortalecimiento de la identidad cultural afrocolombiana, la solidaridad comunitaria y la apropiación de los procesos de inclusión productiva impulsados en el municipio de Paz de Ariporo.

5. Apoyar en la recopilación de evidencia comunitaria como fotografias, testimonios y listas de asistencia, que visibilicen el proceso e impacto del proyecto desde la mirada local.

Durante el periodo reportado, la dinamizadora comunitaria apoyó de manera permanente la recopilación y organización de evidencias derivadas de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, incluyendo:

- Registros fotográficos de las jornadas de capacitación.
- Listados de asistencia de beneficiarios.

- Registros de entrega de refrigerios y almuerzos.
- Evidencias de entrega de kits de capacitación.
- Apoyo en la consolidación de testimonios y participación comunitaria.

Estas acciones permitieron fortalecer la trazabilidad documental y la visibilización del impacto comunitario del proyecto desde una perspectiva territorial y cultural.

6. Identificar alertas tempranas o dificultades sociales que afecten el avance del proyecto, proponiendo acciones de mejora o ajustes culturalmente pertinentes.

Durante el periodo evaluado no se identificaron alertas sociales significativas que afectaran el normal desarrollo del proyecto.

Sin embargo, la dinamizadora comunitaria mantuvo seguimiento constante a la participación y disposición de los beneficiarios, identificando oportunamente inquietudes relacionadas con horarios, logística y desarrollo de las actividades, las cuales fueron atendidas en coordinación con el equipo técnico del proyecto.

Así mismo, se mantuvo acompañamiento permanente para prevenir posibles situaciones de deserción o baja participación en las jornadas formativas.

7. Apoyar la incorporación de saberes ancestrales y valores culturales en el desarrollo de las unidades productivas, aportando a su identidad y sostenibilidad.

Durante el desarrollo de las capacitaciones, especialmente en los talleres de gastronomía tradicional afrocolombiana y belleza y barbería afrocolombiana, la dinamizadora comunitaria promovió la incorporación de saberes ancestrales, valores culturales y prácticas tradicionales propias de la comunidad afrocolombiana.

En este sentido, apoyó procesos de sensibilización sobre:

- La importancia de preservar la identidad cultural afrocolombiana.
- El valor de los saberes tradicionales como herramienta de sostenibilidad económica y social.
- El fortalecimiento de emprendimientos con enfoque cultural y territorial.
- La transmisión de conocimientos ancestrales a través de procesos productivos.

Estas acciones contribuyeron a fortalecer la apropiación cultural y el enfoque diferencial del proyecto.

8. Todas las actividades profesionales-técnicas que se requieran en el marco de la ejecución y/o para dar cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 002-02 de 2026.

Durante el periodo ejecutado, la dinamizadora comunitaria apoyó integralmente el desarrollo operativo y logístico de las actividades ejecutadas en el marco del proyecto, incluyendo:

- Organización y acompañamiento de las jornadas de capacitación.
- Apoyo en la entrega de agendas y kits de capacitación a los beneficiarios.
- Acompañamiento en la entrega de agendas a la Asociación ACOFROPAZ.
- Apoyo en la organización logística de refrigerios y almuerzos.
- Coordinación comunitaria durante el desarrollo de los talleres.
- Apoyo en la consolidación de documentos y soportes requeridos para el informe técnico del proyecto.

De igual manera, acompañó permanentemente al equipo técnico durante el desarrollo de las actividades, contribuyendo al adecuado cumplimiento de los objetivos sociales, comunitarios y culturales del Contrato CPS 002-02 de 2026.

A. REGISTRO FOTOGRAFICO



Se brindó apoyo para la integración entre los beneficiarios y el proyecto



Se brindó apoyo en la recolección de evidencias y registros de asistencia a las capacitaciones



Se brindó apoyo en el suministro y entrega de los apoyos nutricionales de refrigerio y almuerzos



Se brindó apoyo en la para la realizacion de las capacitaciones



Se brindó apoyo en la entrega del material o kit de capacitaciones a cada uno de los 20 beneficiarios del proyecto

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1



Se realizó acompañamiento y seguimiento a las diferentes inquietudes de los beneficiarios sobre el proyecto y sus avances

CONTRATISTA:

CONSUELO GOLÚ CARABALÍ
C.C. N° 31.539.360 de Jamundí
Dinamizadora Comunitaria
C.P.S. N° 002-02 de 2026

CONSTANCIA:

El suscrito supervisor hace constar que, verificadas las actividades relacionadas en el presente informe y las pactadas en el contrato, se concluye que el contratista ha cumplido con las actividades adquiridas en virtud del mismo, correspondientes al periodo evaluado.

Aprobó:

GONZALO ANTONIO MILLÁN RUBIO
Representante Legal
Corporación MULTIVERSE
Supervisor del Contrato No. 002-01 de 2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 38

GESTIÓN DOCUMENTAL Y TÉCNICA COMUNICACIÓN, OFICIOS Y DOCUMENTOS

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

563

Rec: 8/04/26
Anthony Garcia
10:00 am

Yopal, Casanare, 7 de abril de 2026

Señores
FUNDACIÓN GEDESARROLLO
NIT. 900.200.944-0
Interventoria Contrato No. 010 de 2026
Atn: **JAIME DANIEL SÁNCHEZ SUÁREZ**
Representante Legal
Ciudad

I. REFERENCIA CONTRACTUAL

Asunto: Solicitud de aclaración y ajuste del ítem 1 del presupuesto – intensidad horaria profesional
Contrato: Contrato de Servicios No. 002 de 2026
Contratante: Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso – **ASOSUPRO**.
Contratista ejecutor: CORPORACIÓN MULTIVERSE, NIT. 901654979-1.
Objeto contractual: "Implementación de unidades productivas para la generación de ingresos para la comunidad afrocolombiana del municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

II. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD EJECUTORA

Respetados señores:

En mi calidad de representante legal de **CORPORACIÓN MULTIVERSE**, identificada con NIT. 901654979-1, entidad ejecutora del Contrato de Servicios No. 002 de 2026, suscrito con la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso – **ASOSUPRO**, me permito presentar solicitud formal de aclaración y ajuste técnico–contractual del ítem No. 1 del presupuesto, correspondiente al componente de mano de obra calificada.

La presente solicitud se formula con el propósito de garantizar la coherencia técnica, operativa y documental entre los instrumentos contractuales, evitando interpretaciones contradictorias que puedan afectar la adecuada ejecución del proyecto.

III. IDENTIFICACIÓN DE LA INCONSISTENCIA

En el marco de la revisión integral de los documentos contractuales que rigen la ejecución del proyecto, se identificó una inconsistencia técnica y documental entre el presupuesto oficial y el Anexo Técnico, específicamente en lo relacionado con la intensidad horaria del componente de capacitación empresarial asociado al ítem No. 1 de mano de obra calificada.

Por una parte, el presupuesto del contrato establece lo siguiente:

"Mano de obra calificada. Un (1) Profesional en administración de empresas o contaduría pública... Intensidad 32 horas a todo costo".

Calle 15 N° 25 – 20 – Yopal · Casanare · Colombia
Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com

No obstante, al contrastar dicha información con el contenido del Anexo Técnico del contrato, el cual define el alcance metodológico, operativo y formativo del proyecto, se evidencia que la estructuración real de las actividades de capacitación no corresponde a una intensidad de 32 horas para el componente empresarial, sino a una distribución diferenciada de tiempos entre dos tipos de formación:

- Taller empresarial: 16 horas
- Taller técnico: 16 horas

En este sentido, el total de 32 horas contemplado en el Anexo Técnico corresponde a la sumatoria de dos procesos formativos independientes (técnico y empresarial), y no a la dedicación especifica de un solo perfil profesional, como lo sugiere el presupuesto.

IV. ANÁLISIS TÉCNICO

Con el fin de evidenciar de manera clara la inconsistencia identificada, se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Elemento de análisis	Presupuesto del contrato	Anexo Técnico / Soportes operativos	Observación técnica
Intensidad horaria profesional empresarial	32 horas	16 horas	El presupuesto sobreestima la dedicación del profesional frente al alcance real
Estructura de la capacitación	No diferencia componentes	1 taller empresarial + 1 taller técnico	El Anexo Técnico define claramente dos procesos independientes
Sumatoria de temáticas (taller empresarial)	No especificado	16 horas	La programación académica confirma duración real
Duración en días	No especificado	2 días de capacitación	Equivalente a jornadas de 8 horas (total 16 horas por componente)
Apoyo nutricional (almuerzos)	2 almuerzos por persona	2 días de capacitación	Confirma ejecución en 2 jornadas
Refrigerios	4 refrigerios por persona	2 días (2 por día)	Refuerza duración de 2 jornadas

Sustento Operativo Y Logístico De La Inconsistencia

Adicionalmente, la inconsistencia no solo se evidencia desde el punto de vista documental, sino también desde la estructura logística y operativa del proyecto, la cual es coherente con una ejecución de dos (2) jornadas de capacitación, y no con una intensidad de 32 horas para un único componente.

En particular:

- El componente de apoyo nutricional contempla la entrega de dos (2) almuerzos por beneficiario, lo cual corresponde directamente a dos jornadas de capacitación (un almuerzo por día).
- De igual manera, el suministro de cuatro (4) refrigerios por beneficiario se distribuye en dos jornadas (dos refrigerios por día), lo cual reafirma que la actividad formativa está diseñada para ejecutarse en un periodo de dos días, equivalente a aproximadamente 16 horas de formación.

- La programación académica del taller empresarial, contenida en el Anexo Técnico, presenta una sumatoria total de 16 horas, distribuida en módulos temáticos claramente definidos, lo que ratifica que la duración real del componente empresarial no corresponde a 32 horas.

V. SOLICITUD

Con fundamento en el análisis técnico, documental y operativo previamente expuesto, así como en los principios que rigen la contratación estatal en especial los principios de planeación, economía, responsabilidad y prevalencia de la realidad sobre las formas, la entidad contratista se permite solicitar respetuosamente a la interventoría:

1. Emisión de concepto técnico de aclaración

Emitir concepto técnico en el cual se establezca de manera expresa que la intensidad horaria aplicable al ítem No. 1 del presupuesto, correspondiente al componente de mano de obra calificada para el desarrollo del taller empresarial, es de dieciséis (16) horas a todo costo, en estricta coherencia con lo dispuesto en el Anexo Técnico del contrato, el cual define el alcance metodológico, programático y operativo de la actividad.

Lo anterior, con el fin de unificar criterios de interpretación contractual y garantizar que la ejecución del proyecto se desarrolle conforme a su estructuración técnica real.

2. Recomendación de ajuste y armonización contractual

Recomendar ante la entidad contratante (ASOSUPRO) la procedencia de realizar el ajuste y/o aclaración del ítem No. 1 del presupuesto, con el propósito de armonizarlo con el contenido del Anexo Técnico, corrigiendo la inconsistencia identificada en la intensidad horaria inicialmente consignada.

Dicho ajuste deberá entenderse como una medida de coherencia documental, orientada a alinear los instrumentos contractuales que regulan la ejecución del proyecto, sin que ello implique modificación sustancial de las condiciones inicialmente pactadas.

3. Reconocimiento expreso del alcance del ajuste

Dejar expresa constancia, en el marco del concepto técnico y de la eventual recomendación, que el ajuste solicitado:

- No modifica el objeto contractual, el cual se mantiene incólume en cuanto a la implementación de unidades productivas y el fortalecimiento de capacidades técnicas y empresariales de la población beneficiaria.
- No reduce ni limita el alcance del proyecto, toda vez que la actividad de capacitación empresarial continúa desarrollándose conforme a la estructura, contenidos, metodología y resultados previstos en el Anexo Técnico.
- No afecta la calidad, idoneidad ni los resultados esperados, en la medida en que el perfil del profesional exigido se mantiene inalterado, así como la cobertura, los contenidos programáticos y los productos derivados del proceso formativo.
- No genera desmejora técnica ni operativa, sino que, por el contrario, corrige una inconsistencia entre documentos contractuales, garantizando mayor claridad en la ejecución, seguimiento y control del contrato.

- Corresponde a una aclaración y ajuste por coherencia documental, derivado de la prevalencia del Anexo Técnico como instrumento que define el alcance real de las actividades, frente a la imprecisión identificada en el presupuesto.

4. Formalización y trazabilidad contractual

De igual manera, se solicita que, de considerarse procedente, el ajuste y/o aclaración sea formalizado mediante el instrumento contractual idóneo (otrosí modificatorio o acta de aclaración), garantizando la debida trazabilidad jurídica, técnica y administrativa del proceso, así como la seguridad jurídica de las partes intervinientes.

VI. JUSTIFICACIÓN CONTRACTUAL

La presente solicitud se enmarca en los principios rectores de la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, particularmente en los principios de planeación, economía y responsabilidad, los cuales orientan la adecuada ejecución de los contratos estatales.

En desarrollo del principio de planeación, se hace necesario garantizar la coherencia entre los distintos instrumentos contractuales (presupuesto, anexo técnico y demás documentos), de manera que exista correspondencia entre lo presupuestado y el alcance real de las actividades a ejecutar. La inconsistencia identificada en la intensidad horaria del ítem No. 1 evidencia una desalineación que, de no ser corregida, podría generar interpretaciones divergentes en la ejecución, supervisión y control del contrato.

Desde el principio de economía, el ajuste solicitado responde a la necesidad de optimizar la utilización de los recursos públicos, evitando la asignación de tiempos o costos que no corresponden al alcance técnico real de la actividad. En este sentido, la corrección de la intensidad horaria permite asegurar que los recursos sean ejecutados de manera eficiente, proporcional y acorde con las necesidades efectivas del proyecto, sin incurrir en sobrecostos o ineficiencias operativas.

En cuanto al principio de responsabilidad contractual, la entidad contratista actúa de manera diligente al advertir oportunamente una inconsistencia que puede afectar la correcta ejecución del contrato, poniendo en conocimiento de la interventoría la necesidad de su aclaración formal. Esta actuación preventiva busca evitar riesgos jurídicos, técnicos y administrativos tanto para el contratista como para la entidad contratante y la interventoría.

En consecuencia, la presente solicitud corresponde a un ajuste técnico razonable, que no implica modificación sustancial del contrato, sino una corrección orientada a:

- Evitar duplicidad o ambigüedad en la interpretación contractual, especialmente en lo relacionado con la intensidad horaria del componente empresarial.
- Garantizar la correcta ejecución del contrato, alineando la programación, los recursos y las actividades con el alcance definido en el Anexo Técnico.
- Alinear el presupuesto con las actividades reales del proyecto, asegurando coherencia entre la planeación financiera y la ejecución operativa.
- Fortalecer la seguridad jurídica del contrato, mediante la armonización de sus documentos integrantes.

VII. TRAZABILIDAD CONTRACTUAL

Con el fin de garantizar la debida seguridad jurídica, transparencia y control en la ejecución del contrato, se solicita respetuosamente que, en caso de considerarse procedente la presente solicitud, el ajuste sea formalizado a través del instrumento contractual correspondiente, ya sea mediante otrosí modificatorio o acta de aclaración contractual, según lo determine la entidad contratante.

Dicha formalización deberá dejar constancia expresa de:

- La existencia de una inconsistencia entre el presupuesto y el Anexo Técnico.
- La prevalencia del Anexo Técnico como documento que define el alcance real de la actividad.
- La necesidad de ajustar la intensidad horaria del ítem No. 1 a dieciséis (16) horas.
- La no afectación del objeto, alcance y resultados del contrato.

Lo anterior permitirá asegurar la trazabilidad documental del ajuste, facilitando los procesos de seguimiento, supervisión, interventoría y control fiscal, así como la adecuada interpretación del contrato en todas sus etapas (ejecución, liquidación y eventuales revisiones posteriores).

VIII. CERTIFICACIÓN DE NO DESMEJORA

La entidad contratista deja expresa constancia, bajo los principios de buena fe y responsabilidad contractual, que el ajuste solicitado:

- No desmejora las condiciones técnicas, operativas ni funcionales del proyecto, en tanto la estructura metodológica, contenidos programáticos y resultados esperados del componente de capacitación empresarial se mantienen inalterados.
- No afecta el cumplimiento de los objetivos del proyecto, toda vez que la actividad de formación empresarial continúa desarrollándose conforme a lo establecido en el Anexo Técnico, garantizando la transferencia de conocimientos, fortalecimiento de capacidades y generación de valor para los beneficiarios.
- No implica reducción del alcance contractual, sino que corresponde a la corrección de una inconsistencia documental, asegurando que la ejecución refleje fielmente lo planeado técnicamente.
- Mantiene la idoneidad del recurso humano, dado que el perfil profesional exigido no sufre modificación alguna en términos de formación académica, experiencia y competencias.

En este sentido, el ajuste solicitado debe entenderse como una medida de precisión técnica y coherencia contractual, y no como una disminución de obligaciones o compromisos contractuales.

IX. CIERRE

La no realización del presente ajuste podría dar lugar a interpretaciones contractuales inconsistentes, particularmente en lo relacionado con la intensidad horaria del componente empresarial, generando posibles controversias en la ejecución, supervisión, interventoría y liquidación del contrato.

Así mismo, la permanencia de la inconsistencia identificada podría derivar en:

- Dificultades en la validación de actividades ejecutadas frente al presupuesto.
- Riesgos en procesos de auditoría o control fiscal, por desalineación entre documentos contractuales.
- Ambigüedades en la determinación del cumplimiento contractual.

En este contexto, la presente solicitud se formula como una medida preventiva, técnica y jurídicamente necesaria, orientada a garantizar la correcta ejecución del contrato, la transparencia en el manejo de los recursos y la seguridad jurídica de las partes.

Es así como, se considera procedente y pertinente que la interventoría emita el concepto correspondiente y recomiende la aclaración formal del ítem, en aras de asegurar la coherencia integral del contrato y su adecuada ejecución.

XVI. FIRMA

Cordialmente,
GONZALO ANTONIO MILLÁN RUBIO
Representante Legal
CORPORACIÓN MULTIVERSE
NIT. 901654979-1

Proyectó: Gerson David Fonseca Flórez
Profesional apoyo a avances del proyecto CPS 002-001/2026

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Yopal, Casanare, 17 de abril de 2026

Doctor
JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Supervisión – ASOSUPRO Contrato 002-2026
Carrera 33ª No. 37-31
Correo: social@asosupro.gov.co
Villavicencio, Meta

Recibido Claudia L. 17 de Abril 2026

Asunto: Renuncia Voluntaria al Anticipo – Contrato CPS 002 de 2026

Cordial saludo,

En mi calidad de Representante Legal de la CORPORACIÓN MULTIVERSE, identificada con NIT 901.654.979-1, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS 002 de 2026, cuyo objeto es la "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare", me permito manifestar de manera formal la renuncia voluntaria al anticipo establecido en la CLÁUSULA TERCERA del citado contrato, en la cual se define la forma de pago.

La presente decisión se fundamenta en que la Corporación MULTIVERSE cuenta con la capacidad técnica, administrativa y financiera, así como con el músculo financiero necesario para asumir el inicio y desarrollo de las actividades contractuales sin requerir el desembolso anticipado de recursos. Esta determinación busca además optimizar los procesos administrativos y financieros del contrato, garantizando una ejecución eficiente y oportuna de las actividades previstas.

Es así, como la Corporación MULTIVERSE cuenta con el equipo humano, logístico y administrativo requerido, con el cual ya se dio inicio a la ejecución del contrato. Así mismo, se continuará desarrollando las actividades conforme a los cronogramas establecidos, garantizando el cumplimiento oportuno de las metas, productos y obligaciones definidas en el marco contractual.

Desde el punto de vista jurídico y contractual, esta renuncia se realiza de manera expresa, libre y voluntaria por parte del contratista, sin que ello implique modificación alguna del objeto contractual, alcance, obligaciones, plazos o condiciones pactadas en el contrato CPS 002 de 2026, manteniéndose plenamente vigentes todas las disposiciones contractuales y legales aplicables.

De igual manera, la Corporación MULTIVERSE asumirá los costos iniciales requeridos para la ejecución del contrato y realizará el cobro de los valores correspondientes mediante actas parciales, conforme a la forma de pago establecida en la CLAUSULA TERCERA del contrato en mención, previa verificación, aprobación y cumplimiento de los requisitos exigidos por la supervisión e interventoría del contrato.

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

570

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Así mismo, se deja constancia de que la renuncia al anticipo no afecta el normal desarrollo del contrato, ni compromete la adecuada ejecución de las actividades, garantizando el cumplimiento del objeto contractual en los términos establecidos.

En ese sentido, solicitamos respetuosamente se tenga en cuenta la presente comunicación y se proceda a dejar la correspondiente constancia dentro del expediente contractual.

Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con la correcta ejecución del proyecto y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

GONZALO ANTONIO MILLAN RUBIO
C. C.: 80.258.207 de Bogotá D.C
Representante legal de la Corporación Multiverse

Proyectó: Gerson David Fonseca Flórez
Profesional de apoyo

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 39

ACTAS DE COMITÉ Y/O REUNIONES DE TRABAJO

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

572

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

ACTA DE REUNIÓN

Generalidades

FECHA: 13 de abril de 2026
HORA: 10:00 AM
LUGAR: Calle 15 # 25 – 20 Yopal Casanare
ASUNTO: Revisión y aprobación de los formatos para la entrega de los cuadernos tipo agenda y los esferos a los beneficiarios del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare"

Asistentes a la reunión:

A la presente reunión asistieron las personas relacionadas en el listado de asistencia, el cual hace parte integral del presente documento como anexo.

Orden Del Dia

1. Verificación de asistencia
2. Saludo de los de asistentes
3. Revisión de los formatos propuestos
4. Aprobación de los formatos propuestos
5. Proposiciones y varios
6. Lectura y aprobación del acta
7. Cierre de la reunión

Desarrollo de la reunión

1. Verificación de asistencia

Siendo las 10:00 a.m. del día 13 de abril de 2026, se dio inicio a la reunión en las instalaciones ubicadas en la Calle 15 # 25 – 20 de la ciudad de Yopal, Casanare. Se procedió a realizar la verificación de asistencia de los participantes convocados, constatando la presencia de los asistentes relacionados en el listado de asistencia, el cual hace parte integral de la presente acta como anexo documental..

2. Saludo de los asistentes

Acto seguido, se brindó un saludo de bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia de la reunión en el marco de las actividades administrativas y de seguimiento del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare".

De igual manera, se indicó que el objetivo principal de este espacio consistía en revisar y validar los formatos destinados al proceso de entrega de los cuadernos tipo agenda y esferos a los beneficiarios del proyecto, garantizando que dichos documentos cumplieran con criterios de claridad, trazabilidad documental y soporte adecuado para el proceso de supervisión e interventoría.

3. **Revisión de los formatos propuestos**

Posteriormente, se realizó la socialización y revisión de los formatos propuestos para la entrega de los cuadernos tipo agenda y esferos, elaborados como soporte del proceso de distribución del material de apoyo contemplado en el proyecto.

Durante la revisión se analizaron aspectos relacionados con:

- Identificación completa de los beneficiarios.
- Relación detallada de los elementos entregados.
- Espacios de firma y validación de recibido a satisfacción.
- Inclusión de información del proyecto y del proceso contractual.
- Claridad y organización de la información contenida en los formatos.
- Trazabilidad documental para efectos de seguimiento, supervisión e interventoría.

Los asistentes realizaron observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la presentación y funcionalidad de los formatos, con el fin de garantizar un adecuado control documental y soporte del proceso de entrega.

4. **Aprobación de los formatos propuestos**

Una vez realizada la revisión técnica y administrativa de los documentos, los asistentes manifestaron su conformidad frente a la estructura y contenido de los formatos presentados.

En consecuencia, se aprobó la utilización de los formatos para el proceso de entrega de los cuadernos tipo agenda y esferos a los beneficiarios del proyecto, dejando constancia de que estos cumplen con los requerimientos necesarios para soportar el proceso de ejecución, seguimiento y verificación contractual.

De igual manera, se acordó que los formatos aprobados serían implementados durante las jornadas de entrega programadas en el marco del proyecto..

7. Proposiciones y varios

En este punto, los asistentes reiteraron la importancia de garantizar que el proceso de entrega del material de apoyo se realice de manera organizada, transparente y debidamente soportada documentalmente.

Así mismo, se recomendó conservar los registros físicos y fotográficos correspondientes a las entregas, con el fin de fortalecer la evidencia del cumplimiento de las actividades contempladas en el proyecto.

No se presentaron proposiciones adicionales por parte de los asistentes..

8. Lectura y aprobación del acta

Finalizado el desarrollo de los puntos establecidos en el orden del día, se procedió a realizar la lectura de la presente acta, la cual fue aprobada por los asistentes sin observaciones, dejando constancia de conformidad con la información consignada.

9. Cierre de la reunión

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por finalizada la sesión siendo las del día 11:10 AM del 13 de abril de 2026.

Para constancia, se firma por quienes en ella intervinieron.

Se anexan los siguientes documentos al acta:

- *Listado de asistencia a la reunión*
- *Formatos aprobados*

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	13 de abril de 2026	LUGAR	Calle 15 # 25 – 20 Yopal Casanare
OBJETIVO O ASUNTO	Revisión y aprobación de los formatos para la entrega de los cuadernos tipo agenda y los esferos a los beneficiarios del proyecto "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare"		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Víctimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	Gerson David Fonseca Flórez	9432146	Multiverse	Coordinador	3124654258	gdfor.secas@gmail.com		X			X						
2	Edgar Mauricio Cuta García	96.195.006	Fundación GEDESARROLLO	Coordinador de Interventoría	3124278059	proyectoaricoyaro@gmail.com		x									
3	Anthony De Jesus Garcia Caceres	1.118.545.772	Fundación GEDESARROLLO	Apoyo Profesional	3124278059	proyectoaricoyaro@gmail.com		x									
4																	
5																	

Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

FECHA	15 de abril de 2026	LUGAR	Carrera 7 # 8-42, Barrio Centauros, Paz de Ariporo
OBJETIVO O ASUNTO	Recibo a satisfacción de veinte (20) kits de capacitación entregados a los beneficiarios directos del proyecto, cada uno conformado por un (1) cuaderno tipo agenda personalizada y un (1) esfero de tinta negra. Los cuadernos corresponden a agendas personalizadas de 100 hojas en papel bond, con anillado y pasta dura en full color (portada y contraportada), diseñadas conforme a la identidad del evento. Su contenido interior está impreso a una tinta e incluye inserto de datos personales, calendario del año vigente y el año posterior, reseña institucional de la asociación ACOFROPAZ, información de promoción de los derechos individuales y colectivos de la comunidad afrocolombiana, así como directorio telefónico. Las dimensiones de cada cuaderno son de 15,5 cm x 22,5 cm. En concordancia, los beneficiarios aquí firmantes manifiestan haberlos recibido a entera satisfacción, en cumplimiento de las condiciones establecidas en el proyecto.		

1. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CUADERNO TIPO AGENDA	BOLIGRAFO	FIRMA
					RECIBÍ A SATISFACCÍON	RECIBÍ A SATISFACCÍON	
1	INGRID JOHANA JIMENEZ BALTA	68299082	CLL 17 #10e -103	3123373765	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
2	NINFA JANETH ANGARITA SUAREZ	1116861085	Crr 5 #22-22	3115641006	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
3	JORGE ALEXANDER ALI CORDOBA	1003265498	Crr 14e #10-11	3102204506	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CUADERNO TIPO AGENDA	BOLIGRAFO	FIRMA
					RECIBÍ A SATISFACCÍON	RECIBÍ A SATISFACCÍON	
4	DON NAIRO ALFONZO ESCOBAR ROMERO	1115852669	Crr 14 #15-48	3208018662	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
5	JULIETH LORAINY CARRANZA PERAFAN	1007478996	Cll 3 #7-7	3125347245	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
6	RUBEN DARIO CAMACHO	1115850534	Crr 9E #4-16	3108143459	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
7	YASMIN MIRELLA ALI ORTEGA	42493388	Crr 5 #16-57	3102235686	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
8	DIANA PATRICIA FELIZZOLA SAMPAYO	1118559420	Cll 16 #12-22	3115831765	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
9	ELIZABETH DE LA HOZ TORO	1073230091	Crr 7 #10-45	3216400601	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
10	ASTRID CAROLINA AREVALO SILVA	1192891228	Cll 5 # 5-69	3154735858	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CUADERNO TIPO AGENDA	BOLIGRAFO	FIRMA
					RECIBÍ A SATISFACCÍON	RECIBÍ A SATISFACCÍON	
11	KARY JHUBIXA GUARIN SANDOVAL	1007775205	Cll 13 # 11 -72	3115890366	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
12	YENMIS DE LA HOZ TORO	1012324050	Cll 12 #5 -45	3112389373	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
13	NICOLAS RIVERA AMAYA	7362414	Crr 6a #3-84 Triunfo	3203995564	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
14	FABIO EDILSON LOPEZ BOHORQUEZ	79772301	CRR 11 #23-64	3204944625	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
15	JORGE ELIECER JIMENEZ MORON	17582141	Cll 17 #10-103	3142466479	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
16	EDILSON GUEVARA MEJIA	80810821	Crr 3a # 24-65	3212575495	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
17	EUSTORFO CAMACHO	96166585	Crr 9 #17-27	3131817335	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

LISTADO - RECIBO A SATISFACCIÓN

NIT: 901.654.979-1

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	DIRECCIÓN	CELULAR	CUADERNO TIPO AGENDA	BOLIGRAFO	FIRMA
					RECIBÍ A SATISFACCÍON	RECIBÍ A SATISFACCÍON	
18	NIKOL CARABALI GOLU	1029646471	CLL 12 #11-82 PALMAR	3203360251	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
19	REINALDO SANCHEZ CALDERON	74865389	Crr 10 #4-32 Villas	3203138160	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	
20	LIVARDO ANDRES MARTINEZ	79819187	Carrera 9 este # 4, 71	3144516659	SI ☐ NO ☐	SI ☐ NO ☐	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

Anexo No. 40

ACTA CONTROL Y SEGUIMIENTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

581

Corporación MULTIVERSE

NIT: 901.654.979-1

ACTA DE REUNIÓN

Generalidades

FECHA: 7 de mayo de 2026
HORA: 2:00 PM
LUGAR: Calle 15 # 25 – 20 Yopal Casanare
ASUNTO: Realizar control y seguimiento de seguridad social y parafiscal "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare"

Asistentes a la reunión:

A la presente reunión asistieron las personas relacionadas en el listado de asistencia, el cual hace parte integral del presente documento como anexo.

Orden Del Dia

1. Verificación de asistencia
2. Saludo de los de asistentes
3. Revisión de la seguridad social y parafiscal correspondiente al mes de abril de 2026.
4. Proposiciones y varios
5. Lectura y aprobación del acta
6. Cierre de la reunión

Desarrollo de la reunión

1. Verificación de asistencia

Siendo las 2:00 p.m. del día 7 de mayo de 2026, se dio inicio a la reunión programada, procediendo a la verificación de asistencia de los participantes convocados. Se constató la presencia del equipo técnico de la Corporación MULTIVERSE y representantes de la Fundación GEDESARROLLO, en calidad de interventoría del contrato CPS 002-2026, verificándose el quórum necesario para el desarrollo de la reunión.

2. Saludo de los asistentes

Posteriormente, se dio apertura a la reunión con un saludo de bienvenida dirigido a los asistentes, destacando la relevancia de este espacio dentro de las actividades de seguimiento y control administrativo del Contrato CPS 002-2026. De igual manera, se enfatizó en la importancia de verificar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, como parte de los requisitos

necesarios para asegurar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

3. **Revisión de la seguridad social y parafiscal correspondiente al mes de marzo de 2026**

Posteriormente, se procedió a realizar la revisión de los aportes de seguridad social y parafiscales correspondientes al mes de abril de 2026 del personal vinculado a la ejecución del contrato CPS 002-2026.

Durante la reunión, el equipo técnico de la Corporación MULTIVERSE presentó las planillas de pago de seguridad social correspondientes al periodo evaluado, las cuales fueron verificadas por la Fundación GEDESARROLLO, en su calidad de interventoría del contrato.

Se realizó la revisión de los aportes correspondientes a:

- Salud
- Pensión
- Riesgos laborales (ARL)
- Parafiscales, según corresponda

De igual manera, se verificó el cumplimiento de los aportes de seguridad social del personal vinculado al proyecto, correspondiente a:

- Gerson David Fonseca Flórez – Coordinador del proyecto
- Consuelo Golú Carabalí – Dinamizadora Comunitaria y Enlace Cultural
- Héctor Guauque Perea – Capacitador empresarial
- Valeriano Nazarit Díaz – Sabedor gastronomía afrocolombiana
- Danna Marcela Muñoz Henriquez – sabedor peinados afrocolombianos
- Milena Idaline Lopez Gutierrez – Capacitadora en panadería
- Jesus David Ardila Vargas – Capacitador en obra civil

Durante la revisión, se constató que las planillas presentadas se encuentran debidamente pagadas y cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente y en las obligaciones contractuales.

A continuación, se presenta el resumen de la verificación de los aportes a seguridad social correspondientes al periodo evaluado:

No.	Nombre	Cargo	Planilla	Periodo Verificado	Salud	Pensión	ARL	Fecha Pago	Valor Total
1	Gerson David Fonseca Flórez	Profesional de Apoyo (Coordinador)	46508882039	Abril 2026	Sanitas	Protección	Positiva	2026/05/06	$ 508.300
					$ 219.900	$ 280.200	$ 9.200		

2	Consuelo Golú Carabali	Dinamizadora Comunitaria	4650882829	Abril 2026	Nueva EPS	Porvenir	Positiva	Mayo 2026	$237.300
					$ 218.900	$ 280.200	$ 9.200	2026/05/06	$ 509.300
3	Héctor Guauque Perea	Capacitador – Taller Empresarial	4650878430	Abril 2026	Sanitas	Porvenir	Positiva	2026/05/06	$ 67.900
					$ 29.200	$ 37.400	$ 1.300		
4	Valeriano Nazarit Díaz	Capacitador – Taller Gastronomía	4650879634	Abril 2026	Nueva EPS	Porvenir	Positiva	2026/05/06	$ 67.900
					$ 29.200	$ 37.400	$ 1.300		
5	Danna Marcela Muñoz Henríquez	Capacitadora – Taller Belleza y Barbería	4650880788	Abril 2026	Nueva EPS	Porvenir	Positiva	2026/05/06	$ 67.900
					$ 29.200	$ 37.400	$ 1.300		
6	Milena Idalina López Gutiérrez	Capacitadora – Taller Panadería y Pastelería	4650881164	Abril 2026	Sanitas	Protección	Positiva	2026/05/06	$ 67.900
					$ 29.200	$ 37.400	$ 1.300		
7	Jesús David Ardila Vargas	Capacitador – Taller Construcción	4650881512	Abril 2026	Sanitas	Colfondos	Positiva	2026/05/06	$ 67.900
					$ 29.200	$ 37.400	$ 1.300		

Como resultado del proceso de verificación, la interventoría manifestó su conformidad con la documentación presentada, dejando constancia del cumplimiento de los aportes de seguridad social correspondientes al mes de abril de 2026.

Asimismo, se dejó constancia que el Acta de Control y Seguimiento de Seguridad Social y Parafiscal, junto con las planillas correspondientes, hacen parte integral de la presente acta como soporte del cumplimiento de esta actividad.

7. Proposiciones y varios

En este punto, los asistentes recomendaron continuar realizando el control y seguimiento periódico de los aportes de seguridad social durante la ejecución del contrato, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales.

Asimismo, se reiteró la importancia de presentar oportunamente la documentación correspondiente para facilitar el proceso de verificación por parte de la interventoría.

8. Lectura y aprobación del acta

Se realizó la lectura del contenido de la presente acta, la cual fue revisada por los asistentes. No se presentaron observaciones, por lo cual fue aprobada por unanimidad.

9. Cierre de la reunión

No siendo otro el objeto de la reunión, se dio por finalizada la sesión siendo las 3:40 p.m. del día 7 de mayo de 2026, dejando constancia del compromiso de los asistentes con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se anexan los siguientes documentos al acta:

- *Listado de asistencia*
- *Planillas de seguridad social del mes de abril de 2026*

Corporación MULTIVERSE

LISTADO DE ASISTENCIA

NIT: 901.654.979-1

FECHA	7 de mayo de 2026	LUGAR	Calle 15 # 25 – 20 Yopal Casanare
OBJETIVO O ASUNTO	Realizar control y seguimiento de seguridad social y parafiscal del mes de abril de 2026 de la ejecución del contrato CPS 002-2026: "Implementación de Unidades Productivas para la Generación de Ingresos para la Comunidad Afrocolombiana del Municipio de Paz de Ariporo, Casanare"		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	ENTIDAD	CARGO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	ENFOQUE DE GENERO			ENFOQUE ÉTNICO			ENFOQUE DIFERENCIAL/POBLACIONAL				FIRMA
							F	M	LGBTIQ	Indígenas	Afrocolombianos	Pueblo Rom o Gitano	Discapacidad	Cabeza de Hogar	Victimas de Conflicto	Adulto Mayor	
1	Gerson David Fonseca Flórez	9432146	Multiverse	Coordinador	3124654258	gdfonsecaflorez@gmail.com		X			X						
2	Edgar Mauricio Cuta García	96.195.006	Fundación GEDESARROLLO	Coordinador de Interventoría	3124278059	proyectoasosupro@gmail.com		x									
3	Anthony De Jesus García Caceres	1.118.545.772	Fundación GEDESARROLLO	Apoyo Profesional	3124278059	proyectoasosupro@gmail.com		x									
4																	
5																	

Calle 15 # 25 – 20 B. Los Helechos – Cel. 3174394973 - 3209749380
E-mail: corporacionmultiverse2024@gmail.com
Yopal · Casanare · Colombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CIUDAD/MUNICIPIO		TOTAL DEPARTAMENTO	
DIRECCIÓN		TOTAL TELÉFONO	
TIPO APORTANTE		SUBTIPO DE APORTANTE	
TIPO EMPRESA		PRIVADA	
FORMA DE PRESENTACIÓN		SUCURSAL	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA				TIPO DE PLANILLA			
PERIODO COTIZACIÓN ICTRDS	MES	AAA AÑO		PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AAA AÑO	
DÍAS DE MORA							
FECHA PAGO (AAAA/MM/DD)				NÚMERO AUTORIZACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230501	230501- PROTECCIÓN	1	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.000	$ 0	$ 280.000
SUBTOTALES										**$ 280.000**	**$ 0**	**$ 280.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDADES POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS034	EPS034-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 216.800	$ 0	$ 0	$ 216.800
SUBTOTALES													**$ 216.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 216.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-01	14-ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 3.200	$ 3.200	$ 0	$ 0	$ 3.200
SUBTOTALES									**$ 3.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																												PENSIÓN								SALUD					ARP													
																												ADMIN	SEC COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS		INDICACIÓN TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	SEC COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	TOTAL APORTE	ADMIN	SEC COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	SEC COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 9400-NIT 8300[illegible]					$ 1.750.000																						230501-PROTECCIÓN	X	$ 1.750.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0		$ 280.000	14-ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	X	$ 1.750.000	$ 216.800	$ 0	$ 216.800	14-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	X	$ 1.750.000	$ 44.014	$ 3.200		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

584

889

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9432146
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			GERSON DAVID FONSECA FLOREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	YOPAL	TELÉFONO:	3000000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - 01
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4650882039**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		750928

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		TIENDAS CONSUELO EDDU URBANALI	
CIUDAD/MUNICIPIO		CASANARE	
DIRECCIÓN	CR 12 B # 11 34	TELÉFONO	8000000
TIPO APORTANTE		CLASE APORTANTE	UNDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	01 - REGRESO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SA LEY, SENA E ICBF (RÉGIMEN TRIBUTARIAL)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		4658463370	TIPO DE PLANILLA		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	MES AÑO 2024	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	MES AÑO 2024
DÍAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (YYYY-MM-DD)		2024-03-06	NÚMERO AUTORIZACIÓN		724958

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	ZÚRICH COLOMBIA SEGUROS	1	$ 340.332	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.332	$ 0	$ 340.332
SUBTOTALES										**$ 340.332**	**$ 0**	**$ 340.332**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AFP/EPS	COTIZACIÓN	VALOR AFP/EPS	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 214.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.900	$ 0	$ 0	$ 214.900
SUBTOTALES													**$ 214.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 214.900**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD AFP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 PUNTUAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 3.200	$ 3.200	$ 0	$ 0	$ 3.200
SUBTOTALES				**$ 0**		**$ 0**			**$ 3.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 3.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
Nº	IDENTIFICACIÓN	NUMERO	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	EXTRANJERO NO OBLIGADO A COTIZAR PENSIONES	COLOMBIANO EN EXTERIOR	TRASLADO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	EDU	CUL	PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA		ICBF		ESAP		MEN	
																												ADMIN	COD	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTE VOLUNTARIO EMPLEADOR	APORTE VOLUNTARIO COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTES	ADMIN	COD	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AFP/EPS	TOTAL APORTES	ADMIN	COD	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTES	IBC	ADMIN	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES
1	CC 3132666	[illegible]	01 - DEPENDIENTE	00 - COTIZANTE PRINCIPAL SIN NOVEDAD	$ 1.750.905	INTEGRAL				NO	41																	23301 - ZÚRICH COLOMBIA SEGUROS	14	$ 1.750.905	$ 340.332	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 340.332	EPS041 - NUEVA EPS CM	01	$ 1.750.905	$ 214.900	$ 0	$ 214.900	14-23 - PUNTUAL COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	14	$ 1.750.905	0.522	$ 3.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

685

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	31539360
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CONSUELO GOLU CARABALI
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CR 22 N 11 34	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - INGRESO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4650882829**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		751858

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 280.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 218.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 218.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 9.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.200**

VALOR SIN MORA:	**$ 508.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 508.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL			[illegible]
CIUDAD/MUNICIPIO	[illegible]	DEPARTAMENTO	[illegible]
DIRECCIÓN	[illegible]	TELÉFONO	[illegible]
TIPO APORTANTE	[illegible]	CLASE APORTANTE	[illegible]
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	[illegible]
FORMA DE PRESENTACIÓN	[illegible]		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			[illegible]

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA	[illegible]	TIPO DE PLANILLA	[illegible]
PERIODO COTIZACIÓN (OTROS)	MES [illegible] AÑO [illegible]	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES [illegible] AÑO [illegible]
DÍAS DE MORA	[illegible]		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	[illegible]	NÚMERO AUTORIZACIÓN	[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]-PORVENIR	1	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	$ 0	[illegible]
SUBTOTALES										[illegible]	$ 0	[illegible]

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR UPC ADICIONAL	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR UPC ADICIONAL	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	$ 0	$ 0	[illegible]
SUBTOTALES													[illegible]	$ 0	$ 0	[illegible]

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ATEP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD ATEP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]-POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	[illegible]	[illegible]	$ 0	$ 0	[illegible]
SUBTOTALES									[illegible]	$ 0	$ 0	[illegible]

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

N°	TIPO Y No. DOCUMENTO	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	PENSIÓN ADMIN.	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	PENSIÓN TOTAL APORTE	SALUD ADMIN.	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	SALUD TOTAL APORTE	ARP ADMIN.	ARP IBC	ARP TOTAL APORTE	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC [illegible]	[illegible]	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	[illegible]	[illegible]-PORVENIR	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]-SANITAS S.A	[illegible]	[illegible]	[illegible]	14-23-POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A	[illegible]	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 67.900

[illegible] USUARIO SOI: [illegible]

590

165

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	80029987
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HECTOR AUGUSTO GUAUQUE PEREA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CLLE 130 20 02	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4650878430**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		700055	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 37.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 37.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 29.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 29.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 1.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 67.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 67.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		INSTITUTO NACIONAL VALDEMAR	
CIUDAD/MUNICIPIO		CASANARE	
DIRECCIÓN		ZONA	
TIPO APORTANTE	TOTAL	DEPARTAMENTO	
TIPO EMPRESA	0	CLASE APORTANTE	
FORMA DE PRESENTACIÓN	PADRE	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (PERSONA FÍSICA)	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA	

Otros aportantes de servicios personales (Ley 21 - RETIRO)

NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			403967534	TIPO DE PLANILLA				INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	AAAA AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AAAA AÑO		2026
DÍAS DE MORA			0					
FECHA PAGO (AAAA/MM/DD)			2026/05/08	NÚMERO AUTORIZACIÓN				734783

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23301	23301 PORVENIR	1	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.400	$ 0	$ 37.400
SUBTOTALES										**$ 37.400**	**$ 0**	**$ 37.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	RECAPACITACIÓN ENTREGADAS		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037 NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 78.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.700	$ 0	$ 0	$ 78.700
SUBTOTALES													**$ 78.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 78.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	RECAPACITACIÓN RP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS PERIODOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 PUNTOYA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.200	$ 1.200	$ 0	$ 0	$ 1.200
SUBTOTALES									**$ 1.200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																	
Nº	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE COTIZANTE	COTIZANTE EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	ACTUALIZACIÓN DE DATOS	INGRESO	RETIRO	TRASLADO DESDE OTRA EPS	TRASLADO A OTRA EPS	TRASLADO DESDE OTRA ARL	TRASLADO A OTRA ARL	CAMBIO DE CENTRO DE TRABAJO	CAMBIO DE TARIFA	SUSPENSIÓN TEMPORAL	INCAPACIDAD TEMPORAL	LICENCIA MATERNIDAD	VACACIONES	APORTE VOLUNTARIO	VARIACIÓN PERMANENTE DE SALARIO	DÍAS COT	ADMIN	ING	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	ING	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	ING	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	ING	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC	1102[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1																		30	23301 PORVENIR	$ 2.310.400	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 37.400	403967534 - NUEVA EPS	30	$ 2.310.400	$ 39.200	$ 0	$ 78.700	14-23 PUNTOYA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.310.400	1102[illegible]	$ 1.200	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 67.900

SQ2

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	76337178
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			NAZARIT VALERIANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 20 25 10	TELÉFONO:	3104786
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - RETIRO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4650879534**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/06		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	746193	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 37.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 37.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 29.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 29.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 1.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 67.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 67.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1129506731
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DANNA MARCELA MUNOZ HENRIQUEZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CR 29 N 33 26	TELÉFONO:	9999999
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	4650880788	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		747757	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	$ 37.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 37.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 29.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 29.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 1.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 67.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 67.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			[illegible]
CIUDAD/MUNICIPIO	[illegible]	DEPARTAMENTO	[illegible]
DIRECCIÓN	[illegible]	TELÉFONO	[illegible]
TIPO APORTANTE	[illegible]	CLASE APORTANTE	[illegible]
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	[illegible]
FORMA DE PRESENTACIÓN	[illegible]		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA	[illegible]	TIPO DE PLANILLA	[illegible]		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES [illegible]	AÑO [illegible]	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES [illegible]	AÑO [illegible]
DÍAS DE MORA	[illegible]				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	[illegible]	NÚMERO AUTORIZACIÓN	[illegible]		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible]	1	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	$ 0	[illegible]
SUBTOTALES:										[illegible]	$ 0	[illegible]

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR UPC	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
[illegible]	NUEVA EPS [illegible]	1		$ 0		$ 0		$ 0	[illegible]	$ 0	$ 0	$ 0	[illegible]	$ 0	$ 0	[illegible]
SUBTOTALES:													[illegible]	$ 0	$ 0	[illegible]

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD ARP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
[illegible]	[illegible] COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	[illegible]	[illegible]	$ 0	$ 0	[illegible]
SUBTOTALES:									[illegible]	$ 0	$ 0	[illegible]

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	DATOS DEL COTIZANTE	NOVEDADES	PENSIÓN	SALUD	ARP	PARAFISCALES
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	NUEVA EPS [illegible]	[illegible] COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 67.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1037
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			VALERIA ISALINE LOPEZ GUTIERREZ
CIUDAD/MUNICIPIO	BOGOTA,D.E.	DEPARTAMENTO	CUNDINAMC
DIRECCIÓN	CALLE 13 N 5-55	TELÉFONO	3213151
TIPO APORTANTE	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	9 Otras Actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE CONTRATISTA			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		4035881158	TIPO DE PLANILLA				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN (SYSO)	MES	AAA AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	AAA AÑO	2026
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (AAAA/MM/DD)			2026/03/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN			114804

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23201	23201- PROTECCION	1	$ 37,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37,400	$ 0	$ 37,400
SUBTOTALES										**$ 37,400**	**$ 0**	**$ 37,400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SANITAS S.A	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 29,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29,200	$ 0	$ 0	$ 29,200
SUBTOTALES													**$ 29,200**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 29,200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD AP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS REGISTROS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1,300	$ 1,300	$ 0	$ 0	$ 1,300
SUBTOTALES									**$ 1,300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 1,300**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																						SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																																PENSIÓN							SALUD					ARP																
Nº	TIPO DOC. COTIZ.	NUMERO	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	EXTRANJERO NO COTIZA PENSIÓN	COLOMBIANO EN EXTERIOR	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	ACTUALIZACIÓN INTEGRAL	TDA	TAE	TDP	TRS	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DIAS COT	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	TDP	APORTE VOLUNTARIO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ICBF	SENA	ESAP	MINCULT
1	CC 1037	LOPEZ GUTIERREZ VALERIA ISALINE	1-DEPENDIENTE	00-TIPO COTIZANTE NO APLICA			$ 1,750,905																			30	23201-PROTECCION	X	$ 233,454	$ 37,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 37,400	23701-SANITAS S.A	X	$ 233,454	$ 29,200	$ 0	$ 29,200	4-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	X	$ 233,454	14227449	$ 1,300	0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 67,900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	46373469
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			MILENA IDALINE LOPEZ GUTIERREZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERREY	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 16 N 5-05	TELÉFONO:	8673181
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4650881164**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN:	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		748909	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	$ 37.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 37.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 29.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 29.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 1.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 67.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 67.900**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	[illegible]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	[illegible]
CIUDAD/MUNICIPIO	[illegible]
DEPARTAMENTO	CASANARE
DIRECCIÓN	[illegible]
TELÉFONO	[illegible]
TIPO APORTANTE	[illegible]
CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA
ACTIVIDAD ECONÓMICA	[illegible]
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	4620881012
TIPO DE PLANILLA	INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	[illegible]
PERIODO COTIZACIÓN SALUD	[illegible]
DÍAS DE MORA	0
FECHA PAGO	[illegible]
NÚMERO AUTORIZACIÓN	[illegible]

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	VALOR PAGADO
231001	COLFONDOS	1	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 37.400	$ 0	$ 37.400
SUBTOTALES:										$ 37.400	$ 0	$ 37.400

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NÚMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR UPC ADICIONAL	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR UPC	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 29.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 29.200	$ 0	$ 0	$ 29.200
SUBTOTALES:													$ 29.200	$ 0	$ 0	$ 29.200

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP NÚMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23 POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 1.300	$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 1.300
SUBTOTALES:									$ 1.300	$ 0	$ 0	$ 1.300

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	PENSIÓN ADMIN	PENSIÓN IBC	PENSIÓN COTIZACIÓN	FSP	APORTES VOLUNTARIOS	TOTAL APORTE	SALUD ADMIN	SALUD IBC	SALUD COTIZACIÓN	VALOR UPC	TOTAL APORTE	ARP ADMIN	ARP IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES (CCF, SENA, ICBF, ESAP, MINEDU) TOTAL APORTE
1	[illegible]	[illegible]	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 1.750.905	231001 COLFONDOS	$ 233.454	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 37.400	EPS005 SANITAS S.A.	$ 233.454	$ 29.200	$ 0	$ 29.200	14-23 POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	$ 233.454	[illegible]	$ 1.300	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 67.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	9434918
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JESU DAVID ARDILA
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CALLE 22A N26-34	TELÉFONO:	1234567
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otros trabajos de edición.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4650881512**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/05/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		749695

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 37.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 37.400**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	1	$ 29.200
		SUBTOTAL:	1	**$ 29.200**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 1.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 1.300**

VALOR SIN MORA:	**$ 67.900**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 67.900**